Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

AÑO LIX — Buenos Aires, jueves 8 de febrero de 1951 — Número 16.835

Dictanse Normas Para Fabricación de Botellas Denominadas "de Litro" Tipo "Vermouth"

RESOLUCION Nº 54

Buenos Aires, 29 de enero de 1951

VISTO el Expediente MICN. Nº 114.781|50, en el cual la Asociación de la Industria Vitivinícola Argentina, solicita se adopten medidas tendientes a prohibir en las botellas denominadas "de litro", el grabado en sobre-relieve de marcas comerciales, y CONSIDERANDO: Que es conveniente adoptar los recaudos necesarios para reorientar la producción de envases hacia los de uso universal, prohibiendo la inscripción o grabado de marcas comerciales, signos o palabras que lo inutilicen para otros usos; Que el envasamiento de vino demanda una cantidad tal de botellas que hace imprescindible tomar una decisión al respecto; Que mientras tanto, es también necesario proseguir los estudios iniciados, buscando soluciones semejantes para otros tipos de envases, al mismo tiempo que se trata de alcanzar uniformidad en las capacidades; Por ello, atento a las facultades conferidas por Decreto Nº 16.024|50 y lo informado por las Direcciones Generales de Contralor Comercial y Economía Comercial,

El Ministro de Industria y Comercio,
Resuelve:

1º — A partir de la fecha de publicación de la presente resolución, las botellas comunes, denominadas comercialmente "de litro", tipo "vermouth", deberán fabricarse —en todo el país— completamente lisas, sin la inscripción, en cualquier forma, de marcas comerciales, signos, ni leyendas atingentes.

2º — La Dirección General de Contralor Comercial proseguirá los estudios iniciados con miras a aplicar idénticos principios para otros tipos de envases, buscando su tipificación en cuanto a características y capacidades.

3º — Los alcanzados por lo establecido en el apartado 1º que al día de la fecha de publicación de la presente resolución tuvieran contratos de aprovisionamiento en ejecución, que no se ajustaren a tales normas, deberán ordenar su paralización y declararlos bajo juramento, acompañando documentación probatoria fehaciente, ante la Dirección General de Contralor Comercial, dentro de los treinta (30) días de la fecha de la presente resolución.

La Dirección General de Contralor Comercial, previo estudio de la documentación aportada en cada caso, resolverá sobre el cumplimiento de los contratos de adquisición en firme a que se alude precedentemente.

4º — Las existencias de botellas que a la fecha de publicación de la presente resolución no se ajusten a lo establecido en el apartado 1º, podrán ser utilizadas hasta su destrucción.

5º — El incumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución y cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, dará lugar a la aplicación de las penalidades previstas en las Leyes Nros. 12.830, 12.983, 13.492 y 13.906.

6º — Regístrese, comuníquese, hágase saber a los Señores Gobernadores de las Provincias y Territorios Nacionales y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento: fecho, vuelva a las Direcciones Generales de Economía Comercial y Contralor Comercial para su conocimiento y demás efectos.

Barro.

HOMENAJE AL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN A CARGO DE LA ESCUELA Nº 66 DEL TERR. DE FORMOSA

DECRETO Nº 1.267

Buenos Aires, 24 de enero de 1951

VISTO: Este Expediente Nro. 66.237|50 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas del Ministerio de Educación, por el cual la Dirección de la Escuela Nro. 66, de Formosa, solicita autorización para colocar en el edificio del establecimiento, una placa en homenaje al Libertador General Don José de San Martín; atento a los motivos patrióticos que inspiran dicho pedido, las informaciones producidas, lo que disponen los Decretos Nros. 3.541|44 y 31.454|45 y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorizar a la Dirección de la Escuela Nro. 66, de Formosa, a colocar en el edificio del establecimiento, una placa en homenaje al Libertador General Don José de San Martín, cuya leyenda reza: "1950 - Libertador General Don José de San Martín ¡¡Presente!!. Vecinos, Personal y Alumnos Escuela Nº 66".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON
Armando Méndez San Martín

SE DETERMINAN OBLIGACIONES PARA LOS COMERCIANTES DEL GRAN BUENOS AIRES

RESOLUCION Nº 55. — Bs. As., 29|1|51.

VISTO el Expediente MICN Número 114.795|50, en el cual la Dirección General de Contralor Comercial solicita se aclaren los alcances de los apartados 1º y 2º de la Resolución MICN Nº 1.804 de fecha 22 de diciembre ppdo. Por ello, en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 16.024|50,

El Ministro de Industria y Comercio,
Resuelve:

1º — Aclárase los apartados 1º y 2º de la Resolución MICN Nº 1.804|50 en el sentido que deben considerarse incluídos dentro de la obligación establecida a los comerciantes en su calidad de industriales, fabricantes, importadores, mayoristas, distribuidores o representantes, domiciliados en el Gran Buenos Aires, entendiéndose a tal efecto a la Capital Federal y los Partidos de la Provincia de Buenos Aires enumerados en la mencionada norma legal.

2º — Regístrese, publíquese, comuníquese, hágase saber al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires; fecho, vuelva a la Dirección General de Contralor Comercial para su conocimiento y demás efectos.

Barro

SE AMPLIA EL PLAZO ESTABLECIDO POR EL APARTADO 5º DE LA RESOLUCION 1.489|50 PARA ENVASADO DE ACEITES COMESTIBLES MEZCLA CON MAS DEL 10 % DE OLIVA

RESOLUCION Nº 53. — Bs. As., 29|1|51.

VISTO lo informado por la Dirección General de Abastecimiento y la Dirección General de Contralor Comercial en Expediente Nº 114.756|1950, y CONSIDERANDO: Que el apartado 5º de la Resolución Nº 1.489 de fecha 23 de octubre de 1950, establece un plazo de noventa (90) días para la venta de aceites comestibles mezclados con más del diez por ciento (10 %) de aceite de oliva; Que en la actualidad existen cantidades considerables de envases conteniendo o destinados a contener aceites comestibles mezclados con más del diez por ciento (10 %) de aceite de oliva; Que con el propósito de evitar la innecesaria destrucción de riqueza, corresponde autorizar su venta hasta su total agotamiento; Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 16.024|50,

El Ministro de Industria y Comercio,
Resuelve:

1º — Amplíase el plazo autorizado por el apartado 5º de la Resolución Nº 1.489 de fecha 23 de octubre de 1950, hasta el total agotamiento de los envases de hojalata destinados a contener o que contengan las mezclas de aceites a que se refiere el mismo.

2º — A partir del último día del mes de la fecha de la presente Resolución, los envasadores de aceite deberán efectuar mensualmente una declaración jurada, ante la Dirección General de Contralor Comercial en la que consten la existencia inicial de envases destinados a contener o que contengan aceites comestibles mezclados con más del diez por ciento (10 %) de aceite de oliva, discriminando separadamente las cantidades de los mismos que correspondan a vacíos y llenos, los utilizados durante el mes, las ventas efectuadas y la existencia final.

Asimismo deberán declarar las existencias de los envases a que se refiere el párrafo anterior, que posean a la cero (0) hora del día de la fecha de la presente resolución.

3º — El incumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las penalidades previstas en las Leyes números 12.830, 12.983 y 13.906.

4º — Regístrese, publíquese, comuníquese, hágase saber a los señores Gobernadores de las Provincias y Territorios Nacionales, y a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, y archívese.

Barro

MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA NACION

DECRETO Nº 1.725 — Bs. As., 30|1|51

VISTO las presentes actuaciones por las que la Dirección General de Institutos Penales solicita la modificación del artículo 55 del "Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación"; Atento a las razones de orden funcional invocadas y a la opinión favorable del señor Ministro de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — *Sustitúyese el artículo 55 del Decreto Nº 11.561 del 23 de abril de 1948, por el siguiente:*

"Los nombramientos, ascensos y separación de los agentes penitenciarios se harán con sujeción a las prescripciones de este Estatuto:

a) *Por el Poder Ejecutivo Nacional para el personal de la Plana Superior, desde el grado de adjutor;*

b) *Por el Director General de Institutos Penales de la Nación para el personal de la Plana Inferior y en el grado de Subadjutor para la Plana Superior".*

Art. 2º — *Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.*

PERON
Belisario Gache Pirán

NOMBRANSE JUECES EN LA JUSTICIA MILITAR

DECRETO Nº 2.061 - Bs. As., 1º de febrero de 1951

VISTO los Decretos Nros. 1.473|51 y 1.474|51, lo resuelto por los Ministros Secretarios de Estado de Ejército, Marina y Aeronáutica, en los Expedientes Nº 9 Cde. 353"S"|51 (M.E.), P.S.1 Nº 1"R"|51 (M.M.) y Nº 701|51"C" (M.A.) y lo propuesto por S. E. el señor Ministro Secretario de Estado de Defensa Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbranse Jueces de Instrucción Militar en el Ministerio de Defensa Nacional, a:

Teniente Coronel D. Juan José Agustoni, del M.E.
Teniente Coronel D. Rolando José Calvo, del M.E.
Teniente Coronel D. Pedro E. Martí Garro, del M.E.
Vicecomodoro D. Federico Guillermo Voget, del M.A.

Art. 2º — Los Capitanes de Fragata (R) D. Federico Alejandro Martín y D. Rogelio Sanfelíu, del M.M., continuarán ejerciendo a los efectos de los Decretos Nros. 1.473|51 y 1.474|51, las funciones de Jueces de Instrucción Militar conferidas por Decretos Nros. 3.763|46 y 22.369|49.

Art. 3º — El Oficial Superior adscripto al Ministerio de Transportes (Dirección Nacional de Ferrocarriles) y los Jefes Militares adscriptos a cada Gerencia General de Ferrocarril, a los efectos del ejercicio de la función disciplinaria emergente del Decreto Nº 1.474|51, tendrán respectivamente, las facultades que corresponden a Comandantes de División de Ejército y Comandantes de Arma, conforme al anexo 5 de la Reglamentación de Justicia Militar.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado de Defensa Nacional, Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en los Boletines Públicos de Defensa Nacional, Ejército, Marina y Aeronáutica, y archívese en la Subsecretaría del Ministerio de Defensa Nacional.

PERON
Humberto Sosa Molina. — Franklin Lucero. — Enrique B. García. — César R. Ojeda.

AUTORIZANSE COMPENSACIONES DE CREDITOS ENTRE DISTINTAS PARTIDAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 23.237

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1950.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, en el sentido de que se autoricen compensaciones de créditos entre distintas partidas del rubro "Otros Gastos" de su presupuesto vigente; y CONSIDERANDO: Que dichas modificaciones consisten en simples transferencias de créditos que no significan alteración del total del Anexo 7 (Salud Pública) del presupuesto general de la Nación para el corriente año, y tienen por objeto ajustar las autorizaciones de gastos a las verdaderas necesidades de los servicios a cargo de las dependencias de ese Ministerio; Que tal medida se fundamenta en el hecho de que los establecimientos asistenciales y sanitarios de todo el país deben hacer frente a gastos imprevistos originados por las nuevas tarifas autorizadas para distintos suministros, como asimismo por las variaciones observadas en los precios de los elementos indispensables para la subsistencia y normal funcionamiento de esos servicios; Que los aumentos proyectados para tales gastos se compensan con rebajas por iguales importes dentro de los totales autorizados para el sostenimiento de esas dependencias, en el Anexo 7 (Salud Pública) del presupuesto vigente; Que las citadas modificaciones se ajustan en un todo a lo que disponen los artículos 10 de la Ley Nº 12.961 y 18 de la Ley Nº 13.558; por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Modifícase por compensación de créditos, de conformidad con el artículo 18 de la Ley Nº 13.558 y de acuerdo con el detalle que figura en planillas anexas al presente artículo, los ítem 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Inciso 2º "Otros Gastos", Capítulo I — Administración Central, a) A financiar con recursos de rentas generales, del Anexo 7 (Salud Pública), del presupuesto general de la Nación, aprobado para el año en curso por la Ley Nº 13.558, ordenado por Decreto Nº 1.016|50 y modificado por Decreto Nº 18.621|50.

Art. 2º — Las modificaciones dispuestas por el artículo anterior no alteran el monto total del Capítulo I — Administración Central, a) A financiar con recursos de rentas generales, del Anexo 7 (Salud Pública) del presupuesto general de la Nación para el año en curso, el que queda fijado en la suma de doscientos cuarenta millones trescientos cincuenta y siete mil trescientos treinta y ocho pesos moneda nacional (m$n. 240.357.338.—) de los que ciento sesenta millones ochenta mil cuatrocientos nueve pesos moneda nacional (m$n. 160.080.409.—) corresponden al Inciso 1º "Gastos en Personal" y ochenta millones doscientos setenta y seis mil novecientos veintinueve pesos moneda nacional (m$n. 80.276.929.—) al Inciso 2º "Otros Gastos".

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Salud Pública y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON

Ramón Carrillo. — Ramón A. Cereijo.

ANEXO 7 — MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL

a) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales

GASTOS EN PERSONAL

Item	CONCEPTO	Part. Individuales: Nº de cargos	Part. Individuales: Importe anual	Partidas globales	Total	Jornales	Otros Conceptos	Total Gastos en Personal	Otros Gastos	Total General
1	Administración Central	2.590	15.884.100	4.549.400	20.433.500	—	4.891.631	25.325.131	9.601.465	34.926.596
2	Medicina Asistencial, Sanitaria y Social	17.041	70.440.000	22.006.600	92.446.600	5.810.000	27.572.968	125.829.568	63.570.062	189.399.630
3	Delegación del Cuerpo de Abogados del Estado	52	500.400	35.770	536.170	—	122.029	658.199	31.900	690.099
4	Dirección de Defensa Nacional	24	161.400	46.000	207.400	—	52.511	259.911	88.400	348.311
5	Asistencia Médico-Social del Escolar	674	2.849.400	1.066.304	3.915.704	409.340	904.368	5.229.412	6.300.000	11.529.412
6	Subsecretaría de Construcciones	219	1.961.400	360.800	2.322.200	—	445.988	2.768.188	685.102	3.453.290
7	Varios	—	—	10.000	—	—	—	10.000	—	10.000
	TOTAL I) a):	20.600	91.796.700	28.074.874	119.861.574	6.219.340	33.989.495	160.080.409	80.276.929	240.357.338

PLANILLAS SINTETIZADAS

ANEXO 7 — MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL

A) Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales

Inciso 2º — Otros Gastos

Item 1 — Administración Central

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Gastos Generales	8.204.665	+ 516.000	8.720.665
Direc. y administ.	7.026.665	+ 565.000	7.591.665
Abast. de los servicios	124.000	— 49.000	75.000
Gastos de represent.	54.000		54.000
Varios	1.000.000		1.000.000
b) Inversiones y reservas	957.800	— 77.000	880.800
Direc. y administ.	957.800	— 77.000	880.800
Total Item 1:	9.162.465	+ 439.000	9.601.465

Item 2 — Medicina Asistencial, Sanitaria y Social

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Gastos generales	51.976.462	+ 8.000	51.984.462
Direc. y administ.	23.273.662	+ 223.000	23.496.662
Abast. de los servicios	28.702.800	— 215.000	28.487.800
b) Inversiones y reservas	12.032.600	— 447.000	11.585.600
Direc. y administ.	12.032.600	— 447.000	11.585.600
Total Item 2:	64.009.062	— 439.000	63.570.062

Item 3 — Delegación del Cuerpo de Abogados del Estado

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Gastos generales	10.900		10.900
Direc. de administ.	10.900		10.900
Conserv. de máquinas, motores, aparatos y herramientas	400	+ 1.100	1.500
Gastos eventuales y menores	3.500	— 1.100	2.400
b) Inversiones y reservas	21.000		21.000
Direc. y Administ.	21.000		21.000
Total Item 3:	31.900		31.900

Item 4 — Dirección de Defensa Nacional

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Gastos generales	78.400		78.400
Direc. y administ.	78.400		78.400
Combust. y lubric.	3.000	— 2.750	250
Comunicaciones	1.500	+ 600	2.100
Conserv. de máquinas, motores, aparatos y herramientas	1.200	— 150	1.050
Gastos eventuales y menores	7.000	+ 1.000	8.000
Pasajes	200	— 200	
Utiles y libros de oficina	11.500	+ 2.000	13.500
b) Inversiones y reservas	10.000		10.000
Direc. y administ.	10.000		10.000
Total Item 4:	88.400		88.400

Item 5 — Asistencia Médico Social del Escolar

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Gastos generales	5.697.000	+ 40.400	5.737.400
Direc. y administ.	1.165.300	+ 40.400	1.205.700
Abastecimiento de los servicios	4.531.700		4.531.700
b) Inversiones y reservas	603.000	— 40.000	562.600
Direc. y administ.	603.000	— 40.400	562.600
Total Item 5:	6.300.000		6.300.000

Item 6 — Subsecretaría de Construcciones

	Crédito vigente	Modificaciones	Crédito definitivo
a) Gastos generales	370.312		370.312
Direc. y administ.	363.312		363.312
Combust. y lubricantes	13.000	— 2.000	11.000
Comunicaciones	8.500	— 2.000	6.500
Conserv. de inmuebles y obras	5.000	— 4.000	1.000
Conserv. de instalaciones	5.000	— 3.000	2.000
Conserv. de moblaje, artefactos y tapicería	5.000	— 4.000	1.000
Conserv. de máquinas, motores, aparatos y herramientas	5.000	+ 3.000	8.000
Conserv. de vehículos terrestres	9.000	+ 5.000	14.000
Conserv. varias	5.000	+ 8.000	13.000
Energía eléctrica	10.000	— 3.000	7.000
Fletes y acarreos	5.000	— 3.000	2.000
Uniformes y equipos	14.000	+ 5.000	19.000
Abastecimiento de los servicios	7.000		7.000
b) Inversiones y reservas	314.790		314.790
Direc. y administ.	314.790		314.790
Total Item 6:	685.102	—	685.102
Total Inciso 2º:	80.276.929		80.276.929
Total Capítulo I-A:	240.357.338		240.357.338

SE FIJAN NUEVOS PRECIOS MAXIMOS PARA DIVERSOS PRODUCTOS

RESOLUCION Nº 46.

Buenos Aires, 26 de enero de 1951.

VISTO lo informado por las Direcciones Generales de Economía Comercial y de Abastecimiento; atento a la necesidad de establecer en forma cierta, semanalmente, los precios máximos dentro de los cuales deberán venderse las hortalizas y frutas, el pescado fresco y los productos de granja; Por ello, en uso de la facultad conferida por el Decreto Nº 16.024|50,

El Ministro de Industria y Comercio
Resuelve:

1º. — Fíjanse los siguientes precios máximos al contado y al mostrador para los productos que se enumeran a continuación, los que regirán en la venta durante la semana comprendida entre el 29 de enero y el 4 de febrero de 1951, en la Capital Federal y en los partidos de la provincia de Buenos Aires que se detallan: Avellaneda — 4 de Junio — Las Conchas — Lomas de Zamora — Matanza — Morón — San Fernando — San Isidro — San Martín — Vicente López y Quilmes:

	AL PUBLICO m$n.
ACELGA:	
Tipo común, calidad buena, el atado	0,30
„ común, calidad regular, el atado	0,20
AJO:	
Tipo blanco, tamaño grande, cada cabeza	0,15
„ blanco, tamaño chico, 2 cabezas	0,15
„ colorado, tamaño grande, cada cabeza	0,20
„ colorado, tamaño chico, cada cabeza	0,10
ARVEJA:	
Tipo común, calidad buena, el kilogramo	2,00
„ común, calidad regular, el kilogramo	1,80
BATATA:	
Tipo colorada, nueva, el kilogramo	1,20
„ colorada, calidad buena, el kilogramo	0,80
„ colorada, calidad regular, el kilogramo	0,70
„ blanca, calidad buena, el kilogramo	0,70
„ blanca, calidad regular, el kilogramo	0,60
CEBOLLA:	
Tipo torrentina, calidad buena, el kilogramo	0,55
„ torrentina, calidad regular, el kilogramo	0,45
LECHUGA:	
Tipo común, calidad buena, cada planta	0,35
„ común, calidad regular, cada planta	0,20
NABIZA:	
Tipo común, calidad buena, el atado	0,15
„ común, calidad regular, el atado	0,10
NABO:	
Tipo blanco, calidad buena, el kilogramo	0,70
„ blanco, calidad regular, el kilogramo	0,50
RABANITO:	
Tipo común, calidad buena, el atado	0,30
„ común, calidad regular, el atado	0,20
REMOLACHA:	
Tipo común, calidad buena, el kilogramo	0,80
„ común, calidad regular	0,70
VERDURITA:	
Debe contener: hoja de apio, zanahoria, perejil y puerro, el atadito	0,30
ZAPALLITO:	
Tipo largo, común, calidad buena, la docena	1,30
„ largo, común, calidad regular, la docena	0,90
„ redondo, común, calidad buena, la docena	1,00
„ redondo, común, calidad regular, la docena	0,80
ZAPALLO:	
Tipo inglés, calidad buena, el kilogramo	0,70
„ inglés, calidad regular, el kilogramo	0,60
ZANAHORIA:	
Tipo común, calidad buena, el kilogramo	0,90
„ común, calidad regular, el kilogramo	0,70
BANANA:	
En negocios establecidos, la docena	2,00
Vendedores en la vía pública, la docena	1,80

	AL MINORISTA m$n.	AL PUBLICO m$n.
AVES VIVAS:		
Gallinas, el kilo a razón de	5,10	—
AVES FRESCAS LIMPIAS:		
Gallina, el kilo a razón de	—	7,20
„ trozadas, el kilo a razón de	—	9,30
Pollos, el kilo a razón de	—	9,40
„ trozados, el kilo a razón de	—	12,20
AVES CONGELADAS		
Gallinas, especiales y seleccionadas (A y B), el kilo a razón de	5,00	6,20
Trozadas, el kilo a razón de		8,20
Pollos, especiales y seleccionados (A y B) el kilo a razón de	6,00	7,50
Trozados, el kilo a razón de		9,20
MENUDENCIAS:		
Cogote, cabeza y menudos de gallinas y pollos, frescas y congeladas, el kilo a razón de		8,20
HUEVOS:		
Refrigerados, la docena a razón de		2,80
Comunes, la docena a razón de		3,00
Seleccionados, la docena a razón de		3,20
PESCADO DE MAR:		
Pescadilla y Corvina, el kilo a razón de		1,30
Palometa, el kilo a razón de		1,20
Merluza, el kilo a razón de		1,60
Gallo, el kilo a razón de		1,50
PESCADO DE RIO:		
Patí, Surubí, limpio, trozado, el kilo a razón de		3,70

2º. — En los pescados de mar incluídos en la presente Resolución, se admitirá en concepto de limpieza y fileteado, un recargo de hasta m$n. 0,10 por pieza de menos de 1 kilo y de hasta m$n. 0,20 por pieza de 1 kilo o más.

3º. — Las infracciones a la presente y cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán penados de acuerdo con las disposiciones de las Leyes 12.830, 12.983 y 13.906.

4º. — Comuníquese, publíquese, regístrese, hágase saber al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y archívese.

Barro

Modifícase el Presupuesto Para 1950 Anexo 1 - Presidencia de la Nación

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 22.499.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1950.

VISTO el Expediente Nº 8.622|50 por el que la Presidencia de la Nación, solicita se modifique el presupuesto para 1950 del Item 1 (Presidencia) y CONSIDERANDO: Que las modificaciones programadas tienen por finalidad reforzar diversas partidas que no cuentan con crédito suficiente para atender distintas necesidades en lo que resta del corriente año; Que el artículo 18 de la Ley número 13.558 autoriza al Poder Ejecutivo, a efectuar compensaciones entre los créditos principales de las partidas del presupuesto general, siempre que no se altere el total autorizado para "Gastos en Personal" y "Otros Gastos" y no se aumente la planta del personal; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica en las planillas anexas, el presupuesto para 1950 del Anexo 1 - Presidencia de la Nación, Capítulo I - Administración Central - a) Gastos a financiar con recursos de rentas generales, Incisos 1º y 2º, Item 1 - Presidencia, aprobado por la Ley Nº 13.558, ordenado por Decreto Nº 995 del 20 de enero de 1950 y modificado por Decretos Nros. 5.509 del 14 de marzo de 1950 y 11.380 del 6 de junio de 1950.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON
Angel G. Borlenghi. — Ramón A. Cereijo

PLANILLAS SINTETIZADAS
PLANILLA ANEXA AL ART. 1º
ANEXO 1 — PRESIDENCIA DE LA NACION
CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL

A. Gastos a financiar con recursos de rentas generales

	Crédito anual	Modificaciones	Crédito definitivo
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL			
Item 1 — Presidencia			
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	270.324	—	270.324
Sueldos anual complementario	48.100	— 5.000	43.100
Adicional por antigüedad	25.124	+ 5.000	30.124
Total Item 1	1.686.192	—	1.686.192
INCISO 2º — OTROS GASTOS			
Item 1 — Presidencia			
a) Gastos generales	1.482.100	—	1.482.100
Gastos de traslado y transportes	52.500	+ 7.000	59.500
Gastos de oficina	462.400	— 15.000	447.400
Gastos de automotores y otros elem. de transporte	364.800	+ 15.000	379.800
Prestaciones varias	80.000	— 30.000	50.000
Gastos varios	328.000	+ 23.000	351.000
Total Item 1	1.584.900	—	1.584.900

APRUEBASE REDISTRIBUCION DE ASIGNACIONES PARA TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1950

CORRESPONDE A LA PRACTICADA POR LOS MINISTERIOS DE RR. EE. Y CULTO, JUSTICIA, EDUCACION, ECONOMIA, FINANZAS, AGRICULTURA Y GANADERIA, TRABAJO Y PREVISION, AERONAUTICA Y ASUNTOS TECNICOS

Año del Libertador General San Martín

DECRETO Nº 27.420 — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1950

VISTO los planes de reajuste presentados por los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, Justicia, Educación, Economía, Finanzas, Agricultura y Ganadería, Trabajo y Previsión, Aeronáutica y Asuntos Técnicos en los cuales proponen redistribuir las partidas fijadas por el Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos del año 1950, aprobado por Decretos 6.004|50; 7.515|50; 12.575|50; 12.670|50 y 25.257|50, y CONSIDERANDO: Que tal medida está destinada a una distribución orgánica de las obras y adquisiciones comprendidas en el mencionado Plan con el propósito de que cada Departamento de Estado pueda desenvolverse normalmente a fin de solucionar los requerimientos del mejor desarrollo de los Trabajos Públicos; Que tal nueva distribución se realiza absolutamente dentro de los importes que le fueron asignados en el Plan Financiero del año 1950 aprobado por Decreto Nº 6.004|50 y ampliado por los Decretos Nros. 12.575|50; 12.670|50 y 25.257|50; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la redistribución de las asignaciones para los Trabajos Públicos del corriente año, practicada por los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, Justicia, Educación, Economía, Finanzas, Agricultura y Ganadería, Trabajo y Previsión, Aeronáutica y Asuntos Técnicos, dentro de las sumas establecidas por los Decretos Nros. 6.004|50; 12.575|50; 12.670|50 y 25.257|50 y de acuerdo con el detalle de las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Modifícase y|o ratifícase la distribución por leyes y reparticiones, en los Ministerios citados, de los montos asignados según las planillas I - III - V - VI - IX - X - XI - XII y XIII del Decreto Nº 6.004|50 y sus modificaciones por los decretos citados de acuerdo a las planillas que corren de fs. 3 a 8.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado miembros permanentes del Consejo Económico Nacional y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Justicia, Educación, Agricultura y Ganadería, Trabajo y Previsión, Aeronáutica y Asuntos Técnicos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON
Raúl A. Mende. — Belisario Gache Pirán. — Hipólito J. Paz. — Armando Méndez San Martín. — José C. Barro. — Ramón A. Cereijo. — José M. Freire. — César R. Ojeda. — Carlos A. Emery. — Alfredo Gómez Morales. — Roberto A. Ares.

PLANILLAS SINTETIZADAS

PLAN INTEGRAL DE INVERSIONES AÑO 1950

DISTRIBUCION POR LEYES, MINISTERIOS Y REPARTICIONES

REAJUSTE AL 31-VII-50

PLANILLA I

Leyes Nros. 12.966, 13.019 y 13.215

	m$n.
2 — Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	5.000.000.—
4 — Ministerio de Justicia	3.000.000.—
5 — Ministerio de Educación	21.580.000.—
11 — Ministerio de Economía	30.000.000.—
12 — Ministerio de Finanzas	9.180.200.—
15 — Ministerio de Agricultura y Ganadería	8.687.657.—
16 — Ministerio de Trabajo y Previsión	16.485.000.—
22 — Ministerio de Asuntos Técnicos	2.824.250.—

PLANILLA III

Ley Nº 13.558

5 — Ministerio de Educación	7.597.024.—
11 — Ministerio de Economía	9.791.800.—
12 — Ministerio de Finanzas	39.151.500.—
15 — Ministerio de Agricultura y Ganadería	6.177.620.—
16 — Ministerio de Trabajo y Previsión	17.998.740.—
22 — Ministerio de Asuntos Técnicos	2.945.000.—

PLANILLA V

Ley Nº 11.833 (Artículo 6º)

5 — Ministerio de Educación	37.000.000.—
TOTAL PLANILLA V	37.000.000.—

PLANILLA VI

Ley Nº 12.921

12 — Ministerio de Finanzas	110.000.000.—
TOTAL PLANILLA VI	110.000.000.—

PLANILLA IX

Ley Nº 12.839

— Ministerio de Justicia	875.000.—
TOTAL PLANILLA IX	875.000.—

PLANILLA X

Ley Nº 11.833

— Ministerio de Justicia	1.500.000.—
TOTAL PLANILLA X	1.500.000.—

PLANILLA XI

Ley Nº 13.273 (Ley Nº 13.558 - Artículo 11)

	m$n.
15 — Ministerio de Agricultura y Ganadería	10.000.000.—
TOTAL PLANILLA XI	10.000.000.—

PLANILLA XII

Ley Nº 12.940

21 — Ministerio de Aeronáutica	50.000.000.—

PLANILLA XIII

Leyes Militares

21 — Ministerio de Aeronáutica	130.000.000.—

2 — MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1950

REAJUSTE AL 31-VII-50

	m$n.
LEY Nº 12.966	
RUBRO I: Trabajos Públicos y Transportes	
APARTADO c): Arquitectura	
TITULO III: Construcción de edificios públicos	
SUBTITULO 3: Reparticiones	4.000.000.—

4 — MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1950

REAJUSTE AL 31-7-50

LEY 12.966	
RUBRO I: Trabajos Públicos y Transportes	
APARTADO c): Arquitectura	
TITULO X: Construcciones Penitenciarias	
SUBTITULO 1: Obras	3.000.000.—
LEY Nº 11.833 (Ley 13.558)	
SUBTITULO 1: Obras	1.500.000.—

MINISTERIO

LEY 12.839	
RUBRO I: Trabajos Públicos y Transportes	
APARTADO c): Arquitectura	
TITULO V: Construcción de monumentos	
SUBTITULO 2: Monumentos históricos	875.000.—

5 — MINISTERIO DE EDUCACION

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1950

REAJUSTE AL 31-7-50

	m$n.
LEY 12.966	
RUBRO I: Trabajos Públicos y Transportes	
APARTADO b): Construcciones Universitarias	
TITULO I: Universidad de Buenos Aires	
SUBTITULO 1: Estudios y proyectos para Grupo Universidad de Buenos Aires	400.000.—
SUBTITULO 2: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	1.800.000.—
SUBTITULO 8: Grupo Universitario Recoleta	400.000.—
SUBTITULO 9: Grupo Universitario Paternal	200.000.—
TITULO II: Universidad de La Plata	
SUBTITULO 1: Estudios y proyectos para Grupo Universidad de La Plata	200.000.—
SUBTITULO 2: Facultad de Medicina	300.000.—
SUBTITULO 3: Instituto de Electrotenia	300.000.—
TITULO III: Universidad del Litoral	
SUBTITULO 1: Estudios y proyectos para Grupo Universidad del Litoral	200.000.—
SUBTITULO 3: Grupo Universitario Rosario	900.000.—
SUBTITULO 4: Facultad de Filosofía y otras	1.800.000.—
TITULO IV: Universidad de Córdoba	
SUBTITULO 2: Ciudad Universitaria	1.600.000.—
TITULO V: Universidad de Tucumán	
SUBTITULO 2: Ciudad Universitaria	3.800.000.—
TITULO VI: Universidad de Cuyo	
SUBTITULO 1: Estudios y proyectos para Grupo Universidad de Cuyo	500.000.—
SUBTITULO 3: Facultad de Ciencias Agrarias	1.600.000.—
SUBTITULO 4: Observatorio de Energía Cósmica	400.000.—
SUBTITULO 5: Facultad de Ciencias de la Educación	700.000.—
SUBTITULO 6: Grupo Universitario San Juan	500.000.—
SUBTITULO 7: Grupo Universitario Mendoza	200.000.—
TITULO VII: Gastos en personal para funcionamiento	300.000.—
TITULO VIII: Otros gastos para funcionamiento	230.000.—

MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES E INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE LAS CIENCIAS NATURALES

RUBRO V: Producción	
APARTADO b): Fomento de la Industria Nacional	
TITULO V: Investigación	
SUBTITULO 1: Equipamiento	570.000.—
SUBTITULO 2: Exploraciones y estudios	20.000.—
TITULO VII: Otros gastos para funcionamiento	160.000.—

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General: Expediente Nº 2.639|48; nombre de la empresa: "Expreso Zapallar" del señor Damián Gutiérrez; domicilio de la misma: Chacabuco Nº 686, Presidencia R. Sáenz Peña; clase de servicio: pasajeros; itinerario: Presidencia Roque Sáenz Peña - El Zapallar, pasando por Machagai, Presidencia Victorino de la Plaza, Colonias Unidas y Ciervo Petiso. — Mario C. Marambio, Teniente Coronel (R.), Subdirector Nacional de Planificación y Coordinación.

$ 9.— e.8|2-Nº 5.396.-v.8|2|51

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Alejandro G. Unsain, Ministerio del Interior, Director General de Administración.

e.7|2.-Nº L-508.-v.20|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 15 de febrero de 1951, a las 11 horas, con el objeto de adquirir: guillotinas, mimeógrafos, ventiladores, canastos para papeles, máquinas de escribir y sillas de madera, material destinado a las Secretarías Electorales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.29|1-Nº L-385-v.12|2|51

Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano 1549, piso 4º. — Buenos Aires, enero 4 de 1951. — Ernesto M. J. Pareja, Inspector General, Director de Administración.

e.29|1-Nº L-270 v.20|2|51

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Economía

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 17-P, para la adquisición de hilo para coser bolsas, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bmé. Mitre 559, 4º piso, Capital.

El acto de apertura se realizará el día 28 de febrero próximo a las 10 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurrán. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1951. — Agustín Grabré, Director de Administración.

e.8|2-Nº L-531-v-21|2|51

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES Y TURISMO

Licitación Nº 729

Expediente Nº 10.919|50

Llámase a licitación pública para el día 28 de febrero de 1951, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de papel para impresión de planillas y propaganda turística con destino a los Talleres Gráficos de la Repartición.

Apertura de las propuestas: Oficina de Suministros, calle Santa Fe 690, Capital Federal.

Pliegos sin cargo, los que deberán ser retirados en la Oficina de mención todos los días hábiles de 6.45 a 13.45 horas. Depósito de garantía: uno (1 %) por ciento sobre el total de la oferta. — Aquiles Pedersoli, Jefe de la Oficina de Suministros.

e.8|2-Nº L-529-v-21|2|51

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 11

Expte. Nº 102.385|1950.

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de febrero, a las 10 horas, para la confección e impresión de 1.350.000 etiquetas.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, (Oficina de Pedidos y Licitaciones), sita en Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital. — El Director General.

e.8|2-Nº L-532-v-21|2|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Dirección General de Administración

Expediente Nº 88.121|50

Llámase a Licitación Pública Nº 2|51, para el día 22 de febrero de 1951, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión, lavado y planchado de toallas y repasadores y el lavado y planchado de guardapolvos, chaquetas y fundas, con destino a cubrir las necesidades de este Instituto y sus dependencias, durante el corriente año. El acto tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

— El Director General de Administración.

e.8|2-Nº L-535-v.21|2|51

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Expediente 4455-SG-50

Llámase a licitación 1ra. pública, que tendrá lugar el día 21 de febrero de 1950, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Neuquén y Comallo, (Dto. 22º).

Por el Pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22º, (Neuquén) o a la Secretaría General, (Lic.). Correo Central, (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.8|2-Nº L-530-v-21|2|51

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 13-P-51

Nº 13-P-51: Día 27-2-51, a las 15. Provisión de formularios impresos.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.8|2-Nº L-533-v-21|2|51.

FORMOSA

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA

Llámase a licitación pública de conformidad a las disposiciones contenidas en los Decretos Nros. 23.684, 24.850, 26.855 del año 1949 y correlativos de la Ley Nº 11.387 y su reglamentación, por el término de diez (10) días hábiles, para contratar por el término de cuatro años (4) la confección e impresión del Padrón Electoral del Distrito del Territorio Nacional de Formosa, Secciones Masculino y Femenino, provisionales y definitivos, Leyes 11.387 y 13.010, de acuerdo a las bases estipuladas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de la Secretaría Electoral, sito en Avenida 25 de Mayo Nº 520 de esta Ciudad, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

La presentación de las propuestas deberá efectuarse de conformidad a lo establecido en el artículo 3º del pliego de condiciones, cláusulas generales.

La apertura de los sobres se efectuará el día 19 de Febrero del corriente año, a las 10 horas, en el despacho de la Secretaría Electoral, en presencia de S.S. el señor Juez Nacional de 1ª Instancia, Secretario Electoral e interesados que concurran al acto.

Formosa, 31 de Enero de 1951. — Luis J. Páez Allende, Juez Nacional de 1ª Instancia Subrogante. — Raúl Alaya, Secretario Electoral.

e.1º|2-Nº L-458-v.15|2|51

SECRETARIA ELECTORAL DE MISIONES

Licitación

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Enrique Ramón Bazán Agrás a cargo de la Secretaría Electoral, llámase a licitación pública por el término de diez días, para contratar los servicios de confección e impresión del Registro Nacional de Electores del Territorio de Misiones en sus dos secciones tal cual lo disponen las Leyes números 11.387 y 13.010. — Las propuestas deberán estar firmadas sélladas y entregadas bajo recibo o remitidas en sobres bien cerrados y lacrados llevando en forma destacada la inscripción "Padrón Electoral-Licitación", al local de la Secretaría Electoral calle Ayacucho Nº 382, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en el mencionado local de Secretaría Electoral, las que serán abiertas en presencia de S. S. y de los proponentes que concurran al acto el día 15 de febrero del año en curso a las 10 horas. — Pósadas, Enero 19 de 1951. — Francisco Sánchez, prosecretario electoral.

e.25|1-Nº L-257-v.8|2|51

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 1

Fíjase el día 27 del mes de febrero del año 1951, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública para la provisión de artículos y prendas de vestuario en general y calzado del personal (confeccionado y para confeccionar) para el año 1951.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ORGANIZACION COMERCIAL

División Compras

Avda. Cabildo 65

Llámase a Licitación Pública Nº 37|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 9,40 horas, para la provisión de: ferromanganeso, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1-Nº L-406.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 36|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 9,30 horas, para la provisión de: chapa de hierro doble decapada, chapa de hierro silicio, tela aceitada, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-407.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 38|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 9,50 horas, para la provisión de: soda Solvay, con destino a la Planta Militar de Cromo.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-408.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 39|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de: bicarbonato de aminoguanidina, resorcina pura, con destino a la Fábrica Militar de Cartuchos "San Lorenzo".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-409.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 40|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 10,10 horas, para la provisión de: productos químicos (glicerina, glicol, carbonato de sodio y calcio, hidróxido de sodio, benceno, cloro gaseoso, Linters, bisulfito de sodio, alcohol, afrecho, Kieselguhr) limadura de hierro, con destino a la Fábrica de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L 410.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 41|51, para el día 20 de febrero de 1951, a las 10,20 horas, para la provisión de: nitrato de estroncio, carbonato de estroncio, parafina, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.30|1.-Nº L-411.-v.13|2|51

División Ventas

Cabildo 65 - T.E. 76-8630

Llámase a Licitación Pública número 1.002|51, para el día 15 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la venta de maquinarias en desuso (Alisadoras, fresadoras, agujereadoras, etc.). — Por plie-

ANTERIORES

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 12 de febrero de 1951, a las 16 horas, para la provisión de 227 trajes uniformes y 29 gorras. Pliego de condiciones en Oficina de Compras, Rivadavia 1850.

e.30|1.-Nº L-413.-v.13|2|51

Presidencia de la Nación

Subsecretaría de Informaciones

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 15 de febrero de 1951, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de papel, cartulina; servicio de chapas y grabados; plomo, matrices estereotipia; tipos de metal; tambores de tinta diario Rotativa; tintas para offset; tintas para máquina plana; materiales eléctricos en general, etc., con destino al uso de la Dirección General de Editorial e Imprenta, dependiente de esta Subsecretaría de Informaciones. — El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, Avenida de Mayo 760, piso 1º, Capital en la fecha y hora arriba indicada, y en la que también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referente al mismo.

e.25|1-Nº L-353-v.15|2|51

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 22 de febrero de 1951, a las 11 horas, con el objeto de adquirir ficheros metálicos, con destino al uso de este Ministeri-

go de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Ventas, Cabildo 65, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.2|2-Nº L.483-v.14|2|51

Ministerio de Ejército

COLEGIO MILITAR DE LA NACION
El Palomar (F.C.N.G.S.M.)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|51, para el día 12 de Febrero de 1951, a las 9 horas para la compra de elementos de librería durante el 1er. semestre del año 1951. El acto tendrá lugar en el Colegio Militar de la Nación en la fecha y hora indicada, donde se suministrará a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — Martín Suárez, Coronel, Subdirector del Colegio Militar de la Nación.

e.1º|2-Nº L-460-v.12|2|51

"Servicios" del Estado Mayor General del Ejército
Licitación Pública

El día 10 de febrero de 1951, a las 10 horas, se realizará en los "Servicios" del Estado Mayor General del Ejército (Avenidas General Paz y de los Constituyentes, Partido de Vicente López), la apertura de las propuestas para la contratación de venta de estiércol por el periodo comprendido entre el 1º de marzo de 1951 y el 31 de enero de 1952. — Para informes y pliegos dirigirse al Secretario de la Comisión de Ventas en el local citado (T. E. 755, San Martín, 0706). — Ricardo Enrique Amorortu, Capitán, Jefe de los "Servicios" del E. M. G. E. Presidente Comisión Ventas.

e.25|1-Nº L-358-v.8|2|51

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Licitación pública. Disposición Nº 21|951. Apertura: 28 de febrero de 1951 a las 10 horas. Adquisición de: cotí, lienzo, brin, loneta, peuch, percalina, poplín, tafeta, raso, uso doméstico, entretela etc. — Informes y pliegos: Larrea 560, 2º piso, División Adquisiciones.

e.7|2-Nº L-500-v.27|2|51

Licitación pública. Disposición número 28|951. Apertura: 22 de febrero de 1951, a las 10 horas. Adquisición de gabardina y paños. Informes y pliegos: Larrea 560. 2º piso, división Adquisiciones.

e.30|1.-Nº L-399.-v.20|2|51

GOBERNACION MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA

SECRETARIA DE HACIENDA
Licitación Pública Nº 2|51

Llámase a licitación pública para el día 23 de febrero de 1951, a las 9 horas, para contratar la ejecución de la "Instalación de calefacción, producción y distribución de vapor a alta presión, producción de agua caliente, instalación para quemar petróleo, distribución de gas, instalación de ventilación mecánica, lavadero, artefactos cocina", con destino a la obra: Hospital Regional.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría de Hacienda (División Adquisiciones) Avenida Rivadavia 360, Comodoro Rivadavia, y en la Empresa Wayss y Freytag, calle Bernardo de Irigoyen 330, Buenos Aires.

e.1º|2.-Nº L-466.-v.22|2|51

Licitación Pública Nº 3|51

Llámase a licitación pública para el día 23 de febrero de 1951, a las 9 horas, para contratar la adquisición de "Instalaciones de Montecamillas, Ascensor, Montacarritos, Montapaquetes, Montarropa", con destino a la Obra: Hospital Regional. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría de Hacienda (División Adquisiciones) Avenida Rivadavia 360, Comodoro Rivadavia y en la Empresa Wayss y Freytag calle Bernardo de Irigoyen 330, Buenos Aires.

e.1º|2-Nº L-467-v.22|2|51

Licitación Pública Nº 1|51

Llámase a licitación pública para el día 12 de febrero de 1951, a las 9 horas, para contratar la ejecución de las "instalaciones de obras sanitarias", con destino a la obra: Colegio Nacional.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados, en la Secretaría de Hacienda (División Adquisiciones), Avenida Rivadavia 360, Comodoro Rivadavia y en la empresa Dorignac, S. R. L., calle Uruguay 412, Buenos Aires.

e.26|1.-Nº L-364.-v.9|2|51

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 22 de Febrero del año 1951 a las horas que a continuación se indican para:

Licitación Pública Nº 10 a las 10 horas: Instrumental para odontología.

Licitación Pública Nº 11 a las 10.30 horas: Instrumental para cirugía.

Licitación Pública Nº 12 a las 11 horas: Envases de vidrio y drogas industriales.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles en la Sección Compras de la institución, calle Lavalle 941, Buenos Aires.

e.7|2-Nº L-525-v.20|2|51

Llámase a licitación pública para el día 19 de febrero del año 1951, a las horas que a continuación se indican para:

Licitación Pública Nº 8, a las 10 horas: Lotes de imprenta.

Licitación Pública Nº 9, a las 10,30 horas: Cámaras, cubiertas, baterías y amortiguadores. — Los pliegos correspondientes podrán retirarse todos los días hábiles en la Sección Compras de la Institución, Lavalle 941, Buenos Aires. — Luis Alberto Rapela, Comandante de Administración, Jefe Sección Compras.

e.2|2-Nº L.482-v.16|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 6|51 para las 10 horas del día 13 de Febrero de 1951, para la provisión de muebles para oficinas, metálicos y de maderas, matafuegos, escaleras, equipos dactiloscópicos y artículos para palomares.

La documentación de referencia podrá retirarse todos los días hábiles en la Sección Compras de la Institución, calle Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.29|1.-Nº L-395.-v.12|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 7|51 para las 10.30 horas del día 13 de febrero de 1951, para la provisión de motores marinos y maquinarias.

Los pliegos de referencia podrán retirarse todos los días hábiles en la Sección Compras de la Institución, calle Lavalle Nº 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.29|1.-Nº L-389.-v.12|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para las 10 horas del día 12 de febrero de 1951, para la adquisición de cinco ambulancias modelo 1950/51, marcas "Chevrolet", "Ford", "Dodge", etcétera, o similares.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la Sección Compras de la Institución, calle Lavalle 941, Buenos Aires.

26|1-Nº L-373-v.9|2|51

LICEO MILITAR "GENERAL SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 6|51

A realizarse con el fin de contratar la concesión de la venta de residuos de rancho del Instituto durante el año 1951. — Apertura de propuestas: 9 de febrero de 1951, a las 10 horas. — Informes y pliegos: Servicio de Intendencia del Instituto - Horario: 8 a 12 horas. — Dirección Postal: San Lorenzo 1100, San Martín, F.C.N.G.B.M. — Dirección telefónica: T. E. 755 - 0635 y 758 - 1440.

e.2|2-Nº L.484-v.9|2|51

Ministerio de Marina

Llámase licitación pública 14 febrero próximo, a 10.00 horas, prosecución obra "Campo Atletismo y Cancha Deportes" para Cadetes y Suboficiales en la Escuela Naval Militar de Río Santiago. Presupuesto oficial $ 275.245,30 moneda nacional. Pliegos y consultas: D. Gral. Construcciones Terrestres, Avda. E. Madero 351, Capital. Consulta pliegos: Juzg. Federal Cdad. de La Plata. Entrega propuestas: D. Gral. Construc. Terrestres y Juzg. Federal citado, día y hora indicados.

e.26|1-Nº L-375 v.9|2|51

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 27 de febrero de 1951, por la provisión de materiales de acuerdo con el siguiente detalle:

Licitación Nº 1|51, a las 10 horas: por pinturas y afines.

Licitación Nº 2|51, a las 10,30 horas: por útiles para escritorio, librería y papelería.

La lista de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1427, de 8 a 13 horas.

e.1|2.-Nº L-464.-v.15|2|51

COMANDO GENERAL DE DEFENSA
VI BRIGADA AEREA
BASE AEREA MILIAR "TANDIL"

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero de 1951, a las 10 horas para la provisión de "leña" destinada al consumo de la Base Aérea durante el año 1951.

La misma se llevará a cabo en el Servicio de Intendencia de la Base Aérea Militar "Tandil", donde se pueden retirar los pliegos de condiciones y evacuar consultas, diariamente de 10 a 12 horas.

e.30|1.-Nº L-417.-v.13|2|51

Llámase a licitación pública para el día 8 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de Carne y Derivados para el consumo de la Tropa, durante el año 1951. — Las mismas se llevarán a cabo en el Servicio de Intendencia de la Base Aérea Militar "Tandil", donde se pueden retirar pliegos de condiciones y evacuar consultas diariamente de 10 a 12 horas.

e.25|1-Nº L-359-v.8|2|51

Ministerio de Economía

DIR. GRAL. DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días hábiles a partir del 30|1|1951, para la adquisición de sillones, sillas, mesitas para máquina de escribir, juegos de despacho y escritorio. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en planilla que se entregará al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la División Técnica, calle Florida 656, 3er. piso, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 7.15 a 13.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el 15 de febrero de 1951, a las 10 horas en la Dirección General de Administración, calle Florida 656, 3er piso, en presencia del señor Delegado de la Contaduría General de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, enero 30 de 1951. — Manuel J. Daneri, Director General de Administración.

e.30|1-Nº L-461-v.13|2|51

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública número 22-P., para la adquisición de cinta de tela y goma transportadora y de transmisión, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital.

El acto de apertura se realizará el día 2 de marzo a las 10 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1951. — Agustín Grabré, Director de Administración.

e.7|2-Nº L-504-v.27|2|51

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a licitación pública Nº 20-P., para la adquisición de adoquines de algarrobo, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bmé. Mitre 559, 4º piso, Capital.

El acto de apertura se realizará el día 20 de febrero próximo a las 11 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1951. — Agustín Grabré, Director de Administración.

e.2|2-Nº L-476-v.16|2|51

Llámase a Licitación Pública número 18-P, para la adquisición de rodillos restos, duplex y triplex, según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, Bmé. Mitre 559, 4º piso, Capital.

El acto de apertura se realizará el día 12 de febrero, a las 11 horas, en la Dirección precitada, en presencia de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 26 de enero de 1951. — Agustín Grabré, Director de Administración.

e.26|1-Nº L-374-v.9|2|51

Llámase a licitación pública para contratar los servicios de acarreos de granos y subproductos en las instalaciones que explota esta Dirección Nacional, ubicadas en la Delegación Necochea, Unidades I, II, III, IV, y V. — Las características del servicio a contratar podrán consultarse en la Dirección de Administración (División Suministros), calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Buenos Aires y en las oficinas de la Delegación, Avda. Alsina 307|17 Necochea, donde se entregará a los interesados los pliegos de condiciones, cláusulas particulares y planillas de propuestas en las que se indican las cantidades probables de movimiento durante el término de un año. —

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 9 de febrero de 1951, a las 10 horas, en la Dirección de Administración citada, en presencia de funcionarios de esta Repartición y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 25 de enero de 1951. — Agustín Grabre, Director de Administración.

e.25|1-Nº L-356-v.8|2|51

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
Licitación Pública Nº 16

Llámase a licitación para la construcción y montaje de tres tanques metálicos de 5.000 metros cúbicos de capacidad cada uno, para almacenamiento de aceites vegetales a erigirse en el lado oeste de la 1ª Sección del Dock Sud, Puerto de la Capital. La apertura se realizará el 20 de Febrero próximo a las 16 horas en la oficina 607 del edificio Diagonal Norte 648, pudiendo los interesados ver la respectiva documentación o proceder al retiro gratuito de la misma hasta el día y hora señalados en el citado edificio, oficina 500, de lunes a viernes y de 11 a 13 horas.

e.30|1-Nº L.419 v 20|2|51

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 28 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de: "Un camión blindado similar a los utilizados por las instituciones bancarias en el transporte de caudales", según pedido agregado a la carpeta Nº 2.014|50, que puede consultarse en la Oficina de Compras, José E. Rodó y Tellier de 7 a 13 horas. — El pago correspondiente queda supeditado a la aprobación del presupuesto de gastos para el año 1951. — Buenos Aires, Enero de 1951. — La Dirección.

e.2|2-Nº L-470-v.16|2|51

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 28 de febrero de 1951, a las 10,30 horas, para la provisión de: "Máquinas de escribir, sumar, calcular y equipo Adrema", según pedido agregado a la carpeta Nº 9.044|49 antec. 3º, que puede consultarse en la Oficina de Compras, José E. Rodó y Tellier de 7 a 13 horas. — El pago correspondiente queda supeditado a la aprobación del presupuesto de gastos para el año 1951. — Buenos Aires, Enero de 1951. — La Dirección.

e.2|2-Nº L-471-v.16|2|51

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 579|51

Llámase a licitación pública para la provisión de papel obra 1ª alisado y medio hilo (comercial).

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de febrero de 1951, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|2.-Nº L-510.-v.20|2|51

Llámase a licitación pública para la provisión de rollos de papel y placas fotográficas. (Expediente Nº 83|51). La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de Febrero de 1951 a las 11.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|2-Nº L-454-v.15|2|51

Llámase a licitación pública para la constitución de seguro sobre existencias generales. (Expediente Nº 13.855|50) La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de Febrero de 1951 a las 11.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|2-Nº L-447-v.15|2|51

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, chaquetillas y pantalones para ordenanzas, mayordomos, portero, mozos de buffet, etc., etc. (Expediente Nº 11.338|50). La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de Febrero de 1951 a las 11 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|2-Nº L-459-v.15|2|51

Llámase a licitación pública para la adquisición de productos químicos y técnicos. (Expediente Nº 46/51). La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1951, a las ... horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|1-Nº L-327-v.8|2|51

Llámase a licitación pública para la impresión (Memorias del Ministerio de Hacienda de la Nación). (Expediente Nº 15.098/50). La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1951, a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.25|1-Nº L-328-v.8|2|51

Llámase a licitación pública para la provisión de papel carbónico, secante, obra 1ra., cartulina, etc., etc. (Expediente Nº 14.846/50). La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de febrero de 1951, a las 11,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.25|1-Nº. L-329-v.8|2|51

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de muebles, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, Sección Compras, de 12 a 15.30, de lunes a viernes. La apertura de las propuestas se efectuará el 20 de febrero de 1951, a las 15, en la Gerencia de Administración, San Martín 275.

e.31|1.-Nº L-430.-v.14|2|51

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de aparatos portafolios y separadores metálicos. — La apertura se realizará el 20 del corriente, a las 15, en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos y planos en la Oficina de Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2do. subsuelo.

e.7|2-Nº L-534-v.20|2|51

Llámase a licitación pública para los trabajos de ampliación y reparación del edificio de la Sucursal Comodoro Rivadavia (Chubut). La apertura se efectuará el 7 de marzo próximo a las 16, en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar documentación (m$n. 50. cada juego) en Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 252, Capital Federal. e.25|1-Nº L-352-v.15|2|51

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL ARGENTINO

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para la adquisición de uniformes de invierno para el personal de servicio de esta Institución. Los pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 3er. piso, Capital Federal). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el 19 de febrero de 1951, a las 16.

e.19|2.-Nº L-465.-v.15|2|51

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 1.794 hasta 27 Febrero 1951, 11 horas, provisión: Camisas, cuellos y corbatas, tricotas, medias y calzoncillo p|buzo, uniformes p|oficiales, marineros, mensajeros y trajes de fajina.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R.A.) Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.1º|2-Nº L-450-v.15|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.795 hasta 5 Marzo de 1951, 9 horas, provisión: Muebles de madera (mesas, casilleros, sillas, sillones, sofaes, mesitas, perchas de pie, bibliotecas murales, taburetes, etc.).

Consulta y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: Sin cargo. — Luis Elías Schulze, Coronel (R.A.) Delegado del M. O. P. en la Dirección de Suministros.

e.1º|2-Nº L-451-v.15|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.796 hasta 6 Marzo 1951, 9 horas, provisión: Pinceles chatos (penelezas), redondos p|blanqueo y tipo p|óleo.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R.A.) Delegado del M. O. P. en la Dirección General de Suministros.

e.1º|2-Nº L-452-v.15|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.797 hasta 7 Marzo 1951, 9 horas, provisión: Máquina especial p|ensayar a la tracción tejidos y lonas.

Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital. Pliego: $ 2.00 m|n. — Luis Elías Schulze, Coronel (R.A.) Delegado del M. O. P. en la Dirección General de Suministros.

e.1º|2-Nº L-453-v.15|2|51

Llámase Licitación Pública Nº 1.792, hasta 20 febrero 1951, 11 horas, provisión: carbón Cardiff y de fragua zarandeado. Consultas y propuestas: Dirección General de Suministros, Carlos Calvo 190, Cap. Pliego: $ 2.— m|n.

e.23|1-Nº L-298-v.13|2|51

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de elementos de campamentos, $ 88.500 aproximadamente. Presentación propuestas: 20 de Febrero de 1951, a las 9 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.6|2-Nº L-493-v.19|2|51

Licitación pública para la adquisición de cintas de freno para equipos mecánicos y unidades automotores, $ 157.000 aproximadamente. Presentación propuestas: 19 de febrero de 1951, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.2|2-Nº L-473-v.16|2|51

Licitación pública para la adquisición de máquinas de escribir, sumar, calcular y mimeógrafos, $ 199.100. Presentación propuestas: 19 de febrero de 1951, a las 10 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.2|2-Nº L-475-v.16|2|51

Licitación pública para la adquisición de tirantes y tablas de pino Paraná y madera terciada de cedro, $ 31.000 — Presentación propuestas: 16 de Febrero de 1951, a las 9 horas en Av. Maipú 3, 2º p. Capital.

e.31|1.-Nº L-424-v.14|2|51

Licitación Pública para la adquisición de libros para oficina, $ 25.000.— aproximadamente. Presentación propuestas: 15 de Febrero de 1951, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.31|1.-Nº L-426-v.14|2|51

Licitación Pública para transportes de suelos. Ruta 18, Prov. de E. Ríos, tr. Arroyo Moreyra Paso La Laguna, pesos 125.000.— Presentación propuestas: 15 de Febrero a las 11 horas, en Av. Maipú 3, 2º p. Capital Federal.

e.31|1.-Nº L-427-v.14|2|51

Licitación pública para la adquisición de alambres esmaltados y cables para bobinar, $ 111.000. Presentación propuestas: 14 de febrero de 1951. a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º, p., Capital.

e.29|1-Nº L-382-v.12|2|51

Licitación pública para la adquisición de aceros, $ 28.500 aproximadamente. — Presentación propuestas: 13 de febrero de 1951, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.29|1.-Nº L-391.-v.12|2|51.

Licitación pública para la adquisición de tambores para nafta, $ 72.000. Presentación propuestas: 9 de febrero de 1951, a las 9 horas, en Av. Maipú 3, 2º p., Cap.

e.25|1-Nº L-333-v.8|2|51

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Prov. transp. hasta la obra, montaje, inst. y entrega perfectas condic. funcionamiento de tres estaciones elevadoras de agua en la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe). — Expte. 0476-L. P. 1951. — Pliego: Oficina de Compras Apert.: 9 mayo 1951 a las 15, en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijoo, Secretaría General, prosecretario.

e.7|2-Nº L-503-v.27|2|51

Licitación Pública
Expte. 0205-LP-1951

Cajas y tapas de hierro fundido. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 20 marzo 1951 a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijoo, Secretaría General, Prosecretario.

e.2|2-Nº L-479-v.16|2|51

Licitación Pública
Expte. 206|LP|51

Herramientas y elementos de trabajo para construcción. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 6 marzo 1951 a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijoo, Secretaría General, Prosecretario.

e.2|2-Nº L-480-v.16|2|51

Licitación Pública
Expediente 39.337|LP|948

Carretillas accionadas por motor a explosión. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 20 marzo 1951, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijóo, Secretaría General, prosecretario.

e.31|1.-Nº L-432.-v.14|2|51

Expte. 39.295-LP-1949
Licitación Pública

Un grupo de electrobombas centrífugas para pozos profundos, accesorios y repuestos. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 16 marzo 1951, a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijóo, Secretaría General, prosecretario.

e.30|1.-Nº L-400.-v.13|2|51

Expte. 36.717-LP-50
Licitación Pública

Repuestos para medidores de agua. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 16 marzo 1951 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.29|1.-Nº L-392.-v.19|2|51.

Expte. 29.408-LP-50
Licitación Pública

Puertas, ventanas y persianas. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 2 marzo 1951, a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840.

e.29|1.-Nº L-393.-v.12|2|51.

Expte.: 1.050-LP-1951

Uniformes y complementos para chóferes. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 1º marzo 1951, a las 10,15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijóo, Secretaría General, prosecretario.

e.26|1.-Nº L-365.-v.9|2|51

Expte.: 0656-LP-1951

Bulones, arandelas, tuercas y remaches. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 1º marzo 1951, a las 10 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. — Rafael García Feijóo, Secretaría General, prosecretario.

e.26|1.-Nº L-368.-v.9|2|51

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 15.157|1951
Licitación Pública Nº 82|950 (2º)

Llámase a licitación pública para el día 14 del mes de febrero, a las 11 horas, para la provisión de: harina de maíz, harina de avena, harina de alfalfa, sal fina común, aceite de hígado de pescado concentrado, conchilla fina molida, conchilla lavada, grit granítico grueso, grit granítico mediano, grit granítico fino y sulfato de manganeso.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), sita en Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital Federal. — El Director General.

e.7|2.-Nº L-509.-v.13|2|51

Departamento de Suministros
Expediente 67.993|51

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 8 de Febrero de 1951, a las 10 horas, para la venta de hasta 180.000 kilogramos de uva Semillón; Pedro Giménez; Criolla y otras, puestas en cepa, producidas en la Escuela de Agricultura La Guevarina Villa Atúel, Departamento San Rafael, (Mendoza), cosecha 1950|51, requerido por Expediente Nº 67.993|51. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Pedidos y Licitaciones (Nº 127) Paseo Colón 974, 2º piso, Capital Federal y en la precitada Escuela de Agricultura. — El acto de apertura, será efectuado en el día ya indicado en la Dirección General de Administración (Paseo Colón 974, 2º piso, Oficina 127), Capital Federal. — Natalio Marzorati, Contador Público Nacional, Director General de Administración.

e.31|1-Nº L-437-v.8|2|51

Licitación Pública Nº 9
Expte. Nº 115.712|950

Llámase a licitación pública para el día 12 de febrero próximo, a las 10 horas, para la adquisición de dieciséis (16) equipos compresores de aire de distintas características.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso, Capital Federal. — El Director General.

e.26|1.-Nº L-367.-v.9|2|51

Licitación Pública Nº 6
Expte. Nº 119.863/1950

Llámase a licitación pública para el día 16 de febrero próximo, a las 10 horas, para la adquisición de aparatos espolvoreadores a mano, máquinas espolvoreadoras con motor a explosión y máquinas esparcidoras de cebo tóxico con motor a explosión.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros (Oficina de Pedidos y Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Capital Federal. — El Director General.

e.24|1-Nº L-322-v.14|2|51

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 223.434|50

Llámase a Licitación Pública Nº 11 para el día 19 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de útiles de escritorios, formularios impresos y papelería. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay Nº 867, Capital, de 7,30 a 13,30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.2|2-Nº L-469-v.16|2|51

Exp. Nº 102.531|50

Llámase a Licitación Pública (Nº 10) para el día 15 de Febrero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de 1 equipo completo de contraste para ensayo de medidores monofásicos y trifásicos, 1 esfera fotométrica, 1 fotómetro, un equipo foteoléctrico, un banco fotométrico, 1 juego de espejos, 1 equipo de lámparas-patrón, un transformador monofásico, 1 regulador de inducción y 1 espectrofotómetro. Pliego de bases y condiciones en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.31|1.-Nº L-425-v.14|2|51

Llámase a Licitación Pública número 6, para el día 12 de febrero de 1951, a las 11.30 horas, para la adquisición de seis (6) máquinas de escribir de 90 espacios y 2 de 220 espacios, letra tipo "Pica". Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.26|1-Nº L-370-v.9|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 12 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de 2 prensas hidráulicas, 3 bombas para trasiego, 3 equipos motobombas, 2 sinfín construídos en bronce, un elevador (noria), etc. Pliego de bases y condiciones detallado en la División Compras y Suministros, Paraguay número 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — Domingo Adolfo Massanisso, Director General de Administración.

e.26|1- Nº L-371-v.9|2|51

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES —ENDE—

Licitaciones Públicas

Contratación Servicios de Limpieza

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero de 1951, a las 9 horas, a los efectos de contratar servicios de limpieza y atención de edificios, oficinas, locales, instalaciones y jardines de la Administración de Y.P.F., E.N.D.E., Mendoza.

Pliegos de condiciones y consultas en la Administración General de Y.P.F., E.N.D.E., Av. R. S. Peña 777, Buenos Aires o en la Administración Mendoza, calle Salta 672, de Godoy Cruz.

e.7|2.-Nº L-512.-v.13|2|51

Licitaciones Públicas

13|2|51, válvulas (539), 12,30 hs.
16|2|51, herramientas (485), 9 hs.
16|2|51, Sirena de alarma (486), 9,30 horas.
16|2|51, Compresor de aire p|pintura (516), 10 hs.
16|2|51, Elementos medición (519), 10,30 hs.
20|2|51, accesorios para cañerías (515), 8 hs.
20|2|51, dispositivo contra sobre tensión (517), 8,30 hs.
20|2|51, dispositivo contra sobre tensión (518), 9 hs.
19|2|51, aisladores (493), 8 hs. — Américo E. Gilardoni.

e.2|2-Nº L.485-v.9|2|51

17|2|51, andamios tubulares (543), 8,30 horas.
19|2|51, material aislante (511), 8,30 horas.
19|2|51, intercambiador de calor (512), 9 hs.
19|2|51, muebles de metal y de madera (518), 9,30 hs.
19|2|51, Torres de alta presión (sección adicional) (514), 10 hs.
20|2|51, grúa móvil (523), 9,30 hs.
20|2|51, instalación contra incendio (549), 10 hs.
21|2|51, folletos y afiches (524), 8 hs.
21|2|51, folletos (525), 8,30 hs.
22|2|51, transporte combustible (528), 10 hs.
23|2|51, hierros (442), 8 hs. — Américo E. Gilardoni.

e.2|2-Nº L.486-v.16|2|51

22|2|51, provisión y montaje turbo generador (374), 8 hs.
22|2|51, servicio carga y descarga de buques puerto La Plata (527), 9,30 hs.
26|2|51, caños (540), 10,30 hs.
27|2|51, compresores (403), 8 hs.
28|2|51, líneas para limpieza de botellas (533), 8 hs. — Américo E. Gilardoni.

e.2|2-Nº L.487-v.23|2|51

16|2|51: Equipos pruebas eléctricas (287), 12 horas.
" " " Accesorios p/cañerías (482), 8 horas.
" " " Sección Refrigerante (483), 8.30 horas.
" " " Leche en polvo (522), 11 horas.
" " " Acoplados (526), 11.30 horas.

e.31|1.-Nº L-433.-v.14|2|51

12/2/51: Anilinas. Licit. Nº 530; 11.30 hs.
14/2/51: Compresor para gas, Licitación Nº 447; 8 hs.
14/2/51: Cintas de acero, Licit. número 487; 8.30 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 501; 9 hs.
14/2/51: Pan y galleta, Licit. número 502; 9.30 hs.
14/2/51: Pan y galleta, Licit. número 503; 10 hs.
14/2/51: Víveres frescos, Licit. número 504; 10.30 hs.
14/2/51: Víveres secos, Licit. número 505; 11 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 506; 11.30 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 507; 12 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 508; 12.30 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 509; 13 hs.
14/2/51: Víveres, Licit. Nº 510; 10 hs.
15/2/51: Equipo de bombeo, Licit. Nº 373; 8 hs.
15/2/51: Montaje 2 tanques, Licit. Nº 409; 8.30 hs.
15/2/51: Vástagos, Lict. Nº 448; 9.30 hs.
15/2/51: Elementos de transportes, Licit. Nº 450; 10.30 hs.
15/2/51: Material eléctrico, Licit. Nº 451; 11 hs.
15/2/51: Equipos y acc. p|lavaderos, Licit. Nº 459; 11.30 hs.
15/2/51: Remolque embarcaciones menores; Licit. Nº 461; 12 hs.
15/2/51: Válvulas y accesorios, Licit. Nº 480; 12.30 hs.
15/2/51: Accesorios acero fundido, Licit. Nº 481; 13 hs.

e.26|1-Nº L-376-v.9|2|51

División Córdoba

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero a las 8 horas, para contratar por el término de un año con opción a otro más, el servicio de Transporte de Personal entre la Plaza San Martín y Planta de Almacenaje YPF (ENDE) (calle Juan B. Justo Km. 1½, Córdoba). — Las propuestas deberán presentarse en la División Córdoba Avda. General Paz 351, 1º piso, donde los interesados podrán solicitar el pliego de condiciones todos los días hábiles de 7 a 13 horas, sábados de 8 a 12.30 horas. — División Licitaciones, enero 26 de 1951. — Américo E. Gilardoni.

e.31|1-Nº L-435-v.14|2|51

Ref. Expte. Nº 102.532|50

Llámase a Licitación Pública Nº 8 para el día 13 de Febrero próximo a las 11 horas, para la adquisición de maquinarias y accesorios para las mismas, destinadas a investigaciones textiles. — Pliego de bases y condiciones en la Dirección de Servicios Generales (Compras y Suministros), Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas.

e.29|1.-Nº L-383.-v.12|2|51.

GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación de los siguientes trabajos:

Febrero 15, a las 10 horas (Pliego número 1733), Construcción de baños y vestuarios, sala de primeros auxilios, nurserie y cocina en el inmueble Maza 41. — Febrero 16, a las 10 horas (Pliego número 1734), Ampliación sala de presión y cimientos para compresores en Superusina Eva Perón. — Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.29|1.-Nº L-394.-v.12|2|51.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

Febrero 20, a las 9,00 horas (Pliego Nº 1.735), desmontaje de un elevador de carbón y transportador correspondiente Febrero 20, a las 10,00 horas. (Pliego Nº 1.736), repuestos p|automotores Diamont T. Febrero 20, a las 11,00 horas. (Pliego Nº 1.737), lubricantes y subproductos. Febrero 21, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.738), oxígeno, acetileno y carburo de calcio. Febrero 21, a las 10,00 horas. (Pliego Nº 1.739), leña. Febrero 22, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.740) cerrajería. Febrero 24, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.741), elementos contra incendio. Febrero 26 a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.742), repuestos para motocicletas y bicicletas. Febrero 27, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.743), maderas Marzo 1º a las 9,00 horas (Pliego número 1.744), pinceles, papeles, etc. Marzo 7, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.745). chapas, canaletas, caños y accesorios. Marzo 7, a las 10,00 horas. (Pliego número 1.746), artefactos sanitarios. Marzo 10, a las 9,00 horas (Pliego número 1.747), pinturas, barnices y afines Marzo 10, a las 10,00 horas. (Pliego número 1.748), pinturas, barnices y aceites en general. Marzo 17, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.749), repuestos p|automotores jeep Willys. Marzo 20, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.750), forrajes, semillas y plantas. Marzo 26, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.751), casillas, rejillas y tapones de madera. Marzo 29, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.752), ladrillos, polvo. pedregrullo y granza. Marzo 29, a las 10,00 horas. (Pliego Nº 1.753), fieltro de amianto alquitranado y metal desplegado Marzo 29, a las 11,00 horas. (Pliego número 1.754), cales, yesos, cementos e hidrófugos. Marzo 30, a las 9,00 horas. (Pliego Nº 1.755), mosaicos y azulejos. Marzo 30, a las 10,00 horas (Pliego número 1.756), provención de accidentes (zapatos de seguridad, guantes, aparejos delantales, trajes de amianto. antiparras, máscaras y cascos). — Retirar Pliegos Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E.N.D.E.

e.2|2-Nº L-474-v.19|2|51

Llámase a Licitación Pública número 1.732, para el día 14 de febrero, a las 10 horas, para la fundición de hierro, acero y bronce fundido. Retirar pliegos en Alsina 1169. de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.26|1-Nº L-372-v.8|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 1.730, para el día 12 de febrero a las 9,00 horas para la adquisición de equipos de compresores tipo "Rootes".

Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. - Gas del Estado, E.N.D.E.

e.18|1-Nº L-238-v.9|2|51

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA E. N. D. E.

Postérgase para el día 15 de febrero de 1951, a las 9.00 horas, la Licitación Pública Nº 442|50, por la que se tramita la provisión de columnas de hormigón armado y cuya fecha de apertura estaba fijada en principio, para el día 30 de enero de 1951, a las 9.00 horas. Consulta y retiro de pliegos, en las Oficinas y Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Jorge J. Bonnin, Jefe de la División Propaganda y Difusión.

e.7|2-Nº L-501-v.13|2|51

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero de 1951, a las horas que se indican, para la provisión de: L|P. 58|51, a las 9.00 horas. Chapas de hierro estriada para cubiertas de trampas y canaletas de conductores. L|P. 59|51, a las 9.15 horas. Guardapolvos de brin. L|P. 60|51, a las 9.30 horas. Cajas de empalme y terminales. L|P. 61|51, a las 9.45 horas. Globos de vidrio y medios globos para columnas de alumbrado. Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas y Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12.00 horas —Jorge J. Bonnin, Jefe de la División Propaganda y Difusión.

e.7|2-Nº L-502-v.15|2|51

Llámase a licitación pública para el día 12 de marzo de 1951, a las horas que se indican, para la provisión de: L|P. 42|51, a las 9 horas: columnas de hormigón armado. L|P. 43|51, a las 9.15 horas: puentes grúas. L|P. 44|51, a las 9.30 horas: medidores trifásicos. L|P 45|51, a las 9.45 horas: medidores monofásicos. L|P. 46|51, a las 10 horas: transformadores. L|P. 47|51, a las 10.15 horas: transformadores trifásicos y monofásicos. L|P. 48|51, a las 10.30 horas: transformadores trifásicos y monofásicos. L|P. 49|51, a las 10.45 horas: transformadores trifásicos y monofásicos. L|P. 50|51, a las 11 horas: transformadores trifásicos y relés Buchhlz. Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.7|2.-Nº L-507.-v.27|2|51

Llámase a licitación pública, para el día 26 de Febrero de 1951, a las horas que se indican, para la provisión de: L|P. 494|50 (2º lamado) a las 9 horas. Fresadora universal monopolar con sus accesorios correspondientes. L|P. 32|51, a las 9.15 horas. Interruptores a cuerno, tableros e interceptores fusibles. L|P. 33|51 a las 9.30 horas, Repuestos para medidores. L|P. 34|51 a las 9.45 horas. Grupo motor generador para carga de baterías, baterías de acumuladores, placas positivas, negativas para acumuladores y separadores de madera para separar placas de acumuladores. L|P 35|51 a las 10 horas. Rectificadores de cilindro portátil, rectificadora de válvulas, pistola de pulverizar para pintar, lubricador portátil y equipo electro-compresor. L|P. 36|51 a las 10.15 horas. Equipo de analizador de motores y sistema eléctrico completo para automotores. L|P. 37|51 a las 10.30 horas. Plomo en plancha, caños de plomo, tirones y sifones de plomo. L|P. 38|51 a las 10.45 horas. Brazos rectos, diagonales, para soporte y brazos para cruceta vela de hierro galvanizado. L|P. 39|51 a las 11 horas. Caños de hierro galvanizado. L|P. 40|51 a las 11.15 horas. Cajas de empalme, terminales, etc. L|P. 41|51 a las 11.30 horas. Empaquetaduras, amianto en cinta, soga de cáñamo, papel aceitado para juntas, fieltro, cartón Allpax, cemento de hierro "Smooth", grafito en polvo, corcho en planchas, etc. Consulta y retiro de pliegos, en las Oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.1º|2-Nº L-448-v.23|2|51

Llámase a licitación pública para el día 19 de Febrero de 1951, a las horas que se indican, para la provisión de: L|P. 51|51 a las 9 horas. Equipos telefónicos de onda portadora, bobinas de bloque sintonizadas para colocar a los extremos de la línea, etc. L|P. 52|51 a las 9.15 horas. Martillos, serruchos, taladros, garlopa, maza de acero, cepillos para carpinteros, escofinas, etc. L|P. 53|51 a las 9.30 horas. Torno de pie para herrero, hojas de sierra, soldadores de cobre, metros metálicos, punzones, tenazas, tijeras para cortar alambres, etc. L|P. 54|51 a las 9.45 horas. Linens en general. L|P. 55|51 a las 10 horas. Metal blanco antifricción. L|P. 56|51 a las 10,15 horas. Paneles planos de papel finólico, cartón presspan, micanita, tubos de papel fenólico, tubos aislantes de algodón, caños herméticos flexibles tipo Kopex, barniz aislante, pértigos, etc. L|P. 57|51 a las 10.30 horas. Electrobombas centrífugas. Consulta y retiro de pliegos en las Oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.1º|2-Nº L-449-v.16|2|51

Llámase a Licitación Pública para el día 13 de febrero de 1951, a las horas que se indican, para la provisión de: L|P. 499|50 (2º llamado) a las 9.30 horas. Repuestos para máquina impresora, Addressograph. L|P. 500|50 (2º llamado), a las 9.45 horas. Equipo motobomba. L|P. 29|51. a las 10 horas. Acero redondo para hormigón armado. L|P. 30|51 (2º llamado) a las 10.15 horas. Hierro redondo para cemento armado, planchuelas, ángulos, perfil U, y chapas de hierro negro. L|P 31|51. (3er. llamado) a las 10.30 horas. Tijeras para cortar cables y alicates. Consulta y retiro de pliegos, en las Oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Oscar Casana, Jefe Administrativo Div. Propaganda y Difusión.

e.31|1-Nº L-428-v.13|2|51

Llámase a licitación pública, para el día 12 de Febrero de 1951, a las horas que se indican para la provisión de: L|P 491|50 (2º llam.) a las 9 horas. Chapas de Hº Gº. L|P. 502|50 (2º llam.) a las 9.15 horas. Martinete neumático, máquina para doblar planchuelas, amoladora; piedra esmeril, agujereadora, etc. L|P. 16|51 (2 llam.) a las 9.30 horas. Repuestos para camión Mack Diesel. L|P. 17|51 (2º llam.) a las 9.45 horas. Cables de cobre. L|P. 18|51, a las 10 horas. Bañaderas, inodoro, depósito de agua, lavatorios, pileta de lavar, tanque de agua, calefones, bidet, etc. L|P. 19|51, a las 10.15 horas. Repuestos para motores Diesel: Benz LML. L|P. 20|51, a las 10.30 horas. Equipos de soldadura autógena y eléctrica, con sus accesorios correspondientes. L|P. 21|51, a las 10.45 horas. Ménsulas de hierro. L|P. 22|51, a las 11 horas. Tubo para caldera "Humboldt", vidrio Klinger, caños de acero, mandril para tubo de caldera. L|P. 23|51, a las 11.15 horas Cuplas, niples, "T", uniones, tapones, buje de reducción, curvas, roscas, codos, Te, cruz, bride, etc. L|P. 24|51, a las 11.30 horas. Válvulas, llaves de paso, canillas, etc. L|P. 25|51, a las 11.45 horas. Sierra sin fin, y circular, cepilladoras, máquinas para carpintería con sus accesorios correspondientes. L|P. 26|51, a las 12 horas. Torno prismático monopoles, máquina agujereadora a columna, taladro portátil, amoladora, con sus correspondientes accesorios. L|P. 27|51, a las 12.15 horas. Cruceta de madera y brazo de lapacho. L|P. 28|51, a las 12.30 horas. Aisladores y prensa-hilos ovalados. — Consulta y retiro de pliegos, en la Dirección de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

e.24|1.-Nº L-303.-v.8|2|51.

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES E. N. D. E.

Llámase a licitaciones públicas para el día 26 de Marzo de 1951 a las 10 horas Nº 2: "Ambulancia", para el día 5 de Marzo a las 10 horas Nº 3: "Derribadores de postes de acero" y a las 10.10 horas Nº 4: "Equipos eléctricos y maquinarias". Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Avenida R. S. Peña Nº 1190, División Compras. — El Administrador General.

e.7|2-Nº L-826-v.20|2|51

Llámase a licitaciones públicas, para el día 19 de febrero de 1951, a las 10 horas Nº 3|51: "Póliza flotante para seguro marítimo" y Nº 57|50, a las 10.10 horas "Pintura". — Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Avda. R. S. Peña Nº 1190, División Compras. — El Administrador General.

e.2|2-Nº L.488-v.16|2|51

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 9 de febrero de 1951 a las 10 horas, Nº 1|51 "Material Sanitario" y 10,10 horas Nº 38|50: (2º llamado) "Maderas". — Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Av. R. S. Peña Nº 1190 División Compras. — El Administrador General.
e.25|1-Nº L-355-v.8|2|51

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para el día 19 de Febrero de 1951 a las 11 horas, para la provisión de Materiales para la construcción de ataúdes a varios establecimientos dependientes de esta Dirección situados en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, durante el año 1951. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.
e.6|2-Nº L-491-v.19|2|51

Llámase a licitación pública para el día 15 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de un torno, 1 máquina fresadora universal, 2 amoladoras eléctricas de banco y 2 máquinas de agujerear, para banco, con destino al establecimiento "Carlos Pellegrini", Pilar, F.C. N.G.S.M. — Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.
e.1º|2-Nº L-446-v-15|2|51

Llámase a licitación pública para el día 15 de Febrero de 1951 a las 11 y 10 horas, para la provisión de material para obras sanitarias, vidrios, bomba centrífuga, material eléctrico, máquina de lavar ropa, con destino al "Hogar del Egresado", Isla Silvia, Tigre, FONBM. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.
e.1º|2-Nº L-457-v.15|2|51

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1951, a las 11,20 horas, para la provisión de materiales y accesorios contra incendio, con destino al Hospital Nacional de Alienadas, Brandsen 2570, Cap. Federal. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.
e.30|1-Nº L-414.-v.13|2|51

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1951, a las 11,10 horas, para la reparación y ajuste de máquinas, con destino al establecimiento "Carlos Pellegrini", Pilar, F.C.N.G.S.M. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.
e.30|1.-Nº L-415.-v.13|2|51

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de planchuelas de hierro, azulejos y extractor de aire, etc., con destino al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", San Juan 2021, Cap. Federal. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.
e.30|1.-Nº L-416.-v.13|2|51

Llámase a licitación pública para el día 9 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de una máquina de planchar, con destino al Hospital "Vicente López y Planes". Gral. Rodríguez, F.C.N.D.F.S. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.
e.26|1.-Nº L-366.-v.9|2|51

Llámase a licitación pública para el día 8 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la provisión de materiales, con destino al Hospital Nacional de Alienadas "Anexo Lomas", Témperley, F. C. N. G. Roca. Informes: División Suministros, Reconquista 269, Capital Federal. — El Director de Administración.
e.25|1-Nº L-332 v.8|2|51

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Sección Decreto-Ley Nº 13.937|46
Para el Personal de la Industria y Afines
Licitación Pública Nº 13
Expediente Nº 84.158|51

Llámase a licitación pública para la limpieza general de oficinas, encerado de pisos, lavado de ventanales, etc., de nuestros edificios de la calle Paseo Colón 239 y Alsina 250. — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, el día 14 de febrero de 1951 a las 11 (once) horas. — Las bases y pliego de condiciones podrán retirarse en la Oficina de Compras, calle Paseo Colón 239, 9º piso todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, 24 de enero de 1951. — Luis Rufo, Jefe Seccional.
e.31|1-Nº L-436-v.14|2|51

Licitación Pública Nº 12
Expediente Nº 84.002|1951

Llámase a licitación pública para la provisión de Panecillos y facturas durante el año 1951. — Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, el día 9 de Febrero de 1951 a las 11 horas. — Las bases y pliegos de condiciones podrán retirarse en la Oficina de Compras, calle Paseo Colón Nº 239, 9º piso, todos los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, Enero 22 de 1951. — Luis A. Rufo, Jefe Seccional.
e.25|1-Nº L-351-v.8|2|51

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

Llámase a licitación para la provisión de 35.000 kilos de metal antifricción. Pliego de condiciones en Oficina 119, 1er. piso, Plaza Constitución.
e.7|2-Nº L-519-v.20|2|51

Llámase a licitación para la provisión de maderas aserradas de Cedro, Curupay, Pino Oregón y Pino Paraná. Pliego de condiciones en Oficina 119, 1º piso, Plaza Constitución.
e.31|1-Nº L-429-v.14|2|51

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitaciones públicas: 7 de marzo 1951, 13,45 horas. Caños y acces. p|instalaciones eléctricas. O.C. 8|50. Ax. 40. — 7 de marzo 1951, 14 horas. Bulones p|vía. O.C. 48|50. Ax. 3. — 7 de marzo 1951, 14,35 horas. — Lámparas eléctricas. O.C. 8|50. Ax. 22.— 7 de marzo 1951, 15 horas Ladrillos refractarios. O.C. 6|50. Ax. 4.— 7 de marzo 1951, 15,35 horas. Elásticos y resortes, O.C. 49|50. Ax.1.— 7 de marzo, 16 horas. Alambres p|devanados O.C. 8|50. Ax. 29.— 12 de marzo 1951, 14 horas. Eclisas y contraeclisas. O.C. 48|50, Ax. 1.— 12 de marzo 1951, 15 horas. Electrodos. O. C. 35|50 Ax. 3.— 12 de marzo 1951, 15,35 horas. Perfiles varios. O.C. 3|50 Ax. 16.— 12 de marzo 1951, 16 horas. Chapas ho. galv., cinc y hojalata. O.C. 19|50.— 14 de marzo 1951, 14 horas, Papel y telas. O. C. 47|50 Ax.54.— 14 de marzo 1951, 15 horas, Ejes y ruedas p|coches y vagones. O. C. 49|50 Ax.-2.— 14 de marzo 1951, 16 horas. Perfiles p|puentes. O. C. 3|50 Ax. 19. Consulta y retiro de pliegos, Av. Maipú 4, Capital. — La Gerencia.
e.7|2-Nº L-499-v.27|2|51

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública número 41|C|1951 hasta las 10 horas del día 15 febrero de 1951, para la provisión de 400 lonas enceradas para tapar vagones. Pliegos de condiciones y propuestas en la Oficina de Compras, San Martín 746, 3er. piso. Buenos Aires, de 7 a 12. — Gerente General.
$ 60.— e.26|1.-Nº L-4.866.-v.9|2|51

Llámase a Licitación Pública número 43|C|1951, con cierre el 20 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la provisión de 120.000 toneladas de leña, a suplir durante el año 1951, sobre vagón o depósito de consumo, en nuestra línea sobre las Provincias de Entre Ríos, Corrientes y Gobernación de Misiones. Por datos y pliegos de condiciones dirigirse al Jefe del Departamento Almacenes Ferrocarril Nacional General Urquiza, Paraná (ER).
e.26|1-Nº. L-386-v.16|2|51

Ministerio de Justicia

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitaciones Públicas Nros. 26 y 27, para el día 15 de febrero de 1951 a las 11 y 12 horas, respectivamente, con el objeto de resolver las siguientes provisiones:

Lic. Púb. 26: Una bomba para riego.
Lic. Púb. 27: Una cocina a gas natural.

Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Av. R. Sáenz Peña 1211, of. 310, todos los días laborables, de 8 a 13 hs. — José M. Gómez Constenla, Contador-Subdirector de Administración.
e.29|1.-Nº L-387.-v.12|2|51.

Llámase a Licitación Pública Nº 25|51, para el día 19 de febrero de 1951, a las 11 hs., con el objeto de resolver la locación de uno o más inmuebles destinados a tribunales de Justicia de esta Capital. Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Av. R. Sáenz Peña 1211, of. 310, todos los días laborables de 8 a 13 hs. — José M. Gómez Constenla - Contador - Subdirector de Administración.
e.23|1-Nº L-301-v.13|2|51

Ministerio de Educación

DIVISION SUMINISTROS
Expediente Nº 21.162|50

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 28 de febrero de 1951, a las 11, para la: construcción de un pabellón prefabricado, en el Colegio Nacional de Oberá, Misiones, dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.
e.7|2.-Nº L-513.-v.27|2|51

Expediente Nº 99.212|51

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 15 de febrero de 1951, a las 11, para la adquisición de: 100 máquinas de coser y bordar, con destino a escuelas profesionales y secciones femeninas de las Esc. Regionales Mixtas, dependientes de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.
e.30|1.-Nº L-401.-v.13|2|51

Expediente Nº 47.884|50

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 15 de febrero, a las 11,15, para la adquisición de: máquinas y herramientas, con destino a la Escuela Industrial Nº 11, de esta Capital, dependiente de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.
e.30|1.-Nº L-403.-v.13|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 14 de febrero de 1951, a las 11.15, para resolver la Construcción de un Pabellón Prefabricado, con destino al Colegio Nacional de San Lorenzo, Santa Fe, dependiente de este Ministerio. — Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Cap. Fed. — El Director General de Administración.
e.29|1-Nº L-381-v.12|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 21 de febrero de 1951, a las 11, para la adquisición de: máquinas, motores y herramientas, con destino a diversas escuelas industriales dependientes de la Dirección Gral. de Enseñanza Técnica de este Ministerio. Informes: División Suministros, Las Heras 2492, Capital Federal. — El Director General de Administración.
e.25|1-Nº L-348-v.15|2|51

COMISION LEY 11.333 — Artº 6º
Llamados a Licitación Pública

Nº 90 — Apert.: 27 de Febrero a las 10 horas. — Ref.: Ejecución de las obras de construcción de los locales destinados a la Tercera Cátedra de Kinesiología.
Edif.: Facultad de Ciencias Médicas. Presupuesto oficial: $ 160.000.— m|n. — Pliego: $ 25.— m|n.

Nº 91 — Apert.: 27 de Febrero a las 10 y 15 horas. Ref.: Provisión de bancos para pasillos.
Edif.: Facultad de Odontología. Presupuesto Oficial: $ 83.000.— m|n. Pliego: $ 5.— m|n.

Nº 92 — Apert.: 27 de Febrero a las 10 y 30 horas. Ref.: Provisión de elementos varios (aparatos de onda corta, ultrasónicos, diatermia, etc.) destinados a la 3a. Cátedra de Kinesiología.
Edif.: Facultad de Ciencias Médicas. Presupuesto oficial: $ 113.600.— m|n. — Pliego: Sin cargo.

Consultas y pliegos de condiciones: Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 — Artº 6º, calle José Evaristo Uriburu 951. Las propuestas deberán dirigirse al señor Presidente de la Comisión Ley 11.333 — Artº 6º, José E. Uriburu 951, Capital. La apertura de las mismas tendrá lugar en la Secretaría de la Comisión, en el día y horas indicados, ante los interesados que concurran al acto.

Garantía: 1 % sobre el monto total de cada propuesta.

Buenos Aires, Febrero de 1951.
e.7|2-Nº L-524-v.20|2|51

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 26 de febrero, a las 10 horas, para adjudicar la construcción del camino de acceso a la Ciudad Universitaria (Movimiento de Tierra, Obras de Arte y Enripiado) a ejecutarse en Cerros San Javier, Dpto. Tafí, Tucumán. Sistema de "precios unitarios". Presupuesto oficial $ 9.633.918.— m|n. Precio de documentación m$n. 480. Retiro de documentación e informes: en Buenos Aires, S. de Bustamante 1955, T. E. 83-2429 y en Tucumán: Ayacucho 471, Teléf. 20.833. Apertura de propuestas en Departamento Tucumán: Ayacucho 471, Tucumán. — Tucumán, 18 de enero de 1951.
e.24|1-Nº L-317-v.22|2|51

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 8 de febrero de 1951, a las 11 horas, para la adquisición de: 500.000 cuadernos rayados, 50 hojas tapa cartulina, con destino a Escuelas Primarias, dependientes de este Ministerio. Informes: División Compras, Rodríguez Peña 953, Cap. Fed. — El Director General de Administración.
e.25|1-Nº L-349-v.8|2|51

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 8 de febrero de 1951, a las 10 horas, para la adquisición de: 3.000 banderas nacionales con sol, con destino a escuelas primarias, dependientes de este Ministerio. Informes: División Compras, Rodríguez Peña 653, Cap. Federal. — El Director General de Administración.
e.25|1-Nº L-350-v.8|2|51

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS
Licitación Pública 175

El Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias ha resuelto por Resolución número 44|951, postergar la apertura de la Licitación Pública Nº 175, referente a la Construcción del Pabellón Cocina-Lavadero y Usina del Hospital Nacional de Neuropsiquiatría de esta Capital, que debía llevarse a cabo el día 13 de Febrero de 1951 a las 11 y 30 horas, en el Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias sito en Paseo Colón Nº 367, 5º piso, de esta Capital, hasta nueva fecha. — Germán F. Morales, Jefe Departamento de Licitaciones.
e.7|2-Nº L-520-v.13|2|51

Licitación Pública N 179

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Febrero de 1951 a las 11 horas, para la Provisión y Colocación de un equipo electrobomba, suministro de otro equipo, repuestos para una bomba Worthington y materiales diversos de instalación destinados a la Colonia Oliva, Provincia de Córdoba.

Pliegos y consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes número 2763, 7º piso, y en el Juzgado Federal de la Provincia de Córdoba.

Presentación de las propuestas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Provincia de Córdoba, hasta cinco días antes de la fecha de la licitación.

Presupuesto oficial $ 137.307,50 m|n. — Expediente Nº 95.859|49. — Germán F. Morales, Jefe Departamento de Licitaciones.
e.7|2-Nº L-521-v.20|2|51

Licitación Pública Nº 178

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de febrero de 1951 a las 12,30 horas, para la construcción del Hospital Rural de 60 Camas en Laboulaye, Provincia de Córdoba.

Pliegos y consultas: Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, Corrientes 2763, piso 7º y Juzgado Federal de la Ciudad de Córdoba.

Presentación de las propuestas: Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, Paseo Colón 367, 5º piso, hasta el día y hora indicada y Juzgado Federal de la Ciudad de Córdoba, hasta cinco días antes de la fecha de licitación.

Presupuesto oficial: $ 2.667.425,25 moneda nacional.

e.1º|2-Nº L.463-v.23|2|51

Licitación Pública 177
Expediente Nº 78.738|50

Llámase a licitación pública hasta el día 16 de febrero de 1951, a las 11 horas, para las obras de ampliación y refacción a realizarse en la Colonia Guaymallén, Provincia de Mendoza.

Pliegos y consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, de esta Capital y en el Juzgado Federal de la Provincia de Mendoza.

Presentación de las propuestas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Provincia de Mondoza, hasta cinco (5) días antes de la fecha de la licitación.

Presupuesto oficial $ 779.978,73 m|n. — Germán F. Morales, Jefe, Departamento de Licitaciones.

e.31|1.-Nº L-431.-v.14|2|51

Licitación Pública Nº 176
Expediente Nº 107.579|50

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Febrero de 1951 a las 11 horas, para la Construcción de las Obras Destinadas al Centro Sanitario y Sede de la Dirección Federal de la Ciudad de Tucumán, Provincia de Tucumán.

Pliegos y Consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso, y en el Juzgado Federal de la Prov. de Tucumán.

Presentación de las Propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón Nº 367, 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Prov. de Tucumán, hasta (5) cinco días antes de la fecha de la licitación.

Presupuesto Oficial, m$n. 11.985.740,49.

e.29|1.-Nº L-390.-v.26|2|51.

Licitación Pública Nº 175

Llámase a licitación pública hasta el día 13 del mes de febrero próximo, a las 11 y 30 horas, para la construcción del pabellón cocina-lavadero y usina en el Hospital Nacional de Neuropsiquiatría de la Capital Federal (segunda etapa). Pliegos y consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avda. Corrientes Nº 2763, 7º piso de esta Capital. Presentación de las propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón número 367, 5º piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada. Presupuesto oficial: $ 9.011.956,21 m|n. — Germán F. Morales - Jefe Departamento de Licitaciones.

e.23|1-Nº L-300-v.13|2|51

Licitación Pública 174
Expediente Nº 81.728|50

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de Febrero del corriente año, a las 12 y 30 horas, para la Construcción de 2 Pabellones Anexos Tisiológico y Psiquiátrico de 30 Camas, cada uno en el Hospital de San Carlos de Bariloche, Territorio Nacional de Río Negro.

Pliegos y Consultas: En la sede de la Dirección General de Construcciones e Ingeniería Sanitaria, Departamento de Licitaciones, sito en Avenida Corrientes Nº 2763, 7º piso y en el Juzgado Letrado del Territ. Nac. de Río Negro.

Presentación de las Propuestas: En la sede del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias, sito en Paseo Colón Nº 367, 5º piso, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Letrado del Territorio Nacional de Río Negro, hasta cinco días antes de la fecha de la Licitación.

Presupuesto Oficial: $ 906.544,96 m|n..

e.19|1.-Nº L-260.-v.9|2|51.

DIRECCION DE HOSPITALES
Expediente Nº 121.017|50

Llámase a Licitación Pública Nº 97, para el día 21 del mes de febrero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal de Esperanza (Santa Fe) y durante el año 1951.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en la Sección Lic. Púb., Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Esperanza (Santa Fe).

Las necesidades se refieren a: artículos de escritorio, comestibles, uniformes y equipos, repuestos de automotores, materiales y artefactos eléctricos. — Buenos Aires, febrero 7 de 1951. — El Director General de Administración.

e.7|2.-Nº L-506.-v.20|2|51

DIRECCION DE PERSONAL
Expediente Nº 68.895|50

Llámase a Licitación Pública Nº 96, para el día 12 del mes de febrero de 1951, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Intendencia General y durante el año 1951. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Administración, en Paseo Colón 329, 7º piso, Sec. Licitaciones Públicas, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dirección o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 367, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: servicios de limpieza, artículos de escritorio, comestibles, artefactos y uniformes. — Buenos Aires, Enero 19 de 1951. — El Director General de Administración.

e.19|1-Nº L-246-v.9|2|51

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 45|C|1951 y 46|C|1951, hasta 10 horas día 26 de febrero 1951 para provisión balasto vía (piedra granítica o basáltica, arenisca, ripio, etc.).

Presentación y|o envío y apertura de propuestas en Oficina, Jefe de Almacenes F. N. G. Urquiza, Paraná (Entre Ríos) en la fecha y hora indicadas.

Pliego de condiciones y consultas Oficina Compras, San Martín 746, 3º piso, Buenos Aires. — Almacenes Paraná (E. Ríos) o Jefe Vía y Obras, Concordia (E. Ríos).

$ 90.— e.2|2-Nº L-5.090-v.23|2|51

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 22

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para contratar el "desmantelamiento y reinstalación de equipos transmisores (D. Radiodifusión)".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 27 de febrero de 1951, a las 10.30 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.7|2-Nº L-505-v.20|2|51

Licitación Pública Nº 18

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para: "Contratar ejecución limpieza edificio Dirección Radiodifusión" (Meses 1º de Abril al 31 de Diciembre de 1951).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de Febrero de 1951, a las 10.30 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas.

Buenos Aires, 6 de Febrero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.6|2-Nº L-490-v.19|2|51

Licitación Pública Nº 17

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de: "Máquinas de escribir y calcular para Dirección Técnica (Año 1951)".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de Febrero de 1951, a las 10 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas.

Buenos Aires, 6 de Febrero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.6|2-Nº L-492-v.19|2|51

Expte. 11.933-SG|49

Llámase a licitación 1ra. pública, que tendrá lugar el día 16 de febrero de 1951, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Rafael y Malargue (Dto. 8º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) o a la Secretaría General (Lic.), Correo Central, Bs. As. — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.2|2-Nº L-468-v.16|2|51

Licitación Pública Nº 16

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de: "ficheros y guardarropas metálicos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 16 de febrero de 1951, a las 10,30 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.2|2-Nº L-477-v.16|2|51

Licitación Pública Nº 15

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de: "Folletos Oficina Propaganda".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 16 de febrero de 1951, a las 10,00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13,30 horas. — Buenos Aires, 2 de febrero de 191. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.2|2-Nº L-478-v.16|2|51

Licitación Pública Nº 21

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco (25) días para contratar el "Suministro e instalación de sistemas irradiantes (D. Rd)". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 27 de febrero de 1951, a las 10 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas.

Buenos Aires, 23 enero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano - Secretario General Interino.

e.23|1-Nº L-280-v.13|2|51

Licitación Pública Nº 13

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para adquirir "una central telefónica para Dirección Técnica" (año 1951).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 12 de febrero de 1951, a las 10,00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 29 de enero de 1951. — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino.

e.29|1-Nº L-378-v.12|2|51

Licitación Pública Nº 14

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la adquisición de vehículos automotores (D. T.).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 12 de febrero de 1951, a las 10.30 horas, en el local número 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier días hábil de 7 a 13.30 horas. — Buenos Aires, 29 de enero de 1951, — Juan Pedro Cirigliano, Secretario General Interino.

e.29|1-Nº L-379-v.12|2|51

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas números 6-P|51, 7-P|51 y 11-P|51

Nº 6-P|51. — Día 27-2-51 a las 9,30. Provisión de portacartuchos completos.

Nº 7-P|51. — Día 27-2-51 a las 10,30. Provisión de mordazas para alambre de bajada.

Nº 11-P|51. — Día 5-3-51 a las 16. Provisión de manguitas de algodón.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.2|2-Nº L-472-v.16|2|51

Licitación Pública Nº 21-P|51

Nº 21-P|51 — Día 26|2|51 a las 15. Por construcción edificio para central Martínez-Acassuso. Valor estimado $ 4.000.800.— m|n. Pliego $ 50.— m|n.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.1º|2-Nº L-455-v.22|2|51

Licitaciones Públicas Nros. 1-P|51, 2-P|51, 5-P|51, 9-P|51 y 12-P|51.

Nº 1-P|51 — Día 6|3|51 a las 9.30. Provisión de matafuegos, frazadas de amianto y baldes de hierro.

Nº 2-P|51 — Día 6|3|51 a las 15. Limpieza de pisos, vidrios y cristales en edificios varios.

Nº 5-P|51 — Día 5|3|51 a las 15. Provisión de cintas para máquina de escribir, papel carbónico y cintas para Adressograph.

Nº 9-P|51 — Día 12|3|51 a las 9.30. Provisión de alambre para instalación interna.

Nº 12-P|51 — Día 1|3|51 a las 16. Provisión de sillas para operadora.

Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.1º|2-Nº L-436-v.15|2|51

Licitaciones Públicas
Nros. 149-P|50 y 156-P|50

Nº 149-P|50: Día 5|3|51, a las 9.30. Provisión de herramientas y accesorios para taller mecánico.

Nº 156-P|50: Día 26|2|51, a las 9.30. Provisión de artículos de ferretería en general.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.30|1.-Nº L-412.-v.13|2|51

Licitaciones Públicas Nros. 148-P|50, 158-P|50 y 3-P|51. — 148-P|50. — Día 22|2|51 a las 15. Provisión de alambre de cobre. — Nº 158-P|50. — Día 1º|3|51 a las 15. Provisión de cabos de cáñamo e hilo de algodón y de cáñamo. — Nº 3-P|51. — Día 15|2|51 a las 16. Provisión de lonas, baldes de lona y banderas rojas. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Independencia 637, piso 1º.

e.25|1-Nº L-334-v.8|3|51

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Lavalle 648

Llámase por el término de 10 (diez) días a partir de la fecha, a licitación pública para el suministro de un motor "Mercedes Benz" o similar "Diesel", con destino a la Colonia de Aborígenes "Presidente Perón", Estación Quitilipi, Chaco. Pliego de Bases y Condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División Adquisiciones y Contratos, San Martín 669 diariamente de 7 a 13 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día 12 de febrero próximo a las 9 horas en el lugar arriba indicado. — Buenos Aires, 29 de enero de 1951. — (Licitación Pública Nº 3. — Expediente número 1.508|50. — D. P. A.). — El Director General de Administración.

e.29|1-Nº L-397-v.12|2|51

Ministerio de Asuntos Políticos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 1.799|50

Llámase por el término de quince (15) días a partir de la fecha, a licitación pública para la provisión de implementos agrícolas, con destino a las Colonias de Aborígenes "Presidente Perón", Quitilipi, Chaco, y "Bartolomé de las Casas", Comandante Fontana, Formosa.

Pliego de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División Adquisiciones y Contratos, San Martín 669, Capital, o en las administraciones de las colonias citadas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de febrero, a las 9 horas en el lugar arriba mencionado. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1951. — El Director General de Administración.

e.7|2.-Nº L-511.-v.27|2|51

Licitación Pública Nº 4
Expediente Nº 355|51

Llámase por el término de diez (10) días a licitación pública para la fecha y horas indicadas, para la provisión de los elementos que se mencionan, con destino a las distintas dependencias de este Ministerio.

Día 19|2|51 a las 9 horas — Provisión de leche y manteca.

Día 19|2|51 a las 9.45 horas — Provisión de pan y medialunas.

Día 19|2|51 a las 10.30 — Limpieza general mensual de los edificios de las calles: Lavalle 646|48 y 25 de Mayo 9|11.

Pliego de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División Adquisiciones y Contratos, San Martín 669. Las aperturas y lecturas de ofertas tendrá lugar en la fecha y horas indicadas en el sitio mencionado precedentemente.

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1951. —

e.7|2-Nº L-522-v.20|2|51

Licitación Pública Nº 5
Expediente Nº 354|51

Llámase por el término de diez (10) días a partir de la fecha, a licitación pública para la atención del servicio de limpieza y conservación durante el año 1951 de máquinas de escribir, sumar, calcular y mimeógrafos.

Pliego de bases y condiciones y demás detalles pueden obtenerse en la División Adquisiciones y Contratos, San Martín 669, diariamente de 7 a 13 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día 20 de Febrero a las 9 horas en el lugar arriba indicado.

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1951,

e.7|2-Nº L-523-v.20|2|51

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, Junín 1060, que deben apersonarse a la misma a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que se hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:

BOTAZZI ANTONIO EDUARDO, BRITEZ CIRILO, CANCAR IVAN, CAPRIA FRANCISCO, CEJAS ISIDRO, CORNEJO PEDRO, ENRIQUEZ LADISLAO, GARCIA JOSE o GALO VICENTE, GARCIA PASCUAL, HILT JORGE, IDE TEOFILO, IRIGOYEN PEDRO JUAN F., LOPEZ RODOLFO DANIEL, MEDINA JOSE AGUSTIN, MILITANO ANTONIO, PALAVECINO VALENTIN, PANIAGUA MARTINEZ FELIPE, PASSERINI RICARDO JUAN, PICONE ANTONIO, RAMOS JOSE ANTON, REYNAUD FEDERICO, RODRIGUEZ ANUNCIO, RODRIGUEZ ARTURO, ROMERO MANUEL, RUIZ PAREDES ALBERTO, SANABRIA LORENZO DOMINGO, SAVINA CARLOS, VALDEZ RIVA GUILLERMO.

e.9|1-Nº 8.434-v.20|2|51

Ministerio de Justicia

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

LETRA L

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional Dr. Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza al procesado ANIBAL GALVAN procesado por el delito de lesiones art. 89 del C. Penal. para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín 1950. — Raúl G. Scheller Zambrano, secretario.

e.4|1-Nº 8.291 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "L", Dr. Rodolfo G. Pessagno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MENDEL GOLZMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.426, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Arenales 1036. — Buenos Aires, Noviembre 17 del Año del Libertador General San Martín de 1950. — J. B. Danuzzo, secretario.

e.2|1-Nº 8.238-s.|p.p.-v.13|2|51

JUZGADOS CIVILES

Núm. 3

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de FLORA LUISA ALMASIO DE LANDONI, sucesión tramita por Secretaría Dr. Schulze.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Guillermo M. A. Schulze, secretario.

e.4|1-Nº 8.269 s|p.p.-v.15|2|51

El Juez doctor Federico Luis Trujillo, cita por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE DALMASSO, sucesión tramita por Secretaría Dr. Schulze.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Guillermo M. A. Schulze, secretario.

e.4|1-Nº 8.270 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 6

El Juez en lo Civil doctor Ignacio B. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 6 (Secretaría número 17), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "CHAJA RAJCZUK DE GLAZ".

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Juan J. della Paolera, secretario.

e.17|1-Nº 7.040 s|p.p.-v.28|2|51

El Juez doctor Ignacio B. Anzoátegui, interinamente a cargo del Juzgado número 6, secretaría número 16, cita por treinta días a herederos y acreedores de RAUL o RAUL EMILIO MARQUINA. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Marcelo Padilla, secretario.

$ 120. — e.10|1-Nº 4.233-v.21|2|51

Núm. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Ignacio B. Anzoategui, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a herederos de Doña GUILLERMA VILLATTE DE RIVERA OCANTOS o interesados que pudieran existir, a contestar el traslado de la perención de instancia solicitada, en los autos caratulados "Villate Olaguer, Carlos (su testamentaría) contra Gobierno de la Nación, sobre revocación de legado", que tramitan ante la secretaría a cargo del suscripto, ordenado por autos de fs. 166 vta. que dice: "Buenos Aires, febrero 4 de 1950, Año del Libertador General San Martín. Por presentado, por parte y por constituído el domicilio legal indicado. Traslado al actor. Notifíquese. Lunes y jueves para notificación. Anzoategui. Ante mí: Grandoli", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno para que los represente si no comparecieren. — Buenos Aires, Diciembre 29 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Domingo R. Grandoli, secretario.

e.26|1-Nº 7.054 s|p.p.-v.16|2|51

Núm. 8

El Juez Roberto M. Tieghi, (Juzgado Civil Nº 8, Sec. 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de DELIA BOMISINO o BOMICINO.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.

e.9|1-Nº 8.297 s|p.p.-v.20|2|51

Núm. 13

El Juez doctor Florencio Ignacio Goitía, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TAVARES.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Luis Demetrio Rodríguez, secretario.

e.4|1-Nº 8.271 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 15

El Juez en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 43), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SUAREZ.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Aníbal E. Quiroga Olmos, secretario.

e.4|1-Nº 8.272 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 17

El Juez doctor Diógenes Santillán Villar, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAULINA RUBINSTEIN DE ROVICH.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Manuel Vidal Bolina, secretario.

e.17|1-Nº 7.041 s|p.p.-v.28|2|51

El Juez Civil Dr. Diógenes Santillán Villar, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. FERNANDA NICOLASA KREPPER.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Roberto Ramé, secretario.

e.4|1-Nº 8.273 s|p.p.-v.15|2|51

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

Núm. 1

Por disposición del Juez de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campso, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 1, cítase por treinta días a EUBALDA JOAQUINA SEGOVIA, procesada por abandono de personas, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, Enero 17 de 1951. — César Black, secretario.

e.30|1-Nº 7.069 s|p.p.-v.13|3|51.

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y violación de domicilio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 9 de enero de 1951. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.

e.26|1-Nº 7.055 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO RUIZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, (Centro).

Buenos Aires, 3 de Enero de 1951. — Enrique I. Cáceres, secretario.

e.17|1-Nº 7.045 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, Juez de Instrucción, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR BUSSINGER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro)

Buenos Aires. 12 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.

e.4|1-Nº 8.274 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a YOESE DO SANTO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Año del Libertador General San Martín. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1950. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e.2|1-Nº 8.227-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CATALINA GALVAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 6 diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e.2|1-Nº 8.228-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 10104

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en la Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO FERREYRA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atent. a la aut. viol. de domicilio y lesiones bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, diciembre 7 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

e. 29|12|50.-Nº 8.200 s|p.p.-v.12|2|51.

Expediente Nº 9888

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días,

a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS BRUNI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones 90 c. p. bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Florencio Villegas, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.201 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción de la Capital Dr. Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente a LUCIO MENENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado Palacio de Justicia Secretaría Nº 46.

Buenos ires, 13 de diciembre, Año del Libertador General San Martín 1950. — Horacio Calvo, secretario.

e.4|1-Nº 8.275 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Sadi C. Massüe, se cita emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUCETTA, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer Piso, Secretaría Nº 47, Pedro M. Jantus.

Buenos Aires, 15 de diciembre, Año del Libertador General San Martín 1950. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.4|1-Nº 8.276 s|p.p.-v.15|2|51

Por orden del Sr. Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Sadi Conrado Massüe, se cita y emplaza por treinta días a JULIO FELIX GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de rebeldía. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Secretaría Horacio Calvo, noviembre 23, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Horacio Calvo, secretario.

e.2|1-Nº 8.229-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO AGUINACO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º. — Buenos Aires, 21 de noviembre del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Mariano Aguilar, secretario.

e.2|1-Nº 8.230-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Juez de Instrucción de la Capital, Dr. Sadi Conrado Massue, se cita y emplaza por treinta días a NESTOR CAMPOS o HECTOR RAMIREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, robo y robo reiterado, bajo apercibimiento de rebeldía. — Buenos Aires, 28 de noviembre, Año del Libertador Gral. San Martín, 1950. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.202 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días, a HECTOR JUAN GENINAZZA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y violación de domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, 5 de enero de 1951. — El secretario.

e.26|1-Nº 7.056 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a ANTONIO ALEJANDRO GALLARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1950. — José C. Mancinelli, secretario.

e.9|1-Nº 8.294 s|p.p.-v.20|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a TOMAS SILVESTRE PELUSSO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Carlos M. Ure, secretario.

e.2|1-Nº 8.231-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 10.062

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS FABIAS o ALFREDO FERNANDEZ (a) "El Platerito" o "El Pibe" a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, Diciembre cinco de 1950, Año del Libertador General San Martín. — José Mancinelli, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.203 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a HUGO OSCAR SANCHEZ, procesado por tentativa de estafa, en la causa Nº 15.153 y por encubrimiento en la causa Nº 15.154, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 17 de enero de 1951. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.26|1-Nº 7.057 s|p.p.-v.9|3|51

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a PEDRO PEREIRA, procesado por estafa, por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Pizarro Miguens, para que comparezca a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Damián J. Castro Videla, secretario.

e.17|1-Nº 7.046 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días a HUGO OSCAR SANCHEZ, procesado por encubrimiento, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, 2 de Enero de 1951. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.17|1-Nº 7.047 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a RAFAEL SENA, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.2|1-Nº 8.232-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a LORENZO FILIPPINI, procesado por usurpación, por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5, del Dr. Raúl Pizarro Miguens, Secretaría Nº 52 del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.256, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl de los Santos, secretario.

e.2|1-Nº 8.233-s.|p.p.-v.13|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días, a OSCAR F. SANGUINETTI, procesado por violación de domicilio, por ante el Juzgado de Instrucción Nº 5, a cargo del Dr. Raúl Pizarro Miguens, secretaría Nº 52 del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.362, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl de los Santos, secretario.

e.2|1-Nº 8.234-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente Nº 9889

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Miguens se cita, llama y emplaza por treinta días, a HECTOR ENRIQUE CARUSO, procesado por encubrimiento, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Damián J. Castro Videla, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.204 s|p.p.-v.12|2|51.

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Martínez Péna, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CONSTANTINA TAVAZZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.4|1-Nº 8.277 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. E. Pardo Campos, se cita y se emplaza a WILLIAMS PHILLIPS PARINI, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa Nº 20.049, por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría número cincuenta y nueve. — Buenos Aires, 10 de enero de 1951. — Alfredo B. Posse, secretario.

e.26|1-Nº 7.058 s|p.p.-v.9|3|51

Enrique Pardo Campos, Juez de Instrucción en lo Criminal, cita y emplaza a ROSA GARCIA, acusada de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso, Secretaría Nº 59 del Dr. Esteban García Susini.

Secretaría, Diciembre 15 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Esteban García Susini y Alfredo C. Posse, secretarios.

e.4|1-Nº 8.278 s|p.p.-v.15|2|51

Por orden del señor Juez de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita a comparecer a estar a derecho y por el término de 30 días, al acusado de hurto, EUSTAQUIO ACOSTA, bajo apercibimiento de ser tenido por rebelde si así no lo hiciere. — Palacio de los Tribunales, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso, Secretaría Nº 59 del Dr. Esteban García Susini.

Diciembre 15 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Esteban García Susini y Alfredo C. Posse, secretarios.

e.4|1-Nº 8.289 s|p.p.-v.15|2|51

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a ALFONSO GALLINO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63a. — Buenos Aires, enero 9 de 1951. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.

e.26|1-Nº 7.059 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a OSCAR LAURENZANO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 63a. — Buenos Aires, enero 12 de 1951. — Carlos María Caride Ceballos, secretario.

e.26|1-Nº 7.060 s|p.p.-v.9|3|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a PEDRO ROGER, a comparecer en la causa que se le sigue por violación de domicilio y lesiones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de enero de 1951. — Secretaría Nº 62. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.17|1-Nº 7.048 s|p.p.-v.28|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a PILLADE LENZI; VICTORIANO PEREZ y CARLOS ECHEVERRIA, a comparecer en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.4|1-Nº 8.279 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a CESAR MANUEL o MANUEL CATTANEO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.4|1-Nº 8.280 s|p.p.-v.15|2|51

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a MANUEL SPOLLON, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.2|1-Nº 8.235-s.|p.p.-v.13|2|51

Expediente 10.103

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a DELFIN VEGA a comparecer en la causa que se le sigue por bigamia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.205 s|p.p.-v.12|2|51.

Expediente Nº 10.004

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo F. Fraga, se emplaza por treinta días a CARLOS VERDEJA o EULOGIO MALDONADO o CARLOS FRANCISCO VERDEJA o EUSEBIO TESTINO o JUAN ITUBERRI o etc., a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.206 s|p.p.-v.12|2|51.

Expediente Nº 9901

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a N. BELLO a comparecer en la causa que se le sigue por robo (Causa Nº 4543), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.207 s|p.p.-v.12|2|51.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a N. PEREZ DEL PRADO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo (Causa Nº 4753), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Sixto Ovejero, secretario.

e.29|12|50.-Nº 8.208 s|p.p.-v.12|2|51.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, noviembre 21 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.215 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional de la Capital, se cita y emplaza por el término de treinta días a CUSTODIO VIEHAS ROSS y a KAZIMERZ DOPEK, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 11, Decreto 536|45, bajo apercibimiento de declarárseles rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, noviembre 14 del Año del Libertador General San Martín, 1950. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.217 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Miguel J. Rivas Argüello, a cargo del Juzgado Nº 2, en lo Criminal y Correccional, se cita y emplaza por el término de treinta días a VICTOR ESCALERA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo el apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Teófilo Lafuente, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.216 s|p.p.-v.12|2|51

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

RIO CUARTO

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano GOMEZ, JULIO, clase 1909, matrícula Nº 6.629.656, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-N 8.218 s|p.p.-v.12|2|51

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), Doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano REA, RAUL, clase 1929, matrícula número 6.529.188, D. M. Nº 44, procesado por Inf. al art. 51 de la Ley Nº 12.913, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.219 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso. se llama, se cita y emplaza al ciudadano ARGUELLO ESTEBAN PABLO, c|1931 mat. Nº 6.578.662, D. M. Nº 45, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386; para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado. Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.220 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso se llama, se cita y emplaza al ciudadano PEREZ REGINO, clase 1931, matrícula Nº 6.629.577, D. M. Nº 46; procesado por Inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente. comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.221 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso. se llama, se cita y emplaza al ciudadano OVIEDO HORACIO ARNALDO, c|1927. mat. Nº 6.627.444, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386. para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.222 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano PEREYRA EFRAIN ROGOBERTO, c|1929 mat. 6.625.125, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 29 de la Ley Nº 12.913, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.223 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso se llama, se cita y emplaza al ciudadano SALICA JOSE, c|1852, mat. 5.629.207, D M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.224 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso se llama, se cita y emplaza al cuidadano RIVAROLA LUIS, c|1930, mat. 6.628.518 D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.225 s|p.p.-v.12|2|51

Año del Libertador General San Martín

Por disposición del señor Juez Federal de Sección en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), doctor Arturo Oscar Culasso, se llama, se cita y emplaza al ciudadano ALTURRIA DIONISIO, c|1874, matrícula Nº 6.628.190, D. M. Nº 46, procesado por Inf. al art. 2º de la Ley Nº 11.386. para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Río Cuarto, 27 de Noviembre de 1950. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.29|12|50-Nº 8.226 s|p.p.-v.12|2|51

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — *Obras Depositadas*

10 DE ENERO DE 1951

344.941. — Finanzas. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Dir.: Raúl Montmorency Fernández. Bs. Aires octubre|950. 400 ej. Precio $ 1.— (Arg.).

344.942. — Revista de Arquitectura. Mensual. (Id. Español). Prop.: Soc. Central de Arq. y Centro Estudiantes de Arq. de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de Bs. Aires. Director: José M. F. Pastor. Bs. Aires, octubre|950. 3,400 ejemplares. Precio pesos 3.50. (Argentina).

344.943. — Noticioso Terrabusi. Mensual. (Id. Español). Prop.: Establ. Modelo Terrabusi. Director: Roberto E. Boé. Bs. As. enero|951. 33.000 ej. Gratis. (Argentina).

344.944. — La Luz Buena. Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Eveready Soc. Anón. Ind. y Comercial. Director: Harold C. E. Mortstedt. Buenos Aires, diciembre|950. 27.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.945. — Revista Argentina del Frío.— Cuatrimestral. (Id. Español). Prop.: Asoc. Argent. del Frío. Cap. Federal, abril-diciembre|950. 300 ejempl. Gratis. (Argentina).

344.946. — Violetas del Niño Jesús — Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: María Fougerat. Director: Juana Joannás. Cap. Fed., diciembre|950. 300 ej. S|precio. (Argentina).

344.947. — F. V. D. (Hágase la Voluntad de Dios). Revista Mensual. (Id. Español). Prop.; Colegio San José. Director: Luis A. Abate. Bs. As., octubre|950. 1.200 ejemplares. S|precio. (Argentina)

344.948. — Revista C. A. B. E. Mensual. (Id. Español). Prop.: Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. Director: Enrique Dávila. Buenos Aires, diciembre|950. 1.700 ej. Gratis. (Argentina).

344.949. — Revista Cultural de la Capital y Prov. de Buenos Aires. Mensual. (Id. Español). Prop.: Alfredo Argenti. Director: César H. Cabrera. Capital Federal. Interior, octubre de 1950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.950. — Revista Cultural de la Capital y Prov. de Bs. As. Mensual. (Id. Español). Pro.: Alfredo Argenti Director: César H. Cabrera. Cap. Fed. e interior, noviembre|950. 5.000 ej. Sin precio. (Argentina).

344.951. — Revista Cultural de la Cap Federal y Prov. de Buenos Aires. Mensual. (Id. Español). Prop.: Alfredo Argenti. Director: César H. Cabrera. Cap. Fed. e interior, diciembre|950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.952. — Mundo Hispánico. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editora Mundo Hispánico. Director: Manuel M. Gómez y Gómez. España y América Española, julio-agosto|950. 100.000 ej. Precio $ 9.— (Extranjera).

344.953. — Mundo Hispánico. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editora Mundo Hispánico. Director: Manuel M. Gómez y Gómez. España y América Española, setiembre|950. 50.000 ejemplares. Precio $ 5.— (Extranjera).

344.954. — Mundo Hispánico. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editora Mundo Hispánico. Director: Manuel M. Gómez y Gómez. España y América Española, octubre de 1950 50.000 ejemplares. Precio $ 5.— (Extranjera).

344.955. — La Voz del Cigarrero. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. Centro de Cigarreros Minoristas de Buenos Aires. Director: F. V. Vázquez. Cap. Federal, diciembre|950. 1.000 ej. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.956. — ST. Andrew's Scots Presbyterian Churen Magazine. Rev. Mensual. (Id. Inglés-Español). Prop.: Congregación de la Iglesia Presbiteriana Escocesa de San Andrés. Director: Douglas W. Bruce. Cap. Fed., diciembre|950. 1.680. ejemplares. S|precio. (Argent.).

344.957. — ST. Andrew's Scots Presbyterian Church Magazine. Rev. Mensual. (Id. Inglés Español). Prop.: Iglesia Presb. Escocesa de San Andrés Director: Douglas W. Bruce. Cap. Fed., enero|951. 1.070 ej. S|precio. (Arg.).

344.958. — Revista Aberdeen Angus. Trimestral. (Id. Español). Prop.: Corp. Arg. de Aberdeen Angus. Director: Juan A. Plaza. Buenos Aires, octubre-noviembre-diciembre|950. 3.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.959. — El Libro. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Mateó Bojanic. Buenos Aires, nov.-diciembre'950. 9.000 ejemplares. Precio $ 0.50 (Arg).

344.960. — Revista de Veterinaria y Fomento Equino. Trimestral. (Id. Español). Prop.: Direc. Gral. de Remonta y Veterinaria. Buenos Aires y Extranjero, diciembre de 1950. 5.300 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.961. — Boletín N. S. de Luján. Periód. Mensual. (Id. Español). Prop y Director: P. Santiago Cerruti. Tigre. (Bs. As.), enero|951. 600 ej. S|precio, (Argentina).

344.962. — El Tribunal. Diario (Id Español). Prop. y Director: Manuel Frende Brea. Capital Federal, diciembre|950. 12.500 ejemplares. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.963. — Noticioso Argentino. Diario. (Id. Español). Prop. y Director Manuel Frende Brea. Cap. Fed., diciembre|950. 25.000 ej. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.964. — Giornale D'Italia. (Diario de Italia). (Id. Italiano Español). Prop.: Eduardo Castella. Director: Gino Rigamonti. Bs. Aires, setiembre|950. 9.000. ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

344.965. — Giornale D'Italia. (Diario de Italia). (Id. Español-Italiano). Prop.: Eduardo Castella. Director: Gino Rigamonti. Bs. Aires, octubre|950. 120.000 ejemplares. Precio $ 0,20 (Argentina).

344.966. — Giornale D'Italia (Diario de Italia). (Id. Italiano-Español). Prop.: Eduardo Castella. Director: Gino Rigamonti. Buenos Aires, noviembre|950. 192.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.967. — Giornale D'Italia. (Diario de Italia). (Id. Italiano-Español). Prop.: Eduardo Castella. Director: Gino Rigamonti. Buenos Aires, diciembre de 1950. 192.000 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

344.968. — Guía Parroquial. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Sergio Loidi. Gral. Cabrera (Córdoba), diciembre|950. 900 ej. S|precio. (Argentina)

344.969. — El Progreso. Semanario (Id. Español). Prop.: Ernesta M. M. de Arroyo. Director: Luis Arroyo. Juan José Paso, diciembre|950. 1.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.970. — Revista Comercial de Bahía Blanca. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Abel S. Ducos. Bahía Blanca, (Bs. As.), diciembre de 1950. 6.250 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.971. — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario. Quincenal. (Id. Español). Prop.: Bolsa de Comercio de Rosario. Director: Ismael P. Fernández. Rosario, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.972. — Acción Mercantil e Industrial. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Felipe Luis Piazza. Bahía Blanca, (Bs As.), noviembre de 1950. 400 ejemplares. S|precio. (Argentina).

44.973. — El Repórter. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Directores: J. E. Lemos, M. Rodríguez Crespo, E. Rodríguez Crespo. M. Salinas Garro. Mendoza, diciembre de 1950. 4.000 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

344.974. — Tiempos Nuevos. Diario. (Id Español). Prop. S. R. L. Editorial Tiempos Nuevos. Director: Ramón Avanza y Virgilio Nélbone. Dolores, (Bs. As.), diciembre de 1950. 24.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.975. — 17 de Octubre. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Galiano Zozzoli Monteverde. Director: Ceferino Artigas. Pellegrini, (Bs. As.), diciembre de 1950. 1.040 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.976. — Sancor. Revista mensual.

(Id. Español). Prop.: Fábricas de Manteca "Sancor" Coop. Unidas Ltda. Director: Avelino C. Bergero. Santa Fe, noviembre de 1950. 14.600 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.977. — Ideales. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Casa Parroquial. Director: P. José Hermaniez. Victoria, (Entre Ríos), diciembre de 1950. 515 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.978. — Dios y Patria. Periódico mensual. (Id. Polaco). Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Buenos Aires. Director: P. M. Miliatick. Capital Federal, enero de 1951. 2.200 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

344.979. — La Voz Parroquial. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Leoni A. Känl. Mansilla, (Entre Ríos), noviembre, diciembre de 1950. 4.050 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.980. — Alem. Periódico Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Pedro Espondáburu. Rauch, (Bs. As.), diciembre de 1950. 3.450 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

344.981. — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí. Mensual. (Id. Español). Prop.: Obispado de Corrientes y Francisco Roch Llorens. Director: Ysaac Mosqueda. Itatí, (Corrientes), enero de 1951. 3.350 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

344.982. — San Pablo. Semanario. (Id. Español). Prop.: Padres Pallottinos. Director: P. José Rademacher. Turdera, (Bs. As.), diciembre de 1950. 1.875 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.983. — Boletín Municipal de la Ciudad de Córdoba. Diario. (Id. Español). Prop.: Municipalidad de Córdoba. Director: Alceo Brunazzi. Córdoba, diciembre de 1950. 8.800 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.984. — Curso Básico de Farmacia. Polvos, Sellos, Cápsulas, Píldoras, Comprimidos. Texto 3.970 N. 86 páginas. Autor: Luis Manuel Rusconi. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud S. A. Impresor: Imprenta Tomás Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.985. — Curso Básico de Farmacia. Medicación de las Mucosas. Texto 3.970 M. 84 páginas. Autor: Luis Manuel Rusconi. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Impresor: Imprenta Tomás Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 6 de octubre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.986. — Curso Básico de Farmacia. Nociones de Dentología, Dispensario y Legislación. Texto 3.970 O. 56 páginas. Autor: Luis Manuel Rusconi. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Impresor: Tomás Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.987. — Retorcedoras. Texto 4.233. 64 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Impresor: Tomás Palumbo. 1.900 ejemplares. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.988. — Urdidoras Texto 4.231. 60 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Impresor: T. Palumbo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

344.994. — Plumón de Nido. 114 páginas. Autora: María Di Plácido. Editor: Utelmi: T. Impresor: El Sol, La Plata. La Plata, (Buenos Aires), 20 de diciembre de 1950. Precio $ 4. (Argentina).

345.002. — El Telar. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Joaquín Jiménez y Alberto L. Perazzo. Villa Flandia, Est. Jáuregui, 19 de noviembre de 1950. 1.250 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

345.020. — Payada Oriolla. Milonga de contrapunto, música. 2 páginas. Autor: José Basso. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E. M. O. R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.036. — En Ullun están chayando. Cueca para guitarra, música. 2 páginas. Autor: Carlos Montbrun Ocampo. Arreglo para guitarra por: G. Bianqui Piñero. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.037. — Paisaje de Catamarca. Zamba para guitarra, música. 2 páginas. Autor: Rodolfo Jimenez. Arreglo para guitarra por G. Bianqui. Piñero. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor Edit. Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.038. — Mi suegra no me quiere. Gato, música para guitarra. 2 páginas. Autor: Ruiz Acuña. Arreglo para guitarra de: G. Bianqui Piñero. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.039. — Entre Mar y Cordillera. Cueca popular Cuyana, música para guitarra. 2 páginas. Autor: Recop. y arreglo: Carlos Montbrun Ocampo. Arreglo para guitarra por: G. Bianqui Piñero. Editor: Ediciones Musicales Tierra Linda. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.041. — La Guitarra Argentina. Apuntes para su historia y otros artículos 76 páginas. Autor: Segundo N. Contreras. Editor: El autor. Impresor: Castro Barrera y Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1950. Precio $ 5.50. (Argentina).

345.015. — F. O. A. I. H. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Federación Obrera Argentina de la Industria Hotelera Director: Maximiliano Hernández. Buenos Aires, diciembre de 1950. 10.000 ejemplares. Gratis (Argentina).

345.046. — Vocero Comercial. Periódico trimestral. (Id. Español). Prop. y director: Alfredo Orlando Cardisco. Buenos Aires, enero de 1951. 1.000 ejemplares. Precio por suscripción. (Argentina).

345.047. — A Pedido. Tango, música. 2 páginas. Autor: Luis S. Addesso (hijo). Editor: e impresor: Editorial Argentina. 250 ejemplares. Bs. Aires, 10 de octubre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.048. — Digesto Católico. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Difusión S. A. Director: Moisés Alvarez Lijó. Buenos Aires, noviembre, diciembre de 1950. 10.000 ejemplares.. Precio $ 1. (Argentina).

345.055. — Celedonio Flores. Milonga, música. 2 páginas. Autor: Carlos Mayel. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.056. — Celedonio Flores. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Julio Budano. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.057. — Berretines de bacana. Tango, música. 2 páginas. Autor: Carlos Mayel. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.058. — Berretines de bacana. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Julio Budano. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.060. — Música de Rancho. Ranchera, música. 2 páginas. Autor: José Guerriero (Pepe) Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.061. — Dame un besito. Corrido, música. 2 páginas. Autores: José Guerriero (Pepe) y Horacio Ferri. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares.. Buenos Aires, 5 de setiembre de 1950. Precio $ 1. (Argentina).

345.070. — Aires de Zamba. (2do. número de la serie "Aires Argentinos"). Música. 2 páginas. Autor: Felipe Schillaci. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 100 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 3. (Argentina).

345.072. — El Ciudadano. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y director: Francisco Hipólito Uzal. Buenos Aires, diciembre de 1950. 3.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.076. — Lluvia para Yosia. 125 páginas. Autor: Agustín A. Cuzzani. Editor e impresor: Editorial Mayo. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 21 de setiembre de 1950. Precio $ 5. (Argentina).

e.26|1-Nº 362-v.9|2|51

9 DE ENERO DE 1951

344.837. — Revista Internacional del Notariado. Trimestral. (Id. Español). Propietario: Congreso Internacional del Notariado Latino. Director: Carlos A. Petracchi. Cap. Federal, julio-setiembre|950. 3.550. ej. S|precio. (Arg.).

344.838. — La Cooperación Libre. Revista mensual (Id. Español) Prop.: El Hogar Obrero. Director: José Bagliolo Cap. Federal, diciembre 950. enero 951. 40.000 ejemplares. Gratis. (Arg.).

344.839. — Revista Catamarca. Bimestral. (Id. Español). Prop: Asociación Catamarca. Director: Germán Terán. Rep. Argentina, nov-diciembre|950. 450 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.840. — El Panadero del Oeste. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: José Campos Rep. Argentina, nov. y diciembre|950. 3.500 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.841. — Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Frutas. (Id. Español). Prop.: Ministerio de Industria y Comercio — Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores — Mercado Nacional de Frutas. Capital Federal. diciembre|950. 8.750 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.842. — Boletín de Fallos y Sentencias de los Tribunales del Trabajo. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Emilio Enrique Alfredo Fairolat. Capital Federal, setiembre-octubre 1950. 6.000 ejemplares. S|precio. (Arg.)

344.843. — Boletín de Fallos y Sentencias de los Tribunales del Trabajo. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Emilio Enrique Fairolat. Cap. Federal, nov. y diciembre|950. 6.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.844. — Zona Norte. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Bornancini y Giannini. Director: Agustín D. Cejas. Deán Funes (Córdoba), diciembre|950. 7.500 ejemplares. Precio pesos 0,20. (Argentina).

344.845. — El Pueblo. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: José Baranda. J. B. Alberdi. (Bs As.), diciembre|950. 480 ej. Precio $ 0.25 (Arg.).

344.846. — Nuevos Horizontes. Semanario. (Id. Español). Prop.: B. de Alba y L. del Jesús Toscano. Director: B. de Alba. Tucumán, nov. y diciembre 1950. 10.800 ejemplares. Precio pesos 1.— (Argentina).

344.847. — El Pago de la Matanza. Mensual. (Id. Español). Prop y Director: Leonardo Luis Scarimbolo Rep. Argentina, diciembre|950. 3.000 ej. Gratis. (Argentina).

344.848. — El Mensajero del Corazón de Jesús. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Vicente Alfonso Ramos Bariari. Director: Justo Asisin Buenos Aires, enero de 1951. 16.000 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

344.849. — Boletín del Centro de Comerciantes Industriales y Propietarios de Remedios de Escalada. Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro de Comerciantes Indust. y Prop. de R. de Escalada. Director: Luis Sabaté. Remedios de Escalada (Bs. As.), noviembre|950. 1.500 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.850. — Ciencia y Ganadería. — Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Instituto Rosenbusch S. A. de Biolog. Exp. Agrop. Director: Nicolás Gerlomini. Capital Federal, abril setiembre-noviembre|950. 60.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

344.851. — Comercio y Justicia. Diario. (Id. Español). Prop.: Pronsato y Cía. Diario Comercio y Justicia. Director: D. S. Pronsato. Córdoba, diciembre|950. 135.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

344.852. — La Voz del Jubilado Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro de Jub. y Pens. Ferroviarios de Santa Fe. Director: C. A. Viera. Santa Fe, enero|951. 1.000 ejemplares. S|prec. (Argentina).

344.853. — Vida Diocesana. Semanario. (Id. Español). Prop.: Obispado de Jujuy. Director: Regino Jalón. Jujuy. diciembre|950. 4.500 ej. Precio pesos 0,20 (Argentina).

344.854. — Foro Argentino. Diario. (Id. Español) Prop. y Director: Joaquín F. Vilella. Cap. Fed. diciembre|950 19.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.855. — Gaceta Judicial. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Joaquín F. Vilella. Capital Federal, diciembre|950. 12.000 ej. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.856. — Los Edictos. Diario. (Id. Español). Prop.: y Director: Joaquín F. Vilella. Cap. Fed., noviembre de 1950. 12.000 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.857. — Poder y Justicia. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Joaquín F. Vilella. Capital Federal, diciembre|950. 24.000 ej. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.858. — La Verdad. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director Juan Manuel Arce. Villa Ballester (Bs. As), diciembre|950. 1.475 ej. Precio $ 0,80. (Argentina).

344.859. — La Idea. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Joaquín A. Zambrano. Bahía Blanca (Bs. As.), diciembre|950. 2.569. ej. S|precio. (Argentina).

344.860. — La Voz del Sur. Revista. Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Nicolás Grenón. Venado Tuerto y su zona, setiembre-octubre-noviembre-diciembre de 1950. 1.600 ejemplares. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.861. — La Obra. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Antonio A. Costas. Bahía Blanca (Bs. Aires.), diciembre|950. 6.810 ej. Precio $ 0,10. (Argentina).

344.862. — Izera. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Pedro Mendoza. Capital Federal, enero|951. 3.500 ej. Precio $ 2.— (Argentina).

344.863. — El Obrero. Revista Mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Sebastián Raggi. Córdoba, enero|951. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

344.864. — Parroquia San Pedro. Boletín Mensual. (Id. Español. Prop.: Parroquia de San Pedro. Director: Lorenzo Fiorito. Buenos Aires, noviembre|950. 200 ejemplares. Precio $ 0,10. (Arg.).

344.865. — Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Diario. (Id. Español). Prop.: Gobierno de la Provincia. Director: Antonio Ferrer Amella. Rep. Argentina, diciembre de 1950. 24.150 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

344.866. — Colonia Las Heras. A escala 1:500.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre 1950. Precio $ 2.50. (Argentina).

344.867. — San Rafael Oeste. A escala 1:500.000, 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares, Bs. As., diciembre 1950. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.868. — Mendoza Oeste. A escala 1:500.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. Bs. Aires, diciembre 1950. Precio $ 2,50. (Argentina).

344.869. — Meseta del Guenguel. A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Inst. Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.870. — Río Senguerr. — A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.871. — El Carmen. — A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e Impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.872. — Jujuy. A escala 1:100.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.873. — General Conesa. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.874. — Estancia el Socorro. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.875. — Dolores Sud. — A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.876. — Estancia dos Talas. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.877. — Alvarez Jonte. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.878. — Alto Alegre. — A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anonimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.879. — General Racedo. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anónimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.880. — Rincón San Pedro. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor Anonimo. Editor e impresor: Instituto Geográfico Militar. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

344.882.. — Mi flamenco. Pasodoble, letra. 2 págs. Autor: Gerardo González Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.883. — Mi flamenco. Pasodoble, música. 2 págs. Autor: Elio Serao. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.884. — Guarda tu plata. Zamba canción, música. 2 págs. Autor: Elio Serao Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.885. — Guarda tu plata. Zamba canción, letra. 2 págs. Autor: José R. Montiel. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.886. — Payada criolla. Milonga de contrapunto, letra. 2 págs. Autor: Enrique P. Maroni. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.887. — Te tengo que olvidar. Tango, música. 2 págs. Autor: Alberto Marino. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.888. — Te tengo que olvidar. Tango, letra. 2 págs. Autor: Frátan de Vergall. Editor: Editorial Musical Melódía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.889. — Ebrio. Tango, letra. 2 págs. Autor: José Rial (h.). Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.890. — Ebrio. Tango, música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.891. — Yo no sé porqué. Bolero, son, letra. 2 págs. Autor: Luis Abanto Morales. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.892. — Yo no sé porqué. Bolero, son, música. 2 págs. Autor: Luis Abanto Morales. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.893. — Un vals para mi madre. Vals peruano, letra. 2 págs. Autor: Luis Abanto Morales. Editor: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

peruano, música. 2 págs. Autor: Luis
344.894. — Un vals para mi madre. Vals Abanto Morales. Edit.: Editorial Musical Melodía. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. Bs. Aires, 23 de noviembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

344.895. — Cooperativa Patronal Ltda. de Seguros. Boletín mensual. (Id. Español). prop.: Cooperativa Paronal Limitada de Seguros. Director: José Ignacio Marcó. Bs. Aires, noviembre de 1950. 20.000 ejemplares. Gratis (Argentina).

344.896. — La ilusión que viví. Vals. Letra. 2 págs. Autor: N. Reymondez Arias y Armando Vicario. Editor: El autor. Impresor: Edit. Musical N. Reymondez Arias. 1.000 ejemplares, Buenos Aires, 30|noviembre|950. Precio $ 1.40 (Argentina).

344.897. — Encantadora. Choro. Música. 2 págs. Autores: Abel y Héctor Pizzicatti. Editor: Los autores. Impresor: Ediciones Publi-Graf. 1.000 ejemplares. Rosario (Santa Fe), 8 de noviembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

344.898. — Delta. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Sandor Mikler. San Fernando (Prov. de Bs. As.), 23|diciembre|950. 3.250 ejemplares. Sin precio (Argentina).

344.899. — El Eco. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Clara Eva Colombo de Domínguez. Director: Petrona Domínguez. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. 1.500 ejemplares. Precio $ 0.30 (Argentina).

344.906. — Boletín Informativo. Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Director: Atilio S. M. Carradori. Rosario (Santa Fe), enero de 1951. 5.500 ejemplares. Gratis (Argentina).

344.907. — Vida Cristiana. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Parroquia del Sagrado Corazón. Director: Alfredo Müller. Villa Angela, Chaco, 29 de diciembre|950. 550 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

344.909. — Donde mueren las palabras. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Edit. Musical Armando Ferreiro. 300 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.910. — Virgencita Porayte. Chamamé. Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Editorial Musical A. Ferreiro. 300 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.911. — Sierras de Córdoba. Fox-trot. Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Editorial Musical A. Ferreiro. 300 ejomplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

344.912. — Para ti, Elba. Bolero, Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Editorial Musical A. Ferreiro. 100 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.913. — Cuando tú ríes. Paso doble. Música. 2 págs. Autor: Luis M. Cornejo. Editor e impresor: Editorial Musical A. Ferreiro. 300 ejemplares. Córdoba, 1 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.914. — Larga distancia. Tango. Música. 2 págs. Autores: José Sala - José A. Baños. Editor: Los autores. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires. 1 de diciembre de 1950 (Argentina).

344.915. — Larga distancia. Tango. Letra. 2 págs. Autores: José Sala - José A. Baños. Editor: Los autores. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.916. — Ajedrez Mundial. 256 págs. Autor: Rubén Fine. Traducción del inglés al castellano por: Enrique P. Falcón. Editor: Editorial Sopena Argentina. Impresor: Tall. Gráf. Arsepo. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 8 de enero de 1951. Precio $ 30.— (Argentina).

344.917. — La Mutualidad. Revista bimensual. (Id. Español). Prop: Asociación Obrera de Socorros Mutuos. Director: Armando Salice. Buenos Aires, diciembre de 1950. 14.000 ejemplares. Gratis (Argentina).

344.920. — Cartón lleno. Tango. Música. 2 págs. Autor: René J. Rabellino. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 7 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.921. — Industria Soderil. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: María Esther Schenone Valle. Buenos Aires, 1 de enero de 1951. 200 ejemplares. Sin precio (Argentina).

344.923. — La Hija del Coronel. 385 págs. Obra extranjera. Autor: Richard Aldington. Traducción del inglés al español: León Mirlas. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 4.315 ejemplares. Méjico D. F., 8|agosto|948. Precio $ 9.— (Extranjera).

344.924. — Aunque es Noche. 336 págs. Obra extranjera. Autor: Irina Rukavishnikova - Darlée. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 2.310 ejemplares. Méjico D. F., 20 de junio de 1949. Precio $ 9.— (Extranjera).

344.925. — El Libro de Goba El Simple. 375 págs. Obra extranjera. Autor: Albert Adés - Albert Josipovici. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 4.260 ejemplares. Méjico D. F., 17 de mayo de 1948. Precio $ 7.— (Extranjera).

344.931. — Monedita de amor. Bolero. Música. 2 págs. Autor :Floreal Ruiz y Titi Rossi. Editor: Editorial Crisantemo. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5|enero|951. Precio $ 2.— (Argentina).

344.932. — Que me sube... que me baja. Bolero-mambo. Música. 2 págs. Autores: N. Paracino - J. Salomone. Editor: Edit. Crisantemo. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5|enero|951. Precio $ 2.— (Argentina).

344.933. — Acusándote. Tango. Música. 2 págs. Autores: José Pascual y Zabalita. Editor: Edit. Crisantemo. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 6 de enero de 1951. Precio $ 2.— (Argentina).

344.934. — El tobiano. Tango. Música. 2 págs. Autor: Emilio Balcarce. Editor: Edit. Crisantemo. Impresor: E.M.O.R. 500 ejemplares. Buenos Aires, 1 de enero de 1951. Precio $ 2.— (Argentina),

344.936. — Pensando siempre en ti. Vals. Música. 2 págs. Autores: Y. Santiago De Benedetti y P. Scordamaglia. Editor: Los autores. Impresor: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 400 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.937. — Pregón. Diario. (Id. Español). Prop.: Agas, S. R. L. Director: Francisca Arrighi de Garibotti. Gualeguay (E. R.), 3|enero|951. 1.200 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

344.938. — Dime si podré. Bolero. Letra. 2 págs. Autor: Chavatller. Editor: El autor. Impresor: Ed. Mus. Bemol. 20 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|950. Precio $ 1.50 (Argentina).

344.939. — Dime si podré. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Chavatller. Editor: El Autor. Impresor: Bemol. 20 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|950. Precio $ 1.50 (Argentina).

e.26|1.-Nº 363.-v.9|2|51

---

11 DE ENERO DE 1951

345.078. — El Tambo Argentino. Revista bimensual. (Id. Español). Prop.: Unión General de Tamberos. Director: Ibarz Grao. Repúb. Arg., setiembre-octubre de 1950. 3.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.079. — Nuevos Rumbos. Diario. (Id. Español) Prop. y Director: Rafael Antonio Rosa Macías. La Plata (Bs. As.), diciembre de 1950. 12.000 ejemplares. Precio $ 0.15. (Argentina).

345.080. — Revista de la Sociedad de Puericultura de Buenos Aires. Trimestral. (Id. Español). Prop.: Soc. de Puericultura de Bs. As. Director: Horacio I. Burgos. Repúb. Arg., julio-setiembre de 1950. 500 ejemplares Precio $ 15.— (Argentina).

345.081. — Noticias Gráficas. Diario. (Id. Español). Prop.: Editorial Democracia S. A. Director: Emilio Solari Parravicini. Cap. Fed. Repúb. Argentina, diciembre de 1950. 7.130.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.082. — Autotécnica. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Unión Propietarios de Talleres de Automóviles. Director: Domingo A. Monti. Capital Federal, noviembre de 1950. 1.250 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

345.083. — Ecos de Mar de Ajó. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Francisco L. Rivolta. Buenos Aires, enero de 1951. 2.250 ejemplares Precio $ 0.20. (Argentina).

345.084. — Goles. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Vosotras, S. R. L. Director: Julio Korn. Buenos Aires, nov.-diciembre de 1950. 763.800 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

345.085. — Radiolandia. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Julio Korn. Buenos Aires, nov.-diciembre de 1950. 2.448.000 ejemplares. Precio $ 0.60. (Argentina).

345.086. — Labores. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Editorial Vosotras, S. R. L. Director: Julio Korn. Buenos Aires, nov.-diciembre de 1950. 388.000 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

345.087. — Vosotras. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Editorial Vosotras, S. R. L. Director: Julio Korn. Buenos Aires, nov.-diciembre de 1950. 1.390.500 ejemplares. Precio $ 0.70. (Argentina).

345.088. — Ciencia y Técnica. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Estudiantes de Ingeniería. Director: Angel J. Alvarez Mantcola. Bs. As., enero de 1951. 4.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.089. — Glaube Heimat. (Fe-Tradición). Revista mensual. (Id. Alemán-Español). Prop.: Comunidad de Católicos de Habla Alemana. Director: Alberto Gauchel. Buenos Aires, República Argentina, diciembre de 1951. 1.200 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).

345.090. — Suplemento Diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — (Id. Español). Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Director: José P. Hernández. Buenos Aires, diciembre de 1950. 26.350 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

345.091. — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Semanal. (Id. Español). Prop.: Bolsa de Comercio de Bs. As. Director: José P. Hernández. Buenos Aires, diciembre de 1950. 6.800 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

345.092. — Ahora. Revista bisemanal. (Id. Español). Prop.: Periódico Ahora, S. Anón. Director: Carmelo Rizzo Baratta. Repúb. Arg., diciembre de 1950. 900.000. ejemplares. Precio $ 0.60. (Argentina).

345.093. — Economic Survey. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Rodolfo Katz. Capital Federal, nov.-diciembre de 1950. 14.400 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

345.094. — Il Messaggero D'Italia. (El Mensajero de Italia). Semanal. (Id. Italiano). Prop.: Luis Benvenuti. Director: Rodolfo Benvenuti. Cap. Fed., setiembre de 1950. 20.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.095. — Il Mesaggero D'Italia. (El Mensajero de Italia). Semanal. (Id. Italiano). Prop.: Luis Benvenuti. Director: R. Benvenuti. Capital Federal, octubre de 1950. 20.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.096. — Il Messaggero D'Italia. (El Mensajero de Italia). Semanal. (Id. Italiano). Prop.: Luis Benvenuti. Director: R. Benvenuti. Capital Federal, noviembre de 1950. 16.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.097. — Il Mesaggero D'Italia. (El Mensajero de Italia). Semanal. (Id. Italiano). Prop.: Luis Benvenuti. Director: R. Benvenuti. Capital Federal, diciembre de 1950. 25.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.098. — España Republicana. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Carlos Pérez Carranza. Director: Dr. M. Blasco Garzón. Repúb. Arg., diciembre de 1950. 18.000 ejemplares. Precio $ 0.40. (Argentina).

345.099. — Lirio Seráfico. Revista bimestral. (Id. Español). Prop.: Instituto de Hermanas Terciarias Misioneras Franciscanas. Director: María M. Strubbia. Salta, nov.-diciembre de 1950. Precio $ 1.30. (Argentina).

345.100. — El Colono. Periódico trimestral. (Id. Español). Prop. y Director: Gaspar F. Heer. Esperanza (S Fe), diciembre de 1950. 12.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.101. — La Voz del Pueblo. Diario. (Id. Español). Prop.: y Director: Antonio Maciel. Tres Arroyos. (Bs. As.), diciembre de 1950. 180.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.102. — La Verdad. Diario. (Id. Español). Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica de Junín Director: Martín Guibelalde (h). Junín (Bs. As.), diciembre de 1950. 43.200 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.103. — Boletín Oficial. Diario. (Id. Español). Prop.: Gobierno de la Prov. de E. Ríos. Director: Armando Méndez. Repúb. Arg., diciembre de 1950. 900 ejemplares. Precio $ 0.15. (Argentina).

345.104. — Doctrina, Unidad y Fuerza. Periódico mensual. (Id. Español). Propietario y director: C. L. Mandia. República Argentina. diciembre de 1950. 7.500 ejemplares. Precio gratis. (Argentina).

345.105. — Vamos Andando. Rev. mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Victoriano A. Robert. República Argentina, enero de 1951. 500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.106. — El Comercio. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Manuel Cortes. Rosario (S Fe), diciembre de 1950. 1.400 ejemplares. Precio $ 0.15. (Argentina).

345.107. — El Centinela de Carhué. Periódico semanal. (Id. Español). Propietario: Héctor Pablo Bosco. Director: Félix Costa. Carhué (Bs. As.), diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

345.108. — El Amigo del Hogar. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Cura Pá-

rroeo. Director: R. P. José Ochoa. Gral. Pico (La Pampa), diciembre de 1950. 900 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.109. — El Heraldo. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Domician. Cepeda. González Chaves (Prov. de Bs. Aires), diciembre de 1950. 11.520 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.110. — Evocación lírica del paisaje nuestro. 160 págs. Autora: María Eugenia de Elías. Editor e impresor: Librería y Editorial Castellví, Soc. Anón. 1.000 ejemplares. Santa Fe, 2da. quincena de diciembre 1950, Precio $ 50,— (Argentina).

345.116. — Los árboles mueren de pie. Comedia en tres actos, el tercero dividido en dos cuadros. 178 págs. Autor: Alejandro Casona. Decorados de Gori Muñoz. Editor: El Ateneo. Impresor: B. U. Chiesino. 3.000 ejemplares. Edición 2da. Bs. Aires, 16 de octubre de 1950. Precio $ 10,— (Argentina).

345.117. — La lectura y la escritura por el método global. Seguido de un plan de trabajo para la aplicación del método por: María M. Bartorelli de Fernández. 218 págs. Autor: José D. Forgione. Editor: El Ateneo. Impresor. B. U. Chiesino. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1950. Precio $ 12,— (Argentina).

345.119. — Peluson. 464 págs. Autor: Mary Francis. Editor: El Ateneo. Impresor: Tall. Gráf. D'Accurzió. 1.000 ejemplares. Bs. Aires, 19 de octubre de 1950. Precio $ 12,— (Argentina).

345.120. — Manual de psicología jurídica. 370 págs. Autor: Emilio Mira y López. Editor: El Ateneo. Impresor: F. y M. Mercatali. 2.000 ejemplares. Bs. Aires, 21 de mayo de 1950. Precio $ 25,— (Argentina).

345.121. — Novísimo tratado de comercio, contabilidad y teneduría de libros. Con demostración gráfica del mecanismo de la partida doble. 611 págs. Edición 6ta. Actualizada. Autor: Humberto Floriani. Editor: El Ateneo. Impresor: F. y M. Mercatali. 5.000 ejemplares. Bs. Aires, 20 de agosto de 1950. Precio $ 25,— (Argentina).

345.122. — Juventud. Semanario. (Id. Español). Prop. y Director: Miguel T. Fortez. Pilar (Prov. de Bs. Aires), 7 de enero de 1951. 300 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.124. — Endocrinología. Revista. (Id Español). Prop.: Instituto Nacional de Endocrinología (Ministerio de Salud Pública). Director: Rodolfo Q. Pasqualini. Rep. Argentina, junio de 1950. 1.200 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.125. — Madrecita de los obreros. Tango canción, letra. 2 págs. Autor: J. Demetrio Morinigo. Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.126. — Madrecita de los Obreros. Tango canción, música. 2 páginas. Autor: J. Demetrio Morinigo. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.127. — Hay que reir, Hay que cantar; Guaracha, letra. 2 páginas. Autor: J. Demetrio Morinigo. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.128. — Hay que reir. Hay que cantar. Guaracha, música. 2 páginas. Autor: J. Demetrio Morinigo. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. 500 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.130. — La Idea. Periódico. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Valentín Corcuera. Remedios de Escalada, (Buenos Aires). 30 de diciembre de 1950. 1.500 ejemplares. Precio $ 1.25, suscripción mensual. (Argentina).

345.133. — El Combate. Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Damián N. Tapia. Necochea, (Buenos Aires), 5 de enero de 1951. 900 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

345.136. — Hoy. Semanario. (Id. Español). Prop.: Adolfo Guillermo Casco Miranda. Director: José Mayol. Formosa, 30 de diciembre de 1950. 1.800 ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

345.139. Serás Madre. 160 páginas. Autora: Silvia Watteau. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: Tall. Gráf. J. Hays Bell. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 7. (Argentina).

345.140. — Dietética Avícola. (Alimentación de las gallinas otras aves). 123 páginas. Autor: Evaristo J. González Silva. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: J. Hays Bell. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 1º de septiembre de 1950. Precio $ 10. (Argentina).

345.141. — Reportaje a Nueva York. Las Naciones Unidas. 276 páginas. Autor: José Blanco Amor. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: Imprenta Victoria. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. Precio $ 15. (Argentina).

345.142. — Vida de Niños Pobres que llegaron a ser famosos. 157 páginas. Autora: Sarah K. Bolton. Traducción del inglés al castellano: Carlos Juan Vega. Editor: S. A. Editorial Bell. Impresor: Tall. Gráf. J. Hays Bell. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1950. Precio $ 12. (Argentina).

345.144. — De mi aula. . . .Poesías. y Prosas para los asuntos escolares, el calendario escolar, etc. 171 páginas. Autora: Victoria Esther Stramelini. Prólogo: Juan Manuel Cotta. Editor: El autor. Impresor: Tall. Gráf. Buschi. 5.000 ejemplares. 2ª. edición aumentada. Buenos Aires, noviembre de 1950. S|precio. (Argentina).

343.146. — El Mensaje de G. Bernard Shaw al cumplir 94 años. Conferencia. 32 páginas. Autor: Enrique Dickmann. Editor: Soc. Anónima Editora La Vanguardia. Impresor: Editorial Claridad. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

245.147. — Paulina Luisi. Una personalidad brillante y singular. 16 páginas. Autor: Josefina Marpons. Editor: Ediciones Populares Argentinas. Impresor: Tall. Gráf. Torfano. 1.000 ejemplares. Capital Federal, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 2. (Argentina).

345.150. — Predilecta. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Directora: María Artura Giró de Balmaceda. Buenos Aires, diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 1.—. (Argentina).

345.151. — El Cóndor. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. y Director: Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. 800 ejemplares. Precio $ 0.25. (Argentina).

345.159. — Pensando Siempre en Tí. Vals, música. 2 págs. Autores: V. Santiago De Benedetti y P. Scordamaglia. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 400 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.163. — Tu Mirada es un Fuego. Canción. Bolero, música. 2 págs. Autora: Emma Gaby Durrieu. Editor e impresor: Ediciones Argentinas Guifema. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.164. — Tu Mirada es un Fuego. Canción. Bolero, letra. 2 págs. Autora: Emma Gaby Durrieu. Editor e impresor: Ediciones Argentinas Guifema. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.166. — La Obra. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: José Schiappaccase & Cía. Director: José Schiappaccase. Buenos Aires, 15 de octubre de 1950. 38.000 ejemplares. Precio pesos 2.50. (Argentina).

345.170. — Siluetas Nº 39. — Revista de Modas Femeninas. 32 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Siluetas. (Revigliono & Cía.) Impresor: Cía. Gral. 70.000 ejemplares, Buenos Aires, enero de 1951. Precio $ 5.70. (Argentina).

345.175. — Doña Juana. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Alfredo S. Requena. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1948. Precio $ 1.—. (Argentina).

345.176. — Escuchame, Betty! — Vals, música. 2 págs. Autor: Alfredo D. Requena. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1948. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.177. — Santa Cecilia. Plegaria, música. 2 págs. Autor: Alfredo D. Requena. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1948. Precio $ 2.—. (Argentina).

345.178. — Divina. Bolero, letra. 2 págs. Autora: Violeta de los Alpes. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950. Precio $ 2.—. (Argentina).

345.179. — Divina. Bolero, música. 2 págs. Autora: Violeta de los Alpes. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1950. Precio pesos 2.—. (Argentina).

344.343. — "Aly Simmons" (Aly Simmons). — Seudónimo.

e.29|1-Nº 398 s|p.p.-v.12|2|51

---

12 DE ENERO DE 1951

345.181. — Villa Angela. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Américo P. Bueno. Director: Francisco Bueno. Resistencia, (Chaco), setiembre, octubre de 1950. 450 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

345.182. — El Avisador Mercantil. Diario. (Id. Español). Pro.: El Avisador Mercantil Sdad. Anón. Director: Dr. A. F. del Casal. Buenos Aires, diciembre de 1950. 150.000 ejemplares. Precio $ 100 por año. (Argentina).

345.183. — Sport Italia. (Italia Deporte). Periódico Semanal. (Id. Italiano-Español). Prop. y Director: Marcello C. Di Cantegno. República Argentina, diciembre de 1950. 42.000 ejemplares. Precio $ 0.50. (Argentina).

345.184. — Revista de Obras Sanitarias de la Nación. Bimestral. (Id. Español). Prop.: Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Director: C. J. Buitrago. República Argentina, octubre, diciembre de 1950. 4.500 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

345.185. — El Perpetuo Socorro en los Paises del Plata. Revista mensual. (Id. Español). Proppictario: Padres Redentoristas. Director: P. M. Elejalde. Capital Federal, enero de 1951. 7.300 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.186. — Archivos de la Sociedad Argentina de Anatomía Normal y Patológica. Periódico. (Id. Español). Prop.: Asociación Médica Argentina. Director: Domingo B. Brian. República Argentina, Tomo IX. Año 1947. Tomo X. Año 1948. 500 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.187. — Asociación Médica Argentina. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Médica Argentina. Director: R. R. Rodríguez. República Argentina, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre de 1949 y abril, mayo de 1950. 3.850 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.188. — Asociación Médica Argentina. Revista Mensual. (Id. Español). Propietario: Asociación Médica Argentina. Director: Dr. H. Bogetti. República Argentina, abril a noviembre de 1950. 19.430 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.189. — Asociación Médica Argentina. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Médica Argentina. Director: Dr. A. Alvarez. República Argentina, octubre, noviembre, diciembre de 1949. Enero a noviembre de 1950. 42.500 ejemplares. Gratis (Argentina).

345.190. — La Fraternidad. Revista quincenal. (Id. Español). Prop.: La Fraternidad S. R. Ferrov. Locs. Director: Américo Sala. República Argentina, agosto a diciembre de 1950. 180.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.191. — Freie Presse. (Prensa Libre). Diario. (Id. Español). Prop. y Director: Federico Muller. Buenos Aires, diciembre de 1950. 700.600 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.192. — El Líder. Diario. (Id. Español). Prop.: A. Porto. Director: F. V. Gamboa. Capital Federal, diciembre de 1950. 606.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

345.193. — Revista River. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Roberto Neuberger. Capital Federal, octubre de 1950. 80.000 ejemplares. Precio $ 0,40. (Argentina).

345.194. — Revista River. Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: R. Neuberger. Capital Federal, noviembre de 1950. 100.000 ejemplares. Precio $ 0.40. (Argentina).

345.195. — Cronaca Ticinese. (Crónica Tesinesa). Diario. (Id Español). Propietario.: Asociación Suiza Pro Ticio. Director: L. Verdaro. República Argentina, noviembre de 1950. 630 ejemplares. S|Precio. (Argentina).

345.196. — Cronaca Ticinese. (Crónica Tesinesa). Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Asoc. Suiza Pro Ticino. Director: L. Verdaro. República Argentina, diciembre de 1950. 630 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.197. — Principios Crítica. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: A. F. Lopolito. República Argentina, enero de 1951. 500 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

345.198. — Mundo Metalúrgico. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y Director: O. E. E. Mateo López. Bs. Aires, diciembre de 1950. 4.250 ejemplares. Precio $ 15 anuales. (Argentina).

345.199. — Revista de la Asociación de Farmacias. Mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación de Farmacias. Director: H. C. De Giorgi. Buenos Aires, setiembre de 1950. 950 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.200. — Para Todos. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica. Director: Pbro. J. E. Vicario. Trenque Lauquen, (Buenos Aires), diciembre de 1950. 1.680 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

345.201. — El Orden. Diario. (Id. Español). Prop.: Cejas Hnos. & Cía. Director: R. Cejas. Cnel. Pringles, (Buenos Aires), diciembre de 1950. 31.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.202. — Boletín Oficial. Diario. (Id. Español). Prop.: Gobierno de la Provincia de Tucumán. Director: Ernesto Baaclini. Tucumán, diciembre de 1950. 18.200 ejemplares. Precio pesos 0,10. (Argentina).

345.203. — El Correo de Ipasa. Mensual. (Id. Español). Prop.: Instituto de Previsión y Ahorro para Edificación S. A. Director: Ariel Julio Pomponio. República Argentina, Rosario, diciembre de 1950. 10 a 12.000 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

345.204. — Informativo Gremial Papelero. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Químicos y Afines. Director: V. Fernández. Capital Federal, diciembre de 1950. 8.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.205. — Surge. Revista semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Antonio Stolfi. La Plata, (Buenos Aires), diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $0.30. (Argentina).

345.206. — El Centinela. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Parroquia de Nuestra Señora de la Merced. Director: Pbro. E. Misiaszek. Las Lomitas, (Formosa), diciembre de 1950. 1.960. ejemplares. Precio $ 0,30. (Argentina).

345.207. — Revista de Tiro. Mensual. (Id. Español). Prop.: Comando General de Regiones Militares. Director: Héctor D. Cañarte. República Argentina, diciembre de 1950. 4.600 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.208. — Hoy. Periódico Mensual. (Id. Español). Prop.: Adolfo Casco Miranda. Director: José Mayor. Formosa, diciembre|950. 1.800 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).

345.209. — Boletín Unión Vecinos de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela Sur. Mensual. (Id. Español). Prop.: U. V. de Ayuda M. y Moral de Ciudadela Sud. Director: Francisco Fiore. Ciudadela (Bs. As.), enero|951. 1.100 ej. S|precio. (Argentina).

345.210. — Noticioso Checoslovaco. Boletín Mensual. (Id. Checoslovaco). Propietario: Legación de Checoslovaquia. Director: A. Kunasi. Cap. Fed. Rep. Argentina, diciembre de 1950. 3.000 ej. Gratis. (Argentina).

345.211. — Qué Mi Importa. Tango-canción. Música. 2 págs. Autor: Alfredo Dentesano. Editor: El Autor Impresor: Gornatti Hnos. 1.000 ejemplares. Rosario (Santa Fe), 22 de octubre de 1930. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.212. — Luz Maravillosa. Fox-trot. Letra. 2 págs. Autor: Rafael Groisman. Editor e impresor: Edit. Musical EMAR. 500 ej. Rosario, 5|8|950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.213. — Luz Maravillosa. Fox-trot. Música. 2 págs. Autor: Rafael Groisman. Editor e impresor: Edit. Musical. EMAR. 500 ej. Rosario, 5|8|950. Precio $ 1.50. (Arg).

345.214. — Preciosidades. Zamba. Música. 2 págs. Autores: Angel Aparicio-Juan Grisiglione. Editor e impresor:

Public. Gráf. 1.000 ej. Rosario, 4 de setiembre de 1950. Precio $ 1.— (Arg.).

345.215. — Vivas al Granadero. Zamba. Letra. 2 págs. Autor: Alfredo Dentesano. Editor e impresor: Editorial De Los Santos. 1.000 ej. Rosario, 22 de noviembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

345.216. — Vivas al Granadero. — Zamba. Música. 2 págs. Autores: Alfredo Dentesano - Rubén F. Conti. Editor e impresor: Editorial De Los Santos 1.000 ejemplares. Rosario, 22|11|950. Precio $ 1.— (Argentina).

345.217. — Mi Valle. Revista quincenal. (Id. Español). Prop. y Director: Santiago Zenarruzabeitía, Buenos Aires, 31 diciembre|950. 500 ejemplares. Precio 0.10. (Argentina).

345.232. — Se va la Muchachada. Tango canción. Música. 2 págs. Autor: Angel Rodríguez (Lito). Editor: e impresor: Ediciones Musicales Schmaider. 1.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Arg.).

345.233. — El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). Semanal. (Id. Idisch). Propietario: El Diario Israelita S. R. L. Director: Matías Stoliar. Buenos Aires, 3 de enero de 1951. 40.000 ej. Precio $ 0.25. (Argentina).

345.235. — Planches D'Hematologie Sandoz. Obra Extranjera. 94 págs. Autor: Anónimo. Editor: Sandoz S. A. Bale (Suisse). Impresor: Frebenius S. A. Más de 1.000 ejemplares. Basilea (Suiza), año 1950. S|precio. (Extranjera).

345.237. — La Boheme. Escenas de la vie de bohême de Henry Murger. 4 cuadros de Giuseppe Giacosa y Luigi Illica. 280 págs. Autor: Giácomo Puccini. Opereta completa para canto y piano texto italiano. Transcripción de: Carlo Carignani. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. Canals & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 abril|948. Precio $ 40.— (Argentina).

345.238. — La Boheme. Canto y piano. Letra. 280 págs. Autor: Giusepe Giacosa y Luigi Illica. Editor: Ricordi Americana. Impresor: R. Canals & Cía. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de abril de 1948. Precio $ 40.— (Arg.).

345.244. — Economía Política. Para las Escuelas Nacionales de Comercio. 5º Año Diurno, 6º Año Nocturno. 255 páginas. Autor: Pastor Sastre. Editor: Ciordia y Rodríguez. Editores. Impresor: Macagno, Landa & Cía. 3.500 ej. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 12.— (Argentina).

345.245. — Derecho Comercial. Para las Escuelas Nacionales de Comercio. 5º Año Diurno, 6º Año Nocturno. 272 págs. Autor: Pastor Sastre. Editor: Ciordia y Rodríguez. Editores. Impresor: Macagno, Landa & Cía. 3.500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 12.— (Argentina).

345.246. — El Modernismo en la Argentina. 77 págs. Autor: Angel Mazzei. Editor: Ciordi y Rodríguez. Editores. Impresor: Alfonso Ruiz & Cía. 2.000 ej. Buenos Aires, 15 diciembre|950. Precio 4.50 (Argentina).

345.248. — La Voz de Noetinger. Periódico. (Id. Español). Prop. y Director: Pedro B. Neyra López. Noetinger (Córdoba), 10 de junio de 1950. 500 ej. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.249. — Civismo. Periódico (Id. Español). Prop. y Director: Pedro B. Neyra López. Villa María (Córdoba), 21 de noviembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.254. — Nueva Palabra. (Novee Slovo). Periódico semanal. (Id. Ruso). Prop. y Director: Dimitri Konstantinow. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. 700 ejemplares. Precio $ 0,75. (Arg.).

e.31|1.Nº 421-v.14|2|51

15 DE ENERO DE 1951

345.287. — Yo no sé cómo has podido. Tango. Música. 2 págs. Autor: S. Grammatico. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|950. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.292. — Nuestro Suelo. Revista mensual. (Id. Español). Prop. y director: Vicente Motta. Dock Sud (Bs. Aires), enero|951. 500 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.295. — El Enigma de la Mano. 160 págs. Autor: Madame A. De Thèbes. Traducción del francés al castellano: N. N. Editor: Ediciones Dédalo. Impresor: Macland, S. R. L. 3.000 ejemplares. Bs. Aires, 8 de enero|951. Precio $ 12.— (Argentina).

345.304. — Nueva Gloria. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Biblioteca Nueva Gloria. Director: Adolfo R. Masuco. Bs. As., diciembre|950. 500 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.312. — ¡Porteño lindo! Tango. Música. 2 págs. Autor: N. Guastavino. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Bs. Aires, 10|enero|951. Precio $ 2.— (Argentina).

345.313. — El intelectual. Tango-milonga. Música. 2 págs. Autor: N. Guastavino. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires. 26 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

345.316. — El Debate. Diario. (Id. Español). Prop.: José María Guerci. Director: Juan Albano. Zárate (Bs. Aires), 28 de diciembre|950. 5.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.317. — Clisé. Diario. (Id. Español). Prop. y director: Victorio Justo Rondinelli. Campana (Bs. As.), 29 de diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.318. — Por las calles de mi barrio. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Luis Orlando. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Bs. Aires, 20|diciembre|950. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.319. — Por las calles de mi barrio. Tango. Música. 2 págs. Autor: Federico Quaglia. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.323. — Canciones para un Mundo. Libro I. Música. 21 págs. Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.324. — Canciones para un Mundo. Libro I. Letra. 21 págs. Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El autor. Impresor: Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.325. — Gris. Poesías. 106 págs. Autor: Eldo Marsu. Editor: Editó Vehil. Impresor: Establ. Gráf. Platt. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 15|12|950. Precio $ 9.50 (Argentina).

345.327. — Anocheciendo. Choro. Música. 2 págs. Autores: Manuel Rosas - Ricardo Guerrero. Editor e impresor: A. Y. C. A. 1.600 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 1.— (Argentina).

345.333. — La Novela de la Medicina. Historia de la evolución de la medicina desde las prácticas ocultas y los tiempos primitivos. 667 págs. Autor: Benjamín Lee Gordon. Traducción del inglés al castellano por: Héctor J. Argibay. Editor: Orientación Cultural Editores S. A. Impresor: Tall. Gráf. Suc. L. J. Rosso. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, enero|951. Precio $ 55.— (Argentina).

345.334. — Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina. 540 págs. Autor: Bartolomé Mitre. Editor: Editorial Suelo Argentino. Impresor: Tall. Gráf. Argentinos Suc. L. J. Rosso. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio $ 15.— (Argentina).

345.335. — C'est si bon. (Es tan bueno). Fox-trot. Letra. 2 págs. Autor: Andre Hornez. Versión castellana de: Rafaelmo. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Impresor: Fermata. 500 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. Precio $ 2.— (Argentina).

345.336. — La Arquitectura Pintoresca. (Viviendas marplatenses). 124 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Contempora, S. R. L. Impresor: Alfonso Ruiz & Cía. 3.090 ejemplares. Bs. Aires, abril|950. Precio $ 22.— (Argentina).

345.338. — No me convencen muchachos. Tango. Música. 2 págs. Autor: Alberto Oscar Lagos. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

345.339. — Como Luzbel. Tango. Música. 2 págs. Autor: Alberto Oscar Lagos. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

345.340. — Febril pasión. Vals. Música. 2 págs. Autor: Alberto Oscar Lagos. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

345.341. — Claveles blancos. Melodía. Música. 2 págs. Autor: Alberto Oscar Lagos. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 1 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

e.31|1.-Nº 422.-v.14|2|51

16 DE ENERO DE 1951

345.342. — El Norte. Periódico mensual. (Id. español). Prop. y Director: Roberto Zamora. Cap. Fed., noviembre de 1950. 900 ejemplares. Precio $ 0.30 (Argentina).

345.343. — El Norte. Periódico mensual. (Id. español). Prop. y Director: Roberto Zamora. Cap. Fed., diciembre de 1950. 900 ejemplares. Precio $ 0.30 (Argentina).

345.344. — Mundo Israelita. Semanario. (Id. idisch-español). Prop.: L. Kibrik. Director: S. Kibrik. Cap. Fed., diciembre de 1950. 22.500 ejemplares. Precio $ 0.40 (Argentina).

345.345. — La Industria Lechera. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Centro de la Industria Lechera. Cap. Fed., sept.-oct.-nov. de 1950. 4.200 ejemplares. Precio $ 1.— (Argentina).

345.346. — Tribuna Cinematográfica. Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Luis F. Monetta. Cap. Fed.: octubre - noviembre de 1950. 2.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

345.347. — Tambo y Chacra. Revista quincenal. (Id. español). Prop.: Centro de la Industria Lechera. Cap. Fed.: sept.-octu.-nov. de 1950. 11.200 ejemp. Sin precio (Argentina).

345.348. — Revista Agropecuaria. Mensual. (Id. español). Prop.: Luis T. Balbiani. Cap. Fed., enero de 1951. 1.300 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.349. — Hai Guetron (Centro Armenio). Trimestral. (Id. armenio). Prop.: Institución Administrativa Iglesia Armenia. Bs. As., sept.-noviembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 0.65. (Argentina).

345.350. — Revelación. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Asoc. "Alas Blancas" de Est. y Culto Cristiano. Cap. Fed., enero de 1951. 1.200 ejemplares Sin precio (Argentina).

345.351. — Confort. Revista mensual. (Id. español). Prop.: León Rossen. Cap. Fed., diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 2.— (Argentina).

345.352. — La Unión Bíblica. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Samuel A. Williams. Lanús (Bs. Aires), octubre -nov.-diciembre de 1950. 9.000 ejemplares. Precio $ 3.50. (Argentina).

345.353. — Metalurgia. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Cámara Arg. de Ind. Metalúrgicas. Cap. Federal, noviembre de 1950. 1.200 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.354. — Bancarios del Provincia. Revista mensual. (Id. español). Prop.: M. J. Marcos. Rep. Argentina, noviembre de 1950. 4.000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.355. — Gaceta Algodonera. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Setembrina Ollea. Capital Federal, diciembre de 1950. 2.500 ejemplares. Precio pesos 25.— (Argentina).

345.356. — El Progreso. Revista trimestral. (Id. español). Prop.: Asoc. de Fto. y B. P. "El Progreso", de V. Lugano. Rep. Arg., oct.-nov.-diciembre de 1950. 600 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.357. — Argentinisches Tageblatt. Diario. (Id. alemán). Prop.: Alemann & Cía. S.A.G.I. y F. Rep. Argentina, septiembre de 1950. 450.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.358. — Argentinisches Wochenblatt. Semanario. (Id. alemán). Prop.: Alemann & Cía. S.A.G.I. y F. Cap. Fed., septiembre de 1950. 20.000 ejemplares. Precio $ 0.40 (Argentina).

345.359. — Argentinisches Wochenblatt. Semanario. (Id. alemán). Prop.: Alemann & Cía. S.A.G.I. y F. Cap. Fed., octubre de 1950. 16.000 ejemplares. Precio $ 0.40. (Argentina).

345.360. — Argentinisches Tageblatt. Diario. (Id. alemán). Prop.: Alemann y Cía. S.A.G.I. y F. Capital Federal, octubre de 1950. 450.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.361. — La Razón. Diario (Id. español). Prop.: S.A. La Razón (Diario de la tarde). Rep. Argentina, diciembre de 1950. 12.400.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.362. — Palermo. Revista de Turf. Semanal. Prop.: Revista Palermo, S. R. L. Capital Federal, diciembre de 1950. 330.000 ejemplares. Precio pesos 0.40 (Argentina).

345.363. — Heraldo de Asturias. Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Aurelio Barredo. Rep. Argentina, diciembre de 1950. 700 ejemplares Precio $ 1.— (Argentina).

345.364. — La Idea. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Eduardo Alfonso Fiore. San Antonio de Areco (Bs. As.), noviembre de 1950. 2.000 ejemplares. Precio $ 0.40 (Argentina).

345.365. — Servicio Informativo Bibliográfico. Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Mendel & Cía. Buenos Aires, octubre de 1950. 10.150 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.366. — Edición Rural. Diario. (Id. español). Prop.: C.E.D.A.R. República Argentina, noviembre de 1950. 425.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

345.367. — Edición Rural. Diario. (Id. español). Prop.: C.E.D.A.R. República Arg., diciembre de 1950. 425.000 ej. Sin precio (Argentina).

345.368. — La Gaceta. Diario. (Id. español). Prop.: Suc. Alberto García Hamilton. Tucumán, diciembre de 1950. 1.550.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.369. — La Razón. Diario. (Id. español). Prop.: La Razón, Soc. de Resp. Ltda. Chivilcoy (Prov. de Bs. As.), diciembre de 1950. 78.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.370. — El Argentino. Diario. (Id. español). Prop.: Diario El Argentino S.R.L. Gualeguaychú (E. Ríos), diciembre de 1950. 182.900 ejemplares. Precio $ 0.08. (Argentina).

345.371. — La Nueva Argentina. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Victorio M. Bianchi. La Paz (E. Ríos), diciembre de 1950. 3.200 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.372. — Svenskt Kyrkoblad (Boletín de la Iglesia Sueca). Mensual. (Id. Sueco). Prop.: Congregación Sueca en Bs. Aires. Cap. Fed., oct.-nov. y diciembre de 1950. 3.600 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.373. — La Familia Cristiana. Revista semanal. (Id. español). Prop. y Director: Juan J. Luque. Marcos Juárez, Leones (Córdoba), diciembre de 1950. 2.400 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.374. — Tribuna. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Luis María Guevara. Mercedes (Corrientes), noviembre de 1950. 16.000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.375. — Tribuna. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Luis María Guevara. Mercedes (Corrientes), diciembre de 1950. 25.000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.376. — Adelante. Periódico semanal. (Id. español). Prop.: Dr. Tomás S. Ide. Prov. de Buenos Aires, diciembre de 1950. 50.000 ejemplares. Precio $ 0.20 (Argentina).

345.377. — Villa Angela. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Américo P. Bueno. Resistencia (Chaco), nov.-dic. de 1950. 450 ejemplares. Precio $ 2.— (Argentina).

345.378. — Fiels News. Periódico trimestral. (Id. español). Prop.: Alejandro R. Hay. Temperley (Bs. Aires), cuarto trimestre de 1950. 8.000 ejemplares. Sin precio (Argentina).

345.379. — Nace un Niño. Canción de Navidad, letra. 4 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El autor. Impresor: Garrot. 500 ejemplares. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.380. — Así eres tú. letra. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.381. — Canción al Mar. Letra. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.382. — A la noche. Letra. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.383. — Para Alicia. Canción de cuna. Letra. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El Autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.384. — Soñando con mi recuerdo. Letra. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Atilio Angel Fontana. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.385. — Nace un Niño. Canción de Navidad, música: 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.386. — Así eres tú. Música. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ej. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.387. — Canción al Mar Música. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.388. — A la noche. Música. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ej. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.389. — Para Alicia. Canción de Cuna. Música. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Bs. Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.390. — Soñando con mi recuerdo. Música. 2 págs. (Del Album "Canciones para un Mundo"). Autor: Marta López. Editor: El autor. Impresor: C. Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 29 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.391. — Tarántula. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. As., 28 de diciembre de 1950. Precio $ 1.20 (Argentina).

345.392. — Al fuego con fuego. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. As., 14 de diciembre de 1950. Precio $ 1.20 (Argentina).

345.393. — La Pitonisa. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromon Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ej. Bs. As., 23 de noviembre de 1950. Precio $ 1.20 (Argentina).

345.394. — El secreto de Laura Plankton. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromon Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 9 de noviembre de 1950. Precio $ 1.20 (Argentina).

345.395 — El dilema de Oliver Grimm. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 26 de octubre de 1950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.396 — Lucha en el lago. — 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. As., 12-10-1950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.397 — Chang. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena, 10.000 ejem. Bs. Aires, 28-9-950 Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.398 — Sangre del dragón. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 24-9-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.399 — La caja de Pandora. 64 págs. Autor: G. L. Hipkiss. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 14-8-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.400 — Los servidores del Círculo Verde. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 7-9-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.401 — Seis tréboles. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 21-9-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.402 — Guadalupe. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. As., 5-10-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.403 — El rescate de Guadalupe. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 19-10-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.404 — Reunión en Los Angeles. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 2-11-950. Precio: $ 1.— (Argentina).

345.405 — Luces de California. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 16-11-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.406 — El último de los Gándara. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 7-12-950. Precio: $ 1.20 (Argentina).

345.407 — El rancho de la T. 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. As., 21-12-950. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.408. — El cuervo en la pradera, 64 págs. Autor: J. Mallorqui. Editor: Queromón Editores. Impresor: P. Goyena. 10.000 ejemplares. Bs. Aires, 4-1-951. Precio: $ 1,20 (Argentina).

345.409 — La Revolución de Mayo y sus antecedentes desde las Invasiones Inglesas. Dos Tomos 809 págs. Autor: Enrique C. Corbellini. Editor: Lajouane S. R. L. Editores. Impresor: Tall. Gráf. Lucania. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, diciembre de 1950. Precio: $ 75.— (Argentina).

345.410 — Misiones Consolata. Revista mensual. (Id. español). Prop.: Instituto Misiones Consolata. Director: Amaro Viola. María Teresa (Santa Fe), enero de 1951. 1.100 ejemplares. Precio: $ 0,80 (Argentina).

345.412 — El aconcagua. Tango, música. 2 págs. Autor: Juan Bibiloni. Editor: El Autor. Impresor: Oscar Roma. 5.000 ejemplares. Bs. As., 11-12-950. Precio: $ 2.— (Argentina).

345.413 — La guaracha de los novios. Guaracha, letra. 2 págs. Autor: Don Alvaro. Editor: El Autor. Impresor: Oscar Roma. 5.000 ejemplares. Bs. Aires, 11|12-950. Precio: $ 2.— (Argentina).

345.414 — La guaracha de los novios. Guaracha, música. 2 págs. Autor: Don Alvaro. Editor: Ediciones Musicales Témpano. Impresor: Oscar Roma. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).

345.415 — Empieza el jaleo. Paso-doble, música. 2 págs. Autor: Juan Bibiloni. Editor: Ediciones Musicales Témpano. Impresor: Oscar Roma. 5.000 ejemplares. Bs. Aires, 11 diciembre 950. Precio: $ 2.— (Argentina).

345.416 — Mi perdón. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Juan Bibiloni. Editor: Ediciones Musicales Témpano. Impresor: Oscar Roma. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).

345.417 — Mi perdón. Bolero, música. 2 págs. Autor: Juan Bibiloni. Editor: Ediciones Musicales Témpano. Impresor: Oscar Roma. 5.000 ejemplares. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1950. Precio: $ 2.— (Argentina).

345.418 — 32 proyectos para la vivienda familiar. 32 págs. Autor: Carlos A. Leroy. Editor: Ediciones Confort. Impresor: Tall. Gráf. Optimus. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 10 de enero de 1951. Precio: $ 6.— (Argentina).

345.419 — Revista de la Bolsa de Cereales. Mensual. (Id. español). Prop.: Bolsa de Cereales. Director: José Raúl Rodríguez Sario. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. 1.750 ejemplares. Precio: $ 0,25 (Argentina).

345.421 — El Deber. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Emilio Daniel Dorsi. Lobos (Prov. de Bs. Aires), 11 de enero de 1951. 800 ejemplares. Precio: $ 0,10 (Argentina).

345.425 — El gran pescador. 716 págs. Obra extranjera. Autor: Lloyd C. Douglas. Traducción del inglés al español: Joaquín de Urrieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 5.195 ejemplares. México D. F., 3 de abril de 1950. Precio: $ 19,20 (Extranjera).

345.426 — Colorado. 371 págs. Obra extranjera. Autor: Louis Bromfield. Traducción del inglés al español: Joaquín Urrieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 5.560 ejemplares. México D. F., 24 de octubre de 1949. Precio: $ 10.— (Extranjera).

345.427 — Una extraña muchacha. 181 págs. Obra extranjera. Autor: A. J. Cronin. Traducción del inglés al español: Joaquín Urnieta. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 3.246 ejemplares. México D. F., 6 de noviembre de 1950. Precio: $ 8,40 (Extranjera).

345.428 — El día antes. 422 págs. Obra extranjera. Autor: H. M. Tomlinson. Traducción del inglés al español: Mariano de Alarcón. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina. 3.120 ejemplares. México D. F., 22 de agosto de 1949. Precio: $ 11.— (Extranjera).

345.429 — Omnipotencia gubernamental. 452 págs. Obra extranjera. Autor: Ludwig Von Mises. Traducción del inglés al español: Pedro Elgoibar. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Compañía Impresora Argentina. 2.514 ejemplares. México D. F., 15 de octubre de 1945. Precio: $ 7.— (Extranjera).

345.431 — Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas. 243 págs. Autor: Antonio Tovar. Editor: Facultad de Filosofía y Letras. Impresor: Fernando Coni. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1949. Sin precio (Argentina).

345.438 — Gaceta Judicial. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Joaquín Francisco Vilella. Buenos Aires, 10 de enero de 1951. 1.000 ejemplares. Precio: $ 0,10 (Argentina).

345.439 — Foro Argentino. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Joaquín Francisco Vilella. Buenos Aires, 10 de enero de 1951. 3.000 ejemplares. Precio: $ 0,10 (Argentina).

345.440 — Poder y Jurisprudencia. Diario. (Id. español). Prop. y Director: Joaquín Francisco Vilella. Buenos Aires, 8 de enero de 1951. 3.000 ejemplares. Precio: $ 0,10 (Argentina).

344.940 — "Chavatller". Seudónimo.

e.1º|2-Nº 420-v.15|2|51

17 DE ENERO DE 1951

345.445. — El Eco de Africa. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Sodalicio de San Pedro Claver. Rep. Argentina, enero de 1951. 6.500 ejemplares. Precio S|p. (Arg.)

345.446. — El Negrito. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Sodalicio de San Pedro Claver. Rep. Argentina, enero 1951. 10.000 ejemplares. Precio S|p. (Argentina).

345.447. — El Mensaje del Disco. Boletín quincenal. (Id. Español). Prop. Casa América, S. A. C. Rep. Argentina, diciembre|950. 4.000 ejemplares. Precio Gratis. (Arg.).

345.448. — Revista Mundo Licorista. Mensual. (Id. Español). Prop. Héctor R. D'Anna. Rep. Argentina, diciembre de 1950. 8.000 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

345.449. — Epoca. Revista semanal. (Id. Italiano). Prop. Fausto Veneziano. Italia, noviembre de 1950. 3.200 ejemplares. Precio $ 5. (Extranjera).

345.450. — Tempo. Revista semanal. (Id. Italiano). Prop. Fausto Veneziano. Italia, noviembre de 1950. 9.000 ejemplares. Precio $ 2.50. (Extranjera).

345.451. — Tempo. Revista semanal. (Id. Italiano). Prop. Fausto Veneziano. Italia, diciembre de 1950. 8.000 ejemplares. Precio $ 2.50. (Extranjera).

345.452. — Oggi. Revista semanal. (Id. Italiano). Prop. Fausto Veneziano. Italia, noviembre de 1950. 8.000 ejemplares. Precio $ 2.50. (Extranjera).

345.453. — Tribuna Informativa. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. Angel Pastore. Cap. Federal, diciembre|950, enero|951. 6.000 ejemplares. Precio S|p. (Arg.).

345.454. — Revista de la Mutualidad de la Policía Federal. Mensual. (Id. Español). Prop. Mutualidad de la Policía Federal. Cap. Fed., diciembre|950. 10.000 ejemplares. Precio gratis (Argentina).

345.455. — La Opinión. Diario. (Id. Español). Prop. Enrique Venini. Pergamino. (Prov. de Bs. As.), diciembre de 1950. 221.000 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.456. — El Día. Diario. (Id. Español). Prop. H. Stunz & Cía., S.R.L. La Plata, (Prov. de Bs. As.), diciembre de 1950. 2.272.300 ejemplares. Precio $ 0.10. (Argentina).

345.457. — Casas y Jardines. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Editorial Contempora, S.R.L. Capital Federal, noviembre|950. 9.550 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

345.458. — Nuestra Arquitectura. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Editorial Contempora, S. R. L, Cap. Fed., noviembre|950. 1.490 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

345.459. — Anales de Cirugía. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Sanatorio Británico. Rep. Argentina, setiembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 4. (Argentina).

345.460. — Cosas y Hechos de Misiones. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Mario Orfilio Herrera. Posadas, (Misiones), diciembre|950. 1.000 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

345.461. — San José. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Pbro. Evaristo Santinelli. Sudamérica, Rep. Arg., diciembre.950. 5.000 ejemplares. S|precio. (Arg.).

345.462. — Colmena. Periódico bimensual. (Id. Español). Prop. Rdo. P. Pascual Marchesotti. Bahía Blanca. (Prov. de Bs. Aires), noviembre, diciembre|950. 250 ejemplares. S|p. (Argentina).

345.463. — Boletín del Centro Comercial, Industrial y Afines de Totoras. Bimensual. (Id. Español). Prop. Centro Comercial, Ind. y Afines, Totoras. Santa Teresa, (Totoras, Santa Fe), noviembre, diciembre|950. 200 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.464. — Unión y Acción. Revista bimensual. (Id. Español). Prop. María C. Marchesotti. Bahía Blanca, (Bs. Aires), noviembre, diciembre|950, 1.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.465. — La Confraternidad Mutual. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Confraternidad Mutual. R. de Escalada, (Prov. Bs. As.), enero|951. 1.500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.466. — Martín Fierro. Periódico mensual. (Id. Español). Prop. Asoc. Cultural y Folklorica, "Martín Fierro". Avellaneda, (Bs. As.), diciembre|950. 545 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.467. — Cathólica Unio Argentina. Revista trimestral. (Id. Español). Prop. Julián T. Germinaez. Victoria. (E. Ríos), enero, febrero, marzo|951. 2.850 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.468. — Los Andes. Diario. (Id Español). Prop. Sociedad Diario Los Andes, Hnos. Calle. Mendoza, diciembre de 1950. 1.839.915 ejemplares. Precio $ 0.10 (Argentina).

345.469. — Crónica. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. J. Reynaldo Aón Rossi. Miramar, (Bs. As.), agosto a diciembre|950. 29.150 ej. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.470. — La Voz. Diario. (Id Español). Prop. Cejas Hnos. Cnel. Dorrego, (Bs. As.), diciembre de 1950. 5.000 ejemplares. Precio $ 0.10. (Argentina).

345.471. — Tornquist. Periódico semanal. (Id. Español). Prop. Aquiles Evangelista. Tornquist. (Bs. As.), diciembre|950. 1.500 ej. Precio $ 0.40. (Argentina).

345.472. — La Acción. Diario. (Id. Español). Prop. Juan José Albarracín. San Pedro. (Buenos Aires), diciembre|950.7.800 ejemplares. Precio $ 0.15. (Argentina).

345.473. — Carclo. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Conf. de Asoc. Rurales del C. y L. Oeste. Santa Fe, noviembre de 1950. 6.300 ejemplares. Precio $ 0.20. (Argentina).

345.474. — El Mensajero Deseret. Revista mensual. (Id. Español). Prop. Harold Brown. Cap. Federal, enero de 1951. 4.400 ej. Precio $ 1. (Argentina).

345.475. — Cristianismo. Trimestral. (Id. Español). Prop. Asociación Providencia. (Biblioteca Pública). Cap. Federal, enero de 1951. 500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.476. — El Mensajero Pente Costal. Periódico mensual (Id. español) Prop.: Elías López. Mendoza, noviembre de 1950. 1.600 ejemplares. Precio: pesos 0,20. (Argentina).

345.477. — Hermes. Revista mensual. (I. español). Prop.: Centro Almaceneros Minoristas y Anexos de Paraná. Paraná (E. Ríos), diciembre|950. 700 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.478. — Revista Eclesiástica del Arzobispado de La Plata. Mensual. (Id. español). Prop.: Arzobispado de La Plata. La Plata (Bs. As.), diciembre de 1950. 800 ejemplares. Precio: $ 1.— (Argentina).

345.479. — La Tribuna. Periódico mensual. (I. español). Prop.: Marcelino Pé-

rez Montesorín. Morón (Bs. As.), diciembre|950. 1.200 ej. Precio: $ 0,10. (Argentina).

345.480. — Unia y Lerez. Periódico mensual. (Id. español). Prop.: Soc. Residentes del Ayuntamiento de Forcarey. Bs. Aires, diciembre|950. 150 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.481. — Diario de Sesiones. (Id. Español). Prop.: Cámara de Diputados de Santa Fe. Santa Fe, Rep. Arg., diciembre de 1950. 7.500 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.485. — Yo también fuí milonguero. Tango, letra. 2 págs. Autor: Angel M. Robledo. Editor e impresor: Edición Musical Pedro Malfasi. 300 ejemplares. Casilda (Santa Fe), 10 de octubre de 1950. Precio $ 1. (Argentina).

345.495. — Buenos Aires Musical. Periódico quincenal. Prop. y director: Enzo I. A. Valenti Ferro. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. 7.000 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).

345.496. — Locomotoras Diesel Eléctricas "G. E.". Fallas de funcionamiento y modo de subsanarlas. Tomo 1. 42 págs. Autor: Roberto Guzmán. Editor: Ateneo Ferroviario. Impresor: Assandri. 1.000 ejemplares. Córdoba, 14 de diciembre de 1950. Precio $ 4. (Argentina).

345.497. — Si tu ya no me quieres. Tango, música. 2 págs. Autor: Belisario Fernando Vázquez. Editor: El autor. Impresor: P. Romagnoli. 500 ejemplares. Mendoza, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.498. — Encantadora. Choro, música. 2 págs. Autores: Abel y Héctor Pizzicatti. Editor: Los autores. Impresor: Publi-Graf. 1.000 ejemplares. Rosario (Santa Fe), 8 de noviembre de 1950. Precio $ 1. (Argentina).

345.500. — Boogie (no) Guaracha, letra. 2 págs. Autor: Félix Agüero. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.501. — Boogie (no) Guaracha, música. 2 págs. Autor: Camilo J. Varela. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 16 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.505. — St. Andrew's Scots Presbyterian Church Magazine. Revista mensual. (Id. Inglés). Prop.: Iglesia Presbiteriana Escocesa de San Andrés. Director: Rev. Douglas W. Bruce. Capital Federal, Bs. As., diciembre de 1950. 1.750 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.506. — Carta Aeronáutica de Ruta OACI. Escala 1:1.500.000. (Morón-Mendoza-Cerrillos). 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor e impresor: Departamento de Control de Vuelo y Navegación. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. Precio $ 1.30. (Argentina).

345.508. — El Eslabón. Boletín mensual. (Id. Español). Prop.: S. A. I. C., Fábrica Argentina de Alpargatas. Director: Eduardo Allan Ingouville. Buenos Aires, diciembre de 1950. 220 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.509. — Ojos bellos. Vals, letra. 2 págs. Autor: Celso Godoy. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 500 ejemplares. Buenos Aires, 29 de setiembre de 1950. Precio $ 1. (Argentina).

345.510. — Verdad. Semanario. (Id. Español). Prop. y director: Francisco José Parini. Luján (Prov. de Buenos Aires), 13 de enero de 1951. 700 ejemplares. Precio $ 0.30. (Argentina).

345.511. — Evolución Histórica de los Uniformes Militares Argentinos. 26 láminas y folleto 16 págs. Autor: Anónimo. Editor: Ministerio de Ejército (Dir. Gral. Prop. Ej.). Impresor Guillermo Kraft Ltda., S. A. 10.000 ejemplares. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1950. Autor láminas: E. Mareneo. Precio $ 80. (Argentina).

345.514. — Haiguetron. (Centro Armenio). Boletín mensual. (Id. Armenio). Prop.: Institución Administrativa Iglesia Armenia. Director: Azaria Babahekian. Buenos Aires, diciembre de 1950. 500 ejemplares. Precio $ 12 anual. (Argentina).

345.517. — Vamos cadenero. Tango, música. 2 págs. Autor: A. Fernández Esain. Editor: Ediciones Musicales Pampa. Impresor: Imprenta Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.518. — Vamos cadenero. Tango, letra. 2 págs. Autor: Horacio Sanguinetti. Editor: Ediciones Musicales Pampa. Impresor: Imprenta Garrot. 500 ejemplares. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.519. — El Progreso. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Rosario Billone. Director: Narciso Nicolás De Filpo. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. 450 ejemplares. Precio $ 0.25. (Argentina).

345.520. — Rácing, campeón. Tango, música. 2 págs. Autor: José A. Acotto. Editor: Editorial Musical D. I. M. A. Impresor: F. H. Hauser. 250 ejemplares. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.521. — Rácing campeón. Tango, letra. 2 págs. Autor: Diego Inclán. Editor: Editorial Musical D. I. M. A. Impresor: F. H. Hauser. 250 ejemplares. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.522. — El plato volador. Vals festivo, letra. 2 págs. Autor: Francisco A. Lio. Editor: Editorial Musical D. I. M. A. Impresor: F. H. Hauser. 250 ejemplares. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.523. — El plato volador. Vals festivo, música. 2 págs. Autor: José A. Acotto. Editor: Editorial Musical D. I. M. A. Impresor: F. H. Hauser. 250 ejemplares. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

e.8|2-Nº 514-v.21|2|51.

18 DE ENERO DE 1951

345.527. — Revista del Suboficial de la Marina de Guerra. Trimestral. Id. Español). Prop.: Servicio de Informaciones Navales (Minist. de Marina). Buenos Aires, julio - agosto - setiembre de 1950. 4.100 ejemplares. S|precio. (Arg.).

345.528. — Revista de Publicaciones Navales. Quincenal. (Id. Español). Prop.: Servicio de Informaciones Navales (Ministerio de Marina). Buenos Aires, julio-agosto - setiembre - octubre - noviembre-diciembre|950. 9.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

345.529. — La Hdea. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Confederación Espiritista Argentina. Capital Federal e interior, enero|951. 1.500 ejemplares. Precio $ 1. (Argentina).

345.530. — Buenos Aires Musical. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Enzo Valenti Ferro. Cap. Fed., enero de 1951. 5.000 ejemplares. Precio, $ 0,30. (Arg.).

345.531. — Rojinegro. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Sociedad Anónima Edit. Bell. Buenos Aires, diciembre de 1950. 63.000 ejemplares. Precio $ 1 (Argentina).

345.532. — Selecciones del Reader's Digest. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Selecciones del Reader's Digest, S. A. Buenos Aires, enero|951. 253.800 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

345.533. — La Construcción Moderna. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Santiago Glusberg. Rep. Argentina, noviembre - diciembre|950. 1.000 ejemplares. Precio $ 3. (Argentina).

345.534. — Seyr. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Soc. Emp. Yeseros y Anexos. República Argentina, diciembre|950. 500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.535. — Crítica. Diario. (Id. Español). Prop.: Cía. Argent. de Ediciones y Publicaciones (C.A.D.E.P.), S. A. en formación. Rep. Argentina, diciembre 1950. 6.200.000 ejemplares. — Precio $ 0,20. (Argentina).

345.536. — Okey. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Empresa Edit. Zig - Zag, S. A. Santiago de Chile y Bs. As., diciembre|950. 75.000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Extranjera).

345.537. — Pobre Diablo. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Empresa Editora Zig-Zag, S. A. Santiago de Chile y Buenos Aires, diciembre|950. 22.000 ejemplares. Precio $ 0,60. (Extranjera).

345.538. — Tribuna del Trabajo. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Suc. Adolfo J. Luna. Capital Federal, noviembre - diciembre|950. 4.000 ejem. S|precio. (Argentina).

345.539. — Arrafik. El Compañero. Revista mensual. (Id. Armenio). Prop.: Jusef Camal. Buenos Aires, diciembre 1950 y enero|951. 2.000 ejempl. S|precio. (Argentina).

345.540. — Revista Marítima. Revista quincenal. (Id. Español). Prop.: Calixto Corderi. Buenos Aires, enero de 1951. 1.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.541. — Cruzada. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Vicente Alfonso Ramos Barilari. Buenos Aires, noviembre - diciembre|950. 10.200 ejemplares. Precio $ 0,50. (Argentina).

345.542. — Cadi (Cámara Arg. de Informes). Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Manuel Sneiro. Capital Federal e interior, enero|951. 500 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.543. — Alerta Informativo Administrativo Social Policial. Mensual. (Id. Español). Prop.: Gerónimo J. Gómez Reisal. Córdoba, diciembre|950 y enero|951. 2.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.544. — El Liberal. Diario. (Id. Español). Prop.: Juan Francisco Torrent (Sucesión). Corrientes, junio de 1950. 43.200 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

345.545. — El Liberal. Diario. (Id. Español). Prop.: Sucesión de Juan Francisco Torrent. Corrientes, julio|950. — 46.300 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

345.546. — El Liberal. Diario. (Id. Español). Prop.: Sucesión de Juan Fco. Torrent. Corrientes, agosto de 1950. 46.800 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

345.547. — El Liberal. Diario. (Id. Español). Prop.: Sucesión de Juan Fco. Torrent. Corrientes, setiembre de 1950. 46.800 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

345.550. — Juan Porfiado (Joao Teimoso). Marcha, letra. 2 págs. Autor: José Henrique. Editor: Ediciones Musicales "A" (E.M.A.). Impresor: E. M. O. R. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.548. — Juan Porfiado (Joao Teimoso). Marcha, letra. 2 págs. Autor: José Henrique. Versión castellana: Alex. Editor: Ediciones Musicales "A" (E. M. A.). Impresor: E. M. O. R. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.549. — Juan Porfiado (Joao Teimoso). Marcha, música. 2 págs. Autor: José Henrique. Editor: Ediciones Musicales "A" (E.M.A.). Impresor: E. M. O. R. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.551. — El Mensajero Parroquial. Periódico semanario. (Id. Español). Prop.: Parroquia Obra de Don Bosco. Director: Antonio J. Garnica. Carmen de Patagones, 7 de enero de 1951. 400 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.552. — Castellanos. Bisemanario. (Id. Español). Prop.: Francisco Pérez Torres - Juan B. Audenino. Director: Francisco Pérez Torres. Rafaela (Santa Fe). 6 de enero de 1951. 5.000 ejemplares. $ 0,30. (Argentina).

345.553. — Nueva Epoca. — Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Antonio Amatiello. Cruz del Eje (Córdoba), 9 de enero de 1951. 500 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argent.).

345.554. — La Voz del Pueblo. — Periódico semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Santiago Gómez Tato. Martínez (Prov. Bs. As.), 31 diciembre 1950. 1.300 ejemplares. S|precio (Arg.).

345.555. — Boletín Informativo. — Trimestral. (Id. Español). Prop.: Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas (Ministerio de Econ. O. Públicas y Riego). Director: José María Ramón Luna. Mendoza (Prov.), julio-agosto-setiembre de 1949. 3.000. ej. Gratis. (Argentina).

345.557. — Comercio e Industria. — Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Centro Comercial e Industrial. Director: Agustín Romano. Chivilcoy (Bs. As.), enero de 1951. 350 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.558. — Hortencia. — Chamamé. Música. 2 págs. Autor: Ramón Bernardez. Editor: El Autor. Impresor: Editorial La Cumbre. 200 ejemplares. Buenos Aires, 2, de enero de 1951. Precio pesos 1.50. (Argentina).

345.559. — Rizos de Oro. Tango, Música. 2 págs. Autor; José Avena (Josesito). Editor e impresor: Ediciones Musicales. 500 ejemplares. Buenos Aires, año 1926. Precio $ 0,30. (Argentina).

345.560. — ¡Por qué No! Vals. Música. 2 págs. Autor: José Avena. (Josesito). Editor e impresor: Casa Editora Miguel Calvello. 500 ejemplares. Buenos Aires, año 1919. Precio $ 0,30 (Arg.).

345.562. — Lealtad. — Periódico Semanal. (Id. Español). Prop. y Director: Apeles Bernardo Dumee. Carmen de Areco (Prov. de Buenos Aires), 28 de diciembre de 1950. 200 ejemplares. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.568. — El Negro Pancho. Milonga. Música. 4 págs. Autor: Luis Mario Bossi. Editor e impresor: Editorial Noi-la. 500 ejemplares. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1950. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.569. — Correspondencia Económica. Revista mensual. (Id. Español-Alemán). Prop.: Instituto de Economía y Finanzas S. R. L. Director: Ernesto Jacobo Otto. Buenos Aires, diciembre de 1950. 2.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.572. — Reforma Universitaria y Cultura Nacional. 189 págs. Autor: Gabriel Del Mazo. Prólogo de: Luis Alberto Sánchez. Editor: Editorial Raigal. Impresor: Imprenta Victoria. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 12.— (Arg.).

345.576. — Terapéutica Clínica. Tomo 1. Volumen 2º Aparato Circulatorio. II. - Enfermedades de las Arterias y de las Venas. Enfermedades de la Sangre y Organos Hematopoyéticos. 520 páginas. Edición 2da. Autores: César Cardini-Juan José Beretervide-Alfonso R. Albanese-Ricardo G. Dambrosi - Alfonso Bonduel y otros. Editor: Librería y Editorial El Ateneo. Impresor: Tall. Gráf. Didot. 1.500 ej. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1950. Precio $ 58.— (Argentina).

345.577. — Tesaurismosis en el Niño. 155 págs. Autores: María Luisa Saldún de Rodríguez - Euclides Peluffo - Alejandro Volpe. Prólogo: F. Escardó. Editor: El Ateneo. Impresor: Alfredo Frascoli. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 7 de diciembre de 1950. Precio $ 20.— (Argentina).

345.578. — Terapéutica Quirúrgica Odontológica. Procesos Apicales. 252 págs. Autor: S. Abel Sticco. Prólogo de: Carlos Bergara. Editor: El Ateneo. Impresor: La Prensa Médica Argentina. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 29 noviembre 1950. Precio $ 37.— (Argentina).

345.579. — Acción de las Glándulas y Hormonas Sexuales en el Metabolismo de los Hidratos de Carbono y en la Diabetes. 140 págs. Autor: Ricardo Rosendo Rodríguez. Editor: El Ateneo. Impresor: Tall. Gráf. Lumen. 1.500 ej. Buenos Aires, 19 de diciembre|950. Precio $ 12.— (Argentina).

345.585. — Mineralogía y Geología. 462 págs. Edición 3ra. Autor: F. Cattaneo. Editor: Editorial F. V. D. Impresor: Imprenta López. 4.000 ejemplares, Buenos Aires, 15 de enero de 1951. Precio pesos 16.— (Argentina).

345.598. — Tus Ternuras. — Vals, Música. 2 págs. Autor: Estela Vázquez. Editor e impresor: Editorial Cumbre. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Arg.).

345.600. — La Prolongación de la Vida. Afiche de Propaganda "Puloil" con leyenda, 1 fotografía. Autor: David Cauchaner. Editor e impresor: Devoto & Cauchaner Soc. Resp. Ltda. 5.000 ej. Buenos Aires, 9 enero|951. (Arg.).

345.601. — El Negrito. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Sodalicio de San Pedro Claver. Director: Eduvigis Michalik. Buenos Aires. Rep. Argentina, diciembre de 1950. 10.000 ejemplares. S|precio. (Argentina).

345.602. — El Eco de Africa. Revista Mensual. (Id. Español). Prop.: Sodalicio de San Pedro Claver. Director: Eduvigis Michalik. Buenos Aires-República Argentina, diciembre de 1950. 6.500 ej. S|precio. (Argentina).

345.603. — Ciudad Infantil. Marcha Infantil. Música. 2 págs. Autor: Rufus A. Harrison. Editor e impresor: Ediciones Argentinas Guifema. 500 ejemplares. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

345.604. — Ciudad Infantil. Marcha infantil. Letra. 2 págs. Autor: Manuel Pelayo. Editor e impresor: Ediciones Argentinas Guifema. 500 ejemplares. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1950. Precio $ 2.— (Argentina).

345.606. — Vamos a la Luna. Corrido. Música. 2 págs. Autor: Osvaldo Gómez (Garabato). Editor: El Autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.607. — Mi Barrio Tenía Cosas. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Juan E. Tiggi. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 3.000 ej. Buenos Aires, 12 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.608. — Mi Barrio Tenía Cosas. Tango. Música. 2 pág. Autor: Pedro H. Noda. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 3.000 ej. Buenos Aires, 12 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.609. — Vivo en la Taberna. Tango. Música. 2 págs. Autor: José María de

Hoyos. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 3.000 ejemplares. Buenos Aires, 12 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.610. — Vivo en la Taberna. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Carlos Marín. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: E. M. Y. C. 3.000 ejemplares Buenos Aires, 12 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.611. — Soy Brasilero. Samba. Música. 9 págs. Autor: Vicente Smaldone y Arnaldo Griffith. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: Ferrer. 300 ejemplares. Buenos Aires, 2 de enero de 1951. Precio $ 3.— (Argentina).

345.612. — Soy Brasilero. Samba. Letra 9 págs. Autores: Vicente Smaldone y Arnaldo Griffith. Editor: Ediciones Musicales Bohemia. Impresor: Ferrer. 300 ejemplares. Bs. Aires, 2 enero|951. Precio $ 3.— (Argentina).

e.8|2-Nº 515-v.21|2|51

19 DE ENERO DE 1951

345.613. — Bienvenida (Ahlansahla). Revista Mensual. (Id. Arabe-Español). Prop.: Gabriel Trobonlsi. Cap. Federal, diciembre de 1950 y enero y febrero de 1951. 4.200 ejemplares. Precio, suscripción anual $ 30. (Argentina).

345.614. — Antena. Revista semanal. (Id. Español). Prop.: Julio Korn. Rep. Argentina, octubre-noviembre-diciembre de 1950. 1.287.000 ejemplares. Precio pesos 0,50. (Arg.).

345.615. — Acomac. Revista mensual (Id. Español). Prop.: Asoc. de Comerciantes en Materiales para Construcción. Rep. Argentina, diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

345.616. — Di Presse. (La Prensa Israelita). Diario. (Id. Idisch). Prop.: Sociedad Colectiva "Di Presse". Buenos Aires, diciembre de 1950. 434.000 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

345.617. — C.I.P.A. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Centro de Industriales Panaderos de Avellaneda. Avellaneda (B. As.), septiembre de 1950. 1.300 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.618. — C.I.P.A. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Centro de Indust. Panaderos de Avellaneda. Avellaneda (Buenos Aires); octubre de 1950. 1.300 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.619. — C.I.P.A. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: Centro de Ind. Panaderos de Avellaneda. Avellaneda (Bs. Aires), noviembre de 1950. 1.300 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.620. — El Arte de la Madera. Revista bimestral. (Id. Español). Prop.: Cámara Argentina Industrial de la Madera, Cap. Fed., noviembre-diciembre de 1950. 400 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

345.621. — Der Weg. (El Sendero). Periódico mensual. (Id. Alemán-Español). Prop.: Eberhard L. C. Fritsch. Capital Federal, enero de 1951. 8.000 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

345.622. — Boletín de la Sociedad Argentina de Horticultura. Bimestral. (Id. Español). Prop.: Soc. Arg. de Horticultura. Cap. Fed., enero-febrero de 1951. 1.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

345.623. — Archivos Argentinos de Pediatría. Periódico mensual (Id. Español). Prop.: Alfredo Frasceli. Buenos Aires, noviembre de 1950. 900 ejemplares. Precio $ 20 anual. (Argentina).

345.624. — Revista de Psiquiatría y Criminología. Bimestral. (Id. Español). Prop.: Dr. Osvaldo Loudet. Buenos Aires, octubre-diciembre de 1950. 430 ejemplares. Precio $ 5. (Argentina).

345.625. — El Noticioso. Periódico semanal, (Id. Español). Prop.: José Ortega. San Martín (Buenos Aires), junio a diciembre de 1950. 89.900 ejemplares. Precio $ 0,25. (Argentina).

345.626. — Riachuelo. Periódico quincenal. (Id. Español). Prop.: José M. Palermo. Avellaneda (Buenos Aires), diciembre de 1950. 6.000 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.627. — La Tribuna Odontológica. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: David Cohen. Capital Federal, enero de 1951. 1.800 ejemplares. Precio $ 2. (Argentina).

345.628. — La Libertad. Diario. (Id Español). Prop.: Carlos Campagnari. Rep. Argentina. Avellaneda, diciembre de 1950. 270.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

345.629. — El Caballo. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Ministerio de Ejército. Dirección General de Remonta y Veterinaria. Rep. Arg., enero de 1951. 3.500 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

345.630. — Asesor de Trabajo e Higiene. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Pedro José Fasce. Capital Federal, enero de 1951. 2.000 ejemplares. sin precio. (Argentina).

345.631. — Esquel. Diario. (Id. Español). Prop.: Luis Feldman Josin. Esquel, diciembre de 1950. 112.500 ejemplares. Precio $ 0,20. (Argentina).

345.632. — La Producción. Periódico semanal. (Id. Español). Prop.: Centro de Consig. de Productos del País, S. A. Cap. Federal, diciembre de 1950. — 30.000 ejemplares. Sin precio. (Argentina).

345.633. — La Joven. Periódico bimensual. (Id. Español). Prop.: Ateneo Juvenil Femenino. San Isidro. (Buenos Aires), noviembre-diciembre de 1950. 1.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.634. — El Mensajero de la Sagrada Familia. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Los Misioneros de la Sagrada Familia. Buenos Aires, enero-febrero de 1951. 8.000 ejemplares. Precio $ 0.40. (Argentina).

345.635. — Cronista Informativo. Mensual. (Id. Español). Prop.: Ernesto A. R. y Carlos Affatto. Buenos Aires, enero de 1951. 700 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.636. — El pregonero Evangélico. Periódico mensual. (Id. Español). Prop.: Carlos Noga. Capital Federal, enero de 1951. 33.000 ejemplares. Precio $ 0,15. (Argentina).

345.638. — Obras Póstumas. Poesías. 110 págs. Autor.: Federico Curlando. Editor: El autor. Impresor: Direc. Gral. de Institutos Penales. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, enero de 1951. S|Precio. (Argentina).

345.639. — Chispas Azules. Versos. 131 págs. Autor.: Federico Curlando. Prólogo: Florencio Iriarte. Editor: El autor. Impresor: Direc. Gral. de Institutos Penales de la Nación. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, enero de 1951. S|Precio. (Argentina).

345.640. — CABE (Revista del Club Atlético Banco Español). mensual. (Id. Español). Prop.: Club Atlético Banco Español R. P. Director: Enrique Dávila. Buenos Aires, diciembre de 1950. 1.700 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.647. — Bizia Garratza Da... 129 págs. Autor: Irazusta'tar Jon Andoni. Editor: Editorial Vasca Ekin S. R. L. Impresor: J. Héctor Matera. 1.000 ejemplares. Buenos Aires, 15 de octubre de 1950. Precio $ 8.—. (Argentina).

345.648. — Flor de Canciones Populares Vascas. 356 págs. Introducción, versiones y notas: P. Jorge De Riezu. Editor: Editorial Vasca Ekin. Impresor: S. de Amorrortu e hijos. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 25 de setiembre de 1949. Precio $ 12.—. (Argentina).

345.649. — Corografía de la muy noble y muy leal provincia de Guipuzcoa. 349 págs. Autor: Manuel De Larramendi. Editor: Editorial Vasca Ekin. Impresor: Sebastián de Amorrortu e hijos. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 25 de octubre de 1950. Precio $ 12.—. (Argentina).

345.650. — La Victoria de Munguia y la Reconciliación de Oñazinos y Ganboinos. 268 págs. Autor: José De Aralar. Editor: Editorial Vasca Ekin. Impresor: Sebastián de Amorrortu e hijos. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 21 de mayo de 1949. Precio $ 10.—. (Argentina).

345.656. — Ciencia e Investigación. Revista mensual. (Id. Español). Prop.: Asociación Ciencia e Investigación. Director: Eduardo Braun Menéndez. Buenos Aires, enero de 1951. 3.000 ejemplares. Precio $ 4.—. (Argentina).

345.660. — Cine Prensa. Periódico decenal. (Id. Español). Prop. y Director: Natalio Bruski. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1950. 2.700 ejemplares. S|Precio. (Argentina).

345.665. — Cuget Romanesc. (Pensamiento Rumano). Revista mensual. (Id. Rumano). Prop. y Director: Dr. Mile Lefter. Buenos Aires, enero de 1951. 300 ejemplares. Precio $ 3.—. (Argentina).

345.669. — El General San Martín. En las Tradiciones de Pastor S. Obligado. 135 págs. Selección, prólogo y notas de: Justa Dose de Zemborain. Editor e Impresor: Angel Estrada & Cía. S. A. 2.000 ejemplares. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1950. Precio $ 7.50. (Argentina).

345.670. — Escuela y Religión. Revista trimestral. (Id. Español). Prop.: Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Director: Pbro. José Marcón. La Plata. (Prov. de Buenos Aires). noviembre de 1950. 7.000 ejemplares. Gratis. (Argentina).

345.676. — Noches Puntanas. Vals canción, música. 2 págs. Autor: Raúl E. Vidal. Editor: El autor. Impresor: Julio Korn. 500 ejemplares. Buenos Aires, 11 de junio de 1941. Precio pesos 0,50. (Argentina).

345.678. — Tus Ojos. Rumba, música. 2 págs. Autores: Alfredo S. Morelli y Armando A. Bustos. Editor: Los autores. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.679. — Si Pudiera Volver. Tango, música. 2 págs. Autor: Alfredo S. Morelli. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.680. — Comprensión. Tango, música. 2 págs. Autor: Alfredo S. Morelli. Editor: El autor, Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1950. Precio $ 1,50. (Argentina).

345.681. — El Gran Desafío. 479 págs. Obra Extranjera. Autor: Louis Fischer. Traducción del inglés al español: Ramón Ulia. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Compañía Impresora Argentina S. A. 5.303 ejemplares. México D. F., 11 de noviembre de 1946. Precio $ 8.—. (Extranjera).

345.682. — Evolución del Delito Político. 351 págs. (Obra Extranjera). Autor: Mariano Ruiz Funes. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Compañía Impresora Argentina S. A. 2.000 ejemplares. México D. F., julio de 1945. Precio $ 6.—. (Extranjera).

345.683. — Madre Rusia. 642 págs. Obra Extranjera. Autor: Maurice Hindus. Traducción del inglés al español: Ramón Ulia. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Cía. Impresora Argentina S. A. 3.265 ejemplares. México D. F., 15 de abril de 1946. Precio $ 10.—. (Extranjera).

345.684. — La manera inglesa. 379 páginas. Obra extranjera. Autor: Pierre Maillaud. Traducción del inglés al español: Mariano de Alarcón. Editor: Editorial Hermes. Impresor: Compañía Impresora Argentina, S. A. 3.101 ejemplares. México D. F., marzo de 1947. Precio $ 7.— (Extranjera).

345.686. — Nomenclador oftalmoscópico. Indice - guía para la interpretación del fondo de ojo. 113 págs. Autor: F. H. Morate. Editor: El autor. Impresor: Héctor Oscar Caracciolo. 1.000 ejemplares. Pergamino (Bs. Aires), 8 de enero de 1951. Precio $ 5.— (Argentina).

345.704. — Vamos a la luna. Corrido, letra. 2 págs. Autor: Osvaldo Gómez (Garabato). Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 200 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.722. — Colombina, Tango, música. 2 páginas. Autor: José Martínez. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.723. — Colombina. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Francisco A. Lío. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 1.500 ejemplares. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.724. — El palenque. Tango, letra. 2 págs. Autor: Francisco A. Lío. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi. 1.500 ejemplares. Bs. Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50. (Argentina).

345.725. — El palenque. Tango, música. 2 págs. Autor: José Martínez. Editor: El autor. Impresor: A. Bocazzi. 1.500 1.500 ej. Buenos Aires, 4 de enero de 1951. Precio $ 1.50 (Argentina).

345.726. — Versos al amor. 86 págs. Autor: Jacinta Moreno Carabassa de Lezica. Editor: El autor. Impresor: Ruiz Hermanos. 500 ejemplares. Buenos Aires, 5 de enero de 1951. Precio $ 5.— (Argentina).

e.8|2-Nº 516-v.21|2|51

NUEVOS EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEY 11.645

"D"

DELAYA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. Carlos J. Varangot, secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte y cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, entre los Señores: Juan Carlos Ayerza que firma J. C. Ayerza, de nacionalidad argentino, de cuarenta y siete años de edad, de estado civil soltero, con domicilio real en la calle Laprida número mil seiscientos setenta y ocho de la Capital Federal; Juan José Adamo, que firma J. Adamo, de nacionalidad argentino, de cuarenta años de edad, de estado civil casado, con domicilio real en la calle Rivadavia número tres mil doscientos noventa y cinco, Capital Federal, y Guillermo José Delfino, que firma G. J. Delfino, de nacionalidad argentino, de cuarenta años de edad, de estado civil casado, con domicilio real en la calle Gaona número doscientos setenta, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las cláusulas y estipulaciones que a continuación se expresan: Artículo Primero: Queda constituída entre los comparecientes y firmantes, Señores Juan Carlos Ayerza, Juan José Adamo y Guillermo José Delfino, una Sociedad que girará en esta plaza bajo la denominación social de "DELAYA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tendrá domicilio legal en la calle Brasil número mil setecientos sesenta y ocho, departamento cuatro, de esta Ciudad, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero y cuyo término de duración se fija en diez años a contar de la fecha. — Artículo Segundo: El término de duración de la Sociedad se considerará prorrogada automáticamente por otros diez años más, si con una anticipación cuando menos de seis meses al día del vencimiento o de los vencimientos sucesivos, alguno de los socios no manifestara por telegrama colacionado su voluntad de oponerse a prórrogas automáticas. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto principal de sus negocios, realizar por cuenta propia y/o de terceros operaciones financieras mediante aporte de capital a particulares, Sociedades o Empresas constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; inmobiliarias referente a la compra venta, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales; comerciales por la compra, venta, exportación y distribución de materias primas, distribución de mercaderías elaboradas y/o productos del país; industriales en la elaboración de productos utilizando toda clase de materias primas. Para tal efecto la Sociedad podrá efectuar todas las operaciones comerciales, administrativas y civiles conducentes a la realización de sus fines, por lo que estará debidamente autorizada para comprar, vender, permutar, donar, locar y recibir en donación y locación, etc., etc., mercaderías, maquinarias y otros productos o efectos; comprar, vender, permutar, donar, locar, bienes inmuebles, muebles o semovientes; así como créditos, derechos, títulos y acciones; aceptar, constituir, transferir o extinguir hipotecas, prendas, prendas agrarias y de registro, servidumbres activas y pasivas o cualquier otro derecho real; o colocar o tomar dinero en préstamo en moneda nacional o extranjera, de oro o papel, con o sin garantías personales o reales; operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional,

de la Provincia de Buenos Aires, Crédito Industrial o cualquier otro Banco y|o Institución Oficial o particular, o Sociedades o particulares de la República Argentina o del extranjero; firmar, girar, aceptar, endosar, descontar y avalar letras, giros, pagarés, cheques y demás papeles de comercio; aceptar créditos en cuenta corriente y cuenta comercial y girar en descubierto; intervenir en cualquier clase de licitaciones y realizar operaciones aduaneras en general; conferir poderes generales y especiales con facultades de substitución y revocación; participar como socio o adquirir el activo y pasivo de otras Sociedades o personas de existencia visible que persigan igual, análogo o distinto objeto; entablar y contestar demandas y querellas ante los jueces y tribunales de cualquier fuero o jurisdicción. ejercitando los recursos legales que estimen convenientes; prorrogar y declinar jurisdicción, desistir de apelaciones, recursos, renuncias, prescripciones adquiridas, conceder quitas y esperas y solicitar quiebras y concursos; hacer remisiones y comprometer en árbitros "de jure" o amigables componedores, hacer renuncias gratuitas y onerosas, celebrar arreglos y transacciones, cobrar, percibir, otorgar recibos y cancelaciones; concurrir ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales con las mismas facultades y finalmente celebrar todo acto o contrato, ya sea por instrumento público o privado o cumplir cualquier acto jurídico que directa o indirectamente haga al objeto social, entendiéndose que las enunciaciones que procedan no son limitativas sino reafirmativas, aclarativas y ejemplificativas, pues la Sociedad podrá efectuar todos los hechos, actos, operaciones, negociaciones o contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, de acuerdo con lo que establece el artículo tercero de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco que no le sean expresa o implícitamente vedadas por las leyes, decretos u ordenanzas en vigencia. — Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 50 000.— c|l.), dividido en quinientas cuotas (500) de cien pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.— c|l.) cada una, suscripto y totalmente integrado por los socios en dinero efectivo y en la siguiente proporción: Juan Carlos Ayerza, doscientas (200) cuotas o sean veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n, 20.000.— c|l); Juan José Adamo, doscientas (200) cuotas que importan veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 20.000.— c|l.); Guillermo José Delfino, cien (100) cuotas que importan diez mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.— c|l.); los socios podrán posteriormente aumentar el capital social suscribiendo cuotas complementarias de cien pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.— c|l.) cada una, exigible por la Sociedad para atender las necesidades de su giro, cuando y en el momento en que los socios de común acuerdo así lo resuelvan, debiendo ser la nueva suscripción en proporciones iguales. — Artículo Quinto: Cualquiera de los asociados podrá ejercer el derecho de receso, debiendo dar aviso a los otros socios por telegrama colacionado, dirigido al domicilio de la Sociedad, con un plazo no menor de treinta días de anticipación, teniendo prioridad para adquirir las cuotas del socio que se retira los socios que continúen en la Sociedad, fijándose como valor el que resulte del último balance general, debidamente aprobado. — Artículo Sexto: La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida por los tres socios, quienes podrán desempeñarse en forma alternada e indistintamente para obligar a la Sociedad con arreglo a lo dispuesto en el artículo catorce, quince y diez y seis de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, teniendo todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad. Los socios no podrán emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas o intereses ajenos a la Sociedad. No gozarán de remuneración alguna, empero por resolución conjunta pueden fijarse sueldos iguales, estipendios, gratificaciones o sueldos diferentes. — Artículo Séptimo: La contabilidad social estará a cargo del Contador que los socios designen y demás empleados que fueren necesarios y practicarán balances generales cada fin de ejercicio social, que se calcula al 30 de diciembre. Todo ello sin perjuicio de los balances parciales y generales que la Sociedad considere necesario efectuar. El Inventario y balance del estado de la Sociedad se realizará de acuerdo a las normas establecidas por la Dirección General Impositiva. En aquél se determinarán las ganancias y las pérdidas, el cual deberá ser suscripto por los socios en prueba de conformidad; de las utilidades realizadas y liquidadas en cada ejercicio se deducirá el cinco por ciento (5 %) para formar el Fondo de Reserva, cesando esta obligación cuando alcance este fondo el diez por ciento (10 %) del capital. El resto de las utilidades o pérdidas en su caso, se repartirá o será soportado por los socios, en proporción a las cuotas suscriptas por cada uno. — Artículo Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, interdicción o quiebra, los sobrevivientes o capacitados tendrán opción para decidir: a) continuar con los negocios sociales, a cuyo efecto los representantes del socio fallecido o incapacitado deberán unificar su representación; b) tomar a su cargo el activo y pasivo de la Sociedad abonando a los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado el haber que por su capital y utilidades resultare corresponderle de acuerdo al último balance practicado, siempre que no hubiesen excedido de (90) noventa días de la fecha del mismo, de lo contrario se practicará un nuevo balance a tal efecto, en cuyo caso el representante de los herederos se limitará a la fiscalización del mencionado balance, sin ninguna otra ingerencia en los negocios sociales. — El pago de lo que corresponda al socio incapacitado o fallecido, será abonado a sus herederos o representantes en cuatro (4) cuotas semestrales, con más el seis por ciento (6 %) de interés anual;

c) Liquidar la Sociedad, procediéndose en este caso de acuerdo a lo establecido en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y el Código de Comercio, estando la liquidación a cargo de los socios sobrevivientes o capaces, bajo el contralor y vigilancia del representante legal o herederos del socio fallecido o incapacitado. — Artículo Noveno: Si al finalizar cualquier ejercicio económico el balance general practicado, arrojara una pérdida superior al cincuenta por ciento (50 %) del capital integrado o social en su caso, la Sociedad entrará de inmediato en estado de disolución o liquidación, quedando plenamente autorizados para cumplir los recaudos legales que exige la primera y realizar todos los actos que conduzcan a la segunda, en carácter de liquidadores los tres socios. — La Sociedad por voluntad expresa de los socios podrá separararse de este procedimiento nombrando en su reemplazo a dos o más liquidadores ajenos a la misma. — Artículo Décimo: La cesibilidad de las cuotas entre los socios es completamente libre hasta el setenta y cinco por ciento (75 %) de las mismas. — El socio que se propusiera vender sus cuotas a Terceros, deberá pedir aprobación de la cesión a los otros socios, los cuales se reservan siempre el derecho de adquirir el setenta y cinco por ciento (75 %) a que se ha hecho referencia por el precio equivalente a su valor nominal con el acrecentamiento de la alícuota que le correspondiere de las reservas acumuladas. — La negativa de uno de los socios sobre la cesión de cuotas a terceros, implicará la disolución y liquidación de la Sociedad. — Artículo Undécimo: Cualquier cuestión que se suscitare durante la existencia de la Sociedad o al tiempo de disolverse, será dirimida por un tribunal arbitrador nombrado uno por cada parte, quienes antes de entrar en funciones designarán un árbitro único para el caso que no se pusieran de acuerdo y el fallo de éste o de los árbitros en su caso, será acatado y respetado como sentencia final e inapelable. — Artículo Duodécimo: La Sociedad no podrá dedicarse a otras actividades que las prescriptas en el artículo tercero del presente contrato. — Sólo por unanimidad de votos requeridos por el artículo diez y ocho de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco se podrá cambiar el objeto de la Sociedad, dedicándose a otras actividades que se resuelvan, o seguir con las de constitución, o agregándole otras que los socios por unanimidad decidan. — En todas las votaciones los socios dispondrán de tantos votos como cuotas poseyeran. — Artículo Décimotercero: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo quinto de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y para asegurar el debido desenvolvimiento de la Sociedad, los socios resuelven inscribir este contrato en el Registro Público de Comercio y publicarlo íntegramente en el Boletín Oficial por el término de cinco días con las formalidades de práctica y acreditando mediante las boletas respectivas de depósito de las sumas obladas por los socios, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo décimo de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Cualquiera de los socios indistintamente está ampliamente facultado para realizar por sí o por apoderado, las gestiones requeridas para la inscripción del contrato social. — Bajo los trece artículos que anteceden, los comparecientes dejan constituida la Sociedad "Delaya, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose conforme a derecho a su fiel cumplimiento. — En prueba de conformidad se extiende el presente en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, firmándose el presente en lugar y fecha "ut supra" indicados. — J. C. Ayerza. — J. Adamo. — G. J. Delfino. — Buenos Aires, diciembre 21 del Año del Libertador General San Martín, 1950 — Alejandro Labougle, secretario.

$ 580. — e.8|2-Nº 5.331-v.14|2|51

"E"

E. D. A.
(ELABORACION DEL ALUMINIO)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, de esta Capital, Dr. Luis Alberto Palacio, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre Doña María Angelina Alonso de Vogelius, argentina, casada, domiciliada en la calle Sargento Cabral ochocientos setenta y seis; Damián Bendaham, argentino, casado, domiciliado en Seguí cuatrocientos cuarenta y tres y Pedro Veyssiere, argentino, casado, domiciliado en O'Higgins tres mil trescientos setenta y tres, Lanús, Pcia. de Bs. Aires, en su carácter de únicos socios de E.D.A. (ELABORACION DEL ALUMINIO), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Suipacha ochocientos cuarenta y dos, Sociedad que fué constituída por contrato de fecha veintiocho de Junio de mil novecientos cuarenta y ocho e inscripto en el Registro Público de Comercio el día veinticinco de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo el número mil doscientos setenta y cinco, al folio once del Libro diez y seis de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada y modificado el ocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, con inscripción de fecha trece de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número mil novecientos sesenta y seis, al folio ciento setenta y dos del Libro diez y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto: Elevar el Capital Social a la suma de pesos Un Millón Cuatrocientos Mil Moneda Nacional, quedando el artículo cuarto, por lo tanto, modificado en la siguiente forma: "Se establece como capital social la suma de un millón cuatrocientos mil pesos moneda nacional, constituídos por el capital ya aportado y los créditos que cada uno de los socios tienen en la sociedad según balance confeccionado el día treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato; y dividido el capital en mil cuatrocientas cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: María Angélica Alonso de Vogelius y Damián Bendaham, seiscientas treinta cuotas cada uno y Pedro Veyssiere, ciento cuarenta cuotas". — En todo lo demás sigue en vigencia el contrato original y disposiciones legales correspondientes. — Conforme las partes se firma a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, en la ciudad de Buenos Aires. — María Angélica Alonso de Vogelius. — Damián Bendaham. — Pedro Veyssiere. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1950. — Año del Libertador General San Martín. —Ricardo Eastman, secretario.

$ 110.— e.8|2-Nº 5.383-v-14|2|51

"F"

FATESA, FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ALGODON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio Nacional, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a nueve días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y uno, entre los señores Enrique Bises, italiano, domiciliado en la calle Rodríguez Peña mil cuatrocientos sesenta y cinco, Andrés Bises, italiano, domiciliado en la calle Canning dos mil sesicientos sesenta y nueve, Samuel Felbarg, argentino, domiciliado en la calle Callao mil ciento cincuenta y nueve y Gerardo Ottati, argentino, domiciliado en la calle General Fructuoso Rivera mil setecientos noventa y cinco, todos ellos de la Capital Federal, mayores de edad, se ha convenido celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará "FATESA, FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ALGODON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer fábricas, sucursales o agencias o extender sus negocios a cualquier punto de la República o del exterior. — Segunda: El plazo de duración de la Sociedad es de tres años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Podrá prorrogarse automáticamente por otros períodos iguales de tres años a menos que uno de los socios, con seis meses de anticipación manifestare en forma fehaciente su voluntad de no continuar en la Sociedad. Cada nueva prórroga será inscripta en el Registro Público de Comercio. — Tercera: La Sociedad tiene por objeto el comercio, la industria, importación, exportación y representación de mercaderías, materias primas y productos y especialmente la fabricación, comercialización, explotación de la industria textil en todos sus aspectos y afines, debiendo entenderse que la enunciación anterior es meramente descriptiva y no limitativa. Para el logro de su objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones adquiriendo, enajenando y transfiriendo, por cualquier título, oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles, inmuebles, inmateriales, gravarlos con derecho real de prenda o prenda con registro o cualquier otro tipo de garantía de este orden, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de pago. Podrá realizar toda clase de operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República, Banco de Crédito Industrial, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y|o cualquier otra institución, Sociedad, Banco comerciante o persona civil, firmando todos los documentos que fuesen necesarios. La Sociedad podrá, por intermedio de sus Gerentes, comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados con todas las facultades de ley, pudiendo los Gerentes otorgar poderes generales y especiales con o sin facultad de substituir en todo o en parte, confiriendo especialmente la facultad de absolver posiciones y revocar dichos mandatos otorgando todos los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o cualquier otro relacionado con la administración social. Como fin inmediato la Sociedad tendrá por objeto la adquisición de la fábrica que gira en la Provincia de Buenos Aires bajo el rubro José Mandel & Compañía, en la calle María Asunta trescientos treinta y cinco de Villa Piaggio, partido de San Martín. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Ochocientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal dividido en ochocientas cuotas de Un mil pesos cada una, que se suscriben en su totalidad en este acto, en la siguiente forma: Enrique Bises, doscientas setenta y cinco cuotas por pesos doscientos setenta y cinco mil; Andrés Bises ciento veinticinco cuotas por pesos ciento veinticinco mil; Samuel Felbarg, doscientas cuotas por pesos doscientos mil; Gerardo Ottati, doscientas cuotas por pesos doscientos mil. Total ochocientas cuotas por pesos ochocientos

mil. En pago de la suscripción pactada, el señor Ottati aporta los bienes que en inventario debidamente valorizado se detallan por separado y forman parte de este contrato, y que constituyen su cuota en la Sociedad José Mandel & Compañía; y los socios Bises y Felbarg aportarán el cincuenta por ciento del capital suscripto en dinero efectivo tan pronto como el señor Juez de Comercio ordene la inscripción del contrato, efectuada que sea la publicación de los edictos de práctica. El resto del capital se aportará conforme a las necesidades sociales. Las cuotas sólo podrán ser transferidas conforme al artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Quinta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de todos los socios a quienes se designa, por este acto, Gerentes. La firma social se usará en forma conjunta de a dos socios, no pudiendo ser conjuntamente los dos socios Bises. El uso de dicha firma, en el modo conjunto indicado, lo será con la máxima amplitud dispuesta y prevista por el artículo diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco salvo la prohibición de emplearla para otorgar avales, fianzas, garantías y obligaciones de terceros o personales de los Gerentes. Estos ejercerán la representación legal de la Sociedad, adquiriendo derechos y contrayendo obligaciones para la misma y realizando toda clase de acto lícitos que directa o indirectamente estén relacionados con el objeto social. Sin embargo la representación legal de la Sociedad, ante los Tribunales judiciales y administrativos de cualquier grado, fuero o instancia, así como para trámites administrativos ante reparticiones públicas y municipales, ministerios, cobro de facturas y demás créditos contra las mismas, percibiendo los importes adeudados a la Sociedad y otorgando los respectivos recibos, estarán a cargo de cualquiera de los socios indistintamente. — Sexta: El socio señor Ottati deberá ocuparse exclusivamente dedicando todas sus actividades y su permanente atención, a la fábrica, especialmente en la parte técnico mecánica, y prestará su colaboración en la parte administrativa, no pudiendo ocuparse ni tener o tomar intereses en otros negocios textiles o que estén en competencia con los negocios sociales. Los socios Enrique y Andrés Bises, indistintamente, se ocuparán de la dirección comercial-administrativa, pudiéndolo hacer el uno o el otro, solamente, o los dos conjuntamente, y estando en conocimiento de los demás socios que desarrollan otras actividades afines, en las que podrán continuar en el futuro. El socio señor Felbarg colaborará en la dirección administrativa y comercial, y quedará facultado para continuar con sus actuales ó cualquier actividad ajenas a las esenciales de la presente Sociedad, salvo conformidad de los demás socios. — Séptima: Los socios se reunirán periódicamente a efectos de tratar asuntos de interés social. Para las decisiones mencionadas en el artículo diez y ocho de la ley se requerirá la unanimidad. Las demás resoluciones se adoptarán por mayoría de cuotas y contándose cada cuota de pesos mil como un voto. En dichas reuniones los socios podrán hacerse representar por otros socios o expresar su decisión por escrito o por poder o cartapoder otorgada para las citadas reuniones. De ello se dejará constancia en un libro de actas que será firmado por todos los presentes. — Octavo: Todos los años, al treinta y uno de Diciembre, sin perjuicio de los balances parciales, de comprobación o generales que se acuerde realizar, se practicará un inventario y balance general que se someterá a la consideración de los socios dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio el que se reputará aprobado cuando no fuese observado dentro de los treinta días de la puesta a disposición de los mismos. Las normas para su compilación serán las usuales en plaza dentro de un sano criterio de prudencia comercial. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten, previa deducción de las amortizaciones que se acuerde realizar, de común acuerdo, con el mínimo de las escalas reconocidas por las direcciones impositivas, se destinará: a) El cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta que éste llegue al diez por ciento del capital; b) La suma necesaria para cubrir los riesgos que establecen las leyes de previsión; c) El remanente que resulte se repartirá en proporción a los capitales aportados. Las pérdidas, en caso de existir, se repartirán en proporción a los capitales, pudiendo los socios resolver imputarlas a una cuenta especial para amortizarlas con futuras utilidades. Si éstas alcanzaran en algún momento el veinticinco por ciento del capital social, se citará una reunión conjunta para resolver sobre la continuación o liquidación social. — Novena: En caso de fallecimiento de uno de los socios, la Sociedad tendrá opción: a) Para adquirir las cuotas del socio fallecido al valor que resulte del último balance con la parte proporcional de utilidades hasta el momento del fallecimiento y con más la parte proporcional en el valor de la llave que se fijará de común acuerdo difiriéndose la fijación de ese valor, a los arbitradores previstos en la cláusula once en caso de desacuerdo. El pago de estas cuotas se efectuará al contado o a plazos a elección de la Sociedad, no mayor de dos años, con interés del seis por ciento pudiendo documentarse la operación en pagarés escalonados trimestralmente. Las cuotas adquiridas serán distribuídas proporcionalmente entre los socios sobrevivientes, en proporción a los capitales de cada uno. b) Para proseguir con los herederos el giro social, en cuyo caso deberán estos unificar personería aceptando el presente contrato. c) Para poner la Sociedad en liquidación. — Décima: En caso de liquidación ella será practicada por los socios Gerentes. Si la liquidación se realizase por la constatación de pérdidas superiores al veinticinco por ciento, por vencimiento del contrato o anticipación del término contractual, cualquiera de los socios tendrá derecho a hacerse cargo del Activo y Pasivo social abonando a los otros socios su capital y el haber correspondiente por utilidades o saldos de sus cuentas personales. — Décima primera: Cualquier divergencia que pudiera producirse entre los socios durante la vigencia de este contrato sobre cuestiones de fondo o de forma y en la liquidación pertinente, serán resueltas por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada socio o grupo de socios que sostengan las mismas pretensiones, debiendo los arbitradores así designados nombrar a un tercero. En el caso de no ponerse de acuerdo para el nombramiento de éste, hará la designación el señor Elías Teubal y en caso de ausencia o enfermedad, la designación se hará por la persona que se convenga. En el compromiso se fijará un plazo que no podrá exceder de sesenta días para laudar. El fallo del arbitrador tercero revestirá carácter de inapelable. Bajo las cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan constituída la Sociedad "Fatesa, Fábrica de Tejidos de Seda y Algodón, Sociedad de Responsabilidad Limitada", obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho. Así lo otorgan y firman en el lugar y fecha arriba indicados, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, uno para la Sociedad para su debida publicación, y los otros cuatro para cada uno de los socios. — S. Felbarg. — Gerardo Ottati. — Enrique Bises. — p.p. Andrés Bises: Enrique Bises. — Sobre raspado: Nacional Vale.

Buenos Aires, Enero 31 de 1951. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 540.— e.8|2-Nº 5.390-v.14|2|51.

"S"

SPICAMAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. Carlos J. Varangot, hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Ulderico Serra, italiano, mayor de edad, casado, domiciliado en Castro 557, Capital; don Rodolfo Cimadoro, italiano, mayor de edad, casado, domiciliado en Anchorena 470, Capital; don José García, argentino naturalizado, mayor de edad, casado, domiciliado en Pareja 3163, Dto. B, Capital y doña Josefina Ariotti, italiana, mayor de edad, soltera, domiciliada en Castro 557, Capital, se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará SPICAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La sociedad tiene por principal objeto, agencia de viajes marítimos, aéreos, terrestres y turismo en general, representaciones, comisiones y consignaciones, pudiendo desarrollar todo otro negocio permitido por las leyes afín a los mismos. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Alsina 2632 y podrá establecer agencias o sucursales en cualquier ciudad de la República Argentina o territorio nacional, todas las Provincias y en el exterior. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de un año que comenzará a regir desde el doce de diciembre de un mil novecientos cincuenta "Año del Libertador General San Martín". — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes don Ulderico Serra y don José García. Los actos que obliguen a la sociedad deberán ser suscritos conjuntamente por los nombrados y en caso de muerte de alguno de ellos, el sobreviviente, conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios, señor Rodolfo Cimadoro y señorita Josefina Ariotti. Los mismos podrán actuar ante las reparticiones nacionales, provinciales, municipales, administrativas, judiciales, impositivas, fiscales, bancarias, etc., pudiendo realizar con las mismas toda clase de operaciones civiles, comerciales o industriales, inmobiliarias, financieras, etc., que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Sexta: El capital social queda fijado en la suma de diez mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de cien pesos moneda nacional cada una. El socio señor Ulderico Serra, suscribe veinticinco cuotas de $ 100,00 cada una (cien) las que integra de la siguiente manera: doce cuotas en especie conforme al inventario de muebles y útiles que firman de conformidad todos los socios y que forma parte integrante de este contrato, el resto, ó sea trece cuotas en efectivo, de las cuales integra siete en efectivo al ordenarse la inscripción del presente contrato y las seis restantes cuando lo requieran la mayoría de los socios. El socio señor Rodolfo Cimadoro, suscribe veinticinco cuotas de cien pesos cada una, que integra de la siguiente manera: doce cuotas en especie, conforme al inventario de muebles y útiles que firman de conformidad todos los socios y que forma parte integrante de este contrato, el resto, o sea trece cuotas en efectivo, de las cuales integra siete en efectivo al ordenarse la inscripción del presente contrato y las seis restantes cuando lo requieran la mayoría de los socios. La socia señorita Josefina Ariotti, suscribe veinticinco cuotas de cien pesos cada una, que integra de la siguiente manera: doce cuotas en especie, conforme al inventario de muebles y útiles que firman de conformidad todos los socios y que forma parte integrante de este contrato, el resto, o sea trece cuotas en efectivo, de de las cuales integra en efectivo, siete al ordenarse la inscripción del presente contrato y las seis restantes cuando lo requieran la mayoría de los socios. El socio señor José García, suscribe veinticinco cuotas de cien pesos cada una, de las cuales integra diecinueve en efectivo al ordenarse la inscripción del presente contrato, y las seis restantes cuando lo requieran la mayoría de los socios. — Séptima: El uso de la firma social corresponderá como se expresa en la cláusula quinta, a los socios gerentes Don Ulderico Serra y don José García, conjuntamente, quienes representarán a la sociedad obligándola en todos los actos jurídicos y realizando todas las operaciones relacionadas con la marcha de la misma. — Octava: Cada uno de los socios podrá retirar mensualmente en concepto de gastos personales, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional cada uno, que se deducirán del total de utilidades a liquidar al finalizar el ejercicio. — Novena: El día treinta de junio de un mil novecientos cincuenta y uno, se hará un balance de pérdidas y ganancias. — Décima: Del resultado realizado y líquido del balance después de efectuadas las amortizaciones y reservas que corresponden y que los socios consideren razonables, se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital; el diez por ciento para formar un fondo especial para atender futuros quebrantos, hasta un máximo del cincuenta por ciento del capital. Las ganancias se distribuirán en una proporción al capital integrado por cada socio, y en igual forma se distribuirán las pérdidas. — Undécima: Los socios no podrán actuar en negocios similares a los de la sociedad. — Duodécima: De la disolución: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, los sobrevivientes podrán determinar por mayoría de votos que represente la mayoría del capital, lo siguiente: a) Continuar la sociedad con los herederos del socio fallecido, en cuyo caso, estos últimos deberán unificar su representación una vez inscripta la declaratoria de herederos, hasta ese momento sólo podrán actuar ante la sociedad, por intermedio del representante judicial de la sucesión. b) Decidir la liquidación total de la sociedad. c) Liquidar la parte correspondiente al socio fallecido que se abonará a los herederos dentro de los seis meses de aprobada la liquidación. — Décimo tercera: Si uno de los socios dejare de formar parte de la sociedad, cualquiera fuera la causa, deberá dar prioridad para la adquisición de las cuotas que le pertenecen, a los demás socios. — Décimo cuarta: Para todo lo no previsto en este contrato, regirá la Ley Nº 11.645, Código de Comercio y Código Civil que legislan al respecto. — Décimoquinta: Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en Buenos Aires, a doce días del mes de diciembre de un mil novecientos cincuenta, "Año del Libertador General San Martín" y todas sus cláusulas se entienden con efectos a partir de dicha fecha. Para los trámites necesarios para legalizar el presente contrato, se faculta a don Ulderico Serra. — Firmado: U. Serra, Cimadoro Rodolfo, Josefina Ariotti y José García. — Buenos Aires, 28 de diciembre de un mil novecientos cincuenta, "Año del Libertador General San Martín". Luis C. Benítez Cruz. Secretario.

$ 329.— e.8|2-Nº 5.326-v.14|2|51

AVISOS DIVERSOS

"NECCHI ARGENTINA"

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la suma de un millón seiscientos mil pesos moneda legal en acciones ordinarias de cinco votos, a la par, correspondientes a las series 5ª a 20ª. — Asimismo se hace saber que el Directorio de acuerdo con las facultades del art. 5º de los estatutos sociales, ha resuelto aumentar el Capital Autorizado hasta la suma de nueve millones de pesos moneda nacional, emitiendo con tal motivo siete millones de pesos moneda legal de acciones ordinarias de un voto, a la par, que corresponden a las series 21ª a 90ª.

Los propietarios de acciones harán uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los estatutos hasta quince días contados a partir de la tercer publicación del presente aviso, en la sede social, Avda. Córdoba 679, piso 5º — El Directorio.

$ 27. — e.8|2-Nº 5.327-v.12|2|51.

"LA RECTORA"

Compañía Argentina de Seguros, S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio de la compañía, en la reunión celebrada el día 23 de enero de 1951, ha resuelto emitir las series segunda, tercera y cuarta de acciones, por un valor total de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 150.000.—), lo que se les hace saber a los efectos determinados en el artículo 6º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 30. — e.8|2-Nº 5.333-v.14|2|51

EL TRUST JOYERO RELOJERO, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas poseedores de acciones de primera preferencia, tipo A, que el Directorio de la Sociedad, en uso de la facultad que le acuerda el art. 22, inc. V) de los estatutos sociales, y en cumplimiento del artículo 6º de los mismos, ha resuelto abonar el día 31 de enero del corriente año, el dividendo provisorio del 3 %, correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1950|51, cupón Nº 9, el cual se hará efectivo en las oficinas de Shaw y Cía., Sociedad Financiera, S. R. L., calle Sarmiento Nº 355, Buenos Aires. Descuento del 6 % por réditos a cargo de los tenedores. — El Directorio.

$ 24. — e.8|2-Nº 5.337-v.12|2|51

DROGUERIA FRANCO INGLESA, S. A.

DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el dividendo de m$n. 3.25 por cada acción preferida del 6½ % acumulativo de la sociedad, será abonado a partir del 15 de febrero próximo.

Los accionistas deberán presentar sus acciones en la caja de la sociedad, Perú 1368, de 14 a 15 horas, para hacer efectivo su cobro. — El Directorio.

$ 30. — e.8|2-Nº 5.379-v.14|2|51

SAMUHI

Fábrica de Tanino, Aceites Vegetales, Industrialización del Algodón e Inmobiliaria, S. A.

CANJE DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que desde el 10 hasta el 28 de febrero corriente se podrán canjear en la nueva sede social, calle Córdoba 374, 3er. piso, los siguientes valores:

1º Los certificados provisorios de acciones integradas, por acciones al portador de valor equivalente.

2º Todas las acciones de mil pesos m|n. cada una por su equivalente en acciones de cien pesos cada una emitidas de acuerdo al artículo quinto de los nuevos estatutos sociales. — El Directorio.

$ 30. — e.8|2-Nº 5.393-v.14|2|51

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

El Directorio de "Establecimientos Textiles San Andrés, S. A. Comercial, Industrial y Financiera", hace saber por tres días a los señores accionistas suscriptores de las diez y seis primeras series de acciones preferidas de las Categorías "A" y "B", que ha resuelto emitir diez nuevas series de acciones ordinarias de la Categoría "C", de mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, a fin de que puedan hacer uso del derecho de opción que les acuerda el art. 7º de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas, que el art. 7º de los estatutos dispone: "En cada emisión de nuevas series de acciones, tendrán preferencia para suscribirlas los accionistas suscriptores de las diez y seis primeras series, a prorrata de las que posean, y para el uso de este derecho, tendrán un plazo de treinta días desde la última publicación de edictos, que se hará por tres días, en el "Boletín Oficial", llamando a los accionistas a la suscripción". — El Directorio.

$ 27.— e.6|2.-Nº 5.253.-v.8|2|51.

ESTANCIA PUERTO VELAZ

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Forestal

Se avisa a los accionistas de esta Sociedad, que a partir del 8 del corriente se abonará dividendo de 6 % a las acciones preferidas y de 6 % a las ordinarias, por el ejercicio 1949|50, en sus oficinas Sarmiento 456. — Buenos Aires, 1º de Febrero de 1951. — El Director.

$ 15.— e.6|2.-Nº 5.250.-v.8|2|51

MODART

CUSENIER

Buenos Aires

S. A. "Gran Destilería de Buenos Aires para la explotación de los productos Cusenier"

A los efectos de las disposiciones del art. 15 de los Estatutos, se avisa a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el doce de Enero del corriente año, ha resuelto aumentar el capital social de $ 1.000.000 a $ 2.500.000 m|n. — El Directorio.

$ 75.— e.18|1-Nº 4.523-v.8|2|51.

LEY 11.867

REMATES

Hugo Vescio, martillero público, comunica que el 6 de marzo de 1951, rematará las existencias de fábrica calzados, BRAGADO 6064, orden Daniel y David Guerstein, domiciliado allí. Reclamos ley mis oficinas, Avda. 17 de Octubre 1963, T. E. 55-0979.

$ 10. —e.8|2-Nº 5.375-v.14|2|51

Francisco M. Menta e Hijo y E. Cofmán, martilleros públicos, con oficinas en Avda. Nazca 1769 y Rivadavia 7125, T. E. 59-4985 y 66-1188, comunican que por orden de los señores Gómez Hermanos, rematarán las existencias de la tienda "Las Fantasías", de RIVADAVIA 7113, los días 14, 15, 16 de febrero y días subsiguientes a las 16 y 30 horas en el mismo local y sin base. Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1951.

$ 20. — e.8|2-Nº 5.335-v.14|2|51

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en Tucumán 1443 comunican que el día 23 de febrero de 1951, a las 8.30, rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de artículos de aluminio sita en CHARLONE 1944, de propiedad de José Mitnik domiciliado en dicha dirección. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

$ 15.— e.2|2.-Nº 5.093.-v.9|2|51,

NUEVAS

TRANSFERENCIAS

LEY No. 11.867

CAPITAL FEDERAL

"A"

Avisan: Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y Martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; que con su intervención los señores José Prieto Pérez y Serafín Castaño, transfieren libre de toda deuda a los señores José Negro, Enrique Latini, José Villanueva, José Fernández, José Alvarez, León Chamorles, Roque Rica y Miguel Luczkow, el negocio de hotel denominado "Parque", ubicado en la AVENIDA DE MAYO Nº 891. Domicilio partes: vendedores, Virrey Melo Nº 2972; compradores, mismo negocio; reclamaciones ley n|oficinas.

$ 25.— e.8|2.-Nº 5.352.-v.14|2|51

M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, T. E. 38-0372, avisan que Roberto Pablo Olivieri, vende a Alfonso Sánchez y Gervasio Sánchez, la casa de lunch y billar, calle Avda. DE LOS CONSTITUYENTES 4002|8 esquina NUEVA YORK, Capital Federal, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley nuestras oficinas. — Febrero 1º de 1951.

$ 15.— e.8|2.-Nº 5.318.-v.14|2|51.

Se avisa al comercio que la sociedad Américo Michi e Hijo, vende libre de acreedores a los señores Luciano Bernard y Gregorio José Notenson, el negocio de carpintería establecido en la AVENIDA CHICLANA 4775|85, Capital. — Reclamaciones ley a los compradores en Avenida Chivilcoy 4775|85, domicilio de las partes.

$ 15.— e.8|2.-Nº 5.314.-v.14|2|51.

José Antonio Rico, martillero público con oficinas en la calle Martín García Nº 896, avisa que Jorge Busnahe, Luis Arrieta, Evandro Fabio y Wilfredo Luciani, venden su negocio de café y bar sito en la AV. DEL TRABAJO Nº 3190, a Alberto Gómez, Israel Sclaroff y José Prieto. — Reclamos de Ley en m|oficinas, donde constituyen domicilio legal las partes contratantes.

$ 15.— e.8|2.-Nº 5.306.-v.14|2|51.

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Angel Lagomarsino, Carlos Rodríguez, Segundo Domingo Conci, Alberto Gregorio Gil, venden a Manuel Alvarez, Salvador Pace, Juan Pace, negocio café, bar, lunch, sito calle JUAN B. ALBERDI 2, domicilio partes. Reclamos nuestras oficinas.

$ 15.— e.8|2-Nº 5.346-v.14|2|51

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Víctor Antonio Malcangi, vende a Angel Mario Guevara su negocio carnicería, calle EDUARDO ACEVEDO Nº 419. — Domicilio contratantes y reclamaciones, Junín Nº 364.

$ 10.— e.8|2-Nº 5.387-v-14|2|51

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Alberto Oneto, vende a José Messina su mitad indivisa del negocio de carnicería, calle ARENALES Nº 1438. — Domicilio contratantes y reclamaciones, Junín 364.

$ 10.— e.8|2-Nº 5.385-v-14|2|51

Hácese saber que don Luis Donato y Enrique Jovandat, domiciliados en Av. de los Corrales 7145, venden a José Franco y Emilio Juan Navarro, domiciliados en Galicia 1481, la pizzería y heladería de su propiedad con anexos de vinos y cervezas sito en esta Capital, calle AV. DE LOS CORRALES 7149. — Reclamos por el término de ley escribano José Antonio Basso, H. Yrigoyen 913, que interviene.

$ 15.— e.8|2-Nº 5.381-v-14|2|51

David Brodsky (Casa Brody), con fábrica de carteras en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 1977, transfiere su Activo y Pasivo a "Casa Brody, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que constituirá conjuntamente con el Sr. David Waimblum. Reclamaciones al Dr. Alejandro Hertzriken, calle Junín Nº 368, 1º "A", domicilio constituído por las partes.

$ 15.— e.8|2-Nº 5.325-v.14|2|51

"B"

Avisan: Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; que con su intervención los señores Crisanto María Vázquez y Segundo Anselmo Dosil, transfieren libre de toda deuda a los señores Floreal Amor Oliva y Eusebio Eleuterio Oliva, el negocio de café y bar, ubicado en la calle BOEDO Nº 1802 esq. LAS CASAS. Domicilio partes: vendedores, Canning Nº 3217; compradores, mismo negocio; reclamaciones ley n|oficinas.

$ 25.— e.8|2-Nº 5.361.-v.14|2|51

Avisa: Francisco Pérez Rodríguez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., Bguer. Peña 147, T. E. 38-8294, que Manuel Barbosa, Salvador Lorenzo, José María Villares, Juan Ramis, Francisco Díaz, Francisco Rodríguez y Rufino Cadenas, venden a Modesto Blanco, José Pulido, Manuel Rapado, Julio Fernández, Antonio Varela, José Cenón Cortiñas y José María Varela, nég chocolatería y lunch, denominado "Luna Park", sito BOUCHARD Nº 412|18. Las partes se domicilian: Vendedores en la calle Humahuaca 3559. Compradores en el negocio. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 30.— e.8|2-Nº 5.350-v.14|2|51

"C"

Novellino & Pérez, mart. públ. Av. de Mayo 840 (3º), avisan: que Ismael Esteban, vende a Julio Casañas, su negocio de bombonería, confitería y venta de helados, sito en CORRIENTES 3699, de esta Capital, dom. partes. Reclamos ley, n|oficinas.

$ 10.— e.8|2-Nº 5.356-v.14|2|51

Fernández, Filgueira & Cía., balanceador y martillero público, of. Rincón 76, 48-0558, avisa: Moisés Búska, Abraham Glas y Jacobo Glas, venden a Alfredo Rodríguez Do Conto, hotel, CORRIENTES Nº 1780, domicilio de las partes. Recl. ley n|ofic.

$ 15.— e.8|2.-Nº 5.367-v.14|2|51

Otero & Cía., martilleros públicos, Tacuarí 163, oficina 8, avisan: Feliciano Segundo Zeballos vende a los Sres. Juan y Domingo Armendáriz, café, bar y billares, sito CARLOS CALVO 3998 al 4000 esquina QUINTINO BOCAYUBA, domicilio constituido partes contratantes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 15.— e.8|2.-Nº 5.366.-v.14|2|51

"D"

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, martilleros y corredores públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia 2617; donde constituyen domicilio las partes, el señor Eduardo Vázquez, vende el negocio de panadería mecánica y fábrica de masas denominado "Ave Fénix", sito en DIRECTORIO número 779|81, a los señores Carlos Molina, José Medina y Alcides Banega. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 20.— e.8|2.-Nº 5.372.-v.14|2|51

Hácese saber que don Atilio Paletta y don Ricardo Paletta, domiciliados en la calle Sánchez 2131, venden a don Agustín Fidel Rivarola, domiciliado en la calle Querandíes 4365, el negocio de carnicería, verdulería y frutería, sito en esta Capital, calle DOCTOR LUIS F. BELAUSTEGUI 2690. — Reclamo por el término de ley escribanía de José Antonio Basso, Hipólito Yrigoyen 913, que interviene.

$ 15.— e.8|2-Nº 5.382-v-14|2|51

"E"

Avisan: Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; que con su intervención el señor Carlos Martín Sánchez, transfiere libre de toda deuda a los señores Ricardo Sainz Pérez, Félix Lobato, Diego León Lobato, Ramón Sainz, Ricardo Sainz Ovin y Marcelino Sainz el negocio de pizzería y expendio de bebidas, ubicado en la calle ENTRE RIOS Nº 118. Domicilio partes; Avda. Juan B. Justo Nº 3925, 1er. piso; compradores, mismo negocio; reclamaciones ley n|oficinas.

$ 25.— e.8|2.-Nº 5.353.-v.14|2|51

Enrique Sartorio, mart. púb., ofic. Cerrito 388, 6º piso, T. E. 35-5948 y 6900, avisa que los señores Juan Lombardi, Antonio José Acosta y Osvaldo Abelardo Juan Pablo Ribas, venden a la Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación, con un capital de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, que girará en plaza bajo el rubro de "María Esther Bernarcich de Miquel, Sociedad de Responsabilidad Limitada", el negocio de relojería denominado "Joyería Ideal", sito en esta Ciudad, calle ESMERALDA Nº 584, domicilio de los contratantes. — Reclamaciones y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 25.— e.8|2.-Nº 5.338.-v.14|2|51.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José Anania, vende a José Manuel Barreiro & Luis Juan Barreiro, su negocio carnicería, calle ESCALADA Nº 1093. — Domicilio contratantes y reclamaciones, Junín número 364.

$ 10.— e.8|2-Nº 5.386-v-14|2|51

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, que: Guillermo García, domiciliado en Bartolomé Mitre 1164, Capital, vende la parte que le corresponde a Angel Rodríguez, del negocio de molienda y venta de café en pequeña escala, café y venta de helados, sito en esta Capital, calle ESMERALDA Nº 484. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 15.— e.8|2-Nº 5.377-v-14|2|51

"G"

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: que Luis Martín Viñate y Oscar Cecilio Eberle, venden a Julio Alvarez y Manuel Conde, su negocio de carnicería y anexos, calle GÜEMES 4370, donde se domicilian las partes. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.

$ 10.— e.8|2-Nº 5.324-v.14|2|51

Al comercio: Avisan y hacen saber, Julio Augusto Devincenzi, que vende al señor Pablo Novello, su negocio de peluquería para damas sito en la calle ANGEL GALLARDO Nº 801 al 805 de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes: Angel Gallardo Nº 801 al 805. — Reclamaciones de Ley interpónganse en el mismo negocio.

$ 15.— e.8|2.-Nº 5.305.-v.14|2|51.

"I"

Al Comercio: Con intervención de Rodríguez Amoedo & Compañía, martilleros públicos y corredores matriculados, con oficinas esta Capital, calle Rojas 1285, el señor Florentino García vende a sus socios señores Luis Ordóñez, Mauricio Andrés Grillo, Bernardo Calleja y Horacio Fortunato Gallino, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de panadería, confitería y pastelería mecánica, establecido esta Capital, calle BERNARDO DE IRIGOYEN números 1681|83, haciéndose cargo los compradores de todo el activo y pasivo del citado negocio a la fecha. — Reclamaciones términos de Ley oficinas intermediarios, domicilio de las partes.

$ 25.— e.8|2.-Nº 5.312.-v.14|2|51.

Al Comercio, avisa: "Miguel Schverdfinger y Cía., Sastrerías Fénix, Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende, cede y transfiere a Schverdfinger y Cía. (sociedad colectiva en formación), el activo de los negocios de sastrería de BERNARDO DE IRIGOYEN 116 y ALMIRANTE BROWN 1386, ambos de esta Capital. — Reclamaciones de ley: Dr. Julio Schverdfinger, abogado, calle Tucumán 1625, piso 1º-B, donde las partes constituyen domicilio.

$ 20.— e.8|2.-Nº 5.310.-v.14|2|51.

"L"

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, martilleros y corredores públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia 2617; donde constituyen domicilio las partes, el señor Covilio Enrique Santochi, vende negocio de despacho de pan, facturas y venta de helados, sito LAVALLE 4390, al señor Rosario Braulio Cuello. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas, Rivadavia 2617.

$ 20.— e.8|2.-Nº 5.371.-v.14|2|51

Al comercio: Germán Fraga, balanceador público, oficina Pola Nº 735, avisa: Juan José Carpintero Amor, vende a Alfredo de Sousa Barros y José Rafael Tilbes, negocio casa de lunch, bar y billares calle LAFUENTE Nº 2900, domicilio de todos los contratantes. Reclamaciones en mi oficina, término de ley.

$ 15.— e.8|2-Nº 5.323-v.14|2|51

"M"

El escribano Lorenzo Mira, con oficina en Piedras 113, hace saber que don Werner Bekker, domiciliado en Sarmiento 212, transferirá a doña Irma Wollmer de Heil, domiciliada en Melián 2874, los derechos y acciones que como socio tiene en la Sociedad Elamet Alfredo Heil y Compañía con negocio de fabricación y comercio de artículos eléctricos, herramientas y metales, domiciliada en MELIAN 2874, reclamos por término de Ley.

$ 20.— e.8|2.-Nº 5.304.-v.14|2|51.

Jordano Asensio, martillero público, of. calle Brasil 1345, T. E. 23-6603, avisa: Manuel Cándido Suárez y Atilano Jesús Suárez, transfieren libre de todo gravamen, su almacén de comestibles y despacho de bebidas, calle BARTOLOME MITRE Nº 2099 Esq. JUNIN, a Demetrio Drivas y Juan Viegas. — Recl. Ley en mis oficinas donde constituyen domicilio las partes.

$ 20.— e.8|2.-Nº 5.395.-v.14|2|51.

Avisa Emilio Fernández Corujo, martillero público, con oficina en la calle Paraná 190, teléfono E. 38-8595, que, la señorita Pilar Aurelia Regina Robles, vende a los señores José Julio Roland y Sra. Rosa Venzo de Roland, la parte mitad que le corresponde con derecho y dominio en el negocio de restaurante, ventas de vinos y cervezas, sito en esta Capital, calle BARTOLOME MITRE 2513, libre de toda deuda, quedando dueños únicos el señor Roland y Sra. — Reclamo de Ley 11.864, y domicilio de los contratantes en el mismo negocio y en mi oficina.

$ 25.— e.8|2-Nº 5.388-v-14|2|51

"P"

Avisa: J. Alonso, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas H. Yrigoyen 2326, T. E. 47-1986, que Juan Alonso vende a Catalina Leuzzi y Antonio Lopilato, su negocio de bar con expendio de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital calle POZOS 925. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 15.— e.8|2-Nº 5.336 v.14|2|51

Avisa José López Barbieri, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., con dom. Pasco 138, Cap., T. E. 48-6743, que Julio G. Paz y Lindaura del Carmen Collante vden. a Eduardo Borlandelli su neg. de hotel pensión sito en la calle CARLOS PELLEGRINI Nº 587, domicilio del comprador; dom. vendedor en Pasco 138. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas,

$ 15.— e.8|2.-Nº 5.391.-v.14|2|51.

Al Comercio: Con intervención de Rodríguez Amoedo & Compañía, martilleros públicos y corredores matriculados con oficinas esta Capital calle Rojas 1285, se vende el negocio de bicicletería sito esta Capital calle PASAJE CAROLINA MUZILLI número 5905. — Reclamos en términos Ley oficinas intermediarias. — Vendedor: Alfonso Coumo, Pasaje Carolina Muzilli 5905. Comprador: Julio Hontalvilla, Rojas 1285.

$ 20.— e.8|2.-Nº 5.311.-v.14|2|51.

Julio Calviño, balanceador y martillero público, con oficinas en Sarmiento 2507, oficina 6, Capital, avisa: Que Francisco Barreira y Guillermo Bruzanovski venden el negocio de panadería mecánica, sito en la calle PAVON número 3143|45, Cap. a Gustavo Eduardo Benke y Alfredo Pereyra. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 15.— e.8|2.-Nº 5.358.-v.14|2|51

Julio Calviño, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Sarmiento 2507, oficina 6, Capital, avisa: Que Francisco Bihari vende a Mario Migasso, el negocio de panadería mecánica sito en la calle PIZARRO 6499 esquina CAFAYATE, Capital, reclamaciones de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 15.— e.8|2.-Nº 5.362.-v.14|2|51

Avisan: Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; que con su intervención los señores Lorenzo Heriberto Fassio y Juan Bautista Seghezzo, transfieren libre de toda deuda a los señores Ramón Priesca y Carlos Urraca, el negocio de café y bar, denominado "El Entrerriano", ubicado en el sub-suelo de ESTACION SUB-TERRANEA "PRESIDENTE PERON". — Domicilio partes: vendedores, Rivadavia Nº 6285; compradores, mismo negocio; reclamaciones ley n|oficinas.

$ 25.— e.8|2.-Nº 5.360.-v.14|2|51

"R"

Avisan: Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; que con su intervención los señores Alejandro Randon Arjiz, José Turienzo y Pedro Tur transfieren libre de toda deuda a los señores José Antonio Veiguela, Joaquín Ucha, Benjamín Vara, Alfredo Aguilar, Luis Varela y José Flores, el negocio de hotel, bar y restaurante, denominado "Cantábrico" ubicado en la calle RIVADAVIA Nº 3187|99 esq. ANCHORENA Nº 17. Domicilio partes: vendedores, Marcos Sastre Nº 4983; compradores, mismo negocio; reclamaciones ley n|oficinas.

$ 25.— e.8|2.Nº 5.359.-v.14|2|51

"S"

Avisan: Castro López & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233; Arturo Vázquez y Restituto Santiago, domiciliados en Saavedra Nº 68, venden a Aurora Sáa, hotel, restaurante y despacho de vinos y cervezas, denominado "De France", SAN JOSE Nº 9, domicilio de la compradora. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 15.— e.8|2.-Nº 5.373.-v.14|2|51

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, Capital, T. E. 38-1766, que: Augusto Martín y Nicolás Miraglia, domiciliados en Bartolomé Mitre 1164, Capital, venden a Gerardo Vigil y Benjamín Rodríguez, domiciliados en Segurola 11, Capital, el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle SEGUROLA Nº 11. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 15.— e.8|2.-Nº 5.376.-v.14|2|51

Avisan: Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, que con su intervención, los señores Emilio Ferrero Ferrero y José Ferrero Ferrero, tansfieren libre de toda deuda a los señores Francisco Cancelo Fernández y Manuel Alvarez Vázquez, el negocio de bar, restaurante & parrilla, ubicado en la calle SEGUROLA Nº 1199 esq. CESAR DIAZ número 4002. Domicilio partes mismo negocio, reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 20.— e.8|2-Nº 5.355-v.14|2|51

"T"

Avisan: Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, que con su intervención, el señor Andrés Liñares, transfiere libre de toda deuda a los señores José Budiño y Manuel Budiño, el negocio de almacén y bar, ubicado en la calle TUCUMAN Nº 3601. Domicilio partes: vendedor, Talcahuano Nº 309; compradores, mismo negocio; reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 20.— e.8|2-Nº 5.351-v.14|2|51

"V"

Avisa: Isidoro Russo, martillero público, ofc. 25 de Mayo 643, T. E. 31-8133, que los señores Realdo Pedro Lesaca y Luisa Rancá Padilla, venden al señor Antonio de Barros, su negocio de bar y restaurant, sito en la calle 25 DE MAYO 671 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, en mi oficina.

$ 15.— e.8|2-Nº 5.341-v.14|2|51

Avisa: Guillermo P. Míguez, "balanceador y martillero público", oficinas Larrea 24, 47-5661 que con su intervención véndese "café bar y restaurante", establecido en calle VIEYTES 1201 esq. ALVARADO 2102 de esta Capital, Vdrs. José García, Arturo Padrón y Bonifacio Sainz, con domicilio Larrea 24. — Comp. Salustiano Vega, domiciliado en negocio.

$ 15.— e.8|2-Nº 5.308-v.14|2|51

"W"

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero públic, que con su intervención "Bizkor, Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende libre de todo gravamen a Rubin Ewel Bruchanski y Aarón Szachnowicz su taller de tornería mecánica, sito esta Capital, calle WARNES Nº 1346, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en Av. del Parral 2180.

$ 10.— e.8|2.-Nº 5.298.-v.14|2|51.

"Y"

Otero y Cía., martilleros públicos, avisan: que Manuel Gómez vende a Inocencio Fazos y Félix Estair, el negocio lechería, vinos y cervezas, HIPOLITO YRIGOYEN 824, domicilio de las partes y para reclamaciones a los martilleros, Tacuarí 163.

$ 15.— e.8|2.-Nº 5.369.-v.14|2|51

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Roberto Licco, vende a Antonio Colonna, su mitad indivisa del negocio carnicería, calle YERBAL Nº 4710. — Domicilio contratantes y reclamaciones, Junín Nº 364.

$ 10.— e.8|2-Nº 5.384-v-14|2|51

TERRITORIOS NACIONALES

CHUBUT

Al Comercio: Miguel Angel Gallardo Menéndez, Escribano Titular del Registro Nº 3 de esta localidad de Esquel (Chubut), calle San Martín 829, hace saber que con su intervención doña Josefina Campos de Sánchez, vende a doña María Enriqueta Gavassuto de Fourmartin, su negocio de peluquería de señoras y anexos, denominado "Casa Mary", ubicado en la AVENIDA MARIA EVA DUARTE DE PERON 843 DE ESQUEL (CHUBUT), domicilio también de los contratantes. Las reclamaciones pertinentes deberán efectuarse ante el Escribano actuante dentro de los términos legales. — Esquel (Chubut), enero 3 de 1951.

$ 30.— e.8|2-Nº 5.347-v.14|2|51

SANTA CRUZ

Angel Rodríguez Antepara, martillero público, avisa: que con su intervención, don Juan Ernesto Cuadrelli, vende a don Nicolás Pedro Biskupovic, el negocio de restaurant y bar, establecido en esta localidad en la calle ROCA 1397, denominado "La Querencia". Reclamos de ley en mi domicilio, calle Chile 365, RIO GALLEGOS, donde lo constituyen las partes. — Río Gallegos, enero 30 de 1951.

$ 20.— e.8|2-Nº 5.334-v.14|2|51

MISIONES

Roberto A. Galeano, escribano público, con domicilio en Bolívar Nº 246, de la ciudad de Posadas, Misiones, avisa que con su intervención, don Arón Chait, vende a la sociedad "Frydman y Melzer", su negocio de tienda ubicado en SAN LORENZO Nº 379 DE POSADAS, MISIONES, libre de pasivo. — Reclamaciones de ley, a mi escribanía, donde se constituye domicilio. — Posadas, enero de 1951.

$ 20.— e.8|2-Nº 5.307-v-14|2|51

ANTERIORES

CAPITAL FEDERAL

"A"

José Velazco, martillero público, oficina Moreno 1473, piso 4, escritorio 403, avisa: Humberto Luis Lorusso vende a María Esther Frontini, Felisa Iaconianni, Rosa Grunblatt y Elsa Lidia Cevasco, negocio de Modas instalado en la calle AYACUCHO 1115. Domicilio de partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 15.— e.7|2-Nº 5.276-v.13|2|51.

Francisco Pedace, domiciliado Sánchez de Bustamante 1864, piso 2º, dpto. G, vende a Domingo Valerio Pedace, su carnicería y anexos, calle ARENALES 3836. Reclamaciones término de ley en Melián 2953, donde se domicilia el comprador.

$ 10.— e.7|2-Nº 5.261-v.13|2|51.

Muiño & Carreño, balanceadores y martilleros públicos, ofic. Venezuela 1676, T.E. 37-4936, avisan que José Antelo Fernández y José Rial, venden a Benjamín Prieto, Manuel Rey y José García, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle AUSTRALIA Nº 1302 esquina AV. PATRICIOS Nº 1401|05, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 20.— e.7|2-Nº 5.280-v-13|2|51

José Piedilato, martillero público, avisa: Francisco Roberto Fiore, domiciliado José Enrique Rodó 5325, vende su negocio de zapatería sito AVENIDA JUAN BTA. ALBERDI 5396 a José Alfredo Hernández, domiciliado Larrazábal 3179. — Reclamaciones Ley 11.867, al martillero en Viamonte 1837, donde contratantes constituyen domicilio.

$ 15.— e.6|2.-Nº 5.248.-v.12|2|51.

Avisa: "Luxardo, Fernández y Cía.", martillero público, oficina Pichincha 294, 1º "A" (47-5962), que don Matías Oliver y Jesús Pérez Rivera venden a los señores Manuel Val, Feliciano A. Briguardello, Juan Ramón Requejo y Arquímedes Briguardello, su negocio de café bar denominado "Albéniz", sito en AVDA. DE MAYO 1357, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 15.— e.6|2-Nº 5.202-v-12|2|51

José Bautista Nogueira vende a Mauricio Soiffer y David A. Brichetto el negocio de zapatería y taller de composturas, sito en AVENIDA SAN MARTIN 4702|16. — Domicilio del vendedor en dicho negocio y de los compradores en la calle Espinosa 3548, todos en la Capital Federal.

$ 15.— e.6|2-Nº 5.234-v-12|2|51

El escribano Emilio Picasso Larco, hace saber que el señor Israel Atas o Attas, venderá a la Sociedad "El Triunfo, S. R. L.", el negocio de zapatería y artículos para viaje, ubicado en esta Capital, AVENIDA LEANDRO N. ALEM 592. — Domicilio de partes y reclamaciones Ley 11.867 en mis oficinas, calle San Martín Nº 296.

$ 15.— e.6|2-Nº 5.219-v-12|2|51

Avisa: J. C. Balsán, balanceador y martillero público con oficinas en Montevideo 590, piso 1º, que con su intervención don Guzmán Angel Demédici, con domicilio en Juan B. Alberdi 6799, vende la parte mitad pro-indivisa que le corresponde del negocio de "venta y reparación de bicicletas, rodados, radios y anexos", sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 6799, al señor Eliseo Cayetano Pancaldi, con domicilio en Av. La Plata 1275, con quien forma una sociedad de hecho para continuar explotando el referido negocio. — Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal a sus efectos. — J. C. Balsán.

$ 30.— e.6|2-Nº 5.218-v-12|2|51

M. Petruschansky, Balanc. y Mart. público, ofc. Sarmiento 4131, avisa: Pedro Dolagaratz vende a Angela J. Vélez de Habraim. su negocio despacho de pan y venta de helados, sito AVDA. 17 DE OCTUBRE 2989, domicilio partes y recl. en m|oficinas.

$ 10.— e.2|2.-Nº 5.159.-v.9|2|51.

Al Comercio: Avisamos que, por intermedio de los señores Casado, Clausi y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Bmé. Mitre 2579, denominadas "Ceres", vendemos a los señores Juan Lorenzo Larramendi y José Antonio Vejo, nuestro negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de helados envasados, sito en esta Capital calle ASAMBLEA Nros. 943|45|47. — Las reclamaciones de ley deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios donde constituyen domicilio las partes. Vendedores: Pedro Cavallotti, Jesús Cantorna y Segundo Manuel Díaz.

$ 30.— e.2|2.-Nº 5.091-v.9|2|51.

David Lazarovich, mart. púb., avisa: Mayer Schulim Szurman, vende libre gravamen a Francisco Frasca, su negocio venta zapatillas y zuecos sito AVDA. SAN JUAN Nº 4100, Cap.; rec. término Ley 11.867 y domicilio de partes, mi of. Rivadavia 5535, Cap.

$ 10.— e.2|2.-Nº 5.089.-v.9|2|51.

A. Morera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pozos 129, T E. 48-7880, avisan: Juan María Marongiu y Camilo Otero venden a Francisco Janeiro, Alejandro Romero, Ramón Ruibal, Antonio Pérez y Alfredo Collar, negocio restaurante, parrilla y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Derby", sito Avda. PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA Nº 6466 Capital, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 15.— e. 2|2.-Nº 5.083.-v.9|2|51.

A. Morera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pozos Nº 129, T. E. 48-7880, avisan: Ramón Coira y Raimundo Ramos venden a Camilo Otero, negocio restaurante y despacho de vinos y cervezas, sito AVDA. LIDORO J. QUINTEROS números 1001|03, Capital, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 15.— e.2|2.-Nº 5.085.-v.9|2|51.

Al Comercio: Federico Mandelburger comunica que vende, libre de pasivo a Rafael Segatori el buffet del Club Atlético Vélez Sársfield AVDA. RIVADAVIA Nº 7867, domicilio de los contratantes.

$ 10.— e.2|2.-Nº 5.178.-v.9|2|51.

Al comercio: La Sociedad "Alonso Pérez y Giliberti" y don José Alonso Pérez y don Juan Giliberti, con domicilio en la calle Azcuénaga Nº 67, Capital Federal, venden al señor José Francisco Irañeta, domiciliado en la Avda. de Mayo 570, Capital Federal, el negocio de peluquería para damas, ubicado en la calle AZCUENAGA Nº 67, Capital Federal. Reclamaciones de ley al escribano don Amadeo B. Ciruzzi, Avda. de Mayo 570, 2º piso, Buenos Aires.

$ 25.— e.1º|2.-Nº 5.134-v.8|2|51

Con intervención del escribano Enrique F. Ghezzi, con oficinas en la calle Paraguay 1535, piso 3º, donde se efectuarán los reclamos de ley, el señor Mario Arturo Munar venderá a los señores David y Rodolfo Spatz, el negocio de venta de artículos para hombre que tiene instalado en la calle ALVAREZ JONTE Nº 4799 de la Capital Federal. Domicilio del vendedor: Alvarez Jonte Nº 4799. Domicilio de los compradores: Quesada 5121. Buenos Aires, enero de 1951.

$ 25.— e.1º|2.-Nº 5.122.-v.8|2|51

S. García, Polledo & Cía., balanceadores, martilleros Públicos Nacionales y Provinciales, con oficinas en la calle Moreno 1836, T.E. 37-2616, avisan: con nuestra intervención, el señor Arturo Zardus, vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Juan Talamini y Gino Zangrando, el negocio de elaboración y venta de helados, ubicado en la AVDA. SANTA FE 4114, ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamos nuestras oficinas.

$ 25.— e.1º|2-Nº 5.057-v-8|2|51

Avisan, Recaré, Balado, martilleros públicos, con oficinas en la calle Ercilla 6290, que los señores Antonio Díaz y Félix Martínez, venden al señor Pablo Chedreni, las dos terceras partes de su negocio de café, bar y billares ubicado en la calle AVELINO DIAZ 2100, dom. de part. recl. de ley en nuestras ofic.

$ 15.— e.1º|2.-Nº 5.144.-v.8|2|51

Alonso y Cía., balanc. y mart. públ., oficinas Paraná 196, T. E. 37-4775, avisan: Amador Herrero y Miguel Sánchez (soc. de hecho Herrero y Sánchez), venden a Antonio Alonso y Domingo Alonso (soc. de hecho Antonio Alonso y Cía.), negocio café y bar sito ALSINA Nº 1694, domicilio contratantes. — Reclamaciones n|oficinas.

$ 10.— e.2|2.-Nº 5.098.-v.9|2|51.

Avisa Miguel A. Martinelli, balanceador, oficina Santo Tomé 4030, T. E. 50-9211, que Bernardo Emilio García vende a Oscar Armando Marchese quien se hace cargo pasivo, la parte que le corresponde negocio despensa comestibles y bebidas envasadas, AVENIDA GAONA 4827, domicilio ambas partes. Reclamos Ley 11.867 mismo negocio.

$ 15.— e.1º|2.-Nº 5.143.-v.8|2|51

Roberto Torriti, vende libre de todo gravamen y deuda, con todos los derechos adquiridos en él, la locación del parte del local, una habitación vivienda y piecita, a favor de Electrogas, Sociedad de Responsabilidad Limitada, su negocio de taller de relojería, sito AVENIDA CASEROS Nº 3568, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley interponerlos en dicho negocio.

$ 20.— e.1º|2.-Nº 5.150.-v.8|2|51

"B"

Larumbe & Caramilloni, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Constitución 1775, T. E. 26-3681, avisan que: José Antonio Auriechio vende a Cayo Torres, despacho de pan, sito en esta Capital, calle BEBUTI Nº 2700. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestra oficina.

$ 10.— e.7|2-Nº 5.277-v.13|2|51.

Santiago Prandi & Cía., venden a Florencio Casale, su negocio de taller mecánico, sito en la calle BASUALDO Nº 60, de Capital Federal, haciéndose el comprador cargo del activo. Reclamos y domicilios de los contratantes, Basualdo 60, Capital.

$ 10.— e.7|2-Nº 5.272-v.13|2|51.

Avísase que se disuelve la Sociedad "Zejani y Compañía", con domicilio en BOYACA 1043, integrada por los socios Adolfo Zejani y Jacinto Humberto Albaquí, haciéndose cargo del activo y pasivo social el señor Adolfo Zejani. Reclamos de ley en el negocio, sito en Boyacá 1043.

$ 10.— e.6|2-Nº 5.229-v-12|2|51

Se hace saber por cinco días que Francisco Borelli vende a los señores Lenín Miguel Distilo y Mario Domingo Onorato el negocio de sastrería ubicado en la calle BRASIL 1790, Capital. — Reclamos de ley a Cevallos 1766, Capital, domicilio de las partes.

$ 10.— e.2|2.-Nº 5.172.-v.9|2|51.

Se hace saber por el término de ley que Juan Barcia y José María Canosa, domiciliados en Brasil 1471, han vendido a Marciano Sandoval, domiciliado en Brasil 1466, el negocio de tintorería ubicado en BRASIL 1466. Reclamaciones ante el escribano interviniente Edmundo P. Salaberry, calle 14, Nº 1818, La Plata.

$ 15.— e.1º|2.-Nº 5.124.-v.8|2|51

Se hace saber por cinco días que Santiago Foletti, domiciliado en Chile 2174, vende a Jacinto Mandille, domiciliado en Valle 663, la mitad indivisa del taller mecánico de automóviles, instalado en la calle JOSE BONIFACIO Nº 1773. — Reclamos términos ley: Escribanía Medina, Avda. de Mayo 749, Dto. 28, donde constituyen domicilio ambas partes. — Buenos Aires, enero de 1951.

$ 15.— e.1º|2-Nº 5.117-v-8|2|51

Ramón Pérez Alvarez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., Rguez. Peña 147, avisa que: Teófilo Palacio vende a Francisco Rodríguez, su séptima parte indivisa, neg. chocolatería y lunch, sito BOUCHARD 412|18. Las partes se domicilian: Vendedor en la Av. San Juan 1687. Comprador en el negocio. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 20.— e.1º|2.-Nº 5.147.-v.8|2|51

"C"

Larumbe & Caramilloni, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Constitución 1775, T. E. 26-3681; avisan que: Jesús Cabo García vende a José Manuel Cordo Paz, negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle CAMARONES número 5502. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 15.— e.7|2-Nº 5.275-v.13|2|51.

Valentín Pérez, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Pinto 3336, T. E. 70-4616, avisa que: Segismundo Chao y José García, venden libre de todo gravamen al señor Juan Crnogoga, el garage denominado "Garage Platense", sito en CRAMER 3195, Capital. Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 15.— e.7|2-Nº 5.264-v.13|2|51.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158-2238, avisan que: se vendió el negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, denominado "Copetín al Paso", sito en esta Capital, calle CORRIENTES Nº 1557. — Vendedores: César Manuel Fernández y Pedro Sixto Cardozo, domiciliados en la calle Avenida de Mayo Nº 821, Capital. — Compradores: Manuel Fernández, Eliseo Pérez, Anacleto Bruno Dagnino, Celestino Ares, Bernardo Pérez, Fernando Jorge Pérez y Silvio Dagnino, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, 31 de enero de 1951.

$ 30.— e.6|2-Nº 5.200-v-12|2|51

A. Mingrone y Cía., mart. públi., Lavalle 1474, piso 6º A, avisa que Victorio M. Orsi vende a Juan Mateo Ramello su despacho pan sito CONCORDIA 3801. — Reclamo ley n|ofic.

$ 10.— e.6|2.-Nº 5.237.-v.12|2|51.

A. Morera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Miguel Jañez, José Sobrino y Gregorio López venden a José Pampin, José Vilariño, Masao Okumura y José Emilio Fernández, negocio café, bar, casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas denominado "El Indio", sito CORDOBA Nº 1893|99 esquina RIO BAMBA, Capital, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.

$ 20.— e.2|2.-Nº 5.084.-v.9|2|51.

Se hace saber que Angel Spizuoco, vende a Antonio Senofonte, ambos domiciliados en Dr. Norberto Quirno Costa 971 (Buenos Aires), el negocio de florería denominado "Yoli", establecido en calle CORDOBA Nº 2538. Escritúrase ante el escribano Juan La Rocca, con oficinas en Reconquista 144 (Capital Federal), al que deberán presentársele oposiciones de ley.

$ 20.— e.1º|2.-Nº 5.129.-v.8|2|51

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos, (nacional y provincial), oficinas Virrey Cevallos 463, T.E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan: que ha quedado nula y sin efecto la promesa de venta del negocio de despensa de comestibles, sita en la calle CUENCA 2299 esq. LASCANO 3199, firmada por el señor Ignacio Juan González a favor de los señores Juan Merrazo y Francisco Gullo. — Reclamaciones en el negocio.

$ 15.— e.1º|2-Nº 5.120-v-8|2|51

Avisan: José Martínez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. San José 143, T.E. 37-1225 y 38-1571, que: Ramiro Guerrero y Leovigildo Santalla, con domicilio Uruguay 110, venden a Aureliano Sainz, José Fernández, Angel Fernández y Raúl M. Martínez, que giran "Sainz y Cía.", c|domic. mismo negocio, despacho de comestibles, despacho de bebidas, casa de lunch, comida y Spiedo, sito CORRIENTES Nº 2897|99 esq. BOULOGNE SUR MER. Recl. ley n|oficina.

Este aviso rectifica el publicado en el Boletín del 24 al 30 octubre 1950.

$ 35.— e.1º|2-Nº 5.136-v-8|2|51

Al comercio: Ricardo Sánchez de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Saavedra 529, 97-0996, avisa: Emilia Collado de Sánchez vende a Casildo Corbal, negocio despensa de comestibles y bebidas envasadas en general, calle CARLOS CALVO 3212, Capital, domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.

$ 10.— e.1º|2-Nº 5.055-v-8|2|51

Juan Jorge Escolano, martillero público, con oficina en la calle Coronel Díaz 2614, primer piso C, de esta Capital Federal, avisa: Ida M. de Martínez, vende despacho de pan sito CABELLO 3979 de esta Capital, a Urroz Hnos. en el negocio constituyen domicilio las partes. — Reclamaciones término de ley en mis oficinas.

$ 15.— e.1º|2-Nº 5.142-v-8|2|51

Avisan López, Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento 1411, 1er. piso, of. 2, T. E. 38-3713, que Manuel García Fernández y Luis Vega, venden a Santiago Vaamonde, José María Antonio López y Gerardo Almuiña, su negocio de café y bar sito calle CORRIENTES 708, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 25.— e.1º|2.-Nº 5.067.-v.8|2|51

"D"

Jesús Domínguez, martillero público, ofic. "Centro Comercial", Solís 458, avisa: que quedó sin efecto la venta del negocio almacén y bar, calle DIAZ VELEZ 5401, de propiedad Angel Vidal y que lo transfería a Emilio Fernández, Luis Justo y Antonio Mato. — Reclamaciones ley, mis oficinas, domicilio de los contratantes.

$ 20.— e.6|2-Nº 5.209-v-12|2|51

"E"

Orcchio, Viola & Cía., mart. y bal. públicos, c|o. Mansilla 3013, T. E. 78-4644, avisa: Virginia A. L. P. de Martínez vende a Nilo Compagno & Olga M. Compagno, lencería-mercería, sita ECHEVERRIA 1655. Rec. ley, n|ofic., dom. partes (esta publicación anula la de fecha 24 al 30 de Enero de 1951).

$ 15.— e.7|2-Nº 5.273-v.13|2|51.

Santos C. Muller & Cía., S. R. L., martilleros públicos con oficinas en Av. Santa Fe 5259, T. E. 72-1364, avisan que Luis A. Bazaga vende a Moisés Rozenbaum y David León Rozenbaum el negocio de zapatería para damas "Princesa", ubicado en EL CANO 3618, domicilio de las partes. — Reclamos de ley n|of.

$ 15.— e.6|2.-Nº 5.256.-v.12|2|51.

Ante el escribano Dr. J. González Pagliere, la sociedad "Restaurante Odeón", Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Maipú 377, piso primero,

vendorá a los señores Odilo García y Adolfo Luis Juan Bringeri, domiciliados en Lima 1578, primero C, el negocio de restaurante denominado "Restaurante Odeón", instalado en ESMERALDA 355, haciéndose cargo los compradores del personal del negocio con toda su antigüedad, en las condiciones establecidas en el boleto de compra-venta suscripto el 2 de enero de 1951. — Las cuentas a pagar y a cobrar quedan a cargo de la vendedora. — Reclamaciones, Esmeralda 123, Capital Federal.
$ 30.— e.6|2-Nº 5.213-v-12|2|51

Alonso y Cía., balanc. y mart. públ., oficinas Paraná 196, T. E. 37-4775, avisan: Francisco Ignacio Borges, vende a Elías Vassallo y Vicente Vassallo (soc. de hecho Vassallo Hnos.), negocio almacén de comestibles c|despacho bebidas al detalle, sito EL CANO 3799 Esq. CHARLONE, domicilio contratantes. — Reclamaciones n|oficinas.
$ 15.— e.2|2.-Nº 5.099.-v.9|2|51.

"F"

Avisan Bernengo, Chinivasi y Cía., "Oficinas Mitre", corredores y martilleros, que Mario Yanovsky vende a Amadeo Viñas su despacho de pan y fábrica de masas, sito FRANKLIN 756, domicilio vendedor. Comprador y reclamos, Bmé. Mitre 2117.
$ 10.— e.2|2.-Nº 5.181.-v.9|2|51.

Se hace saber por 5 días que la Sociedad Grandes Almacenes Ciudad de Méjico, Sociedad Anónima, vende a la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina, todas las mercaderías, instalaciones, muebles y útiles, existentes dentro del edificio de la calle FLORIDA 302|22 esquina SARMIENTO 601|21 donde tiene instalado el negocio de tienda, quedando a cargo de la sociedad vendedora todo el pasivo social, por escrituras que se pasaran ante el escribano don Luis P. Varangot, con escribanía en la calle Carlos Pellegrini 385, 3er. piso A, a quien podrán formularse las reclamaciones. Domicilio de la sociedad vendedora, Florida 302. Domicilio de la compradora, Rivadavia 1445.
$ 30. — e.7|2-Nº 5.313-v.13|2|51

"G"

Se hace saber que Elberto Cosme Rivadeneira, domiciliado en la calle General Venancio Flores Nº 3110, vende a don José Varela Cañas, domiciliado en la calle General Venancio Flores Nº 3102, el negoció instalado en esta Capital, calle GENERAL VENANCIO FLORES número 3102. — Reclamaciones Ley 11.867, ante el escribano Juan C. Navarro Beltrán, Suipacha 280, 4º piso.
$ 15.— e.7|2-Nº 5.293-v-13|2|51

José Velazco, martillero público, oficina Moreno 1473, piso 4º, escritorio 403, avisa: Francisco Atilio Gardella vende a Enrique Narziso Anica, Serafín Acosta y Héctor Fermín Acosta, taller mecánico ubicada en la calle GUALEGUAY 1131. — Domicilio de partes y reclamos deley, e n mis oficinas.
$ 15.— e.7|2-Nº 5.271-v-13|2|51

F. Carlos Zaragoza Sciarretta, mart. púb., San Martín 492, avisa que María del Carmen Caballero y Justina de la Huerga venden a Luis Heydenberg, negocio bazar juguetería y art. de limpieza, sito GENERAL URQUIZA 2197. — Reclamos ley mis oficinas.
$ 10.— e.6|2.-Nº 5.236.-v.12|2|51.

D. N. Gómez Ramos, martillero público, oficinas Corrientes 2763, oficina 10-cap. al comercio avisa que: Mercedes Luján Gauna vende a Luis Tres taller de pulido y niquelado, calle GALICIA 2218, Cap, domicilio de las partes. — Reclamos de ley mis oficinas.
$ 10.— e.2|2.-Nº 5.153.-v.9|2|51.

Se hace saber que Laureano Casasola, domiciliado Gándara 2237 (Capital Federal), vende a Angelino Rafael Ruscio, domiciliado Cádiz 3857 (Capital Federal), el negocio de fiambrería y despacho de bebidas alcohólicas envasadas, denominado "La Paloma", sito en la calle GANDARA 2265 (Capital Federal), escritúrase ante el escribano Juan La Rocca, Reconquista 144 (Capital Federal), ante quien deberán efectuarse reclamos de ley.
$ 20.— e.1º|2.-Nº 5.128.-v.8|2|51

"H"

Avisa: Carlos S. Colombo, de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Moreno 1796, T.E. 38-1817, que Antonio Montaldo, domiciliado mis oficinas, vende libre gravamen a Juan Pedro Velázquez, negocio despacho comestibles y venta bebidas alcohólicas envasadas, calle HABANA 3201 esq. CUENCA 4310, domicilio éste comprador. — Reclamos ley m|oficinas.
$ 15.— e.6|2-Nº 5.205-v-12|2|51

"I"

Muiño & Carreño, balanceadores y martilleros públicos, ofic. Venezuela 1676, T. E. 37-4936, avisan: que Félix Calvo y Néstor Juan Emilio Tavella, venden a Ezio Escalante, el negocio de casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle INDEPENDENCIA Nº 2553, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 15.— e.7|2-Nº 5.279-v-13|2|51

Martín Bisañez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina Nº 2088, T. E. 47-3647, comunican que los señores Joaquín Fernández e Higinio García, venden al señor Manuel Castaño García, su negocio de buffet del club Español, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 172 de esta Capital. Domicilio vendedores: Pichincha 1135, domicilio comprador: B. de Irigoyen 172. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 20.— e.2|2.-Nº 5.183.-v.9|2|51.

Oscar H. Fernández y Epifanio Manzano, martilleros públicos con oficinas en Av. J. F. Uriburu 3575 de San Justo, avisan que Pablo Román vende su negocio de fiambrería, sito en INDIO 5302 de Capital, al señor Esteban Tomasek. — Reclamo ley n|oficina.
$ 15.— e.1º|2-Nº 5.070-v-8|2|51

"L"

Larumbe & Caramilloni, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Constitución Nº 1775, T. E. 26-3681, avisan que: María Castiñeira de Salazar vende a Urbana Rosa Fernández de Cazzola, el negocio de librería, zapatillería y cigarrería, sito en esta Capital, calle ABRAHAM J. LUPPI Nº 1997. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 15.— e.7|2-Nº 5.278-v.13|2|51.

José Piedilato, martillero público, avisa: Juan Bautista Alvarez, Joaquín Bernardo Regales y Luis Fasciolo, domiciliados Vicente López 2272, integrantes de la sociedad de hecho "Alvarez, Regales y Cía.", con "Taller mecánico y afines para automotores", sito en la calle VICENTE LOPEZ Nº 2272, venden a su condómino Tulio Baiardi y a Enrique Puzzorio, domiciliados Corrientes 1658, tres cuartas partes, indivisas, del referido negocio. — Reclamaciones ley 11.867, al martillero en Viamonte 1837, donde contratantes constituyen domicilio.
$ 25.— e.6|2.-Nº 5.252.-v.12|2|51.

Avisa: Carlos S. Colombo, de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Moreno 1796, T.E. 38-1817, que Antonino Porcellana, domiciliado mis oficinas, vende libre gravamen a Eloisa Elvira Videla, negocio lavadero mecánico de ropa, calle LINCH 3596|600 esquina CACHI 808, domicilio éste compradora, reclamos ley m|oficinas.
$ 15.— e.6|2-Nº 5.206-v-12|2|51

Ermete Vaini, domiciliado en Paraná 1159, vende, cede y transfiere parte mitad negocio garage sito LAS CASAS 3553|57|61, a José Pizzini, domiciliado Pichincha 1058, donde se reciben oposiciones. Interv. estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, 1º A.
$ 10.— e.2|2.-Nº 5.163.-v.9|2|51.

Manuel J. Manteiga, martillero público, avisa: que Servando Alonso vende a Eleuterio Cao, y Emilio Blanco, su fábrica de churros y repartos, sito MARTINIANO LEGUIZAMON Nro. 3202, domicilio partes. — Reclamos de Ley mis oficinas calle Pozos Nro. 467.
$ 10.— e.2|2.-Nº 5.077.-v.9|2|51.

Oscar H. Fernández y Epifanio Manzano, martilleros públicos con oficina en Avda. J. F. Uriburu 3575 de San Justo, T.E. 651-1945, avisan que Reinaldo Arellano vende su negocio de despensa sito en M. LEGUIZAMON 1599 de Capital, al señor José Palmés. Reclamo ley n|ofic.
$ 15.— e.1º|2-Nº 5.071-v-8|2|51

Se avisa al comercio, que los sucesores de la Sucesión Cayetano Egidio Santucci, Perufina Bernasconi de Santucci, Armando A. Santucci, Mario Osvaldo Santucci y Silvio Romeo Santucci, domiciliados calle Lavalle 3677, han vendido libre de todo gravamen a Benito L. Raggio y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, la planta de fraccionamiento de aceites comestibles que tienen en esta Capital calle LAVALLE números 3677 al 3679. Domicilio de la compradora y para formular reclamaciones de ley, calle Moreno Nº 508. Buenos Aires, enero 29 de 1951.
$ 25.— e.1º|2-Nº 5.059.-v.8|2|51

C. Muñiz & Cía., martillero público, oficina Tucumán 1128, Pº 1º, 35-2892, avisa: Jesús y Manuel Vilas, venden a José Ramón Rey su negocio de taller de composturas de zapatos sita LAS HERAS 2576, sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.
$ 10.— e.1º|2-Nº 5.072-v-8|2|51

"M"

Clementino García y Manuel García, domiciliados en Suphri 2715, transfieren negocio garage sito en MAURE 2334, a Juan Ignacio Retamosa, y Aníbal Víctor Félix Sierra, domiciliados en Costa Rica 5888, donde se reciben oposiciones. — Int. estudio Dr. Sarando, Lavalle 1546, piso 1º, Dto. "A".
$ 15.— e.2|2.-Nº 5.162.-v.9|2|51.

Emilio Lombardero, balanc., mart. público, ofic. Gavilán 34, T. E. 63-9912, avisa que Alfonso Iudica y Lucía Piazza de Iudica venden su negocio de despensa y bebidas envasadas sito en MARCOS PAZ 2399 esq. ARREGUI al señor Luis Castillo, libre de todo gravamen. Domicilio de las partes el mismo negocio. Reclamos de ley a mis oficinas.
$ 15.— e.1º|2.-Nº 5.066.-v.8|2|51

S. García Polledo & Cía., balanceadores, martilleros públicos nacionales y provinciales, con oficinas en la calle Moreno 1836, T. E. 37-2616, avisan: con nuestra intervención, la Sra. Nieves Alvarez, vende libre de toda deuda y gravamen a la Sra. Covadonga Sánchez viuda de Valdés, su negocio de despensa y expendio de bebidas envasadas, situado en la calle MONTE 1399 esquina MIRO 799, ambas domiciliadas mismo negocio. Reclamos nuestras oficinas.
$ 25.— e.1º|2.-Nº 5.060.-v.8|2|51

Al comercio: Ricardo Sánchez de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Saavedra 529, 97-0996, avisa: Jesús Manteiga vende a Pedro Tomás Roda negocio de hotel alojamiento, calle MISIONES 192. Cap. Domicilio partes reclamos ley mis oficinas.
$ 10.— e.1º|2.-Nº 5.054.-v.8|2|51

Moisés Obadía, contador público y martillero, oficinas José G. de Artigas 1391 - 1º H, T. E. 59-4126, avisa que Sol Obadía Amaro vende a Lorenzo Jodra e Hijos el negocio de despensa y bebidas envasadas sito calle MENDOZA Nº 5100 esq. AVALOS, Capital, domicilio ambas partes. Reclamos de ley mis oficinas. Buenos Aires, enero 29 de 1951.
$ 15.— e.1º|2.-Nº 5.139.-v.8|2|51

Se hace saber que Luis Montagnaro y José Ramón Juan, domiciliados Fragata Céfiro 1785 (Capital Federal) venden a Ramón Antonio Seccaff, domiciliado Ballivián 2235 (Capital Federal), el negocio de fiambrería y quesería establecido en la calle MONTIEL 1801 esquina PIZARRO (Capital Federal), escritúrase ante el escribano Juan La Rocca, Reconquista 144 (Capital Federal), ante quien deberán efectuarse reclamos de ley.
$ 20.— e.1º|2.-Nº 5.130.-v.8|2|51

"N"

A. Dimeo & González, balanceadores, ofic. Cangallo 2384, Cap., avisan: Irene Budolc de Czerwenka domiciliada calle Bosares 4013, Capital, vende a Antonio Cernó y Bogomira Suligoi de Gregorett, domiciliados calle Neuquén 537, Capital, negocio de fiambrería sito NEUQUEN 537, Capital, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 25.— e.1º|2.-Nº 5.145.-v.8|2|51

"O"

Muiño & Carreño, balanceadores y martilleros públicos, ofic. Venezuela 1676, T. E. 37-4936, avisan que Adelino Amigo y Fernando Ibáñez venden a Augusto Ovide, Manuel Corral y José Iglesias, el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle OLAVARRIA Nº 97 esquina GABOTO Nº 1284|1300, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 20.— e.7|2-Nº 5.282-v-13|2|51

"P"

Alberto C. Abraín Aldasoro, mart. público y balanc., Belgrano 1144, avisa: disol. soc. colectiva Macchi & Del Togno, librería universitaria, calle PARAGUAY 2074, dom. partes, haciéndose cargo del activo y pasivo socio Oscar José Macchi, reclam. ley, mismo negocio 42-8732.
$ 15.— e.7|2-Nº 5.296-v.13|2|51.

Avisa: J. A. Pérez, martillero público, Moreno 1218, que Nélida E. Giusto, vende a José A. Coto hijo y Ernesto Coutado y Francisco Coutado, su negocio de artículos para regalos, POZOS 1197, domicilio de las partes. — Reclamos ley mis oficinas.
$ 10.— e.6|2-Nº 5.210-v-12|2|51

Alonso y Cía., balanc. y mart. públ., oficinas Paraná 196, T. E. 37-4775, avisan: José Gestido Durán, vende a Florentino Eugenio Rial, negocio almacén de comestibles c|despacho bebidas al detalle, sito PEDRO GOYENA 1102 Esq. EMILIO MITRE, domicilio contratantes. — Reclamaciones n|oficinas.
$ 10.— e.2|2.-Nº 5.097.-v.9|2|51.

A. Rey y Cía., martilleros públicos, Lavalle 539, comunican que ha quedado disuelta la sociedad de hecho, del hotel "Ocean" de la calle PUEYRREDON 312 de los Sres. Alberto Varela y Ramón Andrade, habiendo adquirido el socio Alberto Varela la parte mitad indivisa que le correspondía al señor Ramón Andrade. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 15.— e.2|2.-Nº 5.151.-v.9|2|51.

Se hace saber por el término de ley, que la sociedad "Juan Asunción y Cía.", vende a los señores don Alfonso José Vázquez, Manuel Alvarez y don Rodolfo González, el negocio de lavadero denominado "Lyn", sito en la calle PEÑA Nº 2159. — Reclamos, domicilio de las partes, Maipú 655 y escribanía González Venzano, Punta, Florida 440.
$ 15.— e.1º|2-Nº 5.125-v-8|2|51

"R"

Adrián Russo, martillero público, oficinas E. Ríos 275, T. E. 38-6928, avisa: don José Heredia Leal vende a los señores Alberto Posso y Guillermo Joy, libre de toda deuda y gravamen, negocio de art. de limpieza, electricidad y librería, sito en esta ciudad, calle RIOJA 700, esquina MEXICO, donde constituyen domicilio los compradores, dom. vendedor y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 15.— e.7|2-Nº 5.294-v.13|2|51.

Larumbe & Caramilloni, balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Constitución 1775, T. E. 26-3681, avisan que: Constancio Alarcia vende a Orlando Daverio, negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en esta Capital, calle ROSETTI Nº 428. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 15.— e.7|2-Nº 5.276-v.13|2|51.

López Blas, Manso y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas centrales Fray Cayetano 314, T. E. 66-8037, avisan que Miguel Calabrese vende a Ovidio Gutiérrez y Félix González, su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, situado en esta Capital, calle RIVADAVIA 11080. — Rec|ley n|ofic.
$ 15.— e.2|2.-Nº 5.094.-v.9|2|51.

Enrique Raúl Vidou, martillero público, oficina Rivadavia 1170, avisa que Francisco Bitor y Ramón Luján, venden a Jorge René Grande, el negocio de despensa y fiambrería, RIO JANEIRO 806. — Reclamos en mi oficina, domicilio que constituyen las partes.
$ 10.— e.1º|2-Nº 5.141-v-8|2|51

Se hace por cinco días que José María Antonio Illescas, domiciliado en Andonaegui 3376, vende a don Manuel Nogueira, domiciliado Córdoba 1640, y que compra para su hijo Miguel Avelino Noguiera, el taller mecánico instalado en REPUBLIQUETAS 2281. — Reclamos término ley, escribanía Medina, Avda. de Mayo 749, Dto. 28, donde constituyen domicilio ambas partes. — Buenos Aires, enero de 1951.

$ 20.— e.1º|2-Nº 5.118-v-8|2|51

Se hace saber que la sociedad "Aljarrat y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Roseti Nº 1032 (Capital Federal), vende a los señores Julio César Massaro, Carlos Bayot y Jorge Cecilio Santana, domiciliados Gorriti 3643 (Capital Federal), la fábrica de calzado establecida en la calle ROSETI Nº 1032 (Capital Federal). Escritúrase ante el escribano Juan La Rocca, Reconquista 144 (Capital Federal), ante quien deberán formularse reclamos de ley.

$ 25.— e.1º|2.-Nº 5.131.-v.8|2|51

El escribano Saúl Enrique Machline, hace saber por cinco días que Bernardo Muller, cinematografista, Güemes número 3824, vende el cine "San José de Flores", cinematógrafo, "RIVADAVIA Nº 7850|54, a Raquel H. de Sirlin, Isidoro Matrajt y Jorge Mendel Sirlin, cinematografistas, Avenida Libertador General San Martín Nº 4850, quienes compran para sí o para una sociedad a constituirse. Reclamos Ley Nº 11.867, en el domicilio de los compradores, Av. Libertador General San Martín Nº 4850.

$ 20.— e.1º|2.-Nº 5.127.-v.8|2|51

"S"

Muiño & Carreño, balanceadores y martilleros públicos, ofic. Venezuela 1676, T. E. 37-4936, avisan que Manuel Lamas González, José Enrique Estévez y Manuel Cerqueiro, venden a Enrique Pérez, Manuel Pérez, Felipe Soto y Rafael Alonso, el negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle SUAREZ Nº 801|11|17 esquina NECOCHEA Nº 1179|87, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en n/oficinas.

$ 20.— e.7|2-Nº 5.281-v-13|2|51

Laterre Longhena & Quintana, martilleros públicos con oficinas Belgrano 1915, 1º B, avisan que Pascual de Palo vende a Teófilo y Laurentina Rodríguez su negocio ramo despacho de pan sito SAN ANTONIO 407, domicilio de partes. — Reclamos Ley a nuestras oficinas.

$ 15.— e.6|2.-Nº 5.257.-v.12|2|51

José R. Lorenzo y Cía. avisan al comercio en general que por su intermedio vendió el negocio de restaurante y bar sito en SUPERI 4374, Capital. Vendedor, Carmelo Mohamed; compradores, Mario S. Montironi y Serafín Lema. — Reclamos en el negocio; domicilio de las partes, mis oficinas calle Echeverría 4915

$ 15.— e.6|2.-Nº 5.242.-v.12|2|51.

José R. Lorenzo y Cía. avisan al comercio en general que vendieron el negocio de fiambrería y reparto de leche sito en la calle SENILLOSA 1408 de esta Capital. Vendedor, Isidro Arturo Sanz y Sra.; comprador, Alberto Granger, domiciliado en Echeverría 4915 de esta Capital. — Reclamos Ley en mis oficinas. Domicilio de las partes calle Echeverría Nº 4915, Capital.

$ 15.— e.6|2.-Nº 5.243.-v.12|2|51.

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Av. de Mayo 1161, avisan: Francisco Manuel Suárez, Lucas Suárez y Primitiva Martín venden a Pascual Humberto Epifani, Angel Epifano y Potenzo Epifano el negocio de casa de lunch, fiambrería, quesería y despacho de bebidas alcohólicas al copeo sito calle SAN JUAN 2199, domicilio partes.—Reclamos nuestras oficinas.

$ 20.— e.6|2.-Nº 5.233.-v.12|2|51.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158-2238, avisan que: se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles, bebidas alcohólicas envasadas y por copas y restaurante, sito en esta Capital, calle JUAN FRANCISCO SEGUI Nº 3790|94|800 esquina MALABIA. — Vendedores: Saturnino Vega y Secundino Rodríguez, domiciliados en la calle Ugarteche Nº 3222, Capital. — Comprador: Elías Ríos, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. — Buenos Aires, 31 de enero de 1951.

$ 35.— e.6|2-Nº 5.201-v-12|2|51

Al comercio: aviso que, por intermedio de los señores Casado, Clausi y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Bmé. Mitre 2579, denominadas "Ceres", vendo al señor Nivardo López Martínez, mi negocio de despacho de pan, facturas y venta de helados, calle SANTA FE Nº 3637. — Las reclamaciones de ley deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios donde constituyen domicilio las partes. Vendedor: Julio Alberto Castrillón.

$ 20.— e.2|2.-Nº 5.092.-v.9|2|51.

Avisan: Vicente Carnevale vende a Antonio Iglesias, su parte social del negocio de almacén de suelas y anexos, sito en la calle SANTA FE 5264, domicilio de ambas partes y reclamos de ley. Continuando la socia adquirente con el giro del negocio, haciéndose cargo del activo y pasivo social.

$ 15.— e.1º|2.-Nº 5.061.-v.8|2|51

Se hace saber que doña Emilia Busso de Falcioni, vende a los señores Armando Buenaventura Agudio, José Duarte Borges y José Raúl Martínez, su taller de fabricación y composturas de alhajas, instalado en SARMIENTO Nº 833, 1er. piso, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley al procurador Juan Amestoy, calle Viamonte Nº 1767, 4º piso B.

$ 15.— e.6|2-Nº 5.227-v-12|2|51

Al comercio: Ricardo Sánchez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Saavedra 529, 97-0996, avisa: Ramón Suárez y José Reimundez, venden a Florentino Rozados, negocio de café y bar, calle SAN EDUARDO 4599 esq. CARRASCO, domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.

$ 10.— e.1º|2-Nº 5.056-v-8|2|51

"T"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, T. E. 35-1158 - 2238, avisan que: se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle TRES DE FEBRERO Nº 1079. Vendedor: Roberto Armando Caballero, domiciliado en la calle Terrada Nº 3641, Capital. Comprador: Miguel Ruibal, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 29 de enero de 1951.

$ 25.— e.1º|2.-Nº 5.113.-v.8|2|51

"V"

Al comercio: Esteban P. Podestá, balanceador y martillero público, oficinas Uriarte 1303, T. E. 54-8125, avisa: Walter J. Mayer vende a Oscar Estético y Juan Marchetti, su fábrica de dulces, sita VIRREY AVILES Nº 3164, domicilio de las partes.

$ 10.— e.7|2-Nº 5.286-v-13|2|51

Con intervención del escribano Enrique F. Ghezzi, con oficinas en la calle Paraguay 1535, piso 3º, donde se efectuarán los reclamos de ley, el señor Mario Arturo Munar venderá a los señores Mejer, León y Oscar Sidlik, el negocio de ferretería, bazar y pinturería que tiene instalado en la calle VELAZCO Nº 902 de la Capital Federal. Domicilio del vendedor: Velazco 902. Domicilio de los compradores: San Luis 2837. Buenos Aires, enero de 1951.

$ 25.— e.1º|2.-Nº 5.121.-v.8|2|51

TERRITORIOS NACIONALES

COMODORO RIVADAVIA

Comunícase la venta del hotel "Los Monos", ubicado en el paraje LOS MONOS (GOBERNACION MILITAR COMODORO RIVADAVIA), propiedad de Pablo y Rodolfo Ayechu, en favor de Juan Agustín Hernández y José Eduardo Lescure. — Reclamaciones Ley escribano Roque González, Rivadavia 180, Comodoro Rivadavia, domicilio legal constituído por las partes.

$ 15.— e.2|2.-Nº 5.082.-v.9|2|51.

MISIONES

Nélida Dabós de Záccaro y Juan Guillermo Záccaro, únicos integrantes de la firma social "Záccaro y Záccaro", hacen saber por cinco días que venden a Armando Arturo Taubert el negocio de librería denominado "A.B.C.", sito en calle FELIX AZARA 235, POSADAS, MISIONES, quien toma a su cargo el activo y pasivo. — Por reclamaciones a mi escribanía, calle Sarmiento 274, Posadas, Posadas, enero 22 de 1951. — Aníbal Cambas, escribano.

$ 20.— e.1º|2-Nº 5.109-v-8|2|51

RIO NEGRO

(Ley 11.867)

Por el término de Ley se hace saber que don Horacio Conte, socio capitalista de la Sociedad de capital e industria "Alquati-Conte, Sociedad de Capital e Industria", con asiento en INGENIERO HUERGO, TERRITORIO NACIONAL DEL RIO NEGRO, calle sin nombre y sin número, cede y transfiere a don Vicente Scaletta, su cuota de capital. — Reclamaciones al infrascripto, calle Don Bosco 480, General Roca, Río Negro. — General Roca, Enero 25 de 1951. — Arturo A. Llanos, Escribano Público.

$ 20.— e.6|2.-Nº 5.214.-v.12|2|51.

SANTA CRUZ

Juan José Bayá Elía, escribano público, con oficinas en la calle Alberdi número 252, RIO GALLEGOS, TERRITORIO NACIONAL DE SANTA CRUZ, avisa al comercio que, con su intervención, se realizará la disolución de la sociedad "Casa La Ideal, de Fernández y Thevenón", integrada por los socios Florencio Fernández y Julio V. Thevenón, haciéndose cargo del activo y pasivo del negocio "La Ideal", de tienda, anexos y novedades para señoras, hombres y niños, sito en la calle SARMIENTO Nº 70, en esta capital, el socio don Florencio Fernández, con domicilio en dicho negocio. El socio don Julio Vicente Thevenón, se domicilia en la calle Roca número 1015, de esta capital. Las reclamaciones pertinentes se efectuarán dentro del término legal ante el escribano actuante. — Río Gallegos, 23 de enero de 1951.

$ 35.— e.7|2-Nº 5.263-v.13|2|51.

Arcadio Alvarez Cuervo, martillero público, con domicilio en RIO GALLEGOS, calle Roca 726, comunica que con su intervención, el señor Benedicto Arguelles, vende su negocio de hotel "Miramar" sito en la calle ROCA 163", al señor Guillermo Ricardo Campbell, domiciliados ambos en Roca 1631. Reclamaciones por término de ley, en Roca 726.

$ 15.— e.1º|2.-Nº 5.135.-v.8|2|51

NUEVAS CONVOCATORIAS

"A"

ASOCIACION UNION MUTUA DE VILVESTRE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señores asociados: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de los estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 18 de Marzo de 1951, a las 18 horas en el local de la calle Gualeguaychú Nº 2768, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Consideración de la memoria, balance, inventario e informe del órgano de fiscalización.

3º Elección de la comisión directiva y del órgano de fiscalización que regirá los destinos de la entidad por el año 1951.

4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores socios lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos, que dice: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reformas de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubieran reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. — Adolfo Corbalán, presidente; Florencio Centeno, secretario.

$ 1,20. e.8|2.-Nº 5.378.-v.8|2|51.

AERO CLUB "SAENZ PEÑA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
UNICA CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los arts. 34 y 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Febrero de 1951, a las 9 horas en el local de la secretaría, Moreno 845, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1950.

2º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

3º Elección de presidente, tesorero, protesorero, un vocal titular, dos vocales suplentes y tres revisores de cuentas por terminación de mandato de los señores Carlos Muñoz, Próspero Ruiz Díaz, José Muñoz, Hugo Ross, Angel M. Ferrer, Mario Uro, Armando Echeverría y José Kaplan, respectivamente. — Presidencia Roque Sáenz Peña, enero de 1951. — Carlos Muñoz, presidente; Bernardo París, secretario.

Art. 38) La Asamblea necesitará para formar quórum la presencia de la mitad más uno de los asociados que se hallen en las condiciones especificadas en el art. 14, inc. d). Una hora después de la citada para la Asamblea, si no hubiese obtenido quórum, la Asamblea quedará legalmente constituída cualquiera sea el número de los socios presentes.

Art. 39) La Asamblea será presidida por el Presidente o Vicepresidente y en ausencia de éstos por un miembro de la Comisión Directiva elegido por la Asamblea.

Art. 40) La Asamblea no podrá resolver ni tratar ningún otro asunto que los indicados en el "Orden del Día".

Art. 14, inc. d) Son derechos de los socios activos y vitalicios: ... Tomar parte con voz y voto de las deliberaciones de las Asambleas, siempre que tuvieren 18 años de edad cumplidos y 6 meses de antigüedad y no adeudar cuota alguna bajo ningún concepto al momento de constituirse la Asamblea.

$ 100.— e.8|2.-Nº 5.363.-v.14|2|51.

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con la pertinente disposición estatutaria, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local del Banco, Avda. Corrientes 1891, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio.

2º Aprobación del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín, y el informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un vicepresidente por dos años, un secretario por dos años, tres directores por dos años, un síndico titular por un año y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, febrero de 1951. — El Directorio.

Nota: En caso de no realizarse esta asamblea por falta de quórum, se llevará a cabo en segunda convocatoria el día 28 de marzo de 1951, a las 22 horas.

$ 195. — e.8|2-Nº 5.345-v.28|2|51

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS INCORPORADA
Sociedad Anónima
(Nac. 1.835)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de febrero de 1951, a las 10 horas, en la calle Cánning 3333, Capital.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 31 de octubre de 1950.
2º Elección de directores, síndicos y auditores de contabilidad.
3º Honorarios del Directorio, síndico y auditores de contabilidad.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 105. — e.8|2-Nº 5.328-v.28|2|51

"G"

GILLETTE ARGENTINA, S. A.
Comercial e Industrial
(N-3.889)
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, para el día 5 de marzo de 1951, a las 10 horas, en el local social, Avda. del Libertador General San Martín 8526, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y de síndicos titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120. — e.8|2-Nº 5.368-v.28|2|51

GUILLETTE ARGENTINA, S. A.
Comercial e Industrial
(N-3.889)
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 5 de marzo de 1951, a las 10 y 30 horas, que tendrá lugar en el local social, Avda. del Libertador General San Martín 8526, para considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar y aprobar la venta de parte del activo y pasivo de la sociedad.
2º Transferencia del terreno y edificio de fábrica y oficina de la compañía.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105. — e.8|2-Nº 5.365-v.28|2|51

"I"

INSTITUCION CULTURAL "SADAO ANDO"
CONVOCATORIA
EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1950
Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de febrero de 1951, a las 16 horas, en la sede social, calle Defensa Nº 510, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.
2º Designación de comisión directiva por el término de tres años.
3º Modificación de la fecha de clausura del ejercicio social fijada en el art. 24 de los estatutos sociales.
4º Designación de dos asociados para suscribir el acta. — La Comisión Directiva.
$ 16. — e.8|2-Nº 5.392-v.9|2|51

"L"

LA TRINACRIA
Asociación Italiana de Socorros Mutuos Brandsen Nº 633
Buenos Aires, febrero de 1951.
Para el sábado 24 de febrero próximo están citados los socios de esta asociación, a la Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, que se realizará en su local social Brandsen Nº 633, a la hora 18, con la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.
2º Aprobación de la memoria administrativa del año 1950.
3º Aprobación del balance general del año 1950.
4º Elección general de la comisión directiva para el año 1951. — Dr. Roberto F. Messina, presidente.
Nota: No habiendo quórum a la hora fijada, se realizará la misma en 2da. convocatoria, a las 19, con cualquier número de socios presentes, art. 53 de los estatutos.
$ 13.20. — e.8|2-Nº 5.332-v.23|2|51

LAPPAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Inspección de Justicia.—Registro Nº 2895
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el sábado 3 de Marzo de 1951 a las 11 y 30 horas, en la calle Santa Fe 1381 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año del Libertador General San Martín, 1950.
2º Distribución de las utilidades y fijar la remuneración del directorio y síndico.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año. — Director.
$ 120.— e.8|2.-Nº 5.357.-v.28|2|51.

"S"

SOCIEDAD ANONIMA VIVERES Y AFINES
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo al art. 27 de nuestros estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Febrero de 1951, a las 15 horas en Ayacucho 457, 5º piso, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de las ganancias e informes del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1950.
2º Elección de tres directores.
3º Nombramiento del síndico y síndico suplente.
4º Considerar el canje de las acciones nominativas por títulos al portador.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, junto con el presidente y los señores directores presentes o sus representantes.
—Se previene a los señores accionistas que hasta el medio día del 24 de febrero podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la Compañía. — El Directorio.
$ 169.— e.8|2.-Nº 5.351.-v.26|2|51.

Sociedad Anónima Agrícola EL BAGUAL
Ganadera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
S. A. A. G. e I. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el 28 de febrero a las 16 horas en Avda. de Mayo 633, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar y redactar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 135. — e.8|2-Nº 5.340-v.28|2|51

"U"

"UNICOM", SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas, por segunda vez, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 441, con el objeto de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 337 del Código de Comercio, relacionados con el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1950.
2º Fijar el número de directores y elegirlos, así como síndicos titular y suplente y sus remuneraciones.
3º Designar a dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 90. — e.8|2-Nº 5.339-v.21|2|51

"W"

WILSON & CIA.
S. A. Ind. y Com.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la trigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1951 a las 15 horas, en el local de la sociedad, Avenida Pte. R. S. Peña 615, 7º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1950.
2º Elección de tres directores.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
—Se previene a los señores accionistas que hasta medio día del 26 de Febrero podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la Compañía. — El Directorio.
$ 168.— e.8|2.-Nº 5.348.-v.27|2|51.

Convocatorias Anteriores

"A"

ABCO, S. A.
Compañía Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1951, a las 19 horas en las oficinas de la sociedad, calle Viamonte 752, 3er. piso, escritorio 6, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores (artículo 28).
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1950.
3º Elección de presidente y dos directores (art. 13).
4º Determinación de la remuneración del Directorio (art. 20).
5º Elección del síndico y determinación de su remuneración (art. 21). — El Directorio.
$ 165. — e.1º|2-Nº 5.115-v.22|2|51

A. P. GREEN ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial y de Ingeniería
CONVOCATORIA
Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1951, a las 17 horas en su local social, Piedras 383, piso 1º, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos 7, 25 y 36 de los estatutos, según texto que someterá el directorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
—Se previene a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deberán cumplir con las prescripciones del artículo 33 de los estatutos. — El Directorio.
$ 150.— e.31|1.-Nº 5.047.-v.21|2|51.

A. P. GREEN ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial y de Ingeniería
CONVOCATORIA
Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 16 ejercicio, que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1951, a las 16 horas, en su local social, calle Piedras 383, 1º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del directorio relativa a la marcha de la sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1950.
2º Consideración del balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1º de Mayo de 1950 a 31 de Octubre de 1950, e informe del Sr. síndico respecto a los mismos.
3º Distribución de utilidades y retribución a los directores y síndico, conforme a la propuesta que presentará el directorio.
4º Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes, y de un síndico titular y uno suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
—Se previene a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deberán cumplir con las prescripciones del artículo 33 del estatuto. — Buenos Aires, 24 de Enero de 1951. — El Directorio.
$ 255.— e.31|1.-Nº 5.048.-v.21|2|51.

ALEJANDRO LLAURÓ E HIJOS
S. A. Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de febrero de 1951, a las 17 horas, en el local, calle Lavalle Nº 655, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los artículos 4º, 5º, 9º, 11º, 13º, 19º y 25º de los estatutos.
2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 24º de los estatutos.
$ 105.— e.26|1-Nº 4.792-v.16|2|51

"B"

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 2 de marzo de 1951, a las 10 horas, en el local social, Avenida Corrientes Nº 2037|39, de esta Capital, con el fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1950. "Año del Libertador General San Martín".
2º Elecciones de directores y síndicos.
a) por dos años: 1 vicepresidente, 1 secretario y 3 directores.
b) por un año: 1 síndico titular y 1 síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, la asamblea general se considerará legalmente constituida con la asistencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto, y en segunda convocatoria con cualquier número de capital. En caso de no obtenerse el quórum estatutario en primera convocatoria el Directorio fija para la realización de la asamblea en segunda convocatoria, el día sábado 31 de marzo próximo, a las 10 horas, en el local social.
Otra: Las elecciones para renovación de directores y síndicos, tendrán lugar, en cualquiera de los dos casos, de 10 y 30 a 16 y 30 horas. — Banco Comercial de Buenos Aires, David Daich, vicepresidente. — Luis Lavitman, prosecretario.
$ 304.— e.2|2-Nº 5.173-v-1º|3|51

BYOLA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el 28 de febrero de 1951, a las 10 horas, en el local social de la sociedad, calle Reconquista número 1011, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio del 1º de noviembre de 1949 al 31 de octubre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular con el carácter de presidente (Art. 17 de los estatutos), por el término de tres años.
4º Elección de tres directores suplentes por un año, del síndico y síndico su-

plente por un año (Arts. 18 y 24 de los estatutos).

5º Designación de un accionista para que en representación de la asamblea, firme y apruebe el acta en unión del presidente y secretario (Art. 32 de los estatutos).

Nota: De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. La memoria, balance e informe del síndico se encuentran a disposición de los accionistas en el local social. — El Directorio.

$ 255.— e.2|2-Nº 5.116-v.23|2|51

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Nº de Reg. Nac. 133

CONVOCATORIA:

De acuerdo con los artículos 18 y 20 de los estatutos, el directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 1951, a las 15 y 30 hs., en el local del banco, calle Bartolomé Mitre 434-48-68, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y del balance general del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1950; informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de directores por tres años para integrar el directorio.

3º Elección del síndico titular y de los síndicos suplentes.

4º Remuneración del síndico por el año 1950 (art. 31).

5º Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de la asamblea, por encargo de la misma, conjuntamente con el presidente y director secretario.

Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina Título del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea, según lo establecen los artículos 14 y 17 de los estatutos. — El Directorio.

$ 210.— e.1º|2-Nº 5.031-v.22|2|51

BABY, S. A.
FABRICA DE CALZADO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: memoria del Directorio, inventario y balance general, distribución de utilidades e informe del síndico, relativos al ejercicio 1-1-50|31-12-50.

2º Reestructuración y remuneración del Directorio.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La reunión se realizará en la sede social, calle José Mármol 763, Capital, el día 19 de febrero próximo a las 18 horas. — Buenos Aires, enero 23 de 1951. — El Directorio.

$ 135— e.26|1.-Nº 4.860-v.16|2|51

BELFAST, S. A.
Sastrerías

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Febrero de 1951, a las 14,30 horas, en la calle Esmeralda Nº 55, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que actúen de escrutadores y aprueben y firmen el acta respectiva.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1950. Fijación de remuneración al directorio y síndico titular.

3º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes. Elección del presidente del directorio. Elección de síndico titular y síndico suplente.

Nota: Para tener representación en la asamblea, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la sociedad, Esmeralda Nº 55, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — El Directorio.

$ 210.— e.24|1.-Nº 4.730.-v.14|2|51.

"BOSTON", COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES, S. A.
Av. Presidente Roque Sáenz Peña 567 Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, el día 9 de febrero de 1951, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección de dos directores titulares, por tres años, dos directores suplentes, de un síndico y de un síndico suplente.

5º Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — L. Wilcox, presidente. — E. F. Fanjoy, director.

$ 180. — e.18|1-Nº 4.515-v.8|2|51

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

Reconquista Nº 200 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18º del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista Nº 200, el día jueves 15 de febrero próximo, a las 17 horas, con los siguientes objetos:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al decimoquinto ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1950. Año del Libertador General San Martín.

2º Aplicación de utilidades.

3º Confirmación del nombramiento de director recaído en el Dr. Santos B. Diego, quien fué llamado para cubrir una vacante. Elección de tres directores representantes de las acciones de la categoría "A", y de dos representantes de las acciones "B", todos por tres años, por terminación de mandato.

4º Designación de presidente, vicepresidente 1º y 2º y secretarios 1º y 2º, para el nuevo ejercicio.

5º Nombramiento de cuatro directores representantes de ambas categorías de acciones, para integrar, en unión del presidente del Banco, el comité delegado que ha de actuar en el nuevo ejercicio; y designación de cuatro suplentes.

6º Elección de tres síndicos y de un suplente de síndico.

7º Fijación de los gastos de representación al presidente y a los directores y síndicos.

8º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15º del estatuto, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto.

Buenos Aires, 18 de enero de 1951. — T. Balbín, presidente. — José Goya Herrán, secretario 1º

$ 300.— e.22|1-Nº 4.612-v-12|2|51

"C"

COMERCIAL ATLANTICA, S. A. INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de marzo próximo, a las 17.30 horas, en la calle Lavalle 626, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1950.

2º Designación de director para cubrir la vacante del señor Sergio Chiappori, que renunció al cargo y elección del síndico titular y suplente para el noveno ejercicio social.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1951. — El Directorio.

$ 135.— e.7|2-Nº 5.268-v-27|2|51

CARRIER - LIX KLETT, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de marzo de 1951, a las 16 horas, en el local social, calle Florida 229, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de octubre de 1950.

2º Elección de cinco directores por término de dos años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1951. — Ernesto Lix Klett, presidente.

$ 120.— e.7|2-Nº 5.283-v-27|2|51

"CALI"
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 5.440

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de febrero de 1951, a las 15 y 30 horas, en el local sito en la calle Santa Fe 3503, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1950.

Elección del número de directores y síndicos por el período de un año.

3º Remuneraciones del directorio y síndicos.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.2|2-Nº 5.166-v-23|2|51

CROSSE & BLACKWELL (Argentina), Ltda. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1951, a las 11.30 horas, en los escritorios de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1950.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Fijar la remuneración del directorio y síndico por el año terminado el 31 de octubre de 1950.

4º Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, enero 29 de 1951. — El Directorio.

$ 165.— e.2|2-Nº 5.170-v-23|2|51

CARGILL
S. A., Comercial e Industrial
(N. 5.235)

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 28 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local social, Sarmiento 246, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Integración de acciones.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 75.— e.2|2-Nº 5.190-v-23|2|51

COMPAÑIA TABACALERA (Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de febrero de 1951, a las 14.30 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1950.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de tres directores por un año.

4º Elección de síndico y suplente.

5º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en esta Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Bartolomé Mitre 559, escritorio número 609, por lo menos tres días antes al fijado para la asamblea. — Luis Martínez, secretario.

$ 180 — e.1º|2-Nº 5.112-v.22|2|51

COMPAÑIA FOSFORERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CUADRAGESIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1951, a las 10 horas, en el domicilio legal calle Belgrano 936, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1950.

2º Elección de tres directores titulares por dos años, elección de dos directores suplentes por un año, y elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1950|1951.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país, en el domicilio legal de la sociedad, calle Belgrano 936, Capital Federal, con tres días de anticipación. — Buenos Aires, enero 29 de 1951. — El Directorio.

$ 210. — e.1º|2-Nº 5.068-v.22|2|51

COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL RIO NEGRO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Anual Ordinaria, que se realizará el 28 de febrero de 1951, a las 17 horas, en su domicilio calle Sarmiento Nº 459, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1950.

2º Nombramiento de tres directores por dos años.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 135. — e.1º|2-Nº 5.052-v.22|2|51

COMPAÑIA COMERCIAL PLATENSE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de marzo de 1951, a las 17 horas, en su local de la calle Cangallo 360, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimocuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1950, —Año del Libertador General San Martín—.

2º Elección de tres directores.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término estatutario.

$ 150.— e.1º|2-Nº 5.012-v.22|2|51

COLGATE PALMOLIVE PEET LIMITADA — S. A. INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Febrero de 1951, en el local social, calle General Hornos 36, Capital Federal, a las 10.30 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificaciones varias al estatuto.

2º Fijar número de miembros del directorio.

3º Elección de directores.

4º Determinar la garantía que deberán dar todos los directores.

5º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de las reformas.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta.

—Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el directorio. — El Directorio.

$ 180.— e.31|1.-Nº 5.010.-v.21|2|51.

C. I. F. A. S. A.
Compañía Inmobiliaria Financiera Argentina, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de febrero de 1951, en su local social, Avda. Corrientes Nº 525, a las 10 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, del 11º ejercicio que cerró el 31 de octubre de 1950.

2º Elección de tres directores titulares, por dos años, en reemplazo de los Sres. Ramiro H. Muñoz, Gabriel Arrom y Pedro Rosselló, que terminaron sus mandatos; y un director suplente, por igual término, en reemplazo del Sr. Universo Vidal, que también terminó su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 165.— e.30|1.-Nº 4.874.-v.20|2|51

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
(Sociedad Anónima)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el artículo 22º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 22 de febrero próximo, en las oficinas de la compañía en esta Capital, calle Santiago del Estero número 217, a las 11 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1950.

3º Elección de seis directores titulares.

4º Elección de síndico y de síndico suplente.

De acuerdo con el artículo 27º del estatuto, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la compañía, en la Capital Federal, calle Santiago del Estero Nº 217, lo que podrán hacer con anticipación de tres días, por lo menos, al fijado para la reunión. — Buenos Aires, enero 18 de 1951. — El Directorio.

$ 195.— e.26|1.-Nº 4.845.-v.16|2|51.

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
(Sociedad Anónima)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud de lo resuelto por el Directorio y de acuerdo con los artículos 5º y 23º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 22 de febrero próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Santiago del Estero Nº 217, a continuación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el mismo día a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2º Modificación del estatuto social.

3º Autorización al señor presidente de la compañía, o en su defecto, al señor vicepresidente, para que acepte, en cuanto lo juzgue conveniente, las modificaciones que la autoridad competente indicare.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar, de acuerdo con el artículo 27º del estatuto, sus acciones o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la compañía en la Capital Federal, calle Santiago del Estero Nº 217, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Nota: El texto de las modificaciones proyectadas por el Directorio estará a disposición de los señores accionistas que lo soliciten, en el local de la compañía, desde el día 12 de febrero próximo. — Buenos Aires, enero 18 de 1951. — El Directorio.

$ 240.— e.26|1-Nº 4.844-v.16|2|51

COLAMINA
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Febrero Próximo, a las 18 horas, en el local calle Reconquista 480, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Determinación del número de directores de que se compondrá el directorio y elección de las personas para ocupar los cargos que resultaren vacantes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos personas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — Colamina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

Nota: De acuerdo con el art. 24 de los estatutos, para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar con 3 días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

$ 204.— e.29|1.-Nº 4.962.-v.21|2|51.

CALICANTO
CONSTRUCCIONES Y ANEXOS
Financiera e Inmobiliaria, Soc. Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de febrero de 1951, a las 10 horas en la sede social San Martín 529, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1950. "Año del Libertador General San Martín".

2º Elección del presidente y dos directores.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración del directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.24|1.-Nº 4.774.-v.14|2|51.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES Y ANEXOS DEL OESTE, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de Febrero de 1951, a las 10,15 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

2º Designación de síndico y síndico suplente.

3º Remuneración del directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.24|1.-Nº 4.775.-v.14|2|51.

COMERCIAL AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA E INDUSTRIAL - "C.A.S.A.F.I."
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 10 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de Febrero de 1951, a las 16 horas en el local social, calle Alsina 1237, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas que, de acuerdo al artículo 12, escrutarán las votaciones, autorizarán y firmarán el acta.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 18º ejercicio anual, cerrado el 31 de diciembre de 1950. (Art. 8, inc. h.). — Remuneración a los directores y síndico titular. (Art. 9).

3º Elección de tres directores por un año (Art. 6). Elección de síndico titular y síndico suplente. (Art. 6).

Nota: De acuerdo al artículo 14 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad hasta 3 días antes del fijado para la asamblea, sus acciones o los certificados de su depósito en algún Banco. — Buenos Aires, 19 de Enero de 1951. — El Directorio.

$ 210.— e.24|1.-Nº 4.731.-v.14|2|51.

"D"

"DOMINGO PAZZAGLIA"
S. A. Comercial Agrícola Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de febrero de 1951, a las 10,30 horas, en 25 de Mayo Nº 182, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que establece el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1950.

2º Elegir directores y síndicos por el término de un año.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.30|1-Nº 4.871-v.20|2|51

DEGREGORY, S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos de esta sociedad, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1951, a las 10 y 30 horas a realizarse en el local social, calle Tucumán 435, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar la remuneración de los miembros del Directorio que desempeñan cargos administrativos, en la sociedad, independientemente de las funciones de directores, de conformidad a lo dispuesto en el art. 10 de los estatutos.

4º Fijar la remuneración del síndico (art. 18 de los estatutos).

5º Elección de un director titular en reemplazo del señor M. Alfredo Ginocchio, por terminación de mandato; un síndico titular, un síndico suplente y dos directores suplentes.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y un miembro del Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, para formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de esta sociedad hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o recibos de bancos donde las tuvieren depositadas, así como igualmente que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 de los estatutos, la asamblea funcionará válidamente con la presencia o representación de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas, y que las resoluciones que se tomen serán por mayoría de votos presentes en la asamblea, cualquiera que sea el asunto de que se trate y aún cuando fueren de los especificados en el art. 354 del Código de Comercio. — Buenos Aires, 27 de enero de 1951. — El Directorio.

$ 313.— e.1º|2-Nº 5.053-v.22|2|51

"E"

EMBARCADERO ESCOSES
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Embarcadero Escoses, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 1951, a las 11 horas, en su local de la calle 25 de Mayo Nº 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al directorio y síndico.

4º Elección de 4 directores por un año.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.7|2-Nº 5.290-v.27|2|51

EL FUTURO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial
Cangallo 564. 5º piso — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 27 de febrero pmo., a las 9 horas, en Cangallo 564, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 30 de 1951. — El Directorio.

$ 90. — e.1º|2-Nº 5.127-v.22|2|51

"F"

FIFACO
Financiera, Fabril, Comercial, Sociedad Anónima
Bmé. Mitre 311 — Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la calle Reconquista 336, segundo piso, oficina 26, el día 27 de febrero de 1951, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para participar en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o en su reemplazo un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, enero 25 de 1951. — El Directorio.

$ 210. — e.30|1-Nº 4.989-v.20|2|51

FIRESTONE DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de Febrero de 1951, a las 15 horas, en el local social, calle Azopardo Nº 944, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio fenecido el 31 de Octubre de 1950, informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 ó 7 directores por un año y elección de síndico y síndico suplente por el mismo término.

4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y otro director.

$ 120.— e.31|1.-Nº 5.026.-v.21|2|51.

FIDOCO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Cangallo Nº 1925
Buenos Aires.
Nº 4.969
CUARTA MEMORIA ANUAL
31 de octubre de 1950.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 26 de febrero de 1951, a las 10 horas, en Cangallo Nº 1925, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pér-

didas, inventario e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Resolución sobre el número de directores titulares, conforme al artículo 10º de los estatutos, y elección de los mismos por un año.

4º Elección de dos directores suplentes por un año y síndicos titular y suplente.

5º Determinación de las remuneraciones a los directores y síndico, de acuerdo con los artículos 10º y 18º de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 210.— e.19|1-Nº 4.557-v-9|2|51

"G"

GRANAR

S. A. Comercial y Financiera

Corrientes 222 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Febrero de 1951, a las 11 horas en el local social de la calle Corrientes 222, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.29|1.-Nº 4.933.-v.19|2|51.

GABRIEL CHIOSSONE & CIA.

S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del directorio convócase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "Gabriel Chiossone & Cía., S. A. C. I. A." para el día 17 de Febrero de 1951 a las diez horas, en el local 25 de Mayo 347, escritorio Nº 407, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Proyecto de reforma estatutaria.

2º Informe sobre las posibilidades industriales, convenios realizados y política social con vistas al futuro, vinculándolo al régimen fiscal sobre el ordenamiento del vino.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 11 de Enero de 1951. — El Directorio. — Carlos J. Buffo, presidente.

Nota. — Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones.

$ 168.— e.29|1.-Nº 4.964.-v.16|2|51.

"H"

HYGRADE INTERNACIONAL, S. A.

Comercial, Industrial y Ganadera

San Martín 50 — Buenos Aires

Registro Nº 4.753

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 27 de febrero de 1951, a las once horas, en las oficinas de la sociedad, calle San Martín 50, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico al 31 de octubre de 1950.

2º Retribución a los directores y síndico.

3º Elección del Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero de 1951. — El Presidente.

$ 180. — e.1º|2-Nº 5.122-v.22|2|51

HILOFORT

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de febrero de 1951, a las 9 hs., en Lima 187, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los siguientes artículos de los estatutos sociales: 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 21, 22, 23 e inclusión de un artículo transitorio.

2º Autorización a la o las personas que designe la asamblea para gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de la reforma de los estatutos sociales y para aceptar las modificaciones y|o agregaciones que sean exigidas por la Inspección de Justicia.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibo provisorio equivalente en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 150. — e.18|1-Nº 4.474-v.8|2|51

"HUGOGUIDO"

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de febrero de 1951, a las doce horas, en el local social de la calle Tucumán 983, 1º E., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 105.— e.18|1-Nº 4.511-v.8|2|51

"HUGOGUIDO"

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de febrero de 1951, a las once horas, en el local social de la calle Tucumán 983, 1º E., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1950.

2º Consideración de la renuncia presentada por los directores titulares y ratificación de los elegidos en su reemplazo.

3º Elección del Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 135.— e.18|1-Nº 4.510-v.8|2|51

"J"

JOHN WYETH, LABORATORIOS, S. A.

N. 4.021

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 28 de febrero de 1951, a las 15 y 30 horas, en el local social, Paseo Colón 1102, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.2|2-Nº 5.187-v-23|2|51

JOSE PELUFFO & CIA., Ltda.

SEGUNDA CONVOCATORIA:

Por disposición del Directorio y dando cumplimiento a lo que establecen los artículos 10 y 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (segunda convocatoria), que se celebrará el 21 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 512, 4º piso "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.

2º Elección de cuatro directores titulares y tres directores suplentes por dos años, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad, con tres días de anticipación (Art. 13), a la fecha antes indicada. — Angel Peluffo, tesorero. — Juan Tassano, presidente.

$ 210. — e.30|1-Nº 4.984 y 4.987-v.20|2|51

"K"

KOLYNOS

S. A., Comercial e Industrial

N. 4.015

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 28 de febrero de 1951, a las 15 y 45 horas, en el local social, Paseo Colón 1102, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.

2º Distribución de utilidades. Emisión de acciones.

3º Designar las personas que harán los trámites de inscripción y protocolización de la emisión de acciones en caso de ser aprobada.

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Remuneración de directores y síndico.

6º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.2|2-Nº 5.185-v-23|2|51

"L"

LA RECIPROCA

Sociedad Anónima de Previsión y Ahorro entre empleados de las Obras Sanitarias de la Nación

Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de los estatutos y por resolución del directorio, de fecha 31 de enero de 1951, se convoca a los señores accionistas de "La Recíproca", Sociedad Anónima de Previsión y Ahorros entre empleados de las Obras Sanitarias de la Nación, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la calle Rodríguez Peña Nº 361, el día 20 de Febrero de 1951, a las 17 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del señor presidente sobre la situación actual de la sociedad.

2º Resolver con respecto al estado económico-financiero de la sociedad, mediante soluciones privadas, legales o administrativas y|o liquidación de la sociedad, si así lo resolvieran los accionistas.

3º En caso de liquidación, designación de una comisión liquidadora, con las facultades correspondientes.

4º Autorizar al directorio para que por intermedio del señor presidente, pueda iniciar querellas criminales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

—De acuerdo con lo establecido en el artículo treinta y cinco de los estatutos, por ser ésta la segunda convocatoria, la asamblea se realizará y se considerará válida, cualquiera sea el capital suscripto representado por los accionistas presentes en el acto. — Isidoro C. Bouzada, presidente. — Eduardo J. Maciel, secretario.

Nota: Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir las disposiciones del artículo 39 de los estatutos y presentar documento de identidad.

$ 160.— e 6|2.-Nº 5.211.-v.19|2|51.

"M"

M.Y.M.C.A.

Maderas y Metales, Compañía Argentina, S. A. Comercial, Importadora, Industrial y Financiera

ACLARACION

Dejamos aclarado a quienes pueda interesar que el punto primero de la orden del día, correspondiente a la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad que se llevará a cabo el 15 de febrero de 1951, cuyo aviso se publica en este boletín, se refiere al ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 1950. — Perfecto J. Sánchez, vicepresidente en ejercicio.

$ 84. — e.30|1-Nº 5.008-v.15|2|51

MAURICIO LITMAN

Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

(Nº de Registro 4976)

2da. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día 13 de Febrero de 1951, a las 16 horas en el local social Rivadavia Nº 3000, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la resolución del H. directorio en su reunión del 20 de Diciembre de 1950, referente a la donación del inmueble Jujuy 1142.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.29|1.-Nº 4.958.-v.12|2|51.

MOUKARZEL, SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones estatutarias convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 24 de Febrero de 1951, a las 18 horas, en el local social, calle Crámer 1222, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de Octubre de 1950 — Año del Libertador Gral. San Martín.

2º Reparto de utilidades.

3º Política sobre movilización de reservas libres.

4º Aplicación del art. 4º de los estatutos sociales sobre nombramiento de directores.

5º Elecciones de síndico titular y síndico suplente.

6º Nombramiento de directores con funciones delegadas.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 24 de Enero de 1951. — El Directorio.

$ 180.— e.29|1.-Nº 4.939.-v.19|2|51.

M. Y. M. C. A.

MADERAS Y METALES COMPAÑIA ARGENTINA, S. A.

Comercial, Importadora, Industrial & Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 15 de febrero de 1951, a las 16 horas, en San Martín 195, 2º piso, escritorio 217, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades, con fijación de las retribuciones al Directorio y retribuciones especiales (Art. 9 y 15).

3º Designación de un síndico titular y adjunto por un año.

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 165.— e.25|1-Nº 4.820-v.15|2|51

MINERALES ARGENTINOS PETROLEOS Y COMBUSTIBLES S. A. MAPYCSA"

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 1951, a las 16 horas, en su sede social Avda. R. Sáenz Peña 616, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la pronta terminación de las reservas carboníferas que explota Minacar, y resolver sobre la venta, cesión y transferencia de los derechos de Mapycsa, emergentes del contrato actualmente vigente, celebrado con Minacar.

2º Considerar la situación de las concesiones mineras en Mendoza a efecto de resolver su abandono o conservación, mediante financiaciones que se acuerden.

3º Considerar la disolución anticipada de la sociedad, estableciendo las condiciones para su liquidación.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.25|1-Nº 4.724-v.15|2|51

MADERERA ARGENTINA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Nº 4.949

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de febrero próximo a las 11 horas, en la sede social calle Charcas 5051, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

2º Conferir las autorizaciones para el trámite de la reforma hasta su total perfeccionamiento legal.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.23|1-Nº 4.717-v-13|2|51

MADERERA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Nº 4.949
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de febrero próximo a las 10 horas, en la sede social calle Charcas 5051, piso 2º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre último, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del síndico y funciones rentadas de miembros del directorio.
4º Elección de 7 directores titulares y 4 suplentes por el término de 3 años.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el artículo 24 de los estatutos.
$ 150.— e.23|1-Nº 4.718-v-13|2|51

MINNEAPOLIS-MOLINE ARGENTINA, S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Nº 3.522
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 14 de febrero de 1951, a las 15 y 15 horas, en el local social, Perú 452, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.19|1-Nº 4.594-v-9|2|51

MANUFACTURA RIOPLATENSE DE HILOS PARA COSER, S. A.
Nº 3.697
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 14 de febrero de 1951, a las 11 horas, en la Avenida Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Emisión de acciones, designar las personas para gestionar la inscripción de esta emisión en el caso de ser aprobada.
2º Reformas al estatuto.
3º Designar las personas que en representación de la Compañía, gestionarán del Poder Ejecutivo de la Nación la aceptación de las reformas, si las mismas fueran aprobadas por los accionistas, confiriéndoles a tal efecto las facultades necesarias.
4º nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 150.— e.19|1-Nº 4.592-v-9|2|51

"O"

O'NEILL
S. A., Industrial y Comercial
N. 3.640
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 27 de febrero de 1951, a las 15 y 15 horas, en el local social, Córdoba 2038, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido al 31 de octubre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y de síndicos titular y suplente.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 135.— e.2|2-Nº 5.188-v-23|2|51

O'NEILL
S. A., Industrial y Comercial
N. 3.640
Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas, para el día 27 de febrero de 1951, a las 15 y 30 horas, en el local social, Córdoba 2038, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reformas al estatuto.
2º Emisión de acciones ordinarias y preferidas.
3º Designación de las personas que gestionarán la reforma estatutaria y la emisión de acciones en el caso de ser aprobadas por los accionistas.
4º Distribución del fondo de reserva especial.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 135.— e.2|2-Nº 5.186-v-23|2|51

OCEFA
Organización Comercial Financiera e Inmobiliaria Argentina
Sociedad Anónima
Montevideo 77|81. — Buenos Aires
CONVOCATORIA
En virtud de lo establecido en el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de Febrero del año 1951, a las dieciocho horas, en el local social calle Montevideo 77|81 a objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria presentada por el director, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1950.
2º Resolver sobre la distribución de utilidades.
3º Elección del síndico y su suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme a lo establecido en el Art. 12 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o un recibo bancario del depósito de las mismas. — El Director.
$ 210.— e.31|1-Nº 5.015-v.21|2|51.

"P"

PABLO HADRA Y CIA., S. A.
Exportadora de Cereales y Oleaginosos, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Buenos Aires
Registro Nº 3.642
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de febrero de 1951, a las 15 horas, en 25 de Mayo 489, 4º piso,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 12º ejercicio terminado el 31 de octubre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 192. — e.1º|2-Nº 5.126-v.23|2|51

PIEDRA ALTA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº de registro 4.813
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, el día 20 de febrero de 1951, a las 18 horas, en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 1119, piso 2º, esc. 204, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos sociales:
2º Elección de directores;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 22 de 1951. — El Directorio.
$ 120.— e.26|1-Nº 4.851-v.16|2|51

"R"

RECAMIER, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Febrero de 1951, a las 18 horas, en la sede social calle Sarmiento Nº 4550, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Octubre de 1950. Distribución de las utilidades.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 150.— e.29|1.-Nº 4.953.-v.19|2|51.

"S"

S. A. Industrial, Comercial y Financiera "LA MERCED"
CONVOCATORIA
En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de marzo de 1951, a las 18 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 195, 6º piso, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, del balance, del inventario, de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondiente al 6º ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1950.
2º Designación de directores titulares.
3º Remuneraciones estatutarias.
4º Elección de síndicos titulares y suplentes por un nuevo período.
5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 150.— e.7|2-Nº 5.288-v-27|2|51

"SACIMA"
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de febrero de 1951, a las 16 horas, en Defensa 465, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobar la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 31 de octubre de 1950.
2º Distribución de utilidades.
3º Elegir directorio y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 105.— e.7|2-Nº 5.265-v-27|2|51

SAN LORENZO DE ALMAGRO
Sociedad Civil
CONVOCATORIA
Año del Libertador General San Martín
Buenos Aires, Diciembre de 1950.
Estimado consocio:
De conformidad con el art. 35, inc. g) de nuestro estatuto, la comisión directiva de esta institución, en su sesión de fecha 19 del corriente mes, ha resuelto convocar a sus asociados para el día 24 de Febrero de 1951, a las 15 horas, en su local social sito en Inclán 4300, a fin de celebrar Asamblea General Ordinaria, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios presentes para que aprueben y suscriban el acta respectiva (artículo 62º del estatuto).
2º Consideración de la memoria, balance general e inventario e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1950 "Año del Libertador General San Martín" (artículo 58º, inc. a) del estatuto).
ELECCION DE AUTORIDADES
Convócase, asimismo, para el domingo siguiente, o sea el 25 de febrero, de 8 a 20 horas, en nuestro local social, sito en Inclán 4300, para elegir: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero y diez vocales titulares, ocho vocales suplentes y tres miembros titulares y dos suplentes que formarán la comisión revisora de cuentas. Todos por el término de tres años (artículos 29º, 48º, 49º, 65º y 72º del estatuto). — Saludan a Vd. muy atte. Emilio Bernat, presidente; Enrique G. González Grey, secretario.
ADVERTENCIAS
Art. 52º — Las asambleas se constituirán en primera convocatoria, con la presencia de la mitad de los socios con derecho a voto, y una hora más tarde, en segunda, cualquiera fuere el número de los presentes.
Art. 53º — Tienen derecho a voz y voto en las asambleas, los socios vitalicios y los benefactores y activos con cuatro años no interrumpidos de antigüedad como tales.
Art. 55º — La entrada al recinto donde se realice la asamblea será permitida previa presentación del carnet-fotografía y recibo correspondiente al mes en que se realice, o la comprobación por tesorería de hallarse en las condiciones requeridas.
Art. 67º — Son electores todos los socios que tengan derecho a voz y voto en las asambleas.
Art. 68º — Son elegibles los socios que reunan los requisitos exigidos por estos estatutos y figuren como candidatos en boletas impresas en las que se lea con toda claridad el nombre y apellido y el cargo a ocupar y que hayan sido oficializadas con veinte días o más de anticipación a la fecha señalada para celebrar el acto.
Art. 69º — Para oficializarse una boleta se requiere:
a) Que la solicitud de oficialización sea firmada por no menos de cien electores que no figuren como candidatos en las mismas listas;
b) Que las solicitudes sean presentadas en Secretaría, con el plazo estipulado en artículo anterior.
Art. 98º (Reglamento General). — La antigüedad de cuatro años requerida para tener derecho de asambleísta será considerada para las asambleas ordinarias al cierre del ejercicio económico y en la fecha en que la C. D. resuelva la convocatoria para las asambleas extraordinarias.
Art. 112º (Reglamento General). — Los socios que con el plazo de veinte días de anticipación al acto electoral, conforme a lo dispuesto en el estatuto, soliciten la oficialización de una boleta, exigirán de la secretaría, en el acto de la entrega, un recibo de conformidad. No podrá oficializarse más de una lista con el mismo nombre o denominación a un cuando las otras lleven agregadas una o más palabras. Se reconocerá el derecho de uso de nombres a las fracciones que con anterioridad hayan hecho saber a la C. D. su constitución, o en su defecto, a las que primero soliciten su oficialización.
Nota: Son socios electores hasta el número 20.449.
$ 99.— e.6|2.-Nº 5.245.-v.8|2|51.

SOC. ANON. MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA
Nº 2.863
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 28 de febrero de 1951, a las 10 y 30 minutos horas, en el local social de la calle San José 1767, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al 19º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1950.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Remuneración de directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Conforme al artículo 31 de los estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados de los Bancos, en la Gerencia de la sociedad, con anticipación no menor de tres días. — Buenos Aires, enero 30 de 1951. — El Directorio.
$ 180.— e.2|2-Nº 5.165-v-23|2|51

"SANTA MONICA"
S. A., Inmobiliaria, Industrial, Importadora, Exportadora y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 1951, a las 16 horas, en Avda. Pte. Sáenz Peña 760, 2º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1950.
2º Elección de tres directores, síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 135.— e.2|2-Nº 5.189-v-23|2|51

Empresa Constructora
SAVYM, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de febrero de 1951, a las 16 horas, en su local social, Paso 256, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por el director-gerente y un síndico titular, y proceder, en su caso, al nombramiento de los que deban reemplazarlos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar la respectiva acta. — Buenos Aires, 24 de enero de 1951. — El Directorio.

$ 135. — e.1º|2-Nº 5.140-v.22|2|51

SOCIEDAD ANONIMA "LA NACION"
Registro Nº 870
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el próximo miércoles 28 de febrero, a las 16, en el local del diario, Florida 347, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de vicepresidente por el período que termina el 28 de febrero de 1952.

4º Elección de un director para el caso eventual de que la asamblea elija vicepresidente a uno de los actuales directores.

5º Elección de síndico y síndico suplente.

6º Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Artículo 38: Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

$ 288.— e.30|1.-Nº 4.927.-v.23|2|51

Sociedad Anónima Comercial e Industrial Distribuidora y de Representaciones
SHULMAN, LUTTERAL & CIA.
Nº de Registro N. 4.799
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1951, a las 17 horas, en la sede social, Avenida Belgrano 1298, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1950, Año del Libertador General San Martín.

2º Remuneración del síndico.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por terminación de mandato.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas para asistir a la asamblea, lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos. — Buenos Aires, enero 22 de 1951. — El Directorio.

$ 195. — e.30|1-Nº 4.979-v.20|2|51

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA
SUAREZ LADOUCH,
LIMITADA
Registro Nacional número 2.409
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de febrero de 1951, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de septiembre del Año del Libertador General San Martín 1950.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de un director.

4º Designación de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 120.— e.26|1-Nº 4.857-v.16|2|51

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
(Sociedad Anónima)
Registro Nº 2324
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ANUAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, para el miércoles 21 de febrero de 1951, a las 11 horas, en su sede social, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 1219, segundo piso, Nº 201, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimocuarto ejercicio (Año 1950);

2º Nombramiento de tres directores titulares y de dos directores suplentes por dos años;

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus títulos o certificados de depósito en Bancos, en el domicilio de la sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea y recabar de la secretaría de la sociedad la boleta de entrada, en la cual se hará constar el número de acciones depositadas. — El Directorio.

$ 225. — e.26|1-Nº 4.786-v.16|2|51

S. A. DE INDUSTRIAS RURALES
EN EL RIO NEGRO
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 14 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga del término de duración de la sociedad y, en consecuencia, modificación del artículo 4 de los estatutos.

2º Autorizar a quienes designe la asamblea para correr con los trámites relacionados con la reforma de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 13 de Enero de 1951. — El presidente.

$ 150.— e.18|1-Nº 4.509-v.8|2|51

S. A. L. I. F.
EL JAGUAR
Corrientes 456, 5º piso 51
T. E. 31-4446
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de febrero de 1951 a las 18 horas en el local social Chacabuco 380, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. — Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1949.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 1950.

3º Elección de 3 directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Fijación de la retribución al Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno de los estatutos.

5º Nombramiento de dos escrutadores y de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad con 3 días de anticipación, por lo menos, al fijado para la celebración de la misma. — El Directorio.

$ 195. — e.22|1-Nº 4.640-v.12|2|51

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
"EL TREBOL"
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de febrero de 1951, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista número 336, 5to. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de octubre de 1950 e informe del síndico.

2º Destino de las utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Consideración de la designación del Dr. Alberto M. Palet, para sustituir al director Dr. Estevan N. Dufourq, mientras dure su ausencia.

5º Elección de directores y síndicos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 29 de los estatutos. — El Directorio.

$ 228.— e.17|1-Nº 4.425 v 13|2|51

"T"

THE ARGENTINE STEVEDORING Co.
Sociedad Anónima. — Sarmiento Nº 424
CONVOCATORIA

De conformidad a los Arts. Nros 17 y 24 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Marzo de 1951, a las 10 horas, en el local social, calle Sarmiento Nº 424, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín, presentados por el directorio e informe del síndico.

2º Nombramiento de tres directores titulares y dos suplentes, que desempeñarán su mandato por un año de acuerdo al Art. 13 de los estatutos sociales.

3º Nombramiento de un síndico titular y suplente por un año, de acuerdo al Art. 20 de los estatutos sociales.

4º Autorización al directorio para disponer en el transcurso del próximo ejercicio, de los fondos de la cuenta "Reserva Especial" si lo requiriesen las circunstancias, con cargo de dar cuenta de la utilización a la próxima asamblea y recabar su conformidad.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 26 de los estatutos sociales, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 240.— e.6|2.-Nº 5.208.-v.26|2|51.

"V"

VILLALONGA - AMERICAN EXPRESS COMPANY, S. A. DE TURISMO

Convócase a Asamblea General Final de accionistas, para el 12 de febrero de 1951, a las 14 y 30 horas, en el local de Balcarse 473, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance final de liquidación, cuentas de la sociedad, informe de la Comisión Liquidadora y del síndico y todo lo atinente a la extinción de las actividades de la compañía.

2º Fijación de la remuneración de la Comisión de Liquidadores.

3º Designación de las personas que firmarán el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 150.— e.18|1-Nº 4.519-v.8|2|51

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General Impositiva

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Movimiento Inmobiliario en la Capital Federal y Territorios Nacionales

No. 267

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
CAPITAL FEDERAL				
Ventas — Zona Norte				
Acha 1403; 8.66 x 15.96 y 20.49	60.000.—	con	Fernando H. Ferrari Verdi a Ana M. de Ivetlitza	6-12-1950
Agüero 76[illegible]7; 8.16 x 21.73 y 20.84	55.000.—	con	Manuel G. Alleriz a María I. G. y Etcheverry de Robbio	15-12-1950
Avalos 295; mts2. 164	44.500.—	con	José M. Rocha a Alberto To[illegible]nti	27-11-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Avalos 1613|17 esq. Berlín 4095|4099; 7.73 x 14.89; 6 m. och.	60.000.—	con	Juan H. E. Webberg a Clara S. Lefel de Dawidowicz	14-11-1950
Bacacay 1735; 8.66 x 30.31, p|ind.	65.000.—	con	José Strauss a Abraham Kaplan	7-11-1950
Bacacay 5359; mts2. 11	482.—	con	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Constancia Selle de Mengelatte	16-12-1950
Benito Juárez 3834; mts2. 290	125.000.—	con	Haydée B. Salva a Domingo M. Gandioso	7-11-1950
Bermúdez 1285; 8.66 x 17.78 y 9.20	20.000.—	con	Juan Giacob a Ricardo P. Piva	13-12-1950
Bernáldez 1176; 8.66 x 28.02 y 26.32	85.000.—	con	G. Boitman e Hijos a Marcos Metzkin y José Metzkin	6-12-1950
Bogotá 3725; 8.66 x 53.70	70.000.—	con	Gerónima Peluffo de Peluffo a Juan B. Amado	13-12-1950
Campana 573; 8.45 x 8.20	22.000.—	con	Arón Fener a José Chama	10-11-1950
Campichuelo (e) Yerbal y Vías del F.C.O.; lote 1-d; 10.90 x 34.80	135.000.—	sin	Alfredo Friedmann a Domingo Pagano	5-12-1950
Canalejas 3727|29; 12.00 x 12.05 y 43.18	100.000.—	con	Enrique F. P. Genzano a Antonio Mango	29-12-1950
Concordia 5355; 8.66 x 38.78	54.000.—	con	Domingo Deluca a Ramón Bermúdez	28-9-1950
Cortina 1549; mts2. 228	40.000.—	con	Eliseo Fernández a Vicente Costa	15-12-1950
Cortina 2458|60; 10.39 x 11.25 y 11.50	62.000.—	con	Aniano Moreno de Pergamino a Antonio Grisaro	15-12-1950
Cuenca 727|31; 10.00 x 26.00 y 25.43	63.200.—	con	Antonio Divano a Floro Spinelli	24-11-1950
Diez y Siete de Octubre esq. Luis Beláustegui; lote 4 manz. i; 15.74 x 10.60; 4 mts. ochava	38.700.—	sin	José Pelmigiano y Josefina S. de Palmigiano a María R. Martínez de Maisonave; Elena M. Canda	4-9-1950
Doctor Victorino de la Plaza esq. Almirante Sixto Barilari; lote 14 manz. 3; 5.13 x 16.22	17.200.—	sin	Pedro L. Cosullo a Edgardo P. Rodríguez	29-11-1950
El Salvador, Pje. 4672; 8.66 x 37.28	52.000.—	con	Juan J. Guisti a Juan W. Ferro	4-12-1950
Gavilán 1091|95; esq. Franklin 2192|200; 6.77 x 8.65 y 10.64 6 mts. ochava	102.000.—	con	Israel S. Rotman a Jacobo Zecker	30-11-1950
Granville, Pje. 2151; 8.66 x 8.66	75.000.—	con	Justo P. Galiano a Niejeia Bark	11-9-1950
Helguera 5478, 8.66 x 24.04 p|indivisa	11.000.—	con	Abraham Wais a Basza Nieberg de Bykonvicki	4-12-1950
Lavalleja 18; esq. Warnes 105; mts2. 274	52.000.—	con	Agustín C. Irusta a Gregorio J. Ciccarelli	4-12-1950
Lindoro J. Quinteros (e) Ernesto A. Bavio y Tte. Gral. Pablo Ricchieri; lote 20 manz. 25; mts. 10.00 x 30.00	12.240.—	sin	Casullo S. A. I. a María E. De Benedictes de Fierri.	
Llavallol 1848; 8.76 x 26.47	44.500.—	con	Elena López y Guerrero a Antonio Colabro y Agustín Maistri	14-12-1950
Marcelo Gamboa 6844; 8.66 x 39.31 y 28.63	50.000.—	con	Celia E. Fernández Nine a Jesús Veiga	27-11-1950
Moldes 2983; 8.66 x 19.55 y 9.04	65.000.—	con	José M. Fernández Márquez a Carolina Demetrio de Pepe	3-10-1950
Montevideo 360|4; 9.52 x 30.31, p|ind.	26.000.—	con	S. Tomás Pirolo e Hijos I. y F. a Francisco J. Braco y Jacinto P. de Jáuregui	7-12-1950
Núñez 5234; 8.66 x 39.03, 39.18	93.000.—	con	David E. Tarrob a Nicolás A. Deslarmes y Nélida C. Toyos de Deslarmes	11-12-1950
Palpa 2385; 9.80 x 11.92 y 12.30, 9.88 x 12.30, p|indiv.	37.500.—	con	Rafael Bordman a Andrés Enricci	19-12-1950
Paraguay 2543; 8.66 x 35.94; mitad indiv.	417.500.—	con	Torcuato E. F. Véspoli a Haydée A. Lagomarsino	20-11-1950
Presidente Figueroa Alcorta Av. (e) Dr. Victorino De La Plaza y Almirante Manuel J. García; lote 3 y 1 manz. 36; mts2. 302	84.571.20	sin	Pedro J. Briones a Rodolfo P. S. Garello	29-11-1950
Tres de Febrero 2992; 9.82 x 9.02	42.000.—	con	Luis T. Stafforini a Manuel V. López, María Del Carmen V. de Vázquez	19-12-1950
Triunvirato 2973|77; 10.67 x 24.42	120.000.—	con	Ignacio Benítez a Bernardino R. Daza	15-12-1950
Tucumán 3135; 10.39 x 10.12 y 43.20. Junto con Tucumán 3137	95.000.—	con	Mussin Teubal a Organización Hebrea Macabi	14-12-1950
Tucumán 3137; 10.82 x 77.94	——	con	Ver: Tucumán 3135.	—
Wáshington 3255; mts2. 120	3.500.—	con	Fernando L. Rico a José De Vega	6-11-1950
San Luis 3438; 8.00 x 23.70	58.000.—	con	Lenna I. Blumenzon a Santiago B. Falcone, Vicente A. Falcone	29-9-1950
Seguí 2185; 8.66 x 30.31	58.000.—	con	Nicolás Pistoia a Clara Sánchez	1-12-1950
Serrano 1055|99 esq. Jufré 786|800; 9.61 x 19.68 y 19.92, p|indiv.	110.000.—	con	Marcos Gicovate a Antonio A. Lagrava	1-12-1950
Simbrón 3083; 8.66 x 38.05, mitad ind.	13.000.—	con	Juan B. Leidi a Pedro Leidi	6-12-1950
Simbrón 3134; mts2. 306	130.000.—	con	Vicente Paolucci a Matilde S. de Saglio	6-12-1950
Superí 1428; 8.66 x 26.17	80.000.—	con	Raúl F. Devoto y Del Grande a Samuel Beer y Piroska B. de Beer	28-11-1950
Superí (e) Av. De Los Incas y Boulevard El Cano; lote 3 manz. C; 8.66 x 22.34	68.588.—	sin	Raúl F. Devoto y Del Grande a Esther M. Drocchi	28-11-1950
Superí (e) Av. De Los Incas y Boulevard El Cano; lote 4 manz. C; 8.66 x 24.25	73.133.—	con	Francisco F. Devoto y Del Grande a Mario Crenovich y Fanny Crenovich	28-11-1950

Zona Sur

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Alberti 456|62; 7.79 x 51.96	145.000.—	con	La Isabel, Soc. de Resp. Ltda. a Isabel S. de Bellino	15-12-1950
Amancio Alcorta Av. 4174|82; 16.46 x 49.76, mitad indiv.	20.000.—	con	Pablo L. Gussoni a Alfonso J. Tedesco	8-11-1950
Ameghino (e) Crisóstomo Alvarez y Santander, lote 15 manz. N; 8.00 x 17.32	8.550.—	sin	José F. Gómez a Angel Funcia	31-10-1950
Andalgalá 977; 8.66 x 34.64	60.000.—	con	Epifanio Manzano a Daniel F. y Fernán	30-11-1950
Belgrano 3024|28; 8.31 x 28.70, p|indiv.	30.000.—	con	Héctor E. S. Lasagna a Cristencio Carbajo	16-11-1950
Bragado 6142; 8.66 x 29.23	90.000.—	con	Juan G. Vázquez a Mercedes A. Di Paola de Sánchez	30-11-1950
Castañón (e) Itaquí y Gral. Fructuoso Rivera, lote 12 manz. L; 10.00 x 30.07	18.500.—	sin	Vahan Keoroglanian a Eladio González Torrado José	14-11-1950
Centenera 1436|38; 387,82 mts2. p|ind.	50.000.—	con	Aldo, Norberto, Marta, Armando, Liberata Alloni y Poggi y otros a Irene Poggi de Alloni	18-12-1950
Cochabamba 1202|12; 8.66 x 25.90	183.500.—	con	Luis P. M. Bertand y M. H. de Kermadec, Ana M. C. Medina de Kermadec a Josefina Bigatti de Cinat y Luis Gánguren	15-12-1950
Curapaligüe 271|77; 10.55 x 13.24	90.000.—	con	Benito Viñas, Aurora R., Alfredo. M. G. Viñas y Ballell a María L. Cacace de Sánchez	15-12-1950
Chacabuco 822; 6.64 x 29.80, p|indiv.	32.000.—	con	Lea M. de Cohen Arazi, Matilde I. de Cohen Arazi a Sara Cohen Arazi de Revale	16-11-1950
Emilio Castro Av. y Patrón (e) Saladillo y José L. Suárez; lote 6 manz. B; mts2. 145.74	——	sin	Ver: Emilio Castro Av. y Patrón (e) Saladillo y José L. Suárez; lote 5, manz. B.	
Emilio Castro Av. y Patrón (e) Saladillo y José L. Suárez; lote 5 manz. B. mts2. 135,31. Junto con: Emilio Castro Av. y Patrón (e) Saladillo y José L. Suárez, lote 6 manz. B	25.000.—	sin	María Luisa Manini aVictorino Roqueiro y Vicente Romano	24-11-1950
Famatina 3167|69; 8.66 x 19.40 y 19.73	35.000.—	con	Antonia D. de Dávila a José A. González	15-12-1950
Gral. Fructuoso Rivera 3020; 8.66 x 13.43	6.000.—	con	Miguel Larocca a Angela L. G. de Salguero	5-12-1950
Gregorio de Laferrere 7121; 8.66 x 39.88	4.800.—	con	Francisco Spotorno a Agustín R. Quiroz	18-12-1950
José Martí 1097; 11.26 x 14.05	51.000.—	con	Enrique A. Gómez a Osvaldo O. Peruzzotti	9-9-1950
José M. Moreno 1915; 8.50 x 22.34	18.000.—	con	Herminia F. de Torrado a Osvaldo Herrera	7-12-1950
Juan B. Alberdi 6224|28; 8.66 x 43.70, mitad indivisa	17.500.—	con	Genoveva Z. de Perusconi a Juan H. Benarsi y Regina L. Zatti	28-9-1950
Laguna 248; 20.04 x 12.92	44.000.—	con	José M. A. y Mariano A. S. Paradera a Francisco A. Cuzzolino	8-12-1950
Madariaga 6436; mts2. 272,74	55.000.—	con	Pedro R. Ginfen y Mercedes Finfen de Pérez a Félix Rosato y María V. de Rosato	24-11-1950
Manco Capac (e) Balbastro y Velázquez, lote 7 manz. H, 8.66 x 18.95	10.320.—	sin	Eugenio L. Valmiro a Duacastella, María Esplugas de Duacastella, Amelia D. y Esplugas y otros a José Santoandre	15-12-1950
Mariano Acosta 879; 8.66 x 25.72, p|ind.	11.869.—	con	Guillermo C. A. Prensse y Buda a Víctor H. Prensse y Budda Astrid A. M. Prensse y Buda, de Mazzone	27-11-1950
Martiniano Leguizamón 2969; 8.66 x 59.95	45.000.—	con	Lasod Argentina, Soc. de Resp. Ltda. a Francisco Baltakis	24-11-1950
Maza 661; 7.36 x 36.90, p|indiv.	1.733.33	con	Juan C., José A. Ceretti y Babuglia a Carlos S. Capmany, Catalina A. C. de Demos	5-10-1950
Muñiz 934; 8.66 x 27.83	85.000.—	con	Haydée I. González de Moras a Francisco Romeo	16-12-1950
Oliden (e) Somellera y Av. Riestra, lote 22 manz. Y; 10.00 x 83.80	25.045.84	sin	Anlo D. Sagi I. Soldati y Rizzardi, Judith Soldati y Rizzardi de Petitpierre, Tatiana Kondratoff de Soldati y otros, a José Nieves	

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
			Olleros y Luzdivina Martínez de Nieves	5-12-1950
Ramón Falcón 4958|62; 8.00 x 38.77	120.000.—	con	Angel Marino a Justo T. García	20-11-1950
Remedios (e) Guardia Nacional y Escalada, lote 6 manz. 38; 7.79 x 20.74	4.200.—	sin	Raffo Rosso, Soc. A. Comercial Inm. y de Mandatos a Manuel Rodríguez	11-12-1950
Rondeau 3465; 8.66 x 50.22	67.000.—	con	Vicente Lo Giúdice a Juan Lizzano	6-10-1950
Sáenz Av. 383; 8.66 x 33.56	120.000.—	con	Teresa R., Dorotea, Flora P. y Rita Novas y Monteagudo a Francisco Meríngolo y Luisa L. Martínez de Meríngolo	11-12-1950
Saladillo (e) Caaguazú y Tonelero; lote 2 manz. 3; mts2. 196,02	3.240.—	sin	Aquilino C. Colombo a Agustina B. de Krywonczak	9-11-1950
Saladillo (e) Tonelero y Caaguazú, lote 19 manz. 26; 9.26 x 17.70	8.000.—	sin	Carmen V. de Alarribera a Joaquín Bello	7-12-1950
Salí 481; 7.70 x 19.40	75.000.—	con	Francisco A. Meríngolo y Luisa L. M. de Meríngolo a Héctor E. y Geandet y Estrella S. de Geandet	11-12-1950
San Juan 3757|59; 8.66 x 52.60	200.000.—	con	Juan Emilio S. Canzani Corte, Emilio Canzani, María T. Canzani y y otros a José y Francisco Argiro	12-12-1950
San Pedro esq. Moreto; lote 26 manz. X; 5.31 x 19.16	——	sin	Ver: San Pedro (e) Moreto y Ameghino; lote 25, manz. X	——
San Pedro (e) Moreto y Ameghino; lote 25 manz. X; 8.66 x 23.42. Junto con San Pedro esq. Moreto, lote 26 manz. X	16.000.—	sin	Zulema E. B. de Berrutti, Elsa E. B. de Failn, María A. Barreiro de Aschlacher, Segundo B. Carlos. O. Barreiro y Ana B. Barreiro de Leone a Aizyk Gampel	11-12-1950
Santander 2060; 8.66 x 34.64	35.250.—	con	Jacinto G. y Merino, José G. Sara y González de Lombardi a Alfonso F. Gentile	13-9-1950
Tandil 5717; 7.79 x 20.90	3.000.—	con	Raffo Rosso, Soc. An. Comercial Inmobiliaria y de Mandatos a Salvador Guglielmo y Carmen Fazzito de Guglielmo	11-12-1950
Tapalqué 4530; 8.66 x 36.58	76.000.—	con	Martín Ch. y Oscar R. Chuhurra y Fleurand a Antonio Melián Castro y Delia Benedetti de Melián	15-12-1950
Timoteo Gordillo 2654; 8.00 x 30.31	75.000.—	con	Rogelio E. Bidondo y Juan N. de Bidondo a José Caló	30-11-1950
Timoteo Gordillo (e) Tabaré y Corrales, lote 30 manz. 84; 8.66 x 30.01	12.500.—	sin	Bernardino Plemer a Eladio Doallo	1º-12-1950
Tomás Liberti 1031; 8.66 x 23.32	40.000.—	con	Emilio Alberti a Juan Campisi	12-12-1950
Ucacha 1562; mts2. 150	60.000.—	con	Bacia Szpilberg a Indalecio G. Alonso	7-12-1950
Varela 326: 9 42 x 17.66	35.000.—	con	Angela Cazeres a María I. Labourdette	15-12-1950
Veinte de Setiembre 226; 22.48 mts2.	85.000.—	con	Salvador Pugliese a Antonio Fernández Soto	26-2-1949
Velázquez 3202; 5.10 x 13.12, 6 mts. ochava	48.000.—	con	Gerardo A. Guerzoni y R. Romano de Guerzo a Miguel Cestaro e Iris H. Ramsi de Cestaro	14-12-1950
Venezuela 2818; 8.66 x 25.98	69.300.—	con	Felisindo Tesouro a María A. Méndez López, José A. Reigosa Ch. Angela M. Méndez López de Reigosa Chao	——
Zinny esq. Prilidiano Pueyrredón; lote 1 manz. 9; 5.83 x 10.11, 6 mts. ochava	4.200.—	sin	Roque Palmieri a Rosa M. S. Bevilacqua de Guarnieri, Angélica G. y Bevilacqua y Carmela G. de Muscobo	11-12-1950
DISOLUCION DE SOCIEDAD				
Zona Sur				
Belgrano 1737|41; 7.57 x 56.51	117.747.56	con	Niculás S. y Hnos., Soc. de Resp. Ltda. a Nicolás Sáenz	9-12-1950
Curapaligüe 149; 637.77 mts2.	526.763.—	con	Urbaj y Benenzon a Jacobo Urbaj y Raúl I. Benenzon	8-11-1950
VENTA JUDICIAL				
José Enrique Rodó 5674; 10.70 x 40.00	20.000.—	con	María G. de Morán Suc. a José M. Medina	14-12-1950
VENTA DE LA NUDA PROPIEDAD				
Zona Norte				
Bartolomé Mitre 2301|9; esq. Pasteur 102|22; 11.20 x 29.95	170.000.—	con	Elvira Pasqueletti de Pianavia a A. Institución Salesiana	15-12-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
CAPITAL FEDERAL			
Zona Norte			
Acevedo 2266, 8.66 x 39.09 y 40.44	82.500.—	con	Daniel N. Botisch a Enrique M. Botisch y Husta.
Alvarez Thomas 735|41, 8.66 x 34.64	132.300.—	con	Ezio Ciro T. Zuffardi a Ezio A. y Luz D. Zuffardi y Uzquiza y Modesta Uzquiza de Zuffardi.
Alvarez Thomas (Av.) 2783|85, 8.66 x 13.23, p|indivisa	40.000.—	con	Ambrosio Cánepa y Viale a Alejandro Cánepa y Viale.
Angel Gallardo 974, 8.66 x 21.65	68.200.—	con	José Gatti a José L. y Lyda P. Gatti y Casasco, Dominga C. de Gatti.
Báez 283|85, 8.66 x 11.13	25.400.—	con	Manno Scarabotti a Nelson J. y Esther Scarabotti y Grilli.
Bazurco 3148, 8.66 x 41.75	32.600.—	con	Ezio Principe a Elsa A. y Alberto D. Principe y Casafuz.
Belén 752|54, 8.66 x 12.24	80.960.—	con	Mercedes Saizar de Garaicochea a María L. Olaondo y Saizar; Nélida A., Edith, Néstor O. Garaicochea y Saizar; Sebastián Garaicochea y otros.
Bynnon (e) Barragán y Fragueiro, lote 2 A. m.A. 8.66 x 34.66	27.300.—	sin	Elena E. Leunis a María E. Augusta, E. Omicini y Leunis.
Bolivia 1783|85, 8.00 x 37.70	47.300.—	con	José Fernández Esquevel a Sara Hildebrando.
Caldas 1580, 7.79 x 35.98	72.500.—	con	Norberto A. Rubio Rodríguez a María D. María del R. Rubio Rodríguez, Carmen, Juan, Encarnación Rubio y Larrieta.
Carlos Pellegrini 1325|27, 7.90 x 9.25	712.000.—	con	Antonio Correale a Luisa N. y Elida E. Correale y Rey.
Castex 3330|36, mts2. 498	648.700.—	con	Luis Lenronier a Marta C. Morel
Conde 849, 8.66 x 34.04	84.564.70	con	Norberto A. Rubio Rodríguez a María D. María Del R. Rubio Rodríguez, Carmen, Juan, Encarnación Rubio y Larrieta.
Congreso 4781|83, 8.66 x 8.67	59.000.—	con	Francisca Morrone de Caputo a Francisco Morrone y Carmela Morrone de Faccio.
Córdoba 5212|16, 8.66 x 25.60 y 25.66, parte indivisa	75.700.—	con	Josefa Beretta a Clelia V. Luis E. y Martina R. Vavecchia y Beretta.
Curupaytí 3947, 12.62 x 22.70	46.200.—	con	Manuel García Fernández a Rosa Romero de García Fernández.
Charlone 868|70, 9.00 x 43.55	146.735.—	con	Norberto A. Rubio Rodríguez a María D., María Del R. Rubio Rodríguez, Carmen Juan y Encarnación Rubio y Larrieta.
Delgado 699, 7.68 x 6.47 y 10.48, 6 ochava	21.000.—	con	José L. Caorsi a Luisa A., Francisco J., Amelia V. Caorsi Rousseau.
Del Tejar 2459, 8.66 x 43.30	15.500.—	con	Luisa R. Cauvin a Julio S. Aquiles, R. María, L. Gareiro y Cauvin.
17 de Octubre 1281|3, 8.66 x 26.38, parte indivisa	84.700.—	con	Constantino Zucca a Antonio V. Julio, Teresa, Vicente Constantino y Carlos Constantino y Carlos Zucca y Damario y otro.
El Nene 1964 (Pje.) 8.66 x 17.32	2.500.—	con	Gumersindo A. Trochi a Gumersindo A. Enrique, A. Trochi y Arancetbehere.
Giles 532|34, 8.66 x 27.98	58.300.—	con	Adela Pini de Losa a Elsa O. y Armando A., Losa y Pini.
Granaderos 434|36, 8.66 x 33.80, parte indivisa	89.200.—	con	Jesús de María Domínguez a Laura, Ignacio y Julio, Domínguez y Rodríguez.
Fraga 1050|52, 9.00 x 43.57 y 42.45	274.200.—	con	Enriqueta Biaggi de Bisio a Serafín M. Bisio y Biaggi.
Jaramillo (e) Zapiola y Pinto, lote 11, manz. 144, 8.66 x 32.00	21.000.—	sin	José Navarro a José A. y Francisco F. Navarro Rodríguez.
Joaquín V. González 3361, 8.66 x 27.97	50.900.—	con	Enriqueta Biaggi de Bisio a Serafín M. Bisio y Biaggi.
Jorge Newbery 4570, 8.66 x 30.57	90.004.—	con	Norberto A. Rubio Rodríguez a María D., María del R. Rubio Rodríguez, Carmen, Juan y Encarnación Rubio y Larreta.
José Pedro Varela 4060, 8.66 x 28.35	30.400.—	con	Dolores Sánchez de García a Alfredo M. y Dolores A. García y Sánchez.
Marcos Paz 4624|28, 10.00 x 41.30, parte indivisa	30.800.—	con	Jesús de María Domínguez a Laura, Ignacio y Julia Domínguez Rodríguez.
Méndez de Andés 40|46, 8.66 x 22.82	102.100.—	con	Esteban D. Pisoni a Angela Calcagno de Pisoni.
Méndez de Andés 2035, 8.66 x 29.35 y 29.64, parte indiv.	45.500.—	con	Jesús de María Domínguez a Laura, Ignacio y Julia Domínguez Rodríguez.
Nahuel Huapí 4791, 7.05 x 12.12 y 12.12	23.000.—	con	Marina Scarabotte a Nelson I. y Esther Scarabotti y Grilli.

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Nogoyá 3478, 7.46 x 17.83 y 17.58. Junto con: Pedro Vilardebó (e) Baigorria y Nogoyá, lote 12, manz. B	54.300.—	con	Juan P. Lacrouts a Enriqueta L. y Andrea E. Lacroutz y Terrabust.
11 de Setiembre 2450, 8.66 x 29.65, parte indivisa	102.700.—	con	Lucía Vercellino de Roveglia a Federico Roveglia y Vercellino.
Pacheco 3341|45, 8.66 x 31.48	58.100.—	con	Francisca Morroni de Caputo a Francisco Morrone y Carmela Morrone de Faccio.
Paraguay 1583|85, 13.94 x 21.75	103.100.—	con	Luisa R. Cauvin a Julio S. Aquiles, R. María, L. Gareiso y Cauvin.
Paysandú 1421, 8.66 x 21.64 y 21.86	32.900.—	con	Jesús de María Domínguez a Laura, Ignacio y Julia Domínguez y Rodríguez.
Pedro Lozano 3685|87, 8.66 x 24.24	41.600.—	con	Salvador Savastano a Salvador, Antonio y Genaro Savastano y Cacace.
Pedro Vilardebó (e) Baigorria y Nogoyá, lote 12, manz. B. 7.80 x 15.37	——	sin	Ver: Nogoyá 3478.
Pueyrredón 2066|70, mts2. 205	321.100.—	con	David Repetto a David D. M. y Aquiles D. A. Repetto y Bourie Corneille.
Ramsay 1916, 8.66 x 28.14	28.600.—	con	María A. Albite de Bonnet a Rodolfo C. Sara, María H. Bonnet y Albite.
San Salvador 5651, 8.66 x 40.80 y 40.53	64.800.—	con	Vicente De Luca a Rodolfo María y María E. De Luca y Pastore.
Santa Rosa (Pje.) 5148, 8.66 x 30.31	25.000.—	con	María A. Iturralde de Tolosa a Marcos y Domingo Tolosa e Itasarralde.
Santos Dumont 4038, 8.66 x 44.72	18.000.—	con	Norberto A. Rubio Rodríguez a María Del R. Rubio Rodríguez, Carmen, Juan y Encarnación Rubio y Larrieta.
Serrano 1102|06, 10.70 x 17.56, parte indivisa	58.600.—	con	Josefa Beretta a Clelia V. Luis E. Martina R. Tavecchia y Beretta.
Serrano 1249|51, esq. Jufré 811, 8.66 x 28.50, parte indiv.	52.900.—	con	Josefa Beretta a Clelia V. Luis E. Martina R. Tavecchia y Beretta.
Serrano 1444, 8.50 x 31.40 y 32.44, parte indivisa	45.000.—	con	Josefa Beretta a Clelia V. Luis E. Martina R. Tavecchia y Beretta.
Sucre 855, 8.66 x 22.64	36.500.—	con	María A. Albite de Bonnet a Rodolfo C. Sara, María H. Bonnet y Albite.
Teodoro García 3737, 9.00 x 41.59	46.600.—	con	José L. Caorsi a Luisa A., Francisco J. y Amelia V. Caorsi y Rousseau.
Tinogasta 2953, 43.50 x 44.07, parte indivisa	104.400.—	con	Antonio S. De Luca a Amelia Mancuso de De Luca.
Tres Cruces (e) Esperanza y Bahía Blanca, lote 14, manz. H, 8.66 x 16.92	468.600.—	sin	Enriqueta Biaggi de Bisio a Serafina M. Bisio y Biaggi.
Triunvirato 2815|14, 8.66 x 26.43	79.800.—	con	Enriqueta Biaggi de Bisio a Serafina M. Bisio y Biaggi.
Z[illegible] 3431|35, 8.66 x 34.54	17.100.—	con	María A. Iturralde de Tolosa a Marcos y Domingo Tolosa e Ithurralde.
Zona Sur			
[illegible] 321|23, 8.66 x 44.75	441.800.—	con	Ezio Ciro T. Zuffardi a Ezio A. y Luz D. Zuffardi y Uzquiza A. y Modesta Uzquiza de Zuffardi.
Cachimayo 548, 13.04 x 5.97, 6 m. de ochava	89.000.—	con	Luisa R. Cauvin a Julio S. Aquiles, R. María, L. Gacizo y Cauvin.
Cachimayo 1936, 7.79 x 41.85	46.800.—	con	Dolores Rey de Vaamonde a María L. Teresa, Manuela A., Gumersindo V., Luis A. y Roberto F. Vaamonde y Rey y Gumersinda Vaamonde.
Carabobo 653|57, 8.66 x 34.64	34.000.—	con	Luisa R. Cauvin a Julio S., Aquiles R., María L. y Gareiso y Cauvin.
Carlos Calvo 2242|46, 8.66 x 53.69	182.000.—	con	Aquiles M. Mónaco de Muniz a Celestina B. de Mónaco, Aída E. Mónaco de Estevez, Ermelinda U. M. de Santiago, Celia M. de Maques.
Castañares en Pilar y Martiniano Leguizamón, lote 31, manz. 7, 10.00 x 37.39	3.500.—	sin	Franco D. V. M. Soldati y Rizzardi y María Rizzardi de Soldati a Anlo D. Sagi, J. T. L. y Judith A. Soldati y Rizzardi.
Castañares en Pilar y Martiniano Leguizamón, lotes 32 33, 34 y 35, manz. 7, 40.00 x 40.00	18.000.—	sin	Franco D. V. M. Soldati y Rizzardi y María Rizzardi de Soldati a Anlo D. Sagi, J. T. L. Mario A. P. y Judith A. Soldati y Rizzardi.
Castañón 814|16, 9.94 x 13.63	34.040.—	con	Norberto A. Rubio Rodríguez a María D., María Del R. Rubio Rodríguez, Carmen, Juan y Encarnación Rubio y Larrieta.
Centenera 900 (esq.) Zuviría 897, 7.40 x 9.67, 6 m. de ochava, parte indivisa	65.400.—	con	Adelina Bellinzona de Schavoni a Ernesta M. Schiavoni y Bellinzana.
Centenera 724|40, 17.88 x 30.90, parte indivisa	194.700.—	con	Adelina Bellinzona de Schiavoni a María A. Schiavoni y Bellinzona.
Curapaligüe 1350, 8.66 x 55.99	162.900.—	con	Severo Morano a Rafael Morano.
Echeandía (e) Basualdo y Videla, lote 8, 8.66 x 35.35	——	sin	Ver: Pedernera (e) Recuero y Campana, lote 12, manz. C.
Estados Unidos 1649, 8.66 x 14.26	100.000.—	con	Carmelo Arcuri a Francisco A. Pascual Domingo, Ana José Carmelo Arcuri y Lococo y otros.
Fonrouge 421|25, 14.83 x 26.36	52.400.—	con	Domingo Peyregne a Juana, Adela, Luis Peyragne y Ferriere y Lucía Ferriere de Peyregne.
Fortunato Devoto Pje. 409|11, 8.00 x 10.00	48.800.—	con	Angela B. de Mónaco a Celestina R. de Mónaco, Aída E. Mónaco de Estevez, Ermelinda U. M. de Santiago, Celia M. de Maques.
Homero (e) Ramón L. Falcón y Rafaela, lote 6, frac. 34, 8.00 x 49.50	——	sin	Ver: Homero (e) Ramón L. Falcón y Rafaela, lote 7, fracc. 34.
Humberto I° 2310; 8.66 x 22.73	61.900.—	con	María P. Dariani y Sobredo a María M. Pariani de Guffante.
Hortiguera 341, 8.66 x 31.60	73.100.—	con	José Valdés a José A. R. Osvaldo, R. Norberto, A. Valdés y del Toral y Margarita del Toral de Valdés.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
CHACO				
Rurales				
Colonia Santa Sylbina; chacra 28, Hs. 99	7.000.—	sin	Semen Mychajlyszuk a Pedro Tgmkiw	4-3-1950
Colonia Presidencia Roque Sáenz Peña; parte de la quinta 41, mts2. 7.500	8.500.—	sin	Blas Juan T. Larsen a Sixto Godofredo Laconich	3-4-1950
Colonia Juan Penco; parte lote 108, Hs. 6, ás. 75	1.800.—	sin	Luisa S. de Fernández a Jacinto Swiz	17-4-1950
Colonia Resistencia; lote 6, manz. 5, mts2. 300	976.—	sin	Fernando A. Miranda Gallino a Juan Barrero	19-4-1950
Urbanas				
Pueblo General Pico; solar a manz. 18, mts2. 1.050	6.000.—	sin	Jorge Amad a Esteban Minhot	16-3-1950
Pueblo Fortín Encrucijada; solar F, manz. 13, mts2. 1.195	12.000.—	sin	Ezequiela Berger de César a Segunda E. Gómez	4-3-1950
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; Frac. Norte solar d, manz. 4, mts2. 750	6.800.—	sin	Gregorio E. Gómez a Epifanio Tevez	18-4-1950
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña, parte solar B, manz. 195, mts2. 1.875	66.000.—	con	Simeón A. Prieto a Vladimir E. Monoff	17-4-1950
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; Frac. N|E. solar b, manz. 83, mts2. 350	6.650.—	sin	Modesto T. P. Nello L. A. Graziosi a Jacob Vogelmann	17-4-1950
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; frac. S|E. solar d, manz. 20, mts2. 625	9.000.—	sin	Pedro Bezus a Basilio Bezus	17-4-1950
CHUBUT				
Urbanas				
Pueblo Gaimán; lote F, manz. 4, mts2. 1.173	14.000.—	con	Willian Jones a Isidro Samso Almiral	31-10-1950
MISIONES				
Rurales				
Colonia Apóstoles; Frac. N|E. Frac. A. y B., lote 223, Hs. 25	2.300.—	con	Nicolás Achanowski a Gregorio Yawny	5-5-1950
Colonia Apóstoles; parte Frac. A. y B., lote 223, Hs. 25	2.500.—	con	Gregorio Yawny a Juan N. Achanoski	5-5-1950
Colonia Azara; Frac. b y c, lote 192, Hs. 63 ás. 3, cás. 15	1.000.—	con	Francisco Fayfer a Tadeo A. Yendryka	28-3-1950
Colonia Bonpland; lote 30, Hs. 122, ás. 1	3.600.—	con	Thomas G. Atwell Jones a Auxiliadora Hurtado de Morgensen	13-1-1950
Colonia Eldorado; parte del lote 4, Sub. del lote 171, Hs. 9, ás. 99	6.000.—	sin	Rodolfo P. Baccoy a Federico G. Hermann	15-12-1950
Colonia Eldorado; solar 33, lote 51, mts2. 1.017. Junto con Colonia Eldorado, solar 34, lote 51	13.000.—	sin	Otto Ziegier a Mariana Liszcz de Glowka	10-3-1950
Colonia Eldorado, solar 34, lote 151, mts2. 1.017	——	sin	Ver: Colonia Eldorado, solar 33, lote 151.	
Colonia Garuhape; lote 5, Sec. Paraná, Hs. 14, ás. 78, cás. 08	12.154.34	sin	Arriazú Moure y Garrasino, Obrajes y Aserraderos, Sdad. Resp.	

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
			Ltda. a Carlos Soffner	28-4-1950
Colonia Garuhapé; lote 17, Sec. Paraná, Hs. 15, ás. 84, cás. 28	12.154.34	sin	Arriazú Moure y Garrasino, Obrajes y Aserraderos, Sdad. Resp. Ltda. a Carlos Soffner	28-4-1950
Colonia Garuhapé; lote 12, Sec. Paraná, Hs. 20, ás. 90, cás. 96	12.154.34	sin	Arriazú Moure y Garrasino, Obrajes y Aserraderos, Sdad. Resp. Ltda. a Carlos Soffner	28-4-1950
Colonia Garuhapé; lote 6, Sec. Paraná, Hs. 16, ás. 06, cás. 84	12.154.34	sin	Arriazú Moure y Garrasino, Obrajes y Aserraderos, Sdad. Resp. Ltda. a Carlos Soffner	28-4-1950
Colonia Monte de Nacanguazú, lote 23 y 25, Frac. A. D. 1, Hs. 10	3.100.—	con	Federico Ferreyra a Miguel Lukasievicz	8-5-1950
Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo, lote 4, manz. I, mts2. 800	2.500.—	sin	Max Lohr a Erico Rocholl	7-7-1950
Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo, lote 6 manz. G	3.082.—	sin	Max Lohr a Enrique Albracht	7-7-1950
Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo; lote 8, manz. J, mts2. 800	2.400.—	sin	Max Lohr a María Pereyra	7-7-1950
Colonia Picada de Bonpland a Yerbal Viejo; lote 1, manz. M. mts2. 800	8.000.—	con	Simón Kusik y Esteban Parfinjuk a Lorenzo R. Teijero	4-5-1950

Urbanas

Ciudad de Posadas, solar S|E., manz. 59, mts. 433	14.000.—	sin	Rosa R. C. Chaparro a Luis L. Pradier	4-5-1950
Pueblo Apóstoles; parte del solar b, manz. 107, mts2. 1.000	3.500.—	con	Juan Holovaczuk a Antonia M. de Slamovits	5-5-1950
Pueblo de Posadas; lote 25, manz. 167, 9 x 60, y 21	1.200.—	sin	Ambrosio C. La Fuente a Anastasio Martínez	6-3-1950
Pueblo de Posadas; Fracc. a, lote 15, manz. 88, 7,22 x 30,30	12.000.—	sin	Valentín Domínguez Ortiz a Trino A. Trujillo	20-11-1950
Pueblo San José; solar b, manz. 30, mts. 2.500	4.000.—	con	Nicolás Pauluk a Pedro Soloneski	5-5-1950

RIO NEGRO

Rurales

Colonia Cervantes; lote 4, 3, 17, manz. I, mts. 440	650.—	sin	Sdad. Industrial Rural de Resp. Ltda. a Ignacio Alfaro	3-3-1950
Colonia Choele Choel; parte del Nº 7, lote 5 Hás. 5, ás. 77	6.500.—	sin	Adolfo Kovalow a José Kovalow	9-12-1950
Colonia Lucinda; lotes 1|7, manz. A, mts. 1849	14.000.—	sin	Basilio Sawczuk a Juan Concetti	29-10-1950
Colonia Lucinda; Secc. 26, quinta 67, lote 1, mts. 1.600	50.000.—	con	José M. de Cal a Pedro Mabellini	28-8-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 11, manz. A, mts. 410	16.402.63	sin	Sdad. Pedro y Antonio Fiorito e Hijos, Resp. Ltda. a María del Re	29-11-1950
Colonia Nahuel Huapí; Fracc. G, lote 40, manz. 234, mts. 623	2.000.—	sin	Rosa Maier de Cafrado a Armando J. Pedro Larrochette	22-11-1950
Colonia Nahuel Huapí; Fracc. G, lote 40, manz. 234, mts. 623	2.000.—	sin	Rosa Maier de Cafrado a Jorge Stang	31-11-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 30, ás. 51, ctreas 91	120.000.—	con	María J. Camarero de Gutiérrez a Francisco Seguí Salaberry	30-10-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 19, mts. 3.026. Junto con Colonia Nahuel Huapí, lote 20, 21	42.620.—	sin	Nellie Sheffick de Gutiérrez a Gaby Salomón	15-11-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 20, mts 2.968	——	sin	Ver: Colonia Nahuel Huapí; lote 19.	
Colonia Nahuel Huapí; lote 21, mts. 2.520	——	sin	Ver: Colonia Nahuel Huapí; lote 19.	
Colonia Nahuel Huapí; lote 9, mts. 4.551. Junto con Colonia Nahuel Huapí, lotes. 10|14	47.969.40	sin	Nelie Skeffick a Abraham Salomón	15-11-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 14, mts. 2.831	——	sin	Ver: Colonia Nahuel Huapí; lote 9.	
Colonia Nahuel Huapí; lote 13, mts. 2.928	——	sin	Ver: Colonia Nahuel Huapí; lote 9.	
Colonia Nahuel Huapí; lote 12, mts. 2.527	——	sin	Ver: Colonia Nahuel Huapí; lote 9.	
Colonia Nahuel Huapí; lote 11, mts. 841	——	sin	Ver: Colonia Nahuel Huapí; lote 9.	
Colonia Nahuel Huapí; lote 10, mts. 3.964	——	sin	Ver: Colonia Nahuel Huapí; lote 9.	
Colonia Nahuel Huapí; lote 5, mts. 4.311. Junto con Colonia Nahuel Huapí, lote 7, 8	34.846.26	sin	Nellie Sheffick a Sdad. Ezra Taubel y Hermanos	15-11-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 7, mts. 2.172	——	sin	Ver: Colonia Nahuel Huapí; lote 5.	
Colonia Nahuel Huapí; lote 8, mts. 2.708	——	sin	Ver: Colonia Nahuel Huapí; lote 5.	
Colonia Nahuel Huapí; lote 82, mts. 4.671	60.723.—	sin	Iván F. Bavio a Juan Urban	10-11-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 1, manz. C, mts. 3.489	62.332.—	sin	La Razón Social, S. A. E. M. A., Sdad. Anón. Explotación de Madera y Anexos a Brunilda Ratzlaff de Schebsdat	19-3-1950
Colonia Nahuel Huapí; Fracc. A. Las Vertientes, lote 1, metros 5.598. Junto con Colonia Nahuel Huapí; Fracc. A, B, C, lote 2, 9, 11, 18, 2, 2	57.719.91	sin	Winifreda M. Meelboom y Ramus de Beuret a Dennis Hugues J. Meelboom y Ramus	20-11-1950
Colonia Nahuel Huapí; Fracc. C, lote 2, ás. 11	——	sin	Ver: Colonia Nahuel Huapí; Fracc. A, Las Vertientes, lote 1.	
Colonia Nahuel Huapí; Fracc. B, Dencha Huinid, lote 2, hectáreas 3, ás. 36	——	sin	Ver: Colonia Nahuel Huapí; Fracc. A, Las Vertientes, lote 1.	
Colonia Nahuel Haupí; Fracc. A, Las Vertientes, lote 18, metros 3.431	——	sin	Ver: Colonia Nahuel Huapí; Fracc. A, Las Vertientes, lote 1.	
Colonia Nahuel Huapí; Fracc. A, Las Vertientes, lote 18, metros 4.299	——	sin	Ver: Colonia Nahuel Huapí; Fracc. A, Las Vertientes, lote 1.	
Colonia Nahuel Huapí; Fracc. A, Las Vertientes, lote 9 metros 3.209		sin	Ver: Colonia Nahuel Huapí; Fracc. A, Las Vertientes, lote 1.	
Colonia Nahuel Huapí; Fracc. A, Las Vertientes, lote 2, metros 4.273		sin	Ver: Colonia Nahuel Huapí; Fracc. A, Las Vertientes, lote 1.	

Urbanas

Pueblo Cipolletti; lote 9, manz. 37, mts. 290	8.600.—	sin	Sdad. Bradbury Hermanos y Mc Donald, Sdad. de Resp. Ltda. a Rodolfo Cicero	29-11-1950
Pueblo Cipolletti; lote 16, b, manz. 37, mts. 175	5.250.—	sin	Sdad. Bradbury Hermanos y Mc Donald, Sdad. de Resp. Ltda. a Armando Busso	29-11-1950
Pueblo Cipolletti; lote 16, a, manz. 37, mts 175	5.250.—	sin	Sdad. Bradbury Hermanos y Mc Donald, Sdad. de Resp. Ltda. a Renzo Zamboni	29-11-1950
Pueblo Cipolletti; lote 27, manz. 37, mts. 290	9.425.—	sin	Sdad. Bradbury Hermanos y Mc Donald, Sdad. de Resp. Ltda. a Jaime Carro (Hijo)	29-11-1950
Pueblo Choele Choel; parte del solar f, manz. 10, mts. 275	1.000.—	sin	María de la Cruz Romero a Lázaro Yunes	8-12-1950
Pueblo Viedma; solar c, manz. 42, lote IV, mts. 427	11.300.—	sin	Eusebio Entrena a Andrés Iribarren	22-11-1950
Pueblo Viedma; solar C, manz. 42, lote III	9.000.—	sin	Eusebio Entrena a Andrés Iribarren	22-11-1950
Pueblo Viedma; parte del solar C, manz. 42, lote II, mts. 427	8.546.55	sin	Eusebio Entrena a Miguel Vázquez del Moral	22-11-1950

DISOLUCION DE SOCIEDAD

MISIONES

Urbanas

Ciudad Posadas; lote 1, manz. 81, 21.65 x 50.75	232.615.—	con	Nicolás Sáenz y Hermanos, Sdad. de Resp. Ltda. a Nicolás Sáenz	9-12-1950

POSESION TREINTAÑAL

MISIONES

Pueblo Posadas; esq. S|O., lote 24, chacra 12, mts. 920	1.800.—	sin	Municipalidad de Posadas, a Mario A. Colombo	26-9-1950

DONACION

RIO NEGRO

Rurales

Colonia Choele Choel; parte del lote 2, Secc. III, Hás. 2, ás. 56	——	sin	Donato Hernández a Estado Nacional Argentino	23-11-1950

POSESION TREINTAÑAL

Urbanas

Pueblo Viedma; manz. 29, Secc. C, solar J, mts. 1.297	9.000.—	sin	Municipalidad de Viedma a Francisco P. Soulé Canau	26-9-1950
Pueblo Viedma; manz. 29, Secc. C, solar I, mts. 1.303	3.000.—	sin	Municipalidad de Viedma a Francisco P. Soulé Canau	26-9-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

Ubicación y metraje	Precio m$n.	Con o sin edificio	Causantes y sucesores
CHUBUT			
Rurales			
Colonia Chubut; parte chacra 215, lote 2, Hás. 3	5.800.—	sin	Daniel Griffiths a Bryaley Griffiths.
Colonia Chubut; parte chacra 215, lote 1, Hás. 3, ás. 53, ctás 32	5.800.—	sin	Daniel Griffiths a Eima Griffiths de Jones.
Colonia Chubut; parte de la chacra 215, lote 5, Hás. 4, ás. 5	5.800.—	sin	Daniel Griffiths a Eirlyn Griffiths.
Colonia Chubut; parte de la chacra 215, lote 6, Hás. 3, ás. 45	5.800.—	sin	Daniel Griffiths a Cymvil Griffiths.
Colonia Chubut; parte de la chacra 215, lote 4, Hás. 7, ás. 50	5.800.—	sin	Daniel Griffiths a Frona Griffiths.
Colonia Chubut; parte de la chacra 215, lote 3, Hás. 3, ás. 46, centiáreas 68	5.800.—	sin	Daniel Griffiths a Non Griffiths.
Colonia Gaiman; solares A, B, manz. 119, mts. 3.500	11.000.—	sin	Daniel Griffiths a Ellen y Davies de Griffiths.

e.8|2.-Nº 36 s|p.p.-v.8|2|51.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nro. 266

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

Ubicación y metraje	Precio m$n.	Con o sin edificio	Transmitentes y adquirentes	Fecha de la escritura
CAPITAL FEDERAL				
Ventas				
Zona Norte				
Azcuénaga 936; 8,60 x 25,98, parte ind.	58.000.—	con	Víctor Najlis a María S. Ibaczabal Casemare	5-10-1950
Azcuénaga 1396 esq. Juncal 2210, Dpto. 6; mts2. 89, parte indivisa	31.500.—	con	Juan C. Frings y Herzchel a José J. Hosking	16-10-1950
Calden 949; mts2. 180	3.120.—	con	Sdad. A. "Compañía de Tierras del Oeste en liquidación a Manuel Jacobo Vidal Barge	14-12-1950
Bacacay 3079; 9,52 x 25,98	111.500.—	con	Marta Lacreuts de Mazzola a Daniel Arias y Manuel Gudin	22-10-1950
Del Libertador General San Martín Av. 2312|26; mts2. Dpto. 7, p|indiv.	190.000.—	con	S. A. Samaga a Gabriel Ini	17-11-1950
Del Libertador General San Martín 2778; Dpto. 6, p|indiv.	142.000.—	con	S. A. Samaga a Salomón J. Rotman	20-11-1950
Del Libertador General San Martín 2306|10; mts2. 162, Dpto. 4, p|indiv.	142.000.—	con	S. A. Samaga a Rosa Suffiotti de Silberstein	24-11-1950
Del Libertador General San Martín 2306|10 esq. Cnel. Díaz 2778; parte indiv.	142.000.—	con	S. A. Samaga a León Ades	24-11-1950
Del Libertador General San Martín Av. 2306|10; mts2. 215, p|indiv.	223.000.—	con	S. A. Samaga a Alfredo E. Gorostiza	24-11-1950
Del Libertador General San Martín 2312|26; Dpto. 3, mts2. 240, parte indivisa	190.000.—	con	S. A. Samaga a Andrés B. Gordon	16-11-1950
Del Libertador General San Martín 2312|26; Dpto. 5, mts2. 243, p|indiv.	190.000.—	con	S. A. Samaga a Moisés Cottor	16-11-1950
Del Libertador General San Martín 2312|16; Dpto. 4, mts2. 240, p|indiv.	190.000.—	con	S. A. "Samaga" a Emilia Arbuco de Piazza	16-11-1950
Del Libertador General San Martín Av. 2306|10 esq. Coronel Díaz 2778; mts2. 574, p|indiv.	223.000.—	con	S. A. "Samaga" I. F. e Ind. a Alfredo E. Gorostiza	24-11-1950
Del Libertador General San Martín Av. 2306|10, Coronel Díaz 1778; mts2. 574, p|indiv.	142.000.—	con	S. A. "Samaga" C. I. F. e Inm. a León Ades	24-11-1950
Dupuy 1419|21; 8,66 x 12,99	70.000.—	con	Esuperauzo H. Battiglini a Zawal G. Libczyk	14-12-1950
Gallo 1661; Dpto. 4, mts2. 93	55.000.—	con	Boghos Arzoumanian a Roberto Simonovich	1-9-1950
Guatemala 4402|08 esq. Cánning 1972|90; 18,00 x 24,66 y 24,78	360.000.—	con	Miroslav Stiinetz a S. A. "Gumar", Inmob. y Financ.	4-12-1950
Jerónimo Salguero 1410; 8,00 x 17,00	80.000.—	con	Manuel y Jaime Melisky y Grinberg a Vicente Antonio, Fran, Andrea Fran de Velert y Jaime Fran	10-11-1950
José Evaristo Uriburu 1551; Dpto. 3, mts2. 397, 1|17 ½ p|indiv.	77.500.—	con	Carolina Castiglioni de Chiloteguy a Rodolfo Castiglioni	18-9-1950
José Evaristo Uriburu 1551, Dpto. 7; mts2. 48, 6 ½ p|indiv.	35.000.—	con	Rodolfo Castiglioni a Carolina Castiglioni de Chiloteguy	18-9-1950
José Evaristo Uriburu 1551, Dpto. 3; mts2. 64, 6 % p|indivisa	33.500.—	con	Rodolfo Castiglioni a Carolina Castiglioni de Chiloteguy	18-9-1950
José Evaristo Uriburu 1551, Dpto. 3; mts2. 64, 6 % p|indivisa	33.500.—	con	Rodolfo Castiglioni a Carolina Castiglioni de Chiloteguy	18-9-1950
Larrea 1132|34; mts2. 260, 13 ½ parte indivisa	104.400.—	con	Josefa E. Guix de Defazio a Gabriel Lertora	29-9-1950
Larrea 1132|34, Dpto. 4; mts2. 9, 15,25, parte indivisa	136.500.—	con	Gabriel Lertora a Josefa E. Guixo de Defazio	2-10-1950
Larrea 1132|34, 4º piso, Dpto. 6; 15,25, parte indivisa	115.900.—	con	Gabriel Lertora a Adela Balbina Arizu de Mosso	2-10-1950
Larrea 1132|34, Dpto. 8; mts2. 260, 15,25, parte indivisa	141.000.—	con	Gabriel Lertora a Enrique Olivier	2-10-1950
Larrea 1132|34, Dpto. 1; mts2. 73, parte indivisa	33.250.—	con	Gabriel Lertora a Enrique Olivier	4-8-1950
Larrea 1132|34, Dpto. 5; mts2. 260, parte indiv.	500.000.—	con	Gabriel Lertora a Blas Moia	4-8-1950
Larrea 1132|34, Dpto. 7; mts2. 260, parte indivisa	137.000.—	con	Gabriel Lertora a Pedro Piejadao	4-8-1950
Larrea 1132|34, Dpto. 2; mts2. 117	42.750.—	con	Gabriel Lertora a Blas Moia	4-8-1950
Larrea 1132|34, Dpto. 1; mts2. 73, parte indivisa	33.250.—	con	Gabriel Lertora a Enrique Olivier	4-8-1950
Libertador General San Martín Av. 4710|14 esq. Jorge Newbery 1511; mts2. 234, piso 6º	325.500.—	con	S. Frigerio Alvarez a Vicente Arditi de Elahuon	4-9-1950
Libertador General San Martín esq. 4710|14, J. Newbery 1511, piso 7; mts2. parte indivisa	328.800.—	con	S. Frigerio Alvarez Vicente y Cía. a Abraham Cuenca	24-8-1950
Libertador General San Martín 4710|14, piso 1º; mts2. 234, 1|90 parte indivisa	319.100.—	con	S. Frigerio Alvarez Vicente y Cía. a José Giordano Lumia	30-9-1950
Libertador General San Martín 4710|14 esq. Jorge Newbery 1511; mts2. 234, 1|90 parte indivisa, piso 4	322.600.—	con	S. Frigerio Alvarez Vicente y Cía. a Roberto Azieri	6-10-1950
Manuela Pedraza (e) Zapiola y Pinto; lote 3, m. 79 B, 276,27 mts2.	50.000.—	sin	Isaac Finkel, David Gvirtzman y Gorzón Messing a Angel P. Bello	7-12-1950
Marcos Paz 2631; 8,70 x 17,90 y 13,62	38.000.—	con	Felipe Faraci a Ernesto Guzzini	23-10-1950
Marcos Paz 3260|62; 8,66 x 38,70	70.000.—	con	Rigoberto H. Castro a Feigo Gersengahus de Cohen	4-12-1950
Mataco 1473; 8,66 x 8,66	21.000.—	con	Miguel J. Fernández a Carlos Antonietti y Ana G. P. Antonietti	14-12-1950
Maure 2377; mts2. 106, 2º piso, Dpto. 6, p|indivisa	60.000.—	con	Sara García Fernández a Julio J. Loyarti	17-10-1950
Navarro 4045|47; 9,50 x 33,56	120.000.—	con	Amelia M. H. de Igarzabal a Luis R. Macri	14-12-1950
Pringles 95; 7,94 x 13,20	155.000.—	con	Avelino González y González a Abraham Voscoboinik	27-11-1950
Pringles 457; 8,66 x 33,67 y 34,31	45.000.—	con	Víctor Szabo a Guillermo Farkas	17-11-1950
Rulies 2052; 8,66 x 11,75 y 22,83, parte indivisa	75.000.—	con	Francisco Piane a Pablo P. Strada	30-10-1950
Rodríguez Peña 450|52, Dpto. 7; mts2. 115, parte indivisa	75.000.—	con	Juan A. R. Reforzo Membrives a Manuel Serry	31-3-1950
Rodríguez Peña 450|52; mts2. 97, Dpto. 2, parte indivisa	47.500.—	con	Juan A. Rafael Reforzo Membrives a Josefina M. de la P. Trillo Astorga	31-3-1950
Rodríguez Peña 450|52, Dpto. 6; mts2. 97, parte indiv.	48.100.—	con	Juan A. R. Reforzo Membrives a Carlos Cattáneo	24-3-1950
Rodríguez Peña 450|52, Dpto. 4; mts2. 97, parte indivisa	48.100.—	con	Juan A. R. Reforzo Membrives a Adolfo R. Sanguinetti	22-2-1950
Rodríguez Peña 450|52, Dpto. 3; mts2. 145, p|indivisa	97.500.—	con	Juan A. R. Reforzo Membrives a Febo U. E. Terzi	24-2-1950
Rodríguez Peña 450|52; mts2. 145, Dpto. 5	97.500.—	con	Juan A. R. Reforzo Membrives a Leopoldo Bartolomé	17-3-1950
Rodríguez Peña 450|52; mts2. 94, Dpto. 16, parte indivisa	48.700.—	con	Juan A. R. Reforzo Membrives a Enrique A. Garda Ortiz	10-4-1950
Rodríguez Peña 450|52; mts2. 97, parte indivisa	49.300.—	con	Juan A. R. Reforzo Membrives a Pedro J. Varela	24-3-1950
Rodríguez Peña 450|52; mts2. 42, Dpto. 13, parte indivisa	97.500.—	con	Juan A. R. Reforzo Membrives a Juan J. Billard	17-3-1950
Rodríguez Peña 450|52, Dptó. 8; mts2. 97, p|indivisa	49.300.—	con	Juan R. Reforzó Membrives a Rafael B. Graziani	3-3-1950
Rodríguez Peña 450|52, Dpto. 11; mts2. 145, parte indivisa	97.500.—	con	Juan A. R. Reforzo Membrives a Dario Rodríguez Nazques	24-3-1950
Rodríguez Peña 450|52, Dpto. 9; mts2. 145, parte indivisa	97.500.—	con	Juan A. R. Reforzo Membrives a Raúl J. Ferrando	17-3-1950
Ruiz Huidobro Av. esq. Miller; lote 20, mz. M, mts2. 140,05	15.000.—	sin	Manuel E. Cuñado a José Palazzo y Rómulo Robino	5-12-1950
Salguero 1639; 8,66 x 34,74 y 34,64	58.000.—	con	Reinaldo R. Agussoni a Jesús Rivas García	15-12-1950
Salvador María del Carril 4131|35; 10,16 x 38,78	320.000.—	con	Oreste C. P. Negroni a Marcos Bandersky	29-11-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Santo Tomé (e) Ruiz de los Llanos y Dupuy; lote 19, m. 8, mts2. 519,60	——	sin	Ver: Santo Tomé (E) Ruiz de los Llanos y Dupuy, lote 17, m. 8	14-12-1950
Santo Tomé (e) Ruiz de los Llanos y Dupuy, lote 17, m. 8, 519,60 mts2. Junto con Santo Tomé (e) Ruiz de los Llanos y Dupuy, lote 19, m. 8	6.600.—	sin	Sdad. A. Cª. de Tierras del Oeste, en liquidación a Jaime Vaquer	14-12-1950
Teniente General Donato Alvarez; 10,39 x 38,11	110.894.—	con	Eduardo Santín a Valentín García	10-10-1950
Tronador 4222; 8,66 x 22,09, parte indivisa	20.500.—	con	José D. Canato a Juan Macario	23-11-1950
Wáshington 4186; Dpto. 2; mats2. 247, p|indivisa	34.400.—	con	José Tocco a Rodolfo Guanno	16-8-1950
Wáshington 4200, Dpto. 1; mts2. 47, parte indivisa	47.800.—	con	José Tocco a Alberto Aibani	16-8-1950
Yerbal 1290; 12,32 x 13,59, parte indiv.	27.500.—	con	Antonio Scarpo a F. Selzer y Cía. S. R. Ltda.	5-12-1950
Zona Sur				
Alberti 94, Dep. 9, 3º piso; mts2. 67,40, parte indivisa	94.540.—	con	Gumar S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera a José Bertrace	27-6-1950
Alberdi 94, Dep. 10, 3º piso; mts2. 59, parte indivisa	83.640.—	con	Gumar S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera a Julio Gilardoni	7-3-1950
Alberti 94, Dpto. 17, 5º piso; mts2. 67,70, parte indivisa	81.760.—	con	Gumar S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera a Rubece Meilij	7-7-1950
Alberti 94, Dep. 6, 5º piso; mts2. 59, parte indivisa	83.640.—	con	Gumar S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera a Antonio Castro González	7-8-1950
Alberti 94, Dpto. 11, 3º piso, mts2. 62,02, parte indivisa	87.720.—	con	Gumar S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera a Schilia Ghershman	17-6-1950
Alberti 94, Dpto. 15, 5º piso; 67,40 mts2., parte indivisa	94.540.—	con	Gumar S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera a Alejandra A. A. Majera de Gradonigo	28-6-1950
Alberti 94, Dpto. 6, piso, 67 mts2., parte indivisa	99.860.—	con	Gumar S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera a Rosa Rubinetti	11-9-1950
Alberdi 94, Dep. 14, 4º piso; mts2. 62, parte indivisa	82.000.—	con	Gumar S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera a Rodolfo Guerci	10-7-1950
Alberti 94, Dep. 13, 6º piso, mts2. 59, parte indivisa	80.000.—	con	Gumar S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera a Rodolfo Guerci	10-7-1950
Alberti 94, Dep. 12, 6º piso, 67,40 mts2., parte indivisa	88.000.—	con	Gumar S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera a Rodolfo Guerci	10-7-1950
Alberti 94; mts2. 67,40, p|indivisa	94.540.—	con	Gumar S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera a Gersch L. Jeifetz	28-6-1950
Alberti 94, Dep. 2, planta baja; mts2. 6.180, parte indivisa	87.550.—	con	Gumar S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera a Rubén Meilij	14-7-1950
Alberti 94, Dep. 3, 1º piso; mts2. 67,40, parte indivisa	91.540.—	con	Gumar S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera a José Paz	28-6-1950
Alberti 94, Dep. 1, planta baja; mts2. 6.250, parte indivisa	94.180.—	con	Gumar S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera a Samuel Zelbery	28-6-1950
Alberti 94, Dep. 4, 1º piso; mts2. 59, parte indivisa	93.640.—	con	Gumar S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera a José Hermo	6-6-1950
Alberti 94, Dep. 8, sec. piso; mts2., parte indivisa	87.720.—	con	Gumar S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera a Alcira M. Villar	26-5-1950
Alberti 94, Dep. 7, 2º piso; mts2. 59, parte indivisa	83.640.—	con	Gumar S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera a Enrique Y. Esponda	26-6-1950
Alberti 94, Dep. 5, 1º piso; mts2. 62, parte indivisa	85.720.—	con	Gumar S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera a Julia Malet de Manganiello	17-6-1950
Argentina Avda. (e) Murguiondo y Saraza; lote 17, m. 12, 14,52 x 37,96	25.167.45	con	Anlo S. Julia, T. L. Soldati y Rizzardi y Judith A. Soldati y Rizzardi de Petipierre a Segundo L. Cipriano	5-12-1950
Carhué (e) Schmidel y Ercilla; lote 25, m. 35 A, 8,66 x 25,00	28.000.—	sin	Caverio Pafundi a Blas Antonio Pafundi	14-12-1950
Constitución 2417|19; 9,50 mts2.	70.000.—	con	Boris U. Hercovitch a Samuel Podostroec	2-10-1950
Beauchef 1505 esq. Santander 802|8; 11,93 x 17,19	89.500.—	con	Celestino Darriba a Juan Filizzoli	20-11-1950
Bolívar 190|96, Alsina 489|99; 18,60 x 16,95	650.000.—	con	Oscar S. Cademartori a María M. Inihauspe	19-12-1950
Boquerón 6729; 12,67 x 11,96, 6 m. de ochava	18.027.—	con	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Antenero A. Parodi	13-12-1950
Chile 2000 esq. Sarandí 702|4; 179,03 m2.	109.000.—	con	Mauro Frésco y Primo Ortenzi a Leonor E. Costaguta de Berisso	11-12-1950
Defensa (e) Venezuela y Méjico; lote 19 g, 633,18 mts2.	330.000.—	sin	Sdad. Fernando Sanjurjo, Sdad. A. Comercial, Ind., Financiera e Inmobiliaria a Cayetano Galatte	15-11-1950
Hipólito Yrigoyen 2024|28, Dep. 2, planta baja; mts2. 186,64, parte indivisa	55.000.—	con	Miguel Y. de Anchorena a Emilio Cantorella	2-11-1950
Hipólito Yrigoyen 3578 Dep. 10, 6º piso; mts 2. 57,91, parte indivisa	15.000.—	con	Rómulo Carrano y Emilia Ayala de Carrano a Gerónimo F. González	16-6-1950
Hipólito Yrigoyen 3578, Dep. 4, 1er. piso; mts2. 94, parte indivisa	40.000.—	con	Rómulo Carrano y Emilia Ayala de Carrano a Fidel Vacca	16-6-1950
Hipólito Yrigoyen 3578, Dep. 5, 2º piso; parte indivisa, mts2. 103,78	45.000.—	con	Rómulo Carrano y Emilia Ayala de Carrano a Luis P. Alvarez	16-6-1950
Hipólito Yrigoyen 3598, Dep. 9, 6º piso; parte indivisa, mts2. 97,77	45.000.—	con	Rómulo Carrano y Emilia Ayala de Carrano a Julio Vidal Castro	15-6-1950
Hipólito Yrigoyen 3578, Dep. 3º, 1º piso; parte indivisa, mts2. 193,78	45.000.—	con	Rómulo Carrano y Emilia Ayala de Carrano a José M. C. Prendes	16-6-1950
Hipólito Yrigoyen 2578, Dep. 2º, planta baja; parte indivisa, mts2. 93,74	40.000.—	con	Rómulo Carrano y otros a Gregorio Rubens	10-6-1950
Hipólito Yrigoyen 3578, Dep. Nº 1, planta baja; parte indivisa, mts2. 6.847	33.950.—	con	Rómulo Carrano y Emilia Ayala de Carranco a Carmelo L. Miana	16-6-1950
Alberti 94, Dep. 18, 6º piso; mts2. 67, parte indiv.	99.860.—	con	Gumar S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera a Guido Leoncini	20-7-1950
Hipólito Yrigoyen 2024|28, Dep. 4, 1º piso; mts2. 185,35	55.000.—	con	Miguela de Anchorena a José A. Sanmartino	2-11-1950
Hipólito Yrigoyen 3578, Dep. 7, 3º piso; mts2. 102,33, parte indivisa	40.500.—	con	Rómulo Carrano y Emilia Ayala de Carrano a Ceferino Martínez Hernández	19-9-1950
Hipólito Yrigoyen 3578, Dep. 6, 2º piso; 94 mts. parte indivisa	40.000 —	con	Rómulo Carrano y Emilia Ayala de Carrano a Emilio P. Amores	19-9-1950
Hipólito Yrigoyen 3578, Dep. 8, 3º piso; mts2. 9.320, parte indivisa	40.000.—	con	Rómulo Carrano y Emilia Ayala de Carrano a Beltrán E. M. Elgorrea	13-11-1950
Hipólito Yrigoyen 2028, Dep. 1, planta baja; mts2. 184,40, parte indivisa	55.000.—	con	Miguel J. de Anchorena a Jacobo Begún	2-11-1950
Hudson esq. Avda. de la Riestra; lote 9, mts. 10,00 x 15,00	20.546.67	sin	Anla D. Sagi J. T., L. Soldadi y Rizzardi y Judith A. Soldadi y Rizzardi de Petipierre a Antonio de Mattahaeis	13-10-1950
Humberto Primero 3439; 8,66 x 38,74, parte indivisa	305.000.—	con	Matilde A. Lanza y Frabischi de Capurro a Celia C. Lanza y Fraboschi de Schaffino	2-12-1950
Herrera 1388; 6,87 x 17,32	90.000.—	con	Cirilo J. Faes a Valvián Der Parsehian y Soussan Darbasian de Der Barsohian	15-12-1950
José Martí 1097; 11,26 x 14,05, 6 m. de ochava	51.000.—	con	Enrique A. Gómez a Osvaldo O. Peruzzatti	13-12-1950
Junta Larraya y Avda. Norberto Quirno Costa; frac. no da lote ni manz., 15,92 mts2.	1.114.—	sin	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Urzer (Oscar) Kranceiblun	13-12-1950
Larrazábal 3275; 8,66 x 46,76	49.000.—	con	Lejzer Judkowsky a Francisco Cordon	29-11-1950
Membrillar 651; 8,80 x 15,10	14.287.20	con	Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. a Carlos V. Apat	15-11-1950
Monte (e) Carhué y Coronel Cárdenas; lote 14, m. 1, 8,66 x 25,21	16.000.—	sin	José Condorelli a Luis y Bernardino Lozano	15-12-1950
Olavarrieta 1541; 151,55 mts2.	42.000.—	con	José M. Garavagno a Victorio Cendali	17-11-1950
Oliden (e) Riestra y Somellera; lote 2, manz. g, 13,00 x 24,80	22.500.—	sin	Anlo D. Sagi J. T. L. Soldati y Rizzardi y Judith A. Soldati y Rizzardi y Rizzardi de Pettisiere, Marcelino D. Barrera y Pedro Roveta	24-11-1950
Pedernera 1161; 8,66 x 8,66	12.555.—	con	Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. a María V. Nahim	30-11-1950
Pergamino 1091 esq. Monte 3501|13; 15,41 x 20,34	53.000.—	con	Domingo Lavalle a Rotger Hnos. Sdad. Comercial Colectiva	20-11 1950
Piedras 1778; 8,10 x 20,45	49.000.—	con	Juana Oneto de Dall' Orsa Ricardo G. y Zumela	14-12-1950
Pola 1629; 8,66 x 29,00	30.000.—	con	Manuel Fantiño a Alfredo Ceccero y María C. Ochoa de Ceccero	15-12-1950
Ramón L. Falcón 4958|62; 8,00 x 33,77	120.000.—	con	Angel Marino a Justo T. García	26-11-1950
EXPROPIACION — Zona Norte				
Carlos Pellegrini 504|12 esq. Parque 211|217; mts 266 a $ 1.100 por m2.	292 600.—	con	General F. Blanco de Castilla a Municipalidad de la Cdad. de Bs. Aires	1º-12-1950
DIVISION DE CONDOMINIO — Zona Norte				
Carlos Pellegrini 951|7; 12,12 x 17,12 y 16,97	1.243.000.—	con	Fidel Calderón Silvestre a Antonio Ropero	5-12-1950
Esmeralda 868|74; 15,54 x 30,10	741.500.—	con	Fidel Calderón Silvestre a Antonio Ropero	5-12-1950
Paraguay 782|86; 10,00 x 30,57 y 30,49	272.000.—	con	Fidel Calderón Silvestre a Antonio Ropero	5-12-1950
TRANSFERENCIAS DE DOMINIO — Zona Sur				
Benito P. Galdós 70|2; mts2. 551,60	——	con	Ver: Ministro Brin 648|70	—
Caboto 529|35; mts2. 594,80	——	con	Ver: Ministro Brin 648|70	—

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edifi-cio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Caboto 537; mts2. 594,80	——	con	Ver: Ministro Brin 648|70	—
Caboto (e) Juan N. Blanes y Benito P. Galdós; lote 12, manz. B, mts2.	——	sin	Ver: Ministro Brin 648|70	—
Caboto (e) Juan N. Blanes y Benito P. Galdós; lote 11, manz. B	——	sin	Ver: Ministro Brin 648|70	—
Caboto (e) Juan N. Blanes y Benito P. Galdós; lote 10, manz. B, mts2. 700	——	sin	Ver: Ministro Brin 648|70	—
Caboto (e) Juan N. Blanes y Benito P. Galdós; lote 9, man. B, mts2. 700	——	sin	Ver: Ministro Brin 648|70	—
Juan N. Blanes 74|76; mts2. 1.040	——	con	Ver: Ministro Brin 648|70	—
Ministro Brin 626; 20,04 x 42,12	——	con	Ver: Ministro Brin 648|70	—
Ministro Brin 632; 19,48 x 42,38	——	con	Ver: Ministro Brin 648|70	—
Ministro Brin 648|70; 42,58 x 80,18. Junto Ministro Brin 626|632; Benito P. Galdós 70|72; Juan N. Blanes 74|76; Caboto 529|35|537 y Caboto (e) Juan N. Blanes y B. Pérez Galdós; lotes 9, 10, 11 y 12, manz. B	2.042.500.—	con	Soc. Comercial Colectiva Francisco Lera y Cía. a Francisco Lera, Soc. Anón. Financiera y Comercial	29-11-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edifi-cio	CAUSANTES Y SUCESORES
Zona Norte			
Alvarez 2060; 8,66 x 25,61 y 25,74, p|indiv.	11.750.—	con	Amelia J. A. Lippi a Magdalena, Atanasio de Lippi.
Arregui 3279; 8,66 x 30,31	54.600.—	con	Francisco Rodríguez López a Dolores Rodríguez, López Gómez y Herminia L. Gómez de Rodríguez López.
Azcuénaga 75|79; 8,66 x 9,81 y 14,00, p|indiv.	248.400.—	con	Fermina A. de Troncoso a José Troncoso y Argis.
Bacacay 3358|60; 8,62 x 33,95	31.500.—	con	Salvador Boniface a María J. Vicente A. y Dora A. Bonifacie.
Billinghurst 1355; 13,75 x 34,65	368.400.—	con	Francisco M. J. Buscaglia a Catalina y Ana Buscaglia y Balbiani.
Blanco Encalada 3469; 17,32 x 32,22	33.400.—	con	Mariana B. de Harriague a María L. Pedro y María J. Harriague y Biscay.
Caldas 1319|21; 8,66 x 26,34	39.400.—	con	Cayetano A. L. Cotone a Rosa, Luisa y Cotone y Fiori.
Córdoba 1131; 15,25 x 21,21, p|indiv.	133.500.—	con	Julia Bianchi a Rosa y A. Bianchi.
Corrientes 3390|92; 8,66 x 25,20	167.300.—	con	Clara O. de Polaco a David Juana e Isaac Polaco y Ojman.
Charcas 3921; 8,66 x 29,50	59.300.—	con	María C. Portadino a Pedro y Luisa J. P. y Gini.
Darwin 812 esq. Vera 1201; 9,60 x 25,98, p|indiv.	65.700.—	con	José F. Boggiano a Juan J. Boggiano y Caballero y Nélida M. C. de Boggiano.
Darwin 814; 7,70 x 25,98, p|indiv.	35.100.—	con	José F. Boggiano a Juan J. Boggiano y Caballero y Nélida M. C. de Boggiano.
Darwin 1908|12; 8.66 x 21.78 p|indivisa	41.500.—	con	José Francisco Boggiano a Juan J. Boggiano y Caballero y Nélida M. C. de Boggiano.
Habana 4422|28; 10.00 x 41.21	11.500.—	con	Cornelio C. Accinelli a Enrique E. y Elba M. Accinelli.
Humahuaca 3959|61; 9.00 x 38.70 p|indivisa	93.900.—	con	Juan Bacigalupo a Pedro J. Bacigalupo.
Indio 3425; 8.66 x 27.00	45.300.—	con	Vicente Papalonni a Victoria, Dominga, Rosa Papalonni y Russo.
Juana Azurduy 1746; 34.74 x 34.76	42.300.—	con	Enrique Leonardi a Amalia M. y Ricardo Leonardi y Bartoli y Emma I. B. de Leonardi.
Juramento 2536|40; 7.96 x 21.46 y 21.55	51.500.—	con	Manuel Vázquez a Sara y Olga Vázquez y López.
Montes de Oca 336 esq. Uspallata 873|99; 10.68 x 26.30 parte indivisa	115.000.—	con	Julia Bianchi a Rosa y Adelaida Bianchi.
Núñez 2769; 17.32 x 64.84	86.400.—	con	Ramón M. Seoane a Clara M. Seoane y Piotti y María M. Seoane y Piotti.
Núñez (e) Pacheco y Colodrero; lotes 1, 2, 3, 4 y 5, manzana 226, mts.2 2.707,49 p|indivisa		sin	Ver Pacheco (e) Republiquetas y Núñez, lote 11, manz. 226.
Once de Setiembre 1221|23; 8 66 x 38.73 p|indivisa	101.000.—	con	Modesta B. de Albertolli a Fanny M. T. Albertolli y Bellotti.
Once de Setiembre 3192 esq. Campos Salles 1802; 30.73 x 15.32	45.700.—	con	Ramón M. Seoane a Clara M. G. y Martín M. Seoane y Piotti.
Pacheco 3548; mts.2 318.69 p|indivisa		con	Ver Pacheco (e) Republiquetas y Núñez, lote 11, manz. 226.
Pacheco (e) Republiquetas y Núñez. Polígono B, E, F, Q, P, M, I, L, B, manz. 226, mts.2 1.550,14 p|indivisa		sin	Ver Pacheco (e) Republiquetas y Núñez, lote 11, manz. 226.
Pacheco (e) Republiquetas y Núñez, lote 13, manz. 226, mts.2 318.69		sin	Ver Pacheco (e) Republiquetas y Núñez, lote 11, manz. 226.
Pacheco (e) Republiquetas y Núñez, lote 12, manz. 226		sin	Ver Pacheco (e) Republiquetas y Núñez, lote 11, manz. 226.
Pacheco (e) Republiquetas y Núñez; lote 11, manzana 226, mts.2 243,69 p|indivisa, junto con Pacheco (e) Republiquetas y Núñez, lote 12, manzana 226, lotes 13 y 14, manzana 226, Polígono B, E, F, Q, P, P, M, I, L, B, manzana 226, Pacheco 3543 y Núñez (e) Pacheco y Colodrero, lotes 1, 2, 3, 4 y 5, manz. 226	103.400.—	sin	Antonio Baques Parera a Antonio, Florencio Baques y Colleoni.
Paroisién 2902 esq. Crámer 3894; 17.32 x 22.93	50.500.—	con	Modesta B. de Albertolli a Fanny M. T. Albertolli y Bellotti.
Pringles 916; 8.68 x 35.51	92.600.—	con	Clara Ojman de Polaco a David, Juana e Isaac Polaco y Ojman.
Rawson 925|29; 8.66 x 12.24	137.300.—	con	María A. Garrabone de Mollicce a Alcira M. Mollico y Garrabone.
San Eduardo 2337; 8.50 x 34.00 p|indivisa	6.420.—	con	Ricardo P. Mossini a Hortensia Vallejo y Ricardo P. Massini y Vallejo.
Teodoro García (e) Guevara y Forest; lote 14, manzana 52, 9.00 x 39.85 y 10.59	17.900.—	sin	Ramón M. Seoane a Clara M. G., Martín M, Seoane y Piotti.
Trelles 1975; 8.00 x 37.00	40.000.—	con	José Mesa a Manuel E. y Enrique S. Mesa y Díaz.
Voltaire 5964; 9.31 x 12.32	43.500.—	con	Enrique L. Ferrari a María A. Veiga B. de Ferrari.
Zona Sur			
Agaces 266|68; 7.60 x 23.80	44.300.—	con	Encarnación Niveiros Vázquez a Dolores M., Isolina y María P. Niveiros y Vázquez
Albariño 2222; 8.66 x 20.01	10.100.—	con	Amador Santiso a Ricardo y Amador Santiso Alvarez y Amalia Alvarez.
Almirante Brown 745|49; 10.39 x 51.96 p|indivisa	291.600.—	con	José F. Boggiano a Juan J. Boggiano y Caballero y Nélida M. Caballero de Boggiano.
Brandzen 660; 17.32 x 43.30 p|indivisa	117.400.—	con	José F. Boggiano a Juan J. Boggiano y Caballero y Nélida M. Caballero de
Cañada de Gómez 2446; 8.66 x 43.25 p|indivisa	12.100.—	con	Juan B. Guido a Agapita D. Guido y Parra, Juan N., María I., Guido H., y Azucena G. Dechico y Guido.
Caseros 4139|43; 8.66 x 34.81, p|indivisa	269.900.—	con	Domingo A. Larocca a Rafaela Ancarola de Larocca.
Castro Barros 514|16; 8.66 x 22.77	88.000.—	con	Melania Cattáneo a José, Antonio P. Carinan M., Nicolás D., Alberio y Cattáneo y otros.
Cobo Avda. 694|700; 9.71 x 13.74, 6 mts. ochava p|indiv.	13.716.66	con	Domingo A. Larocca a Rafaela A. de Larocca.
Cochabamba 1902; 7.79 x 22.51	64.000.—	con	Matilde García de Ventura a Emilio R. Ventura y García y Juan Ventura.
Cochabamba 4181|95; 9.04 x 29.08	67.100.—	con	Lucía Viglio a Francisco, Juan, Pedro, Elisa, Angel y Domingo Zanardo y Viglio y otro.
Cochabamba 4200 esq. Mármol 1106; 8.66 x 18.19	63.600.—	con	José J. Gualdo a Mariana Echeverría.
Cosquín 2140; 8.66 x 25.98	22.200.—	con	Antonino Loschiavo a Domingo, José Loschiavo y Primerano y Catalina P. de Loschiavo.
Dean Funes 1820; 8.66 x 37.03, p|indivisa	81.900.—	con	Domingo A. Larocca a Rafaela A. de Larocca.
De la Riestra Avda. 5865|89; 12.00 x 23.00	99.000.—	con	Juan Cortés a Marcelino, Enrique Cortés y Vernet, Monserrat Cortés y Vernet de Vulcano y Catalina Vernet de Cortés.
De las Industrias 923; 8.66 x 17.40	42.200.—	con	Abelardo de Freijó a Abelardo, Hortensia, Rodolfo, Eduardo de Freijó y Cotillo y otro.
Del Trabajo Avda. 3616|20; 8.66 x 27.19	72.100.—	con	Ada Tamclián de Kamalián a Gregorio Kamalián.
Directorio 1547|41; 8.67 x 51.76	108.800.—	con	Elena y Perotti y María L., Ferrando de Perotti a Luisa F., María A., Emma A. Perotti y Fernando, Alicia M. y Dora E. Perotti y Aristia.
Directorio 1825|25; 8.66 x 32.29, p|indivisa	75.100.—	con	Domingo Vasto a Dolores C., Elvira, Carmen, Domingo y Humberto Vasto y Cosentino.

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Entre Ríos 810|12; 6.90 x 19.40	127.900.—	con	Héctor Porta a Humberto, José L., Luis Porta y Mandrich.
Erezcano 3435; 8.66 x 43.30	12.000.—	con	Rosendo Arias a Eduardo, Antonio, Ernesto y Leonilda Arias y Rico y María F. Rico de Arias.
Estados Unidos 4147; 8.66 x 57.28	274.700.—	con	Lucía Viglio a Francisco, Juan, Pedro, Elisa, Angel y Domingo Zanardo y Viglio y otro.
Estados Unidos 4151; 8.66 x 57.03	313.154.—	con	Lucía Viglio a Francisco, Juan, Pedro, Elisa, Angel y Domingo Zanardo y Viglio y otro.
Fonrouge 683; 8.66 x 21.34	17.700.—	con	Lucía Viglio a Francisco, Juan, Pedro, Elisa, Angel y Domingo Zanardo y Viglio y otro.
Fonrouge 2788; 8.66 x 25.67, p|indivisa	19.894.55	con	Juan Costa a Isabel M. de Bruto D. Costa.
Fonrouge (e) Ereilla y Acassuso; lote 32, manz. 50, 8.66 x 30.00	15.400.—	sin	Lucía Viglio a Francisco, Juan, Pedro, Elisa, Angel y Domingo Zanardo y Viglio y otro.
Garay 2758; 8.66 x 32.04	70.800.—	con	María P. Pariani y Sobreo a María M. Pariani y Gugganti.
Garay 3749|51; 8.66 x 55.37, p|indivisa	176.800.—	con	Inés Wagner de Reimg a Herman C. y Pablo R. y Wagner.
Gral. Eugenio Garzón 6729; 8.66 x 34.89, p|indivisa	9.200.—	con	Rosa Péndola de Queirolo a Vicente L., Clara, Teresa, Nicolás, Juan, Inés y María C. Queirolo y Péndola.
Gral. José M. Bustillo 3257; 8.66 x 27.58	27.200.—	con	Fortunato Scalfaro a Fortunato, Rosa A., Elisabeth F., Azucena A. y Esther B. Scalfaro y Pellicor.
Homero (e) Ramón L. Falcón y Rafaela; lote 7, fracción 34; 8.60 x 42.30	144.000.—	sin	Luis Ezcurra a Luis L. Ezcurra y González y Beatriz G. de Ezcurra.
Homero (e) Ramón L. Falcón y Rafaela, lote 6, frac. 34.		sin	Ver Homero (e) Ramón L. Falcón y Rafaela, lote 7, frac. 34.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
CHACO				
Rurales				
Colonia Santa Sylvina; chacras 218, 219, hás. 217, ás. 44, ctreas. 46	14.863.—	sin	Eres Mojones, Explotaciones Forestales y Colonización, Sdad. Anónima a Elena González	16-3-1950
MISIONES				
Rurales				
Colonia Cerro Corá; frac. B, lote 119, hás. 25	8.000.—	sin	Conrado Engel a Verronio Ciompela	7-12-1950
Colonia Eldorado; solar 87, Sub, parte del lote 2 y lote 151, mts. 1.000	3.500.—	sin	Otto Ziegler a Frida Novak	24-7-1950
Urbanas				
Ciudad de Posadas; frac. de terreno La Isla, de la Laguna mts. 207.000	658.500.—	sin	Heller Hermanos a Sdad. Anón. Heller Hermanos, Industrial y Comercial	24-11-1950
Pueblo Apóstoles; solar d, manz. 93, mts. 565	2.000.—	con	Andrés Korol a Demetrio Derkach	25-11-1950
Pueblo Apóstoles; parte del solar letra D, manz. 93, mts. 375	500.—	sin	Andrés Korol a Juan Faszzeski	25-11-1950
Pueblo Posadas, parte de los lotes 19 y 2, chacra 40, 10.00 x 21.65	7.000.—	con	Sara D. Rojas de Rojas a Luis E. Dávalos	15-11-1950
Pueblo Villa Longa; solares 173, manz. 3, mts. 1.054	200.—	sin	Francisco Fonilliand a Emilio Ponjade	9-11-1950
Sección B, parte Oeste lote 104, hás. 28	7.470.—	sin	Cristina Krauss a Juan de Giaconi	9-11-1950
RIO NEGRO				
Rurales				
Colonia Lucinda; partes de los lotes 17, 18, 23 y 24, frac. A, sección 26, hás. 10, ás. 99	16.000.—	sin	María H. González Larrosa a Vicenta Calicchia	26-10-1950
Colonia Lucinda; lotes 18, 19, frac. A, sección 26, mts. 595	6.600.—	sin	David Villagra a José R. Sides	25-10-1950
Colonia Lucinda; lote 4, manz. 21, mts. 600	9.000.—	sin	Juan Erich Rosaner a Julio C. Romano	
Colonia Nahuel Huapí; lote 4, manz. 176, mts. 322	645.—	con	Julio C. Lera y Giraldez a Luis Ribaldi	8-6-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 19, manz. 156, mts. 404, junto con Colonia Nahuel Huapí, lote 18, manz. 156	9.303.50	con	Julio C. Lera y Giraldez a Elsa Faida Stuckle	19-6-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 18, manz. 156, mts. 404		con	Ver Colonia Nahuel Huapí, lote 19, manz. 156.	
Colonia Nahuel Huapí; letra A, lote 120, hás. 115, ás. 89	180.000.—	sin	Diego Plate a Sdad. Nahuel Hué, Sdad. de Resp. Ltda.	28-11-1950
Colonia Nahuel Huapí, parte de la fracción G, lote 46, manz. 232, como lote 22, mts. 287	1.727.95	sin	Rosa Maier de Capraro a María A. Brueke	27-9-1950
Colonia Nahuel Huapí; parte de la frac. G, lote 46, como lote 21, mts. 459	2.756.72	sin	Rosa Maier de Capraro a Ana Isabel Brücke de Luhrs	27-9-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 7, manzana A, mts. 488, junto con Colonia Nahuel Huapí, lote 8, manzana A	38.578.34	sin	Adolfo J. Fiorito a Carlos A. Angiolo	27-11-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 8, manz. A, mts. 499		sin	Ver Colonia Nahuel Huapí, lote 7, manzana A.	
Colonia Nahuel Huapí, lotes 15 y 16, manz. 245, mts. 579	5.500.60	sin	Rosa Maier de Capraro a Eugenia Fikh de Erdei	27-9-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 31, manz. 163, mts. 332, junto con Nahuel Huapí; lotes 32, 33, manzana 163	3.714.15	con	María D. Giraldez de Lera a Julián Kubik	24-5-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 32, manz. 163, mts. 244		con	Ver Colonia Nahuel Huapí, lote 31, manzana 163.	
Colonia Nahuel Huapí; lote 33, manz. 163, mts. 266		con	Ver Colonia Nahuel Huapí, lote 31, manzana 163.	
Colonia Nahuel Huapí; lote 1, manz. 176, mts. 322, junto con Colonia Nahuel Huapí, lotes 2, 3, manzana 176	1.935.—	con	María D. Giraldez a Antonio J. Ranzato	8-4-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 3, manz. 176, mts. 322		con	Ver Colonia Nahuel Huapí; lote 1, manzana 176.	
Colonia Nahuel Huapí; lote 2, manz. 176, mts. 322		con	Ver Colonia Nahuel Huapí; lote 1, manzana 176.	
Colonia Nahuel Huapí; lote 23 manz. 149, mts. 226	11.943.70	con	María D. Giraldez de Lera a Henrich A. Panniger	26-5-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 16, manz. 159, mts. 260	1.560.—	con	María D. Giraldez de Lera a Carlos L. Sarrugeri.	26-6-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 47, manz. 158, mts. 391	3.519.—	con	María D. Giraldez de Lera a Gerardo Córdoba	25-5-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 40, manz. 158, mts. 400, junto con Colonia Nahuel Huapí, lote 41, manz. 158	6.400.—	con	María D. Giraldez de Lera a Carlos F. Figari.	26-4-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 41, manz. 158, mts. 400		con	Ver Colonia Nahuel Huapí; lote 40, manzana. 158.	
Colonia Nahuel Huapí; lote 26, manz. 158, mts. 400		con	María D. Giraldez de Lera a David Kartún	24-5-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 48, manz. 158, mts. 391	3.519.—	con	María D. Giraldez de Lera a Nicanor Díaz	28-6-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 12, manz. 138, mts. 339	7.797.—	con	María D. Giraldez de Lera a Roberto Bortoni	24-5-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 45, manz. 167, mts. 277, junto con Colonia Nahuel Huapí, lotes 46, 47, manzana 167	3.195.04	con	María D. Giraldez de Lera a Albino Torre	23-5-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 46, manz. 167, mts. 266		con	Ver Colonia Nahuel Huapí; lote 45, manz. 167.	
Colonia Nahuel Huapí; lote 47, manz. 167, mts. 255		con	Ver Colonia Nahuel Huapí; lote 45, manz. 167.	
Colonia Nahuel Huapí; lote 1, manz. 167, mts. 384, junto con Colonia Nahuel Huapí, lotes 2, 12, 13, 14, manz. 167	8.766.—	con	María D. Giraldez de Lera a José M. Beltramino	23-5-1950
Colonia Nahuel Huapí; lote 2, manz. 167, mts. 384		con	Ver Colonia Nahuel Huapí; lote 1, manz. 167.	
Colonia Nahuel Huapí; lote 12, manzana 167, mts. 491		con	Ver Colonia Nahuel Huapí; lote 1, manz. 167.	
Colonia Nahuel Huapí; lote 13, manz. 167, mts. 464		con	Ver Colonia Nahuel Huapí; lote 1, manz. 167.	
Colonia Nahuel Huapí; lote 14, manz. 167, mts. 457		con	Ver Colonia Nahuel Huapí; lote 1, manz. 167.	
SANTA CRUZ				
Urbanas				
Pueblo Lago Buenos Aires, parte de la mitad Norte, lote C, manzana 47, mts. 625	4.000.—	sin	Gerardo Allochis a Antonio Tejedor	16-11-1950
Pueblo Puerto Deseado; parte del solar B, manz. 19 mts. 378	10.000.—	sin	Alfredo Centorani a Manuel Suárez Fernández	4-11-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Pueblo Río Gallegos; solar D, manzana 178, mitad S|O, mts. 400, junto con Río Gallegos, solar D, manzana 178, mitad N|E.	15.000.—	con	Manuel Díaz Farfón a Manuel García Alvarez	9-11-1950
Pueblo Río Gallegos; solar D, manz. 178, mitad N|E, mts. 112		con	Ver: Pueblo Río Gallegos, solar D, manz. 178, mitad S|O.	
Pueblo Río Gallegos; solar C, manzana 178, mts. 400, junto con Pueblo Río Gallegos, solar C, manzana 178	80.000.—	con	Anadeo Ladouch a Eduardo Rudd	8-11-1950
Pueblo Río Gallegos; solar C, manzana 178, mts. 310		con	Ver: Pueblo Río Gallegos, solar C, manz. 178.	
Pueblo Río Gallegos; solar C, manzana 178, mts. 603	75.000.—	con	Amadeo Laduch a María Watson de Negro	8-11-1950
Pueblo San Julián; mitad S|O solar D, manz. 60, mts. 1.250 ..	9.000.—	con	Margarita Moncada de Munin a José Riera	25-4-1950
Pueblo San Julián, solar B, manzana 87, 30.00 x 31.00	95.000.—	con	Sdad. Anón. Estancia Helena a Sdad. Dalmacia Santa Ana Pastoril y Ganadera Sdad. de Resp. Ltda.	
Pueblo San Julián; solar B, manz. 87, mts. 90	1.361.25	sin	Sdad. Anón. Estancia Helena a León Schclarek	13-8-1950
Pueblo San Julián; solar C, manz. 88, mts. 1.250	28.000.—	con	Elvira Alvarez de Costanzo a Luis Tortoroglio	13-8-1950
Pueblo San Julián; solar B, manz. 87, mts. 1.000	29.000.—	con	Sdad. Farmacia Santa Ana a Isabel Neil de Ganam	4-8-1950
Pueblo San Julián; centro N|O, S|E, letra C, manz. 152, mts. 625	14.000.—	sin	Ramón Aros a Gil Mateo	7-8-1950
Pueblo San Pulián; lote B, manz. 9, mts. 625	5.000.—	con	Elías Prinos a Pánfilo Bravo	16-8-1950
Pueblo San Julián; solar B, manzana 117, mts. 125	6.800.—	con	Wilian Anderson a Tomás Whitson Anderson	16-5-1950
Pueblo San Julián; solar A, manz. 152, mts. 156	783.50	sin	Pedro Yaluzi a José M. Canoura Couso	15-5-1950
Pueblo San Julián; 1|2 S|E lote letra A, manz. 59, mts. 625 ..	3.500.—	con	Sabino Llaneza y Llaneza a Manuel Argüeles Braga	13-7-1950
Pueblo Santa Cruz; lote 155, hás. 9.807, ás. 5	75.000.—	sin	Iván Ibáñez a Olga S. Margarita Martá Helmich	17-11-1950

ADJUDICACION SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION

RIO NEGRO

Urbanas

Pueblo Nahuel Huapí; lote 66, hás. 4, ás. 65		sin	Superior Gobierno de la Nación a Enriqueta Giolitti de Chiaraviglio	13-11-1950

SANTA CRUZ

Urbanas

Pueblo San Julián; ángulo Norte, solar A, manz. 153, mts. 625		sin	Superior Gobierno de la Nación a Christian Gottlob Fritz	20-5-1950
Pueblo Tellier; chacra 17, hás. 54, ás. 29		sin	Superior Gobierno de la Nación a Vicente Pérez Fernández	27-1-1950

DISOLUCION DE SOCIEDAD

CHACO

Urbanas

Ciudad Resistencia; solar C, manz. 147, 25.00 x 33.33	509.718.—	con	Sdad Nicolás Sáenz y Hermanos, Sdad. de Resp. Ltda a Nicolás Sáenz	9-12-1950
Pueblo Charata; frac. S|O, solar G, manz. 34, 12.00 x 50.00	65.000.—	con	Nicolás Sáenz y Hermanos, Sdad. Resp. Ltda. a Nicolás Sáenz ..	9-12-1950
Pueblo Presidencia de la Plaza; parte de los solares A y B, manzana 70, mts. 585	69.475.—	con	Nicolás Sáenz y Hermanos a Sdad. de Resp. Ltda. a Nicolás Sáenz	9-12-1950
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; parte del solar D, manzana 159, 5.15 x 37.00	20.724.—	con	Nicolás Sáenz y Hermanos a Sdad. de Resp. Ltda. a Nicolás Sáenz	9-12-1950
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; solar D, manzana 159, 24.85 x 24.85	201.928.—	con	Nicolás Sáenz y Hermanos a Sdad. de Resp. Ltda. a Nicolás Sáenz	9-12-1950
Pueblo Villa Angela; parte solar A, manz. 46, 23.00 x 50.00	240.060.50	con	Nicolás Sáenz y Hermanos a Sdad. de Resp. Ltda. a Nicolás Sáenz	9-12-1950
Pueblo Villa Angela; parte del solar B, manz. 36, 28.35 x 29.50	378.632.—	con	Nicolás Sáenz y Hermanos a Sdad. de Resp. Ltda. a Nicolás Sáenz	9-12-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO

MISIONES

Rurales

Campo San Juan; lote 165, hás. 104	4.200.—	con	Compañía Química Industria Misionera, Sdad. de Resp. Ltda.	9-8-1950
Campo San Juan; lote 162, hás. 106	4.300.—	con	Compañía Química Industrial Misionera, Sdad. Resp. Ltda. - Compañía Química Industrial Misionera Sdad. Anón.	9-8-1950

VENTA JUDICIAL

SANTA CRUZ

Urbanas

Pueblo Puerto Deseado; mitad parte O, solar D, manz. 23, mts. 1.250	1.833.34		Valerio Escobar a Compañía Argentina del Sud, Sdad. Anón.	10-11-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
CHACO			
Urbanas			
Ciudad de Resistencia; solar A, manz. 130, mts. 511	55.000.—	con	Aarón Hojberg a Berta Gupspun a Berta Gupspun de Hojberg.
Ciudad de Resistencia; Esquinero Norte, manz. 3, Sub. chacra 240, mts. 1.240	60.044.61	con	Aarón Hojberg a Salomón Hojberg, Moisés Hojberg y Marcos Hojberg.
Pueblo El Zapallar; lotes B y C, manz. 60, mts. 5.000	14.500.—	sin	Manuel Martínez a Catalina A. de Martínez.
Pueblo Las Breñas; mitad S|O, solar C, manz. 45, mts. 1.250	9.000.—	sin	Mauricio Freidenrey a Fanny Lipchak.
CHUBUT			
Urbanas			
Pueblo Trelew; parte del lote A y B, manz. 19 A, mts. 320	950.—	sin	Isaac Cohen a Juan T. Bordieu de Cohen.
Pueblo Trelew; lote C, manz. 113, mts. 750	4.500.—	sin	Isaac Cohen a Juana E. Bordieu de Cohen.
Pueblo Trelew; lote A, manz. 170, mts. 606	2.750.—	sin	Isaac Cohen a Juana E. Bordieu de Cohen.
Pueblo Trelew; 1|2 Norte del lote N, manz. 165, mts. 328..	1.500.—	sin	Isaac Cohen a Juana E. Bordieu de Cohen.
MISIONES			
Rurales			
Colonia Concepción Arenal; chacra 429, 500 x 500	1.280.—	sin	Fernando Núñez a Juan Basilio
NEUQUEN			
Rurales			
Colonia Maipú; frac. N|O, chacra 4, hás. 34	24.800.—	sin	María M. Canessa de Rameri a Nélida H. Rameri J. Canessa.
Pueblo Zapala; solares 3 y 4, manz. 7, lote 3, mts. 525, junto con Pueblo Zapala, lote 4	3.000.—	sin	Jaime Lopatin a Bernardo y Enrique Lopatin y Flesman Fanny Fleisman de Lopatin.
Pueblo Zapala; lote 4, mts. 875		sin	Ver: Pueblo Zapala, solares 3 y 4, manz. 7, lote 3.
Pueblo San Martín de los Andes; lotes 10 A 2, metros 220, parte indivisa	5.000.—	sin	Benjamín Muñoz y Britos a Cirina. José V., Isidoro, Hilario, María L., Juan M., Margarita Muñoz y Britos y otros.
LA PAMPA			
Rurales			
Colonia Alba; mitad Este, frac. C, lote 2, hás. 50	5.000.—	sin	Juan Bast a Otto, Catalina, Cristina, Ana E., Lidia y Alberto Augusto Bast y Schavert.
Colonia Alba; letras A y D, lote 9, hás. 247, ás. 28, junto con			

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Colonia Alba, frac. A, lote 9, frac. 10	18.000.—	sin	Juan Bast a Otto, Catalina, Cristina, Ana E., Lidia y Alberto Augusto Bast y Schavert.
Colonia Alba; frac. A, lote 9, frac. 10, hás. 100		sin	Ver: Colonia Alba, letra A y D, lote 9.
Colonia E. Castex; parte del lote 3, frac. A, sección 2a, hás. 50, ás. 41	8.300.—	sin	Antonio Martín a Andrés L., María I. y Santiago Martín y Pellizza.
Colonia Josefina; sección 1a, frac. A, lote 22 y lote 7, hás. 17, ás. 89	4.607.14	sin	Ana Fantino de Viale a Magdalena Viale y Fantino.
Colonia Josefina; lote 5, hás. 17, ás. 77	4.607.14	sin	Ana Fantino de Viale a Lorenzo Viale y Fantino.
Colonia Josefina; lote 6, hás. 17, ás. 89	4.607.14	sin	Ana Fantino de Viale a Dálmaso Valeriano Viale y Fantino.
Urbanas			
Pueblo Ingeniero Luigi; solar C, manz. 94, 15.00 x 35.00	1.000.—	sin	Pedro Barbisini o José Barbisini.
Pueblo Quetrequen; quinta 12, sec. 6a, frac. B, hás. 5, ás. 29	1.976.—	sin	Florindo Rodríguez a Saturnino Rodríguez Ceballos.

e.8|2-Nº 6.441 s|p.p.-v.8|2|51

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nro. 265

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACIÓN Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
CAPITAL FEDERAL				
Ventas				
Zona Norte				
Aguas Buenas 3186; 12.12 x 12.61	69.000.—	con	Fanny Gurevich de Galván a Mordequeo Poleski	7-11-1950
Agüero 857; 7.50 x 21.73 y 22.79	45.000.—	con	Elvira De Leo a Abraham I. Lorinmann	13-11-1950
Agüero 859|67; 12.50 x 14.30 y 13.65	45.000.—	con	Francisco De Leo a Isidoro Garrido y José A. González	13-11-1950
Amenábar (e) Mendoza; lote 5, mts. 509	160.000.—	sin	Waldemar J. G. Franzani a Enrique Rapaport y Pedro Sivon	10-11-1950
Aadonaegui 3327; mts2. 194	28.000.—	con	Adolfo Lanús a Pedro Plácido	7-12-1950
Azcuénaga 1396, Juncal 2210, dpto. 10; mts2. 89, parte ind.	31.500.—	con	Juan C. Frings y Herschel a José A. Dahl	10-10-1950
Azcuénaga 1396 esq. Juncal 2210, dpto. 8, mts2. 89, parte ind.	30.000.—	con	Juan C. Frings y Herschel a Horacio Suárez Redondo	24-10-1950
Bebedero 4674; 8.66 x 25.98	40.500.—	con	Josefa G. Raineri y Torti a Antonio Baronnski	14-12-1950
Bernaldez 1147|49; 17.32 x 29.26 y 22.45	190.000.—	con	G. Roitman e Hijos S. C. e I. de R. L. a Isaac Dorfman.	20-9-1950
Carlos A. López 385|57; 17.32 x 49.99	100.000.—	con	Pedro A. J. Genovesi a Antonio Scaglione	10-11-1950
Ciacuneta y Ocho A. Calle (e) Laprida y Centro América; lote 17, 8.66 x 18.49	1.100.—	sin	Manuel Troglio a Lorenzo Giachino	24-8-1950
Cockrane 2555; mts2. 356	390.000.—	con	Miguel Conte a Manuel Torres Saa y Leandro Goyanes	6-10-1950
Concordia 1874; 17.80 x 40.75, parte indivisa	70.000.—	con	María Forero de Giardullo a Darío Chiappara	29-11-1950
Coronel Niceto Vega 4619|29; 8.66 x 24.98 y 27.71, p|indiv.	7.500.—	con	Rodolfo E. Pazanini Mejocchi a Elsa R. Muschietti	12-12-1950
Coronel Niceto Vega 5507; 10.02, 12.46 y 12.94	73.000.—	con	Agustín Sivon y Quevedo a Juana M. Raggi de Saggese	27-11-1950
Cuba 1284; mts2. 223	115.000.—	con	Lucía Morella y Moran a Aquiles E. y José Lombardi	11-12-1950
Chivilcoy 1177; 8.66 x 30.03	85.000.—	con	Juan B. Amato a Mauricio Wolej	9-12-1950
Chivilcoy (e) Avda. Gaona y 17 de Octubre; lote 14, mz. 5, mts2. 122	57.097.35	sin	José M. Rocca a Litterio Pontoriero	5-12-1950
Del Libertador General San Martín (Avda.) 2312|26; mts2. 240, Dpto. 2, parte indivisa	190.000.—	con	S. A. Samaga a José Enquin	16-11-1950
Del Libertador General San Martín 2306|10 esq. Coronel Díaz 2778; parte indivisa, mts2. 574	142.000.—	con	S. A. Samaga a Salomón J. Rotman	27-11-1950
Del Libertador General San Martín 2312|26; mts2. 500, p|ind.	190.000.—	con	S. A. Samaga a Gabriel Ini	17-11-1950
Del Libertador General San Martín esq. Coronel Díaz 2778; mts2. 574	142.000.—	con	S. A. Samaga a Rosa Juffiotti de Silberstein	24-11-1950
Diecisiete de Octubre esq. Chivilcoy; lote 11, mz. 5, mts2. 132	75.878.40	sin	José M. Rocca a Manuel Rey y Santiago V. Raffo y Salomón Fliter	5-12-1950
Dorrego 880|84; mts2. 654	200.000.—	con	Blanca M. Desmales a Eustaquio F. Basanta y Cía. S. R. L.	1º-12-1950
Fragata Presidente Sarmiento 2401; 4.60 x 8.66 y 8.60	56.400.—	con	Moisés D. Wajsbrodt a Gdalio Sokol	8-11-1950
Galicia 3252; 8.66 x 14.41	15.500.—	con	Plácido Bandiaramonte a Francisco Pérez	6-12-1950
Gorriti 3536; 7.27 x 19.60 y 19.34	54.500.—	con	Rodolfo Ravara a Antonio Degli Antoni	3-11-1950
Güemes 4557|61, Dpto. 4; parte indivisa	87.500.—	con	Pedro Pujadas a Pedro Pujadas	6-10-1950
Güemes 4557|77, Dpto. 3; mts2. 125, parte indivisa	87.500.—	con	Pedro Pujadas a Corina y Cirila S. Dorrego	8-10-1950
Güemes 4557|61, Dpto. 5; mts2. 125, parte indivisa	87.500.—	con	Pedro Pujadas a María T. Marini de Acosta	6-10-1950
Güemes 4557|61, Dpto. 1; mts2. 125, parte indivisa	87.500.—	con	Pedro Pujadas a Warner Hoffmann	5-8-1950
Güemes 4557|61, Dptó. 2; mts2. 125	87.500.—	con	Pedro Pujadas a Oreste Battistella	6-10-1950
Habana 2234; 8.66 x 41.25	40.000.—	con	Julia Porru de Spanu a Alide Speziale y Teresa M. Giudici de Speziale	20-10-1950
Hidalgo 1368; 10.00 x 25.32	157.000.—	con	Moisés Becher a Raúl D. Delaporte	7-12-1950
José Evaristo Uriburu 1024|36; mts2. 1161	450.000.—	con	María C. Xunénoz De Duhamel de Breuil a Hugo Prósperi	1º-12-1950
Lascano 4026; 8.83 x 49.55 y 49.90	162.000.—	con	Ramona Dellajiovanna a Raúl Sidelsky	7-12-1950
Lastra esq. Nueva York; lote 18, mz. 6, 8.66 x 32.83 y 31.02	25.000.—	sin	Pedro J. La Greanada y Erdoiz a Vicente Della Monte	13-10-1950
Londres 4145; 9.50 x 10.88 y 20.00	7.000.—	con	S. C. Barrio Parque Chas a Bias Colón Cánovas	29-11-1950
Londres (e) Gral. Benjamín Victorica y Avalos; lote 8, mz. 94, 9.50 x 20.00	6.360.—	sin	S. C. "Barrio Parque Chas" a Bias Colón Cánovas	29-10-1950
Marcos Paz 2296; mts2. 192	37.400.—	con	Gumersindo Randon a Angel Amenta	26-10-1950
Maure 2377; Dpto. 2, mts2. 78, parte indivisa	40.000.—	con	Sara García Fernández a Carlos A. J. Fumiere	27-10-1950
Maure 2377; Dpto. 1, mts2. 78, parte indivisa	15.000.—	con	Sara García Fernández a Adela del Castillo	26-10-1950
Maure 2377; 2º piso, Dpto. 5, mts2. 31, parte indivisa	9.700.—	con	Sara García Fernández a Ramón V. Coronel	27-10-1950
Maure 2377; Dpto. 3, mts2. 82, parte indivisa	40.000.—	con	Sara García Fernández a Luis T. F. Llorente Pascual	27-10-1950
Maure 2377; Dpto. 4, mts2. 82, parte indivisa	40.000.—	con	Sara García Fernández a Enrique A. de Colle	27-10-1950
Medeiros 3459; 8.66 x 27.92 y 27.36	30.000.—	con	Asunción Focarazzo a Jordán B. Zucco	7-12-1950
Méndez de Andés 2272; 10.00 x 21.00	128.000.—	con	Antonio L. C. Ayres y Weichmuler a Isaac Garber y Adolfo V. Villa	2-12-1950
Mendoza (e) Miñones y Miguelotes; lote 2, mz. N, 9.66 x 56.29	63.000.—	sin	Emilia E. Granelli y Vallotti a Srombra y Cía. de Resp. Ltda.	17-11-1950
Monroe (e) Burela y Ceretti; lote 58, mts2. 121	12.000.—	sin	Ana M. Luchetti de Masola a Franco Menzaghi y Carlos Magni	14-12-1950
Morón 2977; mts2. 312	50.000.—	con	Josefina Rivolta de Adamoli a Roberto E. Lebrero	15-11-1950
Nicasio Oroño 2238|40; 7.00 x 34.64	63.000.—	con	Pascual Mancuso a Szmul Erlich	7-12-1950
Nueva York 2828; 8.66 x 25.74	35.000.—	con	Manife Alí de Alí a José García Ubeda	8-3-1950
Plaza 2251; 8.66 x 25.98	12 000.—	con	Antonio Tallarico a Rosa Tallarico	30-11-1950
Potosí (e) Río de Janeiro y Yatay; lote 32, 8.66 x 23.38 y 21.97	100.000.—	sin	Abraham Stuhlman a Leon Leituz	14-12-1950
Rodríguez Peña 450|52; mts2. 145, 3er. piso, Dpto. 7, p|ind.	54.500.—	con	Juan A. R. Reforzo Membrives a Sara Casas Bes Balaque	31-3-1950
Rodríguez Peña 450|52; mts2. 132, Dpto. 15, parte indivisa	93.300.—	con	Juan A. R. Reforzo Membrives a Luis F. Collados Storni	31-3-1950
Rodríguez Peña 450|52; mts2. 132, Dpto. 15, parte indivisa	93.300.—	con	Juan A. R. Reforzo Membrives a Luis F. Collados Storni	31-3-1950
Rodríguez Peña 450|52; 97.94 mts.2, Dptó. 12, parte ind.	49.300.—	con	Juan A. Reforzo Membrives a Jorge A. Requena	21-4-1950
Rodríguez Peña 450|52; Dpto. 10, mts2. 97, parte indivisa	49.300.—	con	Juan A. R. Reforzo Membrives a Santiago I. Ben Amor	24-3-1950
Rodríguez Peña 450|52; Dpto. 17, parte indivisa	44.700.—	con	Juan A. R. Reforzo Membrives a Manuel Navarro Ponce	31-3-1950
San Blas (e) Concordia y Orán, lote 5 y manz. 33; 8.60 x 41.60	66.500.—	sin	Salomón Rabinovich a Isaac Lifman	6-11-1950
Santo Tomé 4575; 8.66 x 25.46 y 25.17	35.000.—	con	Adilio Martínez a Nicolás D. Minicuci	11-12-1950
Santo Tomé (e) Barragán y Manuel Porcel de Peralta, lote 16 a, manz. 75, 9.33 x 21.03 y 11.26	26.000.—	sin	Crisogomo J. Arias González a Leonidas B. Facio	20-11-1950
Segurola 2881; 8.64 x 14.52	25.200.—	con	Polly Glotzer de Motta a Antonio Ferro	1º-12-1950
Segurola (e) Alcaraz y Miranda, lote 24, manz. 11, mts.2 284	142.450.—	sin	José M. Rocca a Juan P. Sivori	5-12-1950
Tucumán 630|32; 5.62 x 14.72	295.000.—	con	Venancio Deulofeu a Lorenzo López Fernández y Bartolomé C. E. Podestá	23-10-1950
Vallejo (e) Nazca y Argerich, lote 26, amnz. 286; 8.66 x 40.20	54.000.—	sin	Juan A. G. Lucchesi a Ramón Pájaro	7-12-1950
Vera 824; 7.79 x 26.66 y 26.68	55.000.—	con	Salomón Reiser a Chaim Reischer	6-11-1950
Washington 4186|200; 8.56 x 12.75 y 8.66	83.200.—	con	José Toceo a Rodolfo Guarrina	16-8-1950
Zamudio 4146|48; mts.2 273	75.000.—	con	Boris U. Herscovitch a Moisés Bronstein	14-11-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Zona Sur				
Albarracín 1865; 8.66 x 50.80	90.000.—	con	Marta Aurelio de Motta a Fainel Epron	21-11-1950
Albariño (e) Zelarrayán y Aquino, lote 23, manzana B; 8.66 x 17.92	15.000.—	sin	Adela Traverso de Derqui y otros a Conrado Becupero	30-11-1950
Ambato Pje. 4061|63; 8.66 x 37.02	185.000.—	con	Jorge Díaz Larisgoitia a Francisco E. Borden	15-12-1950
Ameghino (e) Avda. del Trabajo y Pasaje Tomás A. de Acevedo, lote 8 b, manz. A; 14.75 x 10.50	28.000.—	sin	Teresa Foana de Demarco a Salvador Lisanti	9-9-1950
Apule 1614; 8.66 x 16.97, parte indivisa	12.000.—	con	Juana Gregores de Rodríguez a Manuel Mercedes, Margarita y Reinaldo Rodríguez	12-12-1950
Aquino esq. Alvariño, lote 22, manz. B; 12.72 x 4.36	15.000.—	sin	Adela Traverso de Derqui y otros a Luis Becupero	30-11-1950
Balbastro 1525|30; 11.32 x 13.07, partes indivisas	21.000.—	con	Humberto S. Calabresse Suc. a Humberto Calabresse	23-10-1950
Bolívar 1054; 15.66 x 81.75	229 500.—	con	Santiago Colombaro a José de Tulio	12-12-1950
Bragado 6852; 8.66 x 35.36	9.500.—	con	Camilo Palese a Cayetano Palese	11-12-1950
Cañada de Gómez 1445; 6.90 x 41.60	37.000.—	con	Francisco Brunet Amoros a Julio Farodi	2-12-1950
Carhué esq. Zequeira, lote 20, manz. A; 10.92, 5.93 x 14.82, 6 ochava	6.300.—	sin	José Taboada a Manuel Pérez Doparo	28-11-1950
Carhué esq. Zequeira, lote 20, manz. A; 10.92 x 5.93 x 14.83, 6 ochava	6.300.—	sin	José Taboada a Manuel Pérez Dopazo	28-11-1950
Caseros 3580; 42.82 x 109.59	1.900.000.—	con	Luis Scasso a Eliseo A. Depetris	6-12-1950
Castañón (e) Ferré y Echauri, lotes 13, 17 y 18 y 19, manzana Y; 8.66 x 47.01	3.480.—	sin	Demetrio Losada Suc. a José Robles	5-12-1950
Castañón (e) Ferré y Echauri, lote 17, manz. Y; 8.66 x 47.01. Junto con Castañón (e) Ferré y Echauri, lote 18, manz. Y	7.780.—	sin	Demetrio Losada suc. a José Robles	28-11-1950
Castañón (e) Ferré y Echauri, lote 18, manz. Y; 8.66 x 47.01	——	sin	Ver: Castañón (e) Ferré y Echauri; lote 17, manz. Y	——
Castañares (e) Murguiondo y Marliniano Leguizamón, lote 10, manz. H; 10.00 x 20.09	9.500.—	sin	Jacobo I. Odette Fermé y Dupuis a Clelia Costa Pregoni de Gaglioli	16-11-1950
Castro Barros 825|31; 8.66 x 34.64	85.000.—	con	José J. Bollada a Faustino Rodríguez Barredo	5-12-1950
Cazaraville 4829; 10.55 x 20.00	26.500.—	con	Nicolás Sinesi a Gertrudis Morgonsky de Perschl	5-12-1950
Colonia 400, esq. Tupungato 2593; 8.66 x 11.42	64.000.—	con	Domingo Y. López López a Dora Dulitzky de Saragovi	11-12-1950
Corrales Avda. 7141; 8.79 x 67.82	15.000.—	con	Joaquín Degano a Raman B. Moreira	1°-12-1950
Crisóstomo Alvarez 3874|16; 8.66 x 27.67	3.600.—	con	José Santiere a Juan Siendsz	27-11-1950
Dr. Horacio Casco (e) Basualdo y Guardia Nacional, lote 8, manz. P; 7.70 x 24.50	6.000.—	sin	Lucía Hena de del Valle y otros a Sara Liñayo	21-11-1950
Emilio Castro Avda. 7649; 186.90 mts.2	110.000.—	con	Kjell A. L. Henrichsen a Carmen N. Nattino de Garavagno	9-11-1950
Ensenada 219; 8.66 x 37 38, parte indivisa	43.896.—	con	Rodolfo A. D. Perasso a Juan L. Castaldi, María L. García, Luisa Uboldi; Eloísa M. de Pey, Gerardo Llorente Gómez y otros	18-8-1950
Fabra 1077 Pje. (e) Avda. del Trabajo y Zuviría, lote 19, manz. 44 D; 9.90 x 8.66	12.923.—	sin	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Salvador Siciliano	5-12-1950
Ferré esq. Castañón, lote 13, manz. Y; 12,37 x 21.09	3.840.—	sin	Demetrio Losada a José Robles	28-9-1950
Gualeguay 1180; 5.42 x 8.66	20.000.—	con	Silvio Visona a Marteri de Filippo y Ana M. Alvarez de di Filippo	29-12-1950
Lacarra 257; 8.66 x 33.86	95.000.—	con	Emilio Sánchez Peteiro a Alejandra Diez y Gómez	11-9-1950
Larrazábal 545; 8.66 x 50.00, partes indivisas	13.333.33	con	Florentna Sendony Díaz de Ares a Josefa Lendon y Díaz de Gayoso	30-12-1950
Montiel esq. San Pedro, lote 5, manz. 6; 5.27 x 13.70, 9.63	25.000.—	con	José Bertani a Miguel Policano	12-8-1950
Montiel (e) Avda. Juan B. Alberdi y Zequeira, lote 18, manzana 15 A; 8.66 x 21.46	4.320.—	sin	José, Ignacio E., María A. I., Lía P., Luis T. Balbiani y otros a Ramona Rubiños de Falduti, Antonio A. Galileo D., Enrique H.;	
Maza 925; 8.66 x 29.92, parte indivisa	8.000.—	con	Lucrecia De Vita y Euticchio de Romboli a Antonio De Vita y Euticchio de Maccagno y Luis S. Maccagno	11-12-1950
Maza 925; 8.66 x 29.92, parte indivisa	16.000.—	con	Francisco M. De Vita y Euticchio y Ursula De Vita y Euticchio de Pagano a José De Vita y Euticchio	11-12-1950
Oliden 642; 8.66 x 55.00	45.000.—	con	María Nemcik de Kiepa a Domingo Copello	6-12-1950
Patrón 7084; 8.66 x 21.70	86.000.—	con	Ernestina Carbone a Adolfo Peña Prieto y María L. Alvarez Sienra de Peña	1°-12-1950
Patrón (e) Molina y José León Suárez, lote 9, manzana A; 7.50 x 19 57	6.800.—	sin	Andrés Vieytes a Osvaldo L. Boggiano	14-12-1950
Pedernera (e) Conde y Tabaré, lote 11, manz. I; mts2. 154,77	12.000.—	sin	Pedro Rubianes Saavedra a Jape Hedad	9-6-1950
Pedernera esq. Cóndor, lote 11, manz. I; 28.84, 24.90 x 6.20 y 11.90	13.000.—	sin	Pedro Rubianes Saavedra a Gerardo Campione	9-6-1950
Pergamino (e) Chilabert y Avda. Cruz, lote 1, manz. B; 8.66 x 42.68	12.500.—	sin	Bautista Groppa de Miranda a Luis N. C. González González	28-7-1950
Pedro Goyena 356|60; 36.00 x 41.56	150.000.—	con	Vicente Carfe a Oscar P. Guida	14-11-1950
Pi y Margall 1023; 8.66 x 25.90	69.500.—	con	Gregorio Socolovsky a Florencio López	29-11-1950
Quirno 118; 7.97 x 8.50	36.000.—	con	Ricardo E. Gross a Demetrio A. Booth	24-11-1950
Rivera Indarte 183; 8.66 x 17.50	90.000.—	con	Vitale P. Vigna a Ernesto Chozas	13-11-1950
Robertson 115?; 8.46 x 8.66	12.555.—	con	Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. a María L. Ulboa de Catala	11-12-1950
Sáenz Avda. 997, esq. Esquiú 901|25; 13.68 x 31.42, p|indiv.	60.000.—	con	Miguel Martínez Santolalla a Daniel y Eugenio Martínez Blanco	8-12-1950
Saladillo (e) Tandil y Chascomús, lote 14, manz. 1; 8.66 x 43.30	4.200.—	sin	Sdad. Supervielle y Compañía a Alejandro Lazzari	14-12-1950
Salta 133|37; 11.58 x 22.53	300.000.—	con	Angela M. A. Gatti de Ottonello a José Salmein	27-11-1950
Saraza 2226; 8.66 x 8.66	7.800.—	con	Domingo Compagnoli a Guillermo Viscardi	23-6-1950
Schmídel 7380; 178 mts.2	70.000.—	con	Catalina Y. Capua de Gozlino a Juan Mieszkoveski	11-12-1950
Solís 635; 7.36 x 29.44, parte indivisa	141.532.—	con	Belarmino Comesaña, Marico L. Comesaña de Canesa, Cándida Comesaña de Pampinn, Celia Comesaña de Bruzza y otros a María Y. Piñeiro de Comesaña	13-12-1950
Solís 637; 7.20 x 52.00, parte indivisa	——	con	Ver: Solís 635	——
Tandil 2425; 8.66 x 25.08	25.000.—	con	Arístides S. Mariani a Amadeo De Piro	28-10-1950
Tandil 3913; 6.84 x 10.28	64.000.—	con	Hersz Mayer Gaist y María Garnopolska a Félix Gomis	9-11-1950
Vieytes 598; 8.66 x 20.48	45.000.—	con	José M. Fernández a Serafín Cisilin	13-12-1950
Wenceslao Villafañe; 8.66 x 35.73	85.000.—	con	Teresa Zoni de Morelli y otros a Pedro Frisone y Ana Mondello de Frisone	14-12-1950
Zelada 6684; 11.69 x 10.39	24.500.—	con	Nicolás C. Bellotta a Vicente A. Luchetti	7-12-1950

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
CAPITAL FEDERAL			
Zona Norte			
Almagro 996, esq. Rocamora 4114; 8.00 x 12.82 y 21.74	92.800.—	con	Antonio Alves a Rosa P. Alves y Mo.
Alvarellos esq. Terrada 2806 y 5798, 12.93 x 9.02 y 4.46	51.100.—	con	Ludovico Galletto a Rosa, Angela, Ester S. y Carolina S. de Galletto.
Anchorena 642|44; 8.66 x 12.12	85.100.—	con	Juan Beverato a Juan J. y Guillermo E. Beverate.
Andrés Lamas 822; 9.35 x 32.50	93.600.—	con	Agustín Rattaro a Agustín C., José P. Rattaro y Cogo.
Arcos 1914|44; 45.81 y 45.65	——	con	Ver: Manuela Pedraza (e) Cramer y Amenabar, lote 2.
Artilleros 2060; 10.82 x 28.45. Junto con Migueletes 1623	59.700.—	con	Magdalena Maggi de Zorzoli a Norma R. e Irma T. Zorzoli y Maggi.
Atahualpa 1546; 8.66 x 48.39 y 16.46, parte indivisa	117.600.—	con	Carlos Garagiola a Pedro Garagiola y Zoia.
Atahualpa 1244|8; 8.66 x 53.73	60.800.—	con	Adelina S. M. Lago de Pereira a Sabino C., Adelaida y María A. Pereira.
Azcuénaga 767; 6.90 x 31.60 y 31.80	30.100.—	con	Dominga De Gese de Andreoli a Egidio, Antonio y María R. de G. Rímoli.
Bebedero 3810; mts.2 335, parte indivisa	24.500.—	con	María T. Giachino a Antonia Giachino y Montolfi.
Bebedero (e) Wáshington y Estación Coghlan del F. C. N. B. M., lote 5, manz. M; mts.2 702	106.200.—	sin	Francisco Gailhon a Eugenia, Beatriz y María de las Mercedes Gailhon y Morales.

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Belén 34; 8.66 x 21.65	40.100.—	con	Josefa Bianco de Paolillo a Rafael, Rosa A. Angel, Ana M., María y Paolillo y Bianco, Ramón Paolillo.
Billinghurst 2390|92; 9.85 x 18.63 y 10.85, parte indivisa	110.300.—	con	María Z. Gambetta de Espeche a María M., Alfredo y Marta H. Espeche y Gambetta.
Blanco Encalada 3479; 8.66 x 32.47 y 32.83	34.700.—	con	Mateo P. Laborde a María F. Gauthien de Laborde.
Bolivia 1802|6, esq. Alejandro M. Cervantes 2601; 10.00 x 25.40	22.700.—	con	Genaro Larocca a María R. Larocca y Di Vincenzo, María Di Vincenzo de Larocca.
Bolivia 211; 8.66 x 15.31 y 15.43	42.800.—	con	Antonio Kollar a Alfredo G. Kollar y Koplak.
Bolivia 2980; 8.66 x 31.62	13.500.—	con	Herminia Galli de Venturini a Francisco I. Venturini, Teresa C. y Herminia E. Venturini y Galli.
Bonpland 2339; 10.00 x 46.00	61.500.—	con	Herminia G. de Venturini a Francisco I., Teresa C. y Herminia E. Venturini y Galli.
Boyacá 1584; mts.2 136	33.900.—	con	Nicolás Riccio a María C. y Hortensia A. y Luisa Riccio y D'Adamo.
Binnon (e) Madero y Gallardo, lote 2, manz. A; mts.2 467	41.600.—	sin	Rogelia E. Bayarri a María T. y S. y Antonio Pancelli y Bayarri.
Bucarelli 3319; 8.66 x 19.71 y 19.61	31.400.—	con	Águeda M. de Ferro a Carmen, Margarita E., Blanco N. y Olga B. Ferro y Marta.
Bulnes 76; 7.57 x 24.07	89.300.—	con	Antonio Alves a Rosa P. Alves y Mo.
Calderón 2936; 7.79 x 7.79, parte indivisa	44.800.—	con	Rosario C. de Cetraño a Graciela M. y María L. Cetraño y Conte.
Cangallo 3131|39; 8.00 x 17.17, parte indivisa	192.300.—	con	Juan Beverati a Juan J. Guillermo E. Beverati.
Canalejas 1463; 8.66 x 40.68	25.000.—	con	Genaro Larocca a María R. Larocca y Di Vincenzo y María D. Vincenzo de Larocca.
Carlos A. López 3530; 8.66 x 28.18	31.900.—	con	Eustaquio G. Neilla a Matilde García y A., Cándida A. de García.
Cementerio de la Chacarita, lotes 8 y 9, Nº 16, manz. 2, sección 5ª, mts.2 25	30.500.—	con	Mateo P. Laborde a María F. Gauthier de Laborde.
Ceretti 3444|46; 8.66 x 13.55 y 14.09	18.800.—	con	Alberto M. Gini a Norma G., Mario A. y Sarmento G. y Castro.
Cervantes 431; 8.66 x 25.13 y 25.10	42.000.—	con	Agustín Garibotto a Osvaldo L. Garibotto y Bevilacqua y Angela B. de Garibotto.
Concepción Arenal 1778|80; 8.66 x 28.66, parte indivisa	100.000.—	con	Luis Degott a Rodolfo y María A. Degott y Fischer.
Conesa 2141|45; 21.65 x 17.32	72.300.—	con	Clementina F. Mirando Naón a María E. Miranda Naón.
Córdoba 2741|43; 8.66 x 43.33	173.100.—	con	Balbina C. de Caputo a Teresa C., Irma D. C. y Conversо.
Costa Rica 6032|34; 7.79 x 34.64	62.800.—	con	Julia M. Bertonelli de Reggiardo a Enrique D. y Daniel y Nélida A. Cerchi.
Crámer 3429|35; 13.20 x 18.00	31.700.—	con	Carlos R. Risso a Delia C., Raúl L. y Carlos B. Risso y Davedere.
Cuenca 3174|200; 23.16 x 23.35, parte indivisa	240.500.—	con	Jaime Llaona a María S. de Llaona.
Chivilcoy 2720; mts.2 202	31.200.—	con	María Sal Alvarez a Casimiro Otero.
Dr. Luis Beláustegui 739; 8.66 x 44.47	24.500.—	con	Herminia G. de Venturini a Francisco J. Venturini, Teresa C. y Herminia E. Venturini y Galli.
Dr. Luis Beláustegui 1434|38; 9.71 x 36.32	117.500.—	con	Juan R. Bonzo a Delfina G. y Francisco B. Bonzo y Frisia.
Estomba 1388; 8.66 x 17.30 y 18.92	17.000.—	con	Luciano Insa a Amalia Labella de Insa.
Francisco Beiró 3071; 8.66 x 42.50	65.900.—	con	Antonio Pérez Moncoya a Catalina A. González.
Franklin 1058; 8.66 x 18.64	10.000.—	con	Tomás G. Acuña a Bruno R., Tomás R. y Bernabé A. y González.
Gana 563; 8.66 x 27.32	16.000.—	con	Carmen Cheong a Ramón F. y Antonio A. Sun y Cheón.
Gascón 514; 8.66 x 17.32	——	con	Ver. Larrea 1076|78.
Gascón 520; 8.66 x 17.32	——	con	Ver. Larrea 1076|78.
Gral. M. A. Rodríguez (e) Nicasio Oroño, lote 9, manzana D; 10.39 x 25.98, parte indivisa	7.300.—	con	Pascual M. D. Palma a María C. y Angel A. Palma.
Güemes 4231|33; 9.15 x 27.71	155.000.—	con	María T. Viacava a Nicolás y María B. Viacava y Gardella.
Iberá 5789; mts.2 186	49.500.—	con	Antonio Mancini a José Marsotto.
Jonte 1530|32; 10.40 x 31.40 y 28.36, parte indivisa	42.800.—	con	Luis Degott a Rodolfo y María E. A. Degott y Fischer.
José Hernández 1385; 8.66 x 16.50	19.000.—	con	Manuel Chas a Carmen Crieces de Chas.
José Ingenieros 2623; 8.66 x 22.70 y 22.72	19.600.—	con	Clementina R. Mónaco de Larocca a Catalina y Francisco P. Larocca.
Juana Azurduy 3030; 8.66 x 32.27 y 37.26	40.600.—	con	Mateo P. Laborde a María F. Gauthier de Laborde.
Juan A. García 4756; 8.66 x 72.22 y 74.04	42.100.—	con	Alfredo P. Zecca a Horacio N., Humberto E. Zecca y Masucci.
Juan B. Justo 3688; 8.66 x 31.50	22.500.—	con	José Iglesias a Emilia María y José Iglesias y Albollo.
Juan Jaurés 226; 8.60 x 18.15 y 20.90, parte indivisa	95.150.—	con	Juan Beverati a Juan J. y Guillermo E. Beverati.
Juan Jaurés 236|38; 8.60 x 19.24 y 10.00, parte indivisa	138.425.—	con	Juan Beverati a Juan J. y Guillermo E. Beverati.
Juan M. Coghlan 4750; 8.66 x 20.35	18.600.—	con	Javier Rivoltoro a Teresa, Ana y Javier A. Rivoltoro y Robispierre.
Julián Alvarez 747|51; 8.60 x 18.66	175.300.—	con	Juan Beverati a Juan J. y Guillermo E. Beverati.
Junín 1237; 8.66 x 30.31	——	con	Ver: Larrea 1076|78.
Juramento 1681|85; 10.50 x 34.00	234.300.—	con	Mateo P. Laborde a María F. Gauthier de Laborde.
Larrea 1076|78; 8.66 x 32.47. Junto con Gascón 520, Gascón 514, Larrea 1070|1072, Junín 1237	441.200.—	con	Ana Etchechury de Pumarega a Juan J. Pumarega y Etchechury y José M. Benito Pumarega.
Larrea 1070|72; 8.66 x 33.74	——	con	Ver: Larrea 1076|78.
Lope de Vega 123; 8.70 x 30.44 y 30.40	77.000.—	con	Juan Castro a María E. Castro y Prieto.
Lope de Vega 1628|30; mts.2 262	100.200.—	con	Avelina, Rubio de Espinosa a Angel F. D., María V. y María A. Espinosa y Rubio.
Luis M. Campos 389|97; 17.32 x 18.04	80.500.—	con	Herminia G. de Venturini a Francisco J. Venturini, Teresa C. y Herminia E. Venturini y Galli.
Luis M. Campos 1871; 6.90 x 9.90 y 6.26 x 8.00, 6 mts. ochava	83.600.—	con	Emilia B. D. de Morera a Alberto, Eduardo, Blanca, María E. Vípedo Morera y Duplán.
Mansilla 3749; 8.92 x 29.20	23.000.—	con	Herminia G. de Venturini a Francisco Venturini, Teresa C. y Herminia E. Venturini y Galli.
Manuela Pedraza (e) Crámer y Amenábar, lote 2, mts.2 29.927. Junto con Arcos 1914	1.127.000.—	sin	Carlos Delcasse a Jorge, Max y Carlota Delcasse y Levy.
Melo 2686; 7.65 x 17.85 y 15.52	46.100.—	con	Vicente Capon Amado a Vicente M. y Manuel Capón y Martínez.
Méndez de Andés 1450; 8.66 x 49.26, parte indivisa	43.500.—	con	Juan D. Gadino a María T. Oddone.
Mendoza 5073|79; 9.00 x 30.00	47.500.—	con	Herminia G. de Venturini a Francisco J. Venturini, Teresa C. y Herminia E. Venturini y Galli.
Migueletes 1623; 8.66 x 30.48	——	con	Ver: Astilleros 2060.
Miller 2842; 8.66 x 43.30	33.700.—	con	Manuel Guerra a Manuela G. de Guerra.
Miñones 2140; 8.66 x 28.14	53.600.—	con	Joaquín Arbilla a Juan de la C. A. y Mónico y Arbilla y Gallo.
Neuquén 1163|65; 8.66 x 27.24	53.100.—	con	Juan D. Gadino a María T. Oddone.
Nicaragua 5870; 7.79 x 27.18, parte indivisa	56.700.—	con	Abel R. Costrilli a Emilia H. C. y Cedro.
Nicaragua 5870; 7.79 x 27.18, parte indivisa	56.700.—	con	Jacinto Castrilli a Eduardo F. y Máxima M. Castrilli Salinas.
Núñez 2791; mts.2 750	73.500.—	con	Carlos R. Risso a Delia C. y Raúl L. y Carlos B. Risso y Daverede.
Oro 2480|82; 8.66 x 9.18 y 12.12	118.600.—	con	Juan Beverati a Juan J. y Guillermo E. Beverati.
Páez 2001|15; 9.25 x 27.15	53.400.—	con	Agustín Rattaro a Agustín C. y José P. Rattaro y Cogo.
Paraguay 4716; mts.2 206, parte indivisa	55.100.—	con	Abel R. Castrilli a Emilio H. Castrilli y Cedro.
Paraguay 4716; 8.66 x 23.40 y 3.70, parte indivisa	55.100.—	con	acinto Costrilli a Eduardo F. y Máxima M. Costrilli y Salinas.
Pedro Morán 3082; 13.00 x 12.19	36.100.—	con	Esther Cerioni de Piccolo a Luis P. y González.
Quesada 4615; 19.93 x 16.78 y 14.63	5.000.—	con	Antonio Hierro a Venlentina y Eustaquio Herrero y Sánchez.
Rawson 271; 7.79 x 64.33	51.900.—	con	Francisco Muñiz de Figueroa a María Inés, Francisca e Isabel Figueroa de Muñiz.
Rawson 277; 8.57 x 50.66, parte indivisa	123.800.—	con	Francisco Muñiz de Figueroa a María Inés, Francisca e Isabel Figueroa de Muñiz.
Resurrección 3169; 8.66 x 16.00	27.200.—	con	Vicente E. A. González Toser a Mercedes C. Guiorzi.
Roque Pérez 3837; 8.66 x 25.98	36.100.—	con	Luis Mercolli a Luis A., Jorge O. y Elsa H. Mercolli y Jierqua.
Rosetti 1061; 9.61 x 25.12 y 28.45, parte indivisa	43.100.—	con	Poncio Balduzzi a Ana, Osvaldo Balduzzi y Fugalli.
San Eduardo 2855; 9.52 x 55.04	113.700.—	con	Salomón Srur a Elisa, Moisés y Raquel Srur y Otach.
San Salvador 5627; 8.66 x 2427	24.000.—	con	Hermnia Galli de Venturini a Francisco I. Venturini, Teresa C. y Herminia E. Venturini y Galli.
Santa Fe 4102|8, esq. Serrano 2496; 10.25 x 28.95	197.500.—	con	Herminia Galli de Venturini a Francisco I. Venturini, Teresa C. y Herminia E. Venturini y Galli.
Santa Fe 4114|16; 8.45 x 26.97	180.000.—	con	Herminia Galli de Venturini a Francisco I. Venturini, Teresa C. y Herminia E. Venturini y Galli.
Sarmiento 3176; 9.00 x 12.12 y 9.80, parte indivisa	74.100.—	con	Juan Beverati a Juan J. y Guillermo E. Beverati.
Segurola (e) Tequendama y Vallejos, lote 10, manzana 51; 8.66 x 35.38	47.000.—	sin	Carmen Crivelli de Armentano a Alfredo O. y María F. Armentano y Crivelli.
Serrano 2478|82; 9.52 x 19.15	50.000.—	con	Herminia Galli de Venturini a Francisco I. Venturini, Teresa C. y Herminia E. Venturini y Galli.
Sin Nombre Pje. 2470; 8.66 x 24.55	5.482.—	con	Emilia Mogne de Ciceri a Isolina I. y María J. Ciceri y Mogni.
Soria Pje. 4951; 8.00 x 23.00	55.500.—	con	Juana Adán de Casaretto a Asunto M. y José D. Casaretto y Adán.
Sucre 4132; 8.66 x 43.30, parte indivisa	84.300.—	con	Carolina Cipetti de Pisani a Teresa M., Angela y Alberto Pisani y Cipetti.
Teniente Benjamín Matienzo 2663; 8.66 x 37.50, p|indiv.	49.300.—	con	Jacinto Castrilli a Eduardo F. y Máxima M. Castrilli y Salinas.
Teniente General Donato Alvarez 2352|2354; 8.66 x 14.15 y 10.13, parte indivisa	80.600.—	con	Luis Degott a Adolfo y María E. A. Degott y Fischer.
Tres de Febrero 2220; 7.50 x 21.30	80.400.—	con	Gabriel Meoli a Gabriel A. Meoli y Sierra, Vicenta Sierra.
Tupac Amarú (e) Deseado y Monte Dinero, lote 1; 8.66 x 13.02	4.300.—	sin	Francisco Vázquez a Angel M. Vázquez.

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	CAUSANTES Y SUCESORES
Uriarte 1833|39; 17.00 x 46.32	7:400.—	con	Herminia G. de Venturini a Francisco J. Venturini, Teresa C., Herminia E. Venturini y Galli.
Victor Hugo 1061; 8.66 x 8.66, parte indivisa	24.200.—	con	Francisca González a Teresa, Juan y Gertrudes, Mario Casañas y González.
Vidal 3462|64; mts.2 258	31.900.—	con	Carlos R. Risso a Delia C. y Raúl L., Carlos R. Risso y Davereda.
Vilela 1863|67; 8.66 x 8.66	32.800.—	con	Francisco Tanoira a José, Elvira y Ernesto Tanoira y Caciro y María C. de Tanoira.
Virrey Avilés 2903|11, esq. Crámer 1602|16; 23.65 x 20.28	87.200.—	con	Mateo P. Laborde a María F. Guauthier de Laborde.
Virrey Arredondo 2631; 7.56 x 21.30	110.027.—	con	Adolfo Fernández a Adolfo R. Valerio.
Virrey Loreto 3136; 7.79 x 36.98	66.900.—	con	Aurelio Barreiro a José C. y Leonor E. Barreiro y Vallerino.
Zamudio 4615; 8.66 x 18.00	25.400.—	con	Margarita Marcovecchio a José, Grandicia E. y Adela M. y Marcovecchio
Zamudio 4625; mts2. 262	30.200.—	con	Margarita Marcovecchio a José Grandicio E. y Adela Marcovecchio.
Zamudio 5680; 8.66 x 30.25	37.300.—	con	Enrique Quilis a Enrique F. y Trinidad Quiles y González y Francisca G. de Quiles.
Zapiola 1722|27; 10.38 x 26.34	63.900.—	con	Clementina F. Miranda Naón a María M. Miranda Naón.
Zona Sur			
Almirante Brown 909|11; 8.70 x 41.23	156.900.—	con	Ostilo A. Ferro a Josefina Cascio de Ferro, Osvaldo N., Norberto G., y Alicia E. F. y Cascio.
Amancio Alcorta 3415|19; 9.70 x 16.70, parte indivisa	102.391.66	con	Teresa Z. de Venara a Florinda F. C., Teresa M., Juan R., Adrián H. y otras.
Andalgalá 1740; 8.66 x 35.60	50.500.—	con	Sisto Baigorria a Mario, Héctor, Sisto, Ernestina, Zulema B. y Varela y María Z. Varela de Baigorria.
Boedo 339; 8.66 x 42.00	134.800.—	con	Lorenzo A. Zambruschi a Nélida E., Emilia E., Lorenzo Lambraschini y Novella y Ester A. y Oscar Lambraschini y Costa.
Boedo 390|96, esq. Venezuela 3599; 9.10 x 25.80, p|indiv.	125.100.—	con	Francisca Muñez de Figueroa a María, Inés, Francisca a Isabel Figueroa y Muñez.
Bolivar 1032; 14.50 x 30.31	97.500.—	con	Hermina G. de Venturini a Francisco I. Venturini, Teresa C. y Herminia E. Venturini y Galli.
Brasil 3201; 7.88 x 15.00, parte indivisa	67.008.33	con	Teresa Z. de Venara a Florinda F., Teresa M., Juan R., Adrián H. y Zaninetti Venara y otros.
Buen Orden 1119|21; 7.05 x 28.57, parte indivisa	47.000.—	con	Francisco T. H. Logs a Olga D. Logs.
Cafayate (e) Lagos y De La Riestra Avda., lote 18, manzana B; parte indivisa, mts.2 350	46.900.—	sin	Justa A. Real de Caffei a Aurora C. de Real.
Carlos Calvo 3472; 8.6 x 22.83	57.000.—	con	Juana Fontana de Ramazzotti a María L., Santiago I., Ana M. Ramazzotti y Fontana.
Castro Barros 98|100 y Adolfo Berro 3887|89; parte indivisa 9.50 x 18.86	132.400.—	con	Francisca Muñiz de Figueroa a María Inés, Frncisco, Isabel Figueroa y Muñiz.
Cochabamba 2545, esq. Saavedra 1296; 12.86 x 21.28, p|indiv.	82.800.—	con	Carlos C. Pazo Arran a María D., Carmen M., José M., Marcelina, Guillermina C., Mercedes, Luisa Pazo y Arean.
Cochabamba 3472; 7.79 x 31.70	131.600.—	con	Teresa G. C. Figliolía de Sánchez y Figliolía y Ramón A. Sánchez.
Cruz Avda. 897|99, esq. Fournier 2398; 6.62 x 10.90	79.900.—	con	Daniel Pipet a Modesta Elba E. Pipet Otani y María O. de Pipet.
Curapaligüe (e) Castañares y Zelarrayán, lote 13 manz. R; parte indivisa, 10.00 x 58.00	3.400.—	sin	Angel M. Delgado a Oscar M. Delgado y Carranza.
Curapaligüe (e) Castañares y Zelarrayán, lote 14, manzana R; parte indivisa, 9.00 x 58.90	3.500.—	sin	Angel M. Delgado a Oscar M. Delgado y Carranza.
Curapaligüe (e) Castañares y Zelarrayán, lote 12, manzana R; parte indivisa, 9.00 x 56.45	3.400.—	sin	Angel M. Delgado a Oscar M. Delgado y Carranza.
Chile 1244; 9.52 x 16.20, parte indivisa	126.000.—	con	Josefa R. Arnaldo y Prat a José F., Jaime, Francisco Arnaldo y Prat.
Chile 1254; parte indivisa, 6.70 x 51.96	81.000.—	con	Josefa A. R. Arnaldo y Prat a José F., Jaime F. Arnaldo y Prat.
Dávila 651|53; 8.66 x 44.16, parte indivisa	140.265.—	con	Angel M. Delgado a Angeles A. Delgado y Carranza.
Doblas 875; 8.66 x 29.25, parte indivisa	67.100.—	con	Teresa Z. de Venara a Florinda F. C., Teresa M., Juan R., Adrián H. y Zaninetti y otros.
Doblas 1149|53; 17.32 x 51.70	149.900.—	con	Benjamín A. Giglio a Josefina Gerasimo de Giglio.
El Ceibo Pje. 2339|41; 8.66 x 15.00	12.600.—	con	José Accrogliano a Pascual S. y Eduardo Accrogliano y María Scrapán y Accrogliano.
Fabre 1284; 8.66 x 8.66	12.355.—	con	Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Manuel Fuentes Reverón.
Fonrouge 2118; 8.66 x 25.38	9.900.—	con	José Villar y Carmen Chenet de Villar a Demetria Angélica, José, Isabel, Margarita, Raquel, Antonio, Jorge V. y Chenet y Alberto y José G. y Villar.
Guayaquil 375; 8.66 x 20.78	78.800.—	con	Juan A. Rossi a Ana E. Rossi y Riguera y Elena R. Riguera.
Herrera 1285|87; mts.2 367, parte indivisa	117.800.—	con	Pedro Salaberry y Gracia A. Barcelona de Salaberry a María, Juan Antonio Salaberry y Barcelona.
Hubac esq. Saravia, lote 8, manz. B; 5.80 x 14.80, 6 mts. ochava	7.800.—	sin	Mansueto Bonacorsi a Honorio S., Juan F., Vicente a Irma A., Ma. Bonacorsi y Cartello y otro.
Humberto 1º 1149|51; 8.60 x 8.66	54.850.—	con	Juan Beveratti a Juan J. y Guillermo E. Beveratti.
Humberto 1º 2302|8, esq. Pichincha 1111|1121; 11.54 x 22.10	153.700.—	con	María P. Pariani de Sobrero a María M. Pariani de Guffanti.
Humberto 1º (e) Salta y Lima, lote 6, manz. a; 8.66 x 28.09, parte indivisa	308.100.—	con	Juan Beveratti a Juan J. y Guillermo E. Beveratti.
Independencia 944; 7.80 x 43.30	68.300.—	con	María R. Welch a Carlos M. Welch y Bougnet.
Itaquí 1022; 8.66 x 21.89	21.700.—	con	Nicolás Pepe a Adela M., Salvador y Rosa P., Gracia C., Cayetano A., Celia L., José M. Pepe y Morano.
José Bonifacio 3536; 8.66 x 25.68	38.600.—	con	Victoria A. Pusterla y Pessano a Juan Pessano.
Junta 3075; 8.66 x 29.74	39.600.—	con	Alejandro Belmonte a Rosa Belmonte y Parotta y María Parotta de Belmonte.
Lusa 1705 e Inclán; 10.20 x 11.20, parte indivisa	18.600.—	con	Agustín Podestá a María L., Antonia A., Delia 7., Godofredo J., Aquiles y Victor L. Podestá y Moretti, Agustina L. M. de Podestá.
Lafuente 438; 8.66 x 35.25, parte indivisa	41.700.—	con	Salvado P. Cortese a I. Cortese y Ulani y Aurora H. Ulani de Cortese.
Luján 2333|41; 12.75 x 38.40, parte indivisa	109.100.—	con	Pedro Salaberry y Gracia A. Barcelona de Salaberry a Juan, María, Antonio S. Barcelona.
Manuel García 388|90; 7.80 x 14.93, parte indivisa	43.600.—	con	Paulina Barreiro y Dopazo a María Dopazo de Barreiro.
Martín Rodríguez 623; 8.66 x 25.30, mitad indivisa	42.800.—	con	Margarita P. de Ulisano a Delia J., Irene M., Osvaldo Ulisano y Prezio y G. Ulisano.
Matheu 955|57; 8.74 x 34.89, parte indivisa	72.800.—	con	Agustín Podestá a María L., Antonia A., Delia E., Godofredo S. Aquiles y Víctor L. Podestá y Mazetti y Agustina L. M. de Podestá.
Méjico 2050|52; 7.50 x 60.62, parte indivisa	150.000.—	con	Manuel Marante a Manuel M. y Victa y Elda M. E. Victa de Marante.
Méjico 3445; 8.66 x 34.64	83.888.—	con	Flora Robles de Guenzani a María F., Teodor Guenzani y Robles y Teodoro Guenzani.
Monte 1363; 8.66 x 35.20	335.000.—	con	Lorenzo A. Lambruschini a Nélida E., Emilia E., Lorenzo H. Lambruschini y Movella y Esther A. y Oscar A. Lambruschini y Novella.
Monte 3620; 8.66 x 23.63	9.500.—	con	Mario Anteri a Enrique J. A., Orlando C., Mario F., Nelia M., Silvana M. Anteri y Freschiuttini, Efigenia Preschiutini de Arteri.
Moreno 3302, esq. Loria 405; 7.15 x 21.65, p|indiv.	98.700.—	con	Carlos C. Pazo Arcán a María D., Carmen M., José M., Marcelina y Guillermina C., Mercedes, Luisa Pazo y Arcán.
Moreno 3392|400, esq. Liniers 308; 14.62 x 13.24, p|indiv.	88.700.—	con	Francisco Muñiz de Figueroa a María I., Francisca e Isabel F. y Muñiz.
O'Gorman 3285; 8.66 x 43.16, parte indivisa	18.000.—	con	Ramón Senra y R. Vázquez de Senra a Celia S. y Vázquez.
Olavarría 768; 10.39 x 43.30, parte indivisa	35.200.—	con	Nicolasa D'Alessio y D'Aloisio a Adelaida L. A., Luis A., Rosa, Angel M., Antonia M. Aloisio.
Patricios 117|21; 8.66 x 37.00, parte indivisa	122.000.—	con	Sofía F. de Said a Simón, Victoria Elias Said y Amelia S. y Fada y Natalio Nakabi y Said.
Quirno Costa Avda. 4743; 8.66 x 17.80	40.600.—	con	Guillermo E. Galián a María H. Prette de Galván.
Ramón L. Falcón 2233; 16.70 x 2.69 x 60.50, p|indiv.	221.100.—	con	Pedro Salaberry y Gracia A. Barcelona y Salaberry a María, Juan, Antonio S. y Barcelona.
Saavedra 1288|92; 17.32 x 27.12, parte indivisa	105.500.—	con	Carlos C. Pazo Arcán a María D., Carmen M., José M., Marcelina y Guillermina C. y Mercedes, Luis y Luis P. Arcán.
Salta 379|81; 8.66 x 15.15	105.000.—	con	Luisa A. Ponti a Carolina P. de Piola.
San Antonio 445; 7.80 x 46.00. Junto con San Antonio 451	122.900.—	con	Josefa Bianco de Paolillo a Rafael, Rosa, Angel y Ana M. María y Paolillo y Bianco R. Paolillo.
San Antonio 451; 7.80 x 46.00	——	con	Ver: San Antonio 445.
Santiago del Estero 325|29; 10.17 x 14.93	234.900.—	con	Emilia B. D. de Morera a Alberto, Eduardo, Blanca, María E. Vifredo M. y Duplán.
Schmídel (e) Corvalán y Araujo, lote 25, manz. 23; 8.66 x 25.98	15.300.—	sin	Fernando Seleno a Ramón Seleno y Rosa Seleno.
Solís 782|80, esq. Independencia 1693|1699; 28.15 x 15.15, parte indivisa	241.100.—	con	Cayetano A. Massone a María J., María F. Massone y Ferrari y Tito, Atilio J. M. y María R. Sarzani y Mazzone.
Venezuela 3585; 8.50 x 44.00, parte indivisa	39.850.—	con	Francisca M. de Figueroa a María, Inés, Francisca e Isabel Figueroa y Muñiz.
Virrey Cevallos 1011; 7.80 x 18.90, parte indivisa	33.100.—	con	Agustín Podestá a María L., Antonio A., Delia E. Godofredo J. Aquiles y Víctor L. Podestá y M. y Agustina L. M. de Podestá

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
TERRITORIOS NACIONALES				
CHACO				
Rurales				
Colonia Presidencia Roque Sáenz Peña; lote 11, manzana 4, mts.2 388	970.—	sin	Francisca Sasavata de Puigbo a Eduardo Martín (Hijo)	9-11-1950
Colonia Presidencia Roque Sáenz Peña; lote 11, manzana 11, mts.2 400	1.522.—	sin	Francisca Sasvata de Puigbo a Domingo Mormesa	15-10-1950
Colonia Resistencia; solar D, manz. 19, olte 244, mts.2 320	8.000.—	con	Diva Guadariama de Alvarez a Mario A. Bonesio	24-11-1950
Urbanas				
Ciudad de Resistencia; parte de la manz. 4, sub. del lote 214, mts.2 300	6.000.—	sin	Carlota Romero de Sánchez a Rosa Alet	28-11-1950
Ciudad de Resistencia; sub. del lote 4 y 5, manzana 1, lote rural 242; mts.2 920	1.380.—	sin	José López Alvarez a Inés C. Ermacora de Valenzuela	13-11-1950
Ciudad de Resistencia; parte de la manz. 4, sub. del lote 214; mts.2 400	1.200.—	sin	Carlota Romero de Sánchez a Dionisio A. Sánchez	28-11-1950
Ciudad de Resistencia; lote 20, manz. J, mts.2 200	1.400.—	sin	Hermanos González Sdad. de Resp. Ltda. a Ignacia Cáceres de Portillo	5-11-1950
Ciudad de Resistencia; lote 15, manz. 45, mts.2 200	640.—	sin	Tomás Attwell a Isidoro Casafus	2-11-1950
Ciudad de Resistencia; parte de la manz. 8, sub. del lote 256, mts.2 400	1.680.—	sin	Tomás Attwell a Dionisio Machado	2-11-1950
Ciudad de Resistencia, chacra 34, sub. del l. 302 c, mts2. 22.000	3.600.—	sin	Tomás Attwell a Salomón Haddad	——
Ciudad de Resistencia; lote 15, frac. 12, mts2. 250	1.125.—	sin	Eduardo Beretta a Licia Tenól	27-11-1950
Ciudad de Resistencia; lote 12, manz. 6, 15.00 x 10.00	3.125.—	sin	Eduardo Beretta a Angelina Herrana de Teilhac	27-11-1950
Ciudad de Resistencia; frac. de la manz. 17, mts.2 250	4.500.—	sin	Cecilia González De Fagundez a Miguel Virone	7-11-1950
Ciudad de Resistencia; loté 7, manz. 52, mts.2 400	4.000.—	sin	Luis Govi a Ernesto Saturnino Lugo	30-11-1950
Ciudad de Resistencia; solar B, manz. 36, mts.2 875	21.875.—	con	Juan B. Corea a Chacofi, Compañía Chaqueña de Construcciones y Finanzas, Sdad. de Resp. Ltda.	23-10-1950
Ciudad de Resistencia; manz. 17, mts.2 270	10.000.—	sin	Cecilia González De Fagundez a Miguel Virone	7-11-1950
Ciudad de Resistencia; lote L, manz. 9, mts.2 480	1.000.—	sin	Juan Sinclair Attwell a Juan Pío Vargas	4-12-1950
Ciudad de Resistencia; como lote 1, manz. 9, lote 243, mts.2 400	6.000.—	sin	Evaristo M. Aquigrana a Eric Hamilton Taylor	7-11-1950
Ciudad de Resistencia; lote 20, manz. 2, mts.2 400	8.000.—	sin	Nicasia Gauna a Segundo Puga	30-9-1950
Ciudad de Resistencia; solar C, manz. 28, mts.2 2.500. Junto con Ciudad de Resistencia; lote D, manz. 28	240.000.—	con	Mariano C. Gutiérrez a Luis C. Persoglia	31-10-1950
Ciudad de Resistencia; solar D, manz. 28, mts.2 500	——	con	Ver: Ciudad de Resistencia; solar C, mz. 28	——
Ciudad de Resistencia; solar D, manz. 41, 9.00 x 9.00	8.000.—	con	Afranios Stori a Marcos Glombovsky	28-11-1950
Pueblo El Zapallar; mitad Este solar a, manz. 40, mts.2 1.250	13.000.—	con	Costantina M. Giodan de Liuzzi a Luis Goldman	11-10-1950
Pueblo Machagai; frac. sud, quinta 19, mts.2 5.678	7.000.—	sin	Eugenio Lovey a Olinto Prati	24-11-1950
Pueblo Machagai; mitad Sud solar C, manz. 64, mts.2 750	8.000.—	sin	Miguel Retamoso a Agapito Sánchez	13-12-1950
Pueblo Machagai; mitad Este solar C, manz. 26, mts.2 1.250	11.000.—	sin	Simón Montoya Escanez a Adriano Alvarez Rodríguez	11-12-1950
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; lote 15, manzana F; mts.2 300	1.000.—	sin	José Nieto y Catalina Demo de Nieto a Robustiana de la Cruz Ibáñez	7-6-1950
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; centro Este Oeste solar d, manz. 152, mts.2 625	7.000.—	sin	Clotilde Aranda de Arriola a Luis Correa	2-12-1950
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; manz. 122, mts.2 350	39.500.—	sin	Felipe Haiquel a Vladimir E. Monoff	4-12-1950
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; mitad Sud solar a, manz. 90, mts.2 1.250	23.000.—	sin	Paulina C. Graziani y Rodolfo S. Graziani a Pedro Cinepro	30-12-1950
CHUBUT				
Urbanas				
Pueblo Puerto Madryn; lote 5, manz. 30, mts.2 750	1.500.—	con	Marta M. E. Miché de Alonso a Alderico Valsecchi	8-1-1950
Pueblo Sarmiento; lote 1, manz. 35, 25.00 x 50.00	1.000.—	sin	Ramón S. Yodor a Juan García	2-12-1950
MISIONES				
Rurales				
Colonia Apóstoles; frac. C, lote agrícola 98, mts.2 1.000	200.—	sin	Antonio Maksmowicz a Ladislao Matucheski	25-7-1950
Colonia Bonpland; lote 30, hás. 132, ás 1	3.600.—	con	Thomas G. Antell Jones a Auxiliadora Hutrado de Morgensen	13-1-1950
Colonia Eldorado; parte del lote 171, frac. E, hás. 9, ás. 99	6.000.—	sin	Rodolfo D. Baccay a Federico Guillermo Herimann	15-12-1950
Colonia Monte Carlo; parte del lote D A, lote 19 B, mts.2 375. Junto con Colonia Monte Carlo, parte del lote E y lote 19 B, como parte del lote F, sub. parte del lote A, lote 19 B, parte del lote G, sub. del lote A, lote 19 B	1.800.—	sin	Guillermo Muller a Edmundo Bloch	28-7-1950
Colonia Monte Carlo; parte del lote A, lote 19 B, mts.2 180	——	sin	Ver: Colonia Monte Carlo; parte del lote D, A, lote 19 B	——
Colonia Monte Carlo; como parte del lote F, sub. del lote A y lote 19 B, mts.2 582	——	sin	Ver: Colonia Monte Carlo; parte del lote D, A, lote 19 B	——
Colonia Monte Carlo; parte del lote D A, lote 19 B, mts.2 508	——	sin	Ver: Colonia Monte Carlo; parte del lote D, A, lote 19 B	——
Colonia Picada de San Javier a Cerro Corá; solar 13, manzana V, lote 43, mts.2 411	1.646.40	sin	Federico Maroseck a Augusta E. Alberstadt	22-9-1950
Colonia Picada de San Javier a Cerro Corá; solares 23 y 27, mts.2 1.050	5.200.—	sin	María Pusch a Julio Salzwedel	27-9-1950
Urbanas				
Pueblo Posadas; frac. a, lote 15, solar Sud Este, manzana 88, 7.22 x 30.30	12.000.—	sin	Valentín Domínguez Ortiz a Trino A. Trujillo	30-11-1950
Pueblo Posadas; lote 199, manz. M, chacra 15, 14.48 x 31.42	2.000.—	sin	Municipalidad de Posadas a Angel R. Antonio Ibarra	6-12-1950
LA PAMPA				
Rurales				
Colonia La Indiana; secc. 2ª, del lote 7, frac. B, hás. 196, ás. 61	21.800.—	sin	Banco Hipotecario Nacional a Pablo y Jacinto P. Palmieri	30-10-1950
Urbanas				
Ciudad de Santa Rosa; lote 12, frac. D, manz. 15, mts.2 400	800.—	sin	Gregorio Oyola a Alberto C. Bernemezon	24-11-1950
Ciudad de Santa Rosa; parte del solar 5, manz. B, mts.2 600	1.500.—	sin	María E., Amalia Rodríguez Arias Alonso a Luis A. Scovenna	29-11-1950
Pueblo y Colonia Alta Italia; solar F, manz. 16, mts.2 700	5.200.—	sin	Juan Martini a Emilio R. Prat	15-11-1950
Pueblo y Colonia Embajador Martini; quinta 19 B, hás. 1, ás. 34	804.—	sin	José Bocchio a Luis S. Pérez	8-12-1950
Pueblo General Pico; lotes 1 y 2, del solar A, manz. 31, mts.2 316.97	5.400.—	sin	Miguel Garbarino y Teresa G. de Garbarino a José Vega	27-9-1950
Pueblo General Pico; lote D 2, manz. 154, mts.2 200	3.400.—	con	Esquiel de Felin a Gregorio E. Isasti	11-11-1950
Pueblo General Pico; parte del solar A, manz. 134, mts.2 180	17.500.—	con	Roberto A. Moretò a Juan Stevanovich	9-2-1950
Pueblo General Pico; parte N. O. solar E, manz. 55, mts2. 400	17.000.—	sin	José Costantini a Francisco Alonso Llull	15-12-1950
Pueblo General Pico; parte del lote G, del lote 2, mts2. 775	23.000.—	con	Fermín Alonso Merita G. de Alonso a Prudencio Huerga	3-11-1950
Pueblo General Pico; quinta 12, hás. 4, ás. 84	18.000.—	con	Ismael García y Cherminiquiaro a Mauricio Mainz	1º-12-1950
Pueblo General Pico; solar 21, manz. O, mts.2 684	820.—	con	Miguel Marsero a Mario Gioda	29-8-1950
Pueblo General Pico; lote 4, del solar A, manz. 31, mts.2 589.50	6.200.—	con	Miguel Garberino a Genaro de la Iglesia	27-9-1950
Pueblo General Pico; lote 3, manz. 31, mts.2 143.50	4.800.—	con	Miguel Garbarino a Alejandro Mennichelli	27-9-1950
Pueblo Miguel Riglos; lote 1, del solar E, manz. 27, mts.2 213.50	26.500.—	con	Ramón Alvarez y García a Jorge R. Alvarez	7-11-1950
Pueblo Realicó; solar G, manz. 68, 15.00 x 51.00	3.500.—	sin	Juan Tosoni Carasai a Elena G. de Selak	7-12-1950
Pueblo Speluzzi; solar G, manz. 34, mts.2 875	2.500.—	con	Juan Salto a Juan Minetti	9-11-1950
Pueblo Santa Rosa; Colonia Pampeana, lote 13, frac. D, sec. 1ª, hás. 296, ás. 64, ctreas. 37	21.600.—	sin	Banco Hipotecario Nacional a José A. Fernández	3-11-1950
Pueblo Santa Rosa; solar 2 A, manz. 32, mts.2 350	82.500.—	con	Hosain Brahim a Dima S. de Pavanello	2-11-1950

UBICACION Y METRAJE	PRECIO m$n.	Con o sin edificio	TRANSMITENTES Y ADQUIRENTES	Fecha de la escritura
Pueblo Toay; sub. del solar 2 B, manz. 159, mts2. 625	5.500.—	sin	Severia J. de Paz a Santiago G. Padula	2-12-1950
Sección 1ª; lote 25, sec 1ª, frac. D, lote 7, hás. 196, ás. 81 ..	17.900.—	sin	Banco Hipotecario Nacional a Gerónimo Sánchez	24-12-1950
Sección 2ª; solar 13, manz. 38, mts.2 500	800.—	sin	Ismael T. Alonso de Piñeyro a Orlando Espósito	30-11-1950
Sección 2ª; lote 4, lote oficial 25, frac. C, hás. 180	26.000.—	sin	Emiliana Peruilh de Fernández a Juan Peruilh	11-12-1950
Sección 2ª; solar 8 c, manz. M, mts.2 375	11.000.—	con	Julio E. Fanjul a Eduardo Carro	6-12-1950
Sección 8ª; parte Oeste de la 1|2 Sud del lote 22, frac. B, lote d, hás. 625. Junto con Sección 8ª; lote b, del lote 22, frac. B, y lote a, parte Oeste de la 1|2 Sud del lote 22, frac. B	75.000.—	sin	Juan M. D. de Espinosa a Máximo Emilio	28-9-1950
Sección 8ª; lote b, del lote 22, frac. B, hás. 625	——	sin	Ver: Sec. 8ª; parte Oeste de la 1|2 Sud, lote 22, frac. B, lote d	——
Sección 8ª; parte Oeste de la 1|2 Sud del lote 22, frac. B, lote a, hás. 625	——	sin	Ver: Sec. 8ª; parte Oeste de la 1|2 Sud, lote 22, frac. B, lote d	——
Sección 13ª; lote 21, frac. D, hás. 175, parte indivisa. Junto con Sección 18ª; parte del lote 25, letra C	11.000.—	sin	Bernardo Errecoundo a José Errecoundo	27-9-1950
Sección 18ª; parte del lote 25, letra C, hás. 1.483, ás. 37, p|indiv.	——	sin	Ver: Sección 13ª; lote 21, frac. D	——
RIO NEGRO				
Rurales				
Colonia Lucinda; lote 53, letra a, hás. 3, ás. 90	2.731.45	sin	Lucinda Larrosa de Fernández de Oro a Alex Brosco	2-10-1950
Colonia Lucinda; manz. 13, lote 31, mts.2 300	600.—	sin	León Natenzon a Segundo Leiba	19-12-1950
Colonia Lucinda; lotes 7 y 8, manz. C, mts.2 796	2.520.—	sin	Salvador A. Kossoman a Carmelo Yacopino	19-11-1950
Colonia Lucinda; lote 2 A, manz. 24, mts.2 375	3.000.—	sin	Francisco Mujica Zabaleta a. Carmen Canales	12-9-1950
Colonia Lucinda; lote 8, manz. 9, mts.2 450	840.—	sin	Salvador A. Kossman a María Fini de Becchioni	9-12-1950
ADJUDICACION				
CHACO				
Urbanas				
Ciudad Resistencia; en el solar D, manz. 150, mts.2 282	68.034.—	con	Ernesto y Audisio a Alicia C. Guasti de Andisio	24-9-1950
Ciudad Resistencia; solar A, manz. 150, mts.2 270	68.034.—	sin	Ernesto y Audisio a Alicia C. Guasti de Andisio	29-9-1950
ADJUDICACION SUPERIOR GOBIERNO DE LA NACION				
CHACO				
Rurales				
Colonia Gral. Necochea; frac. Sud Oeste lote 52, hás. 51, ás. 85	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Esteban García	22-4-1950
Colonia Gral. Necochea; lote 87, sec. 12, 101 hás., 10 ás.	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Santiago Carlisi	3-3-1950
Colonia José Mármol; 1|2 Sud, lote 111, 50 hás	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Pedro Tomáschoff Kisch	16-10-1950
Colonia Río Oro; lote 46, 100 hás.	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Antonio D. Toffaletti	16-10-1950
Pueblo El Zapallar; solares b y c, manz. 11, mts.2 5.000	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a José Hessef Dib y Arturo E. Guasti	4-10-1950
Pueblo Presidencia de la Plaza, frac. Oeste, chacra 4, 17 Hs. 35 ás.	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a José M. Tirado	4-10-1950
Colonia Presidencia Roque Sáenz Peña; 1|2 este, lote 135, 49 hás.	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Augusto Schutz	5-10-1950
Pueblo Las Breñas; 1|2 Sud Este, solar a, manz. 17, mts.2 1.250	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Francisco Albarracín	16-10-1950
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; solar A, manzana 48, mts.2 625	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a José F. Pizarro	16-10-1950
Pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña; ángulo Nord Oeste, solar a, manz. 118, mts.2 625	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Emiliano García Castro	18-7-1950
Pueblo Puerto Bermejo; solar a, manz. 159, mts.2 2.500	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Nicolás T. Monzón	5-10-1950
MISIONES				
Rurales				
Colonia Apóstoles; frac. A, B y D, lote 284, 48 hás., 68 ás.	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a José Kruchowski	14-12-1950
Colonia Yerval Viejo Este; lote 203, sec. V, 12 hás., 50 ás. ..	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Ramón Saúl Ríos	16-10-1950
Pueblo Leandro N. Alem; ángulo Norte, solar B, manzana 2, mts.2 625	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Albertina Reschke de Otto	22-10-1950
NEUQUEN				
Urbanas				
Colonia Centenario; lote 12, 9 hás. 23 ás.	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Aníbal C. Montiel	16-10-1950
Pueblo Cutral Có; solar g, manz. 23, mts.2 946	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Félix Rosell Per	6-10-1950
Pueblo Cutral Có; solar e, manz. 11, mts.2 697	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Laura F. Pino	5-10-1950
Pueblo Cutral Có; solar b, manz. 35, mts.2 1.969	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Domingo L. Poma	21-9-1950
Pueblo Cutral Có; solar d, manz. 27, mts.2 610	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Apolonio Benegas	6-10-1950
Pueblo Cutral Có; solar d, manz. 37, mts.2 626	——	sin	Superior Gobierno de la Nación a Raúl H. Radonich	6-10-1950

e.8|2-Nº 6.413 s|p.p.-v.8|2|51

SECCION BALANCES

N. 3.185

"LA PASTORIL ARGENTINA" S. A.

Bartolomé Mitre 1175 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del S. G. N., el 25 de enero de 1936
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de junio de 1936

Capital Autorizado ..	$ 2.200.000.—	m/n.
" Suscripto	" 2.200.000.—	"
" Realizado ...	" 2.200.000.—	"

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1948

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General del 29 de Octubre de 1948

ACTIVO			Parciales $ m/n.	Totales $ m/n.
I. Activo Fijo:				
Campos:				
En las Provincias de Bs. Aires, Córdoba y San Luis ..			1.696.484.43	
Poblaciones		$ 91.007.16		
Amortizaciones anteriores ..	$ 17.287.60			
Amortización del Ejercicio .	" 2.730.21	" 20.017.81	70.989.35	
Aguadas		$ 54.839.79		
Amortizaciones anteriores ..	$ 15.686.02			
Amortización del Ejercicio .	" 2.275.73	" 17.961.75	36.878.04	
Alambrados		$ 86.281.26		
Amortizaciones anteriores ..	$ 17.602.94			
Amortización del Ejercicio .	" 2.338.59	" 19.941.53	66.339.73	
Alfalfares		$ 61.636.28		
Amortizaciones anteriores ..	$ 36.564.42			
Amortización del Ejercicio .	" 4.705.63	" 41.270.05	20.366.23	
Implementos Rurales		$ 29.028.03		
Amortizaciones anteriores ..	$ 19.988.64			
Amortización del Ejercicio .	" 1.635.48	" 21.624.12	7.403.91	
Muebles y Enseres		$ 6.284.86		
Amortizaciones anteriores ..	$ 3.687.72			
Amortización del Ejercicio .	" 463.37	" 4.151.09	2.133.77	
Acciones:				
1.122 acciones de la Corporación Argentina de Productores de Carne de $ 10.— m/n. c/una			11.220.—	1.911.815.43
II. Activo Circulante:				
Hacienda Vacuna			441.527.12	
Hacienda Lanar			10.310.—	
Hacienda Yeguariza			20.868.—	
Depósitos Materiales			3.904.93	476.610.05
III. Activo Disponible:				
Caja y Bancos:				
Efectivo en Caja			3.337.62	
Fondos en los Bancos			186.234.12	189.571.74
IV. Activo Exigible:				
Deudores en Cuenta Corriente				21.467.60
V. Activo Transitorio:				
Contribución Ley 11.747			8.373.98	
Anticipos			4.641.20	
Praderas Invernales			7.796.15	
Envases			1.136.85	21.948.18

ACTIVO	Totales $ m/n.
VI. Activo Nominal:	
Boleto de Marca (cuenta no amortizada)	112.—
	2.621.625.12
Cuenta de Orden:	
Acciones en Garantía (del Directorio)	25.000.—
	2.646.625.12

PASIVO	Parciales $ m/n.	Totales $ m/n.
I. Pasivo no Exigible:		
Capital Suscripto y Realizado	2.200.000.—	
Fondo de Reserva Legal	19.334.55	2.219.334.55
II. Pasivo Exigible:		
Acreedores en Cuenta Corriente		132.053.21
III. Pasivo Transitorio:		
No existe.	—	—
IV. Ganancias:		
Ganancias del presente Ejercicio	232.936.86	
Saldo del Ejercicio anterior	37.300.50	270.237.36
		2.621.625.12
Cuenta de Orden:		
Depositantes de Acciones en Garantía (los Directores)		25.000.—
		2.646.625.12

Dr. Alberto J. B. Cabaut, Presidente. — Hipólito Cornú, Contador.
Vº Bº: Dr. O. Rodríguez Burmester, Síndico.
Juan Enrique Gatica, Contador Público Nacional, Tomo VIII - Folio 281.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	Parciales $ m/n.	Totales $ m/n.
Amortizaciones:		
Poblaciones	2.730.21	
Aguadas	2.275.73	
Alambrados	2.338.59	
Alfalfares	4.705.63	
Implementos Rurales	1.635.48	
Muebles y Enseres	463.37	14.149.01
Gastos Generales		110.385.82
Impuestos		76.263.62
Pastoreos		8.520.04
Arrendamientos		45.101.73
Decreto - Ley 31.665/44		4.401.39
Seguro contra Granizo		2.199.42
Intereses Sede Social		35.36
Gastos Venta Lotes Sta. Brígida		3.679.50
Ganancias del presente Ejercicio	232.936.86	
Saldo del Ejercicio anterior	37.300.50	270.237.36
		534.973.25

HABER	Totales $ m/n.
Saldo Anterior	37.300.50
Hacienda Vacuna	328.394.77
Hacienda Lanar	28.433.20
Hacienda Yeguariza	4.411.57
Subarrendamiento	5.695.19
Arrendamientos a Dinero	17.876.15
Arrendamientos en Especies	107.955.14
Intereses Hipotecarios	4.906.73
	534.973.25

Dr. Alberto J. B. Cabaut, Presidente. — Hipólito Cornú, Contador.
Vº Bº: Dr. O. Rodríguez Burmester, Síndico.

Juan Enrique Gatica, Contador Público Nacional, Tomo VIII - Folio 281.

Inspector que visó el balance: Sr. Lovera.

Buenos Aires, 18 Abril "Año del Libertador General San Martín", 1950.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a los formularios aprobados por el Ministerio. — Carlos de la Torre, Subinspector General de Justicia.

e.8|2-Nº 2.095 s|p.p.-v.8|2|51

LEY 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

J. E. M. A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor Raúl Rodríguez Quesada, se hace saber por cinco días que se ha ordenado la inscripción en el Registro Público de Comercio del siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los un día del mes de diciembre del año del Libertador General San Martín, 1950, entre los señores: doña Emilia Mandia, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en la calle Pozos Nº 758, 1º piso, departamento "E" de la ciudad de Buenos Aires; don Carlos Mario Battaini, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Echeverría número 3997, de la ciudad de Buenos Aires y don Alfredo Kunschek, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Guillermo Hudson Nº 681, de Villa Diehl, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se conviene en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas, y en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y del Código de Comercio: Primero: Los precedentemente nombrados dejan constituída la Sociedad Comercial, que denominan "J. E. M. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: El domicilio social queda fijado en esta Capital Federal, calle Corrientes número mil quinientos ochenta y cuatro, piso cuarto, sin perjuicio de poderlo fijar en cualquier otro lugar de la República Argentina. — Tercero: Este contrato se establece por un plazo de diez años a contar del 1º de noviembre del año mil novecientos cincuenta, pero cualquiera de los socios puede pedir la disolución de la sociedad al cumplirse tres, cinco u ocho años de su vigencia, debiendo en tal caso comunicar tal decisión a los demás socios por telegrama colacionado con una anticipación de tres meses al vencimiento de cada uno de dichos períodos. En cualquier momento empero, cuando en un balance anual se comprueba la pérdida del cincuenta por ciento del capital social cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad. Este derecho sólo podrá ejercerse dentro de los treinta días hábiles de aprobado el balance donde figura la pérdida, haciéndose efectiva la disolución a los ciento veinte días de comunicada por telegrama colacionado, la resolución referida. Salvo de que la unanimidad de los socios resolviera otra forma la disolución parcial o total se realizará en todos los casos por licitación entre los mismos, efectuándose por ante Escribano Público y de viva voz, dentro de los treinta días de ocurrido el hecho que provoca la liquidación y en la siguiente forma: Se licitará en block el activo y pasivo sociales, adjudicándose el negocio (o las respectivas cuotas de capitales) al socio o grupo de socios que ofrezcan mayor precio. Establecido de esta forma el valor del negocio, se deducirá del mismo el valor del pasivo, reintegrándose real o idealmente el capital respectivamente aportado. El excedente que resulte hasta alcanzar el precio determinado en la liquidación se considerará y distribuirá como utilidad, realizándose las operaciones aritméticas que correspondan para establecer el importe que corresponda a cada socio o al o a los socios salientes. Los importes respectivos se abonarán en dinero efectivo al subscribirse el respectivo contrato de disolución, el que deberá subscribirse a los ciento veinte días de practicada la licitación. — Cuarto: La Sociedad tiene por objeto principal el dedicarse a trabajos de Electrónica Industrial y Mecánica en General, pero, sin que constituya su objeto principal, la Sociedad podrá para el mejor desenvolvimiento de sus negocios realizar todo acto de comercio sin excepción, comprar y vender bienes raíces, constituir y aceptar gravámenes, hipotecas y toda clase de garantías, conferir poderes generales y especiales, representar a terceros como mandatarios, consignatario y de toda otra forma que convenga, actuar ante los Bancos y realizar toda clase de operaciones bancarias ante los Bancos oficiales y particulares y especialmente ante los Bancos de la Nación Argentina, Banco del Crédito Industrial Argentino, Banco Central de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional y Banco de la Provincia de Buenos Aires. — Quinto: Para el mejor logro de sus fines la sociedad pueda establecer sucursales, agencias y filiales, tanto en el interior de la República Argentina como en el extranjero. — Sexto: El capital social asciende a la suma de Cincuenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 55.000.—), dividido en cincuenta y cinco cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.000.—) cada una aportada por los socios en la siguiente forma: doña Emilia Mandia, treinta y una cuotas o sean Treinta y Un Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 31.000.—); don Carlos Mario Battaini, quince cuotas, o sean Quince Mil Pesos Moneda Nacional (15.000 m$n.); y don Alfredo Kunschek, nueve cuotas o sean Nueve Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 9.000.—). Los indicados aportes son integrados en la siguiente manera: doña Emilia Mandia, Treinta y Un Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 31.000.—) en maquinarias e instalaciones según se especifica en el inventario que se agrega al presente y que forma parte del presente contrato. Queda aclarado que el torno que figura en el número de orden dos del inventario referido reconoce una deuda de Quince Mil Seiscientos Cuarenta Pesos Moneda Nacional (15.640 m$n.) de la que se hace cargo la Sociedad que se crea por el presente contrato. Don Carlos Mario Battaini, Quince Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 15.000.—) en maquinarias e instalaciones según inventario antes referido. Don Alfredo Kunschek, Siete Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 7.000.—) en maquinarias conforme a dicho inventario y Dos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 2.000.—) en efectivo que los integra en este acto. — Séptima: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios doña Emilia Mandia y don Carlos Mario Battaini, quienes actuarán conjunta o separadamente, revistiendo ambos las calidades de Gerentes con las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley 11.645. El uso de la firma social estará a cargo de ambos gerentes en forma conjunta o separadamente, quienes tendrán en igual forma las siguientes facultades: ejercer la representación legal de la Sociedad en todos los actos judiciales; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o de otro modo gravar bienes inmuebles siempre que éstos sean para depósito, fábricas, oficinas o instalaciones vinculadas a la actividad de la Sociedad; comprar y vender mercaderías al contado o a plazos y por los precios, cantidades y demás condiciones que estimen conveniente; celebrar contratos de locación; percibir y cobrar todo lo que sea pagado o entregado a la Sociedad, tomar dinero en préstamo; operar con los Bancos oficiales o particulares, sus agencias y sucursales, tanto en el país, como en el extranjero, abriendo cuentas corrientes, efectuando depósitos, extrayéndolos, tomar dinero en préstamo ya sea mediante descuento de documentos comerciales, girando en descubierto o de cualquier otra manera, conviniendo intereses, plazos y demás condiciones de la operación y en general realizando cualquier operación bancaria conforme a los reglamentos y cartas orgánicas; firmar, aceptar, endosar y de cualquier otro modo negociar, cheques, letras de cambio, giros, pagarés, vales, órdenes de pago, cartas de porte, conocimientos de embarque y cualquier otro documento comercial y sus renovaciones; otorgar cancelaciones, finiquitos y cartas de pago; dar fianza en juicio o para asegurar negocios de la sociedad; celebrar contratos de seguros sobre los bienes sociales; endosar pólizas; hacer renovaciones; remisiones o quita de deudas; estar en juicio como actor o demandado ante cualquier fuero nacional o provincial; otorgar poderes generales o especiales; crear los empleos que juzguen necesarios; fijar su remuneración por medio de salarios, comisiones, habilitaciones, etc.; y determinar sus atribuciones:

nombrar; trasladar o separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la Sociedad; conferir o delegar en uno o más de sus socios o confiar a cualquier empleado de la Sociedad el desempeño de asuntos determinados, otorgándole los necesarios poderes. — Estas atribuciones son meramente enunciativas y no limitativas, complementando sus atribuciones y deberes con los artículos 14, 15 y 16 de la Ley Nº 11.645. — El socio don Alfredo Kunschek se ocupará preferentemente de la producción dentro de las facultades y obligaciones que le determinarán los Gerentes. — Tanto los Gerentes como el socio restante recibirán en retribución de sus respectivas funciones un sueldo mensual de Setecientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 700.—), importes que serán cargados a la cuenta de gastos generales y que recién comienzan a hacerse efectivos a partir del día 1º de diciembre de 1950. — Los Gerentes podrán disponer cuando así lo crean conveniente todas las modificaciones y alteraciones tanto en la distribución de las funciones como en las remuneraciones antes expuestas. — Octavo: Anualmente al 31 de octubre se practicará un balance e inventario general, que quedará aprobado si los socios no formularen oposición dentro de los treinta (30) días de serle notificado debiendo asentarse en el libro de actas la aprobación o el rechazo. — Las ganancias resultantes serán distribuídas de la siguiente manera: 56,36 % para el socio doña Emilia Mandia; 27,27 % para el socio don Carlos Battaini; y 16,37 o|o para el socio Don Alfredo Kunschek. — Hasta llegar a formar una reserva legal equivalente al 10 % del capital, de las ganancias anuales a distribuir en los porcentajes aludidos, cada socio depositará el 1 % de su parte. — Noveno: Para la aprobación de los balances, cesión de cuotas a terceros extraños a la Sociedad, cambio de objeto de la Sociedad, o modificación del contrato en la parte que imponga mayores obligaciones a los socios, se requerirá unanimidad de votos. — Para adoptar las demás resoluciones que interese a la Sociedad, se requerirá simple mayoría contada por cuotas. — La voluntad se expresará en asambleas, que podrá convocar cualquier socio mediante telegrama colacionado, siendo necesaria para su celebración la mitad más una de las cuotas sociales. — De todas las resoluciones se dejará constancia en un libro de actas. — Décimo: Los socios se comprometen a dedicar sus actividades en forma principal a la buena marcha y desarrollo de esta Sociedad, no pudiendo realizar actividades privadas competitivas con el objeto social. — Undécimo: Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas por los socios en la proporción de sus aportes. — Duodécima: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la vigencia de la Sociedad, o la disolución o liquidación, serán dirimidas en primer lugar por el Doctor José Lorenzo Bó, con domicilio en la calle Tucumán 1650, Piso 1º, departamento "D" de la ciudad de Buenos Aires, en calidad de amigable componedor, cuyas resoluciones serán apelables ante un Tribunal Arbitral formado por representantes de cada uno de los socios. — El fallo de este tribunal será inapelable. El socio que no realizara los actos necesarios para la constitución de este Tribunal, desconociera sus resoluciones o recurriera directamente a la Justicia, será pasible de una multa de Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 5.000.—), que será deducida de sus ganancias y cobrada proporcionalmente por los otros socios. — Bajo las condiciones expresadas los firmantes dejan constituída la Sociedad de Responsabilidad Limitada, J. E. M. A., en la fecha indicada en el encabezamiento del presente contrato. — Emilia Mandia. — Carlos Mario Battaini. — Alfredo Kunschek. — Inventario Correspondiente a Instalaciones, Máquinas y Herramientas Aportadas por los Socios a la Sociedad "J. E. M. A.", Sociedad de Responsabilidad Limitada", Conforme al Detalle Consignado en el artículo sexto del contrato y del que forma parte el presente inventario. Aporte del Socio Doña Emilia Mandia. Nº 1 Local de mampostería de 65 m. x 6.5 m. edificado en terreno de propiedad del Señor D. Miguel Udvari, ubicado en la calle Lincoln Nº 1005 de Villa Dihel, partido de San Martín. m$n. 4.300.— Nº 2 Un torno marca "Troglia - Torino" de 2m. entre puntas, monopolea, caja "Norton" (con engranaje de cambio) y accesorios; plato de arrastre, plato de 4 mordazas con su llave, luneta y media luneta; puntos y estuche; juego de llaves de servicio; juego de engranajes (7); correas, electrobomba 220|380 con su instalación Nº 41408 marca "Anselmo Asti"; motor de 4 HP 220|380 marca "C.E.I. Milano" Nº 182.349; torno de industria italiana Nº 1194 (sobre bancada) m$n. 39.100.— Nº 3 Un plato universal 12" (300 mm.) por e mor. Sueco m$n. 1.600.— Nº 4 Un mandril tipo Jacobs 16 mm. Industria Alemana m$n. 100.— Nº 5 Un contra-plato soporte plato universal m$n. 400.— Nº 6 Un matafuego de 10 litros m$n. 100.— Nº 7 Un matafuego de 5 kg. m$n. 180.— Nº 8 Un motor "Select Motor" de 1|3 HP trifásico m$n. 460.— Nº 9 Una lijadora de cinta m$n. 300.— Nº 10, 10 metros de caño de goma para equipo de soldadura autógena m$n. 100.— Nota: Se deja constancia que el torno reconoce una deuda de m$n. 15.640, de la que se hace cargo la Sociedad. — Aporte del socio don Carlos Mario Battaini. Nº 11 Dos válvulas y diez metros de caño de goma para equipo de soldadura autógena, m$n. 600.— Nº 12 Un compresor completo con pistola y dos boquillas marca "D'Angelis", corriente monofásica m$n. 1.800.— Nº 13 Una máquina combinada comando tridimensional m$n. 2.500.— Nº 14 Un motor "Motomac" 1|2 HP trifásico m$n. 500.— Nº 15 Un motor "Motomac" 1|2 HP trifásico m$n. 500.— Nº 16 Una máscara pintura duco m$n. 16.— Nº 17 Una perforadora francesa "Silex", motor monofásico portátil, con pie articulado m$n. 1.000.— Nº 18 Una sierra sinfin marca "Stratite" 0,5 HP trifásico, plato inclinable m$n. 4.300.— Nº 19 Un motor "Hoover" 1|2 HP monofásico m$n. 800.— Nº 20 Un torno para madera 750 mm. entre puntas y 120 mm. de volteo m$n. 500.— Nº 21 Una lámpara articulada para torno m$n. 50.— Nº 22 Instalaciones eléctricas: Llaves, cables, fusibles, estanterías para herramientas, etc., m$n. 550.— Nº 23 Una torreta para torno m$n. 1.000.— Nº 24 Cabeza cortadora "Muller" y juego de soplete "Viotsol" para equipo de soldadura m$n. 435.— Nº 25 Piedras para vidia y aceros rápidos m$n. 449.— Aporte del socio Don Alfredo Kunschek. Nº 26 Una amoladora 1|3 HP con piedra de 8 por 1 m$n. 2.000.— Nº 27 Una sierra circular "Willow" de 226 mm. de diámetro m$n. 1.530.— Nº 28 Una garlopa de 500 mm. de mesa con cuatro cuchillas m$n. 2.000.— Nº 29 Setenta machos cilíndricos de diversos tamaños; diez machos cónicos de acero rápido y ocho juegos de machos m$n. 770.— Nº 30 Una mesa de madera m$n. 300.— Nº 31 Un banco de ajuste de madera m$n. 400.— Emilia Mandia; Carlos Mario Battaini; Alfredo Kunschek. — Buenos Aires, 26 de Diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 820.— e.7|2.-Nº 5.262.-v.13|2|51.

KLAJNPLAC Y DAWIDOWICZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Carlos J. Varangot, de la Capital Federal, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que en virtud de contrato privado celebrado con fecha veinte del corriente mes Diciembre, Año del Libertador General San Martín, 1950, se han efectuado las siguientes modificaciones en el contrato de "KLAJNPLAC Y DAWIDOWICZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyas cláusulas tercera, cuarta y sexta, dirán en lo sucesivo lo siguiente: "Tercera: — La sociedad girará bajo la razón social de "Klajnplac y Dawidowicz, Sociedad de Responsabilidad Limitada", estando el uso de la firma social a cargo de ambos socios, quienes para obligar a la sociedad deberán suscribir en forma conjunta con sus firmas particulares debajo de un sello con la razón social. — Todo acto que no represente obligación específica para la sociedad, podrá llevar la firma de uno sólo cualquiera de los socios, como ser endosos de cheques, letras, cobranzas, recibos, etc. Para la representación de la sociedad ante las autoridades públicas, Ministerios, Municipalidad, Comisión de Conciliación y Tribunales del Trabajo, bastará la firma de uno de los socios. — Cuarta: — El capital social queda fijado en la suma de ciento veinte mil pesos integrada por ciento veinte cuotas de cien pesos cada una aportada por ambos socios en maquinarias, muebles, útiles y materias primas de acuerdo al inventario que de conformidad firman por separado ambos socios. — Sexta: — Al 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales y los beneficios líquidos obtenidos previa deducción del 5 % para el fondo de reserva legal, serán repartidos entre los socios por partes iguales. — En igual proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiera. — En cada oportunidad, los socios resolverán de común acuerdo, asentado en el libro de actas de la Sociedad, si las ganancias habrán de ser total o parcialmente retiradas, o, si serán aplicadas a un fondo de reserva especial, destinado a futuras ampliaciones del Capital social. — Buenos Aires, Diciembre 28, Año del Libertador General San Martín, 1950. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 85.— e.7|2-Nº 5.294-v-13|2|51

PROMACO, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría Nº 16 del autorizante, hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores: doctor Alberto Antonio Bonfante, que firma "A. A. Bonfante", argentino, casado, de cuarenta y cinco años; don Enrique Eduardo Schuster, que firma "E. Schuster", argentino, soltero, de veinte y cuatro años; y doña Alma Elsa Elisabeth Schuster de Bonfante, que firma "Elsa S. de Bonfante", argentina naturalizada, casada, de cuarenta y dos años; todos domiciliados en la calle Lacar número tres mil ochocientos setenta y uno, de la Capital Federal, se ha convenido lo siguiente: 1º) El señor Schuster cede a la señora Schuster de Bonfante las cinco cuotas de mil pesos cada una, así como los derechos, acciones y obligaciones, que tiene en la sociedad "PROMACO, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Avenida Roque Sáenz Peña número seiscientos ochenta, segundo piso, escritorio doscientos seis, constituída por escritura otorgada ante el escribano Carlos A. Pelosi el diez de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, cuyo testimonio está inscripto en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el veinte y tres de julio del mismo año bajo el número mil noventa y tres, folio cuatrocientos sesenta y cinco, libro catorce de Sociedades de Responsabilidad Limitada; cuyo contrato social fué modificado por escritura otorgada ante el mismo escribano el diez y seis de setiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el quince de noviembre del mismo año, bajo el número dos mil doscientos veinte y cinco, folio ciento treinta y tres, libro diez y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — 2º) El Señor Schuster realiza la cesión de sus cuotas sociales por el valor nominal de las mismas, o sea por la suma de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000.—), cantidad que declara haber recibido en dinero efectivo antes de este acto. — 3º) El Doctor Bonfante, en su carácter de único consocio del cedente manifiesta prestar su consentimiento a la cesión de cuotas verificada por el señor Schuster en favor de la señora Schuster de Bonfante, aceptando la incorporación de la misma en calidad de socia, que se opera como consecuencia natural de esa transferencia; quedando desde la fecha de este acto el señor Schuster separado y desvinculado de la sociedad, así como liberado de toda ulterior responsabilidad, declarando además que ha recibido con anterioridad a este acto todas las sumas que le corresponden en la sociedad por utilidades y cualquier otro concepto; en consecuencia, el doctor Bonfante y el señor Schuster dejan expresa constancia de que nada tienen que reclamarse mutuamente entre sí por concepto alguno y que renuncian en forma definitiva e irrevocable a todo otro derecho, acción y pretensión de que se considerasen titulares. — 4º. La señora Schuster de Bonfante declara conocer y aceptar todas las cláusulas del acto constitutivo y del modificatorio de la sociedad, así como los derechos, acciones y obligaciones de que pása titular como consecuencia de la presente cesión de cuotas. — 5º) El Doctor Bonfante y la señora Schuster de Bonfante declaran conocer y estar conformes con el activo y pasivo social, y continuar con el giro de los negocios sociales, como únicos dueños del activo y responsables del pasivo y bajo la misma denominación social. — 6º) A efectos de que se practique la anotación marginal de rigor en el asiento de dominio, sobre el cambio de un integrante de la sociedad, las partes dejan constancia de que la misma posee dos lotes de terreno situados en el partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en el paraje denominado "Villa Zagala", con frente a la calle Luis M. Campos, entre las de Charlone y Mendoza, designados con los números veinte y dos y veinte y tres de la manzana veinte y dos, compuestos de, cada uno, diez metros de frente al Este o Sud-Este, por cincuenta metros de fondo, o sean quinientos metros cuadrados cada lote, adquiridos al señor Enrique Andrés Lauría, mediante escritura otorgada ante el Escribano Carlos A. Pelosi el veintinueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el número siete mil ochocientos veinte y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta, "Año del Libertador General San Martín". — A. A. Bonfante. — E. Schuster. — Elsa S. de Bonfante. — Buenos Aires, Diciembre 18 de 1950. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 200.— e.6|2.-Nº 5.241.-v.12|2|51.

HUACLE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio de esta Capital de la República, Doctor Carlos Jorge Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, reunidos los señores Atilio Barlotti, argentino, casado, domiciliado en la calle General Rivas Nº 2497, Capital Federal; don Vicente Ciarliero, italiano, casado, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 1495, Capital Federal, don Salvador Becciú, argentino, casado, domiciliado en la calle Lavalle 1528, 3º "E", Capital Federal y don Marino Ernesto Perozzi, argentino, casado, domiciliado en la calle Ameghino Nº 430 de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, convienen lo siguiente: Primero: Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza bajo la denominación de: "HUACLE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Ingeniero Huergo Nº 975 de esta Capital Federal, sin perjuicio de poder establecer Sucursales o del extranjero. El término de duración de esta Sociedad será de cinco años a partir de la fecha. — Segundo: El objeto social es la explotación del negocio de compra-venta de maquinarias de cualquier clase y sus accesorios, como así también la de mercaderías en general, pudiendo inclusive importar y exportar sin limitación alguna. — Tercero: El capital social es de Cien Mil Pesos, Moneda Nacional, de Curso Legal, dividido en cien cuotas de pesos un mil moneda nacional cada una, correspondiendo a cada socio la siguiente proporción: Cuarenta mil pesos moneda nacional o sea cuarenta cuotas al señor Atilio Barlotti; cuarenta mil pesos moneda nacional o sea cuarenta cuotas al señor Vicente Ciarliero; Diez mil pesos moneda nacional aportado en dinero efectivo o sea diez cuotas al señor Salvador Becciú y diez mil pesos/moneda nacional aportado en dinero efectivo o sea diez cuotas al señor Marino Ernesto Perozzi. — El aporte de capital los socios Ciarliero y Barlotti, lo efectúan en mercaderías de conformidad al inventario que se firma por separado. — El valor de las mismas es conforme al costo, según resulta de las respectivas facturas de compra. — Cuarto: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios señores Atilio Barlotti y Vicente Ciarliero, quienes podrán actuar conjunta, separada o alternativamente, teniendo cada uno de ellos el uso de la firma en forma individual precedida de un sello que diga "Huacle" Soc. Resp. Ltda." - Administrador, la que se usará para todos los actos o contratos que aquella celebre u otorgue. — Cualquiera de ellos podrá individualmente a nombre de la sociedad, adquirir o vender bienes muebles, por los precios, plazos y demás condiciones que convenga, cederlos, permutarlos, celebrar locaciones, adquirir y registrar patentes y marcas, percibir sumas de dinero a nombre de la sociedad sin limitaciones de cantidad, dar recibos, realizar toda clase de

gestiones ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, Dirección General Impositiva, Ministerio de Industria y Comercio, Comité de Exportación y Aduana, Banco Central de la República, constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos o Establecimientos comerciales, endosando a tal efecto, cheques, giros, letras de cambio, pagarés y toda clase de instrumentos a la orden de la sociedad. — Deberán firmar conjuntamente los administradores a nombre de la sociedad para adquirir o vender inmuebles por los precios, plazos y demás condiciones que convenga, cederlos, permutarlos, constituir o aceptar hipotecas y prendas comerciales o agrarias, con facultad para cancelarlos total o parcialmente o subrogarlos; realizar toda clase de operaciones bancarias y comerciales con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires y con las demás instituciones bancarias de la República Argentina o del extranjero ya sean ellas oficiales o particulares acatando sus estatutos y cartas orgánicas y además las que tengan por objeto librar, descontar, aceptar y negociar de cualquier modo letras de cambio, giros, pagarés, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito con o sin garantías personales o reales y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los Bancos; comparecer en juicios por sí o por medio de apoderados ante los tribunales de la Nación o de las provincias, de cualquier jurisdicción o fuero con facultad para entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza a nombre de la sociedad, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros arbitradores, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y hacer remisiones o quitas de deudas; conferir poderes generales o especiales y revocarlos, formular protestos y protestas, rectificar, confirmar o aclarar actos jurídicos. — Las facultades enunciadas e enumeradas en esta cláusula son enunciativas y no limitativas. — La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todos los negocios y contratos que requieran su objeto, a cuyos fines los socios tendrán todas las facultades pertinentes expresadas en el artículo un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, en cuanto sea compatible con el carácter de la sociedad y que se dan por expresamente reproducidas. — Está terminantemente prohibido a los socios comprometer la firma social en fianzas o negocios ajenos a la sociedad. — Del mismo modo y para los mismos actos precedentemente enumerados, se considera válida la concurrencia de la firma de cualquiera de los administradores designados con la de cualquiera de los otros dos socios señores Marino Ernesto Perozzi o Dr. Salvador Becciú, sin perjuicio de que éstos reemplacen en cualquier momento a aquéllos en caso de ausencia. — Por simple mayoría de capital y aún sin causa que lo justifique, la asamblea de socios puede remover a los administradores o designar otros en su reemplazo. — Los socios administradores no percibirán retribución alguna por el desempeño de sus funciones hasta tanto los socios por unanimidad resuelvan lo contrario. — Quinto: La sociedad llevará la contabilidad prevista por la Ley igualmente que un libro de actas y resoluciones rubricado en forma legal, en el cual se asentarán en forma cronológica todas aquellas resoluciones o decisiones que se adoptaren con relación a los negocios sociales. — Los socios se reunirán una vez al mes y en tal oportunidad considerarán los balances de comprobación que se practiquen. — Sexto: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, sino con el voto favorable de la mayoría de los socios que representen las tres cuartas partes del capital social, en el supuesto de que alguno o algunos de los socios cedieran sus cuotas sociales y las mismas fueran adquiridas por los consocios, haciendo uso de la propiedad que le confiere la Ley, éstos tendrán la ventaja de abonar el importe de cesión en cuatro cuotas semestrales iguales, venciendo las primeras de ellas a los ciento veinte días de la fecha de transferencia y devengará un interés a favor del cedente del siete por ciento anual sobre cada cuota pagadera en los plazos estipulados. — Séptimo: Si la Sociedad en uno o en sucesivos ejercicios perdiera un veinte y cinco por ciento de su capital, sus socios reunidos establecerán la disolución o continuación de la misma. En tal caso el socio o socios salientes percibirán sus importes del haber social aún plazo de diez y ocho meses al precio del balance último practicado y sin que la suma a pagar devengue interés alguno. Las cuotas de los socios salientes que abona la sociedad adjudicarán a los socios restantes a prorrata de sus cuotas sociales. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios la sociedad no será disuelta. Los herederos del socio fallecido o representante del incapaz, podrán optar por continuar en la sociedad, unificando su representación o solicitar su retiro, en cuyo caso el capital y utilidades que arroje el balance que se practique en la fecha del fallecimiento o incapacidad le será entregado a los herederos o representantes en cuatro cuotas de conformidad con lo también dispuesto en el artículo sexto abonándose la primera en la oportunidad de acreditar su carácter de heredero. En caso de que los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, resolvieran continuar en la sociedad, sus atribuciones serán de simple control de las actividades sociales, sin intervenir en la dirección y administración, salvo expreso acuerdo y conformidad de los socios restantes. En caso de disolución o liquidación de la sociedad podrá optativamente y con privilegio cualquiera de los socios hacerse cargo del activo y pasivo de la misma si así lo desearen y de acuerdo al balance que se practicará al efecto, debiendo en este caso abonar a los socios salientes su capital y utilidades, de la siguiente manera: cincuenta y cinco por ciento al firmarse la escritura de cesión de derecho y el cincuenta por ciento restante a los ciento ochenta días de haberse abonado la primera cuota, esto último con el siete por ciento de interés anual. — Noveno: Cada año el treinta y uno de Diciembre se practicará un balance general e inventario de acuerdo a las normas legales e impositivas y de las utilidades líquidas y realizadas que resulten se destinarán: a) El cinco por ciento al fondo de reserva legal hasta que alcance al diez por ciento del capital social; b) El remanente se distribuirá entre los socios en la proporción de los capitales aportados. De existir pérdidas, serán soportadas por los socios en la misma proporción. Los balances se considerarán aprobados si no fueran observados por los socios y por escrito, dentro del término de treinta días de su realización. — Décimo: La constitución de la presente sociedad no impide ni enerva el derecho de cada uno de sus integrantes de atender sus respectivas profesiones o negocios particulares, actuales o futuros, ni a explotar individualmente y para sí o formando parte de otras sociedades distintas, ya sea actuales o futuras, negocios de idénticos o similar objeto al de la presente sociedad y cualquiera sea la naturaleza jurídica de las empresas o explotaciones de que formen o entren a formar parte. Aunque como consecuencia de ello resultaren o pudieran resultar perjudicados los intereses de la sociedad, se entiende como legítimo y correcta la más amplia libertad de cualquiera de los socios en el sentido expresado. Bajo las diez cláusulas que anteceden los socios dan por formalizado entre ellos el contrato social a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Para conformidad se firma el presente en Buenos Aires, en la fecha antes indicada. Los socios administradores quedan autorizados a publicar edictos y hacer los trámites necesarios para la inscripción del presente contrato en el Registro respectivo. Sobre — raspado: cuarenta — cuarenta — cuarenta — cuarenta — diez — diez — diez — diez — efectúan — bienes — Municipales — pagarés — subrogarlos — oficiales — absolver — facultades — prioridad — estos — esto — último — e — inscripción. Entre líneas: aportado en dinero efectivo — aportado en dinero efectivo — Ciarliero y Barlotti — Todo Vale — Atilio Barlotti. — Vicente Ciarliero. — Salvador Beccin. — Marino Ernesto Perozzi. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1950. Año del Libertador General San Martín. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 500 e.1|2-Nº 5.111-v.8|2|1951

SOBUTEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio Nacional, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre de 1950, Año del Libertador General San Martín, entre los señores Pedro Buchter, de nacionalidad polaca, domiciliado en la calle Valentín Gómez número 58, Villa Lynch, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, y el Doctor Mauricio Soroco, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Angel Gallardo 55 de ésta, ambos casados, mayores de edad y hábiles para contratar, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las disposiciones de la ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo el nombre de "SOBUTEX", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal en la calle Angel Gallardo 55, de esta Capital, y el domicilio comercial e instalaciones industriales en la calle Valentín Gómez 58, Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, pero los mismos podrán ser trasladados cuando así lo requiriesen sus necesidades comerciales, pudiendo asimismo tener sucursales en el interior y exterior del país. — Segunda: El objeto de la Sociedad será el de la fabricación y venta de tejidos e hilados, la importación y exportación de los mismos, representación de otras firmas nacionales o extranjeras, trabajos de tejidos por cuenta de terceros, y en general la explotación comercial lícita de todas las actividades afines a la industria textil. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de 10 años a partir del día 1º del corriente, a cuya fecha retrotrae sus operaciones, pero podrá disolverse antes por voluntad de los socios. — Cuarta: El Capital Social lo constituye la suma de Ciento Treinta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, (m$n. 130.000 c|l.), de los cuales la suma de Ochenta mil pesos m|n. la integran los socios en mercaderías manufacturadas representadas por tela gabardina de industria nacional, y la suma de Cincuenta mil pesos la integran los socios en materias primas, en forma de hilado de lana, industria nacional. — El Capital está dividido en Ciento treinta cuotas de Un mil pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente forma: El socio Señor Pedro Buchter, suscribe e integra cincuenta cuotas, o sea, Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, y el socio Dr. Mauricio Soroco, suscribe e integra Ochenta cuotas, o sea, Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional. — Las cuotas son indivisibles y no negociables. — Quinta: La administración de la Sociedad estará en la comercial y legal a cargo del Dr. Mauricio Soroco, mientras que el socio Sr. Pedro Buchter se hará cargo de la dirección industrial de la misma. — El socio Dr. Mauricio Soroco podrá realizar en representación de la Sociedad todas las operaciones bancarias, así como firmar cheques, efectuar depósitos, solicitar créditos, descontar documentos y ambos podrán representar a la sociedad ante toda autoridad nacional, provincial o Municipal, e instituciones oficiales o particulares, fuera de las tareas específicamente mencionadas a cargo de cada socio, el Dr. Mauricio Soroco, podrá realizar todos los actos comerciales, jurídicos o de cualquier índole que permite la ley dentro del objeto de la sociedad. — La enumeración que antecede no significa la prohibición de actos que no se hayan mencionado. — El socio Dr. Mauricio Soroco podrá nombrar a los efectos de su sustitución en sus tareas, a un tercero, apoderado, al que podrá otorgarle poder especial o general. — Los socios no podrán usar la firma social para negociaciones ajenas al giro social, ni para comprometerse en fianzas o prestaciones a título gratuito. — Sexta: El día 30 de noviembre de cada año se practicará un Balance General de los negocios sociales, sin perjuicio de los que los socios crean conveniente practicar en períodos menores. — Séptima: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se destinará el cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal a que se refiere la ley 11.645; se constituirán los Fondos de Reserva para amortizaciones que correspondan, como asimismo las reservas voluntarias que los socios fijen anualmente. — El saldo restante de las utilidades se distribuirán entre los socios proporcionalmente a los capitales aportados. — Igual procedimiento se practicará con las pérdidas. — Los socios fijarán periódicamente los sueldos a asignarse. — Cualquier otra suma que retirasen se considerará que lo es a cuenta de las ganancias. — Octava: El fallecimiento de uno de los socios no importa la disolución de la Sociedad, debiendo los herederos del fallecido nombrar un representante a tal fin. — Novena: Las desavenencias entre los socios serán dirimidas por árbitros arbitradores, nombrados uno por cada socio y quienes nombrarán un tercero en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Décima: En caso de liquidación las bases para la misma determinarán los socios de común acuerdo. — Todas las resoluciones que tomen lo serán de común acuerdo, bastando la oposición de un socio para impedir la ejecución de las mismas. — Esas resoluciones podrán registrarse en un Libro de Actas que a tales efectos deba llevarse. — Bajo las diez cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado este contrato, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan recíprocamente, firmando en prueba de conformidad en el lugar y fecha ut-supra. — Pedro Buchter. — M. Soroco. — Buenos Aires, Enero 24 de 1951. — Ricardo Eastmán, secretario.

$ 260.— e.1º|2-Nº 5.114-v-8|2|51

FITAMEX FIDUCIARIA ITALO AMERICANA, IMPORT. y EXPORT.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Doctor Carlos J. Varangot, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Folio 1768 vto. — Primer Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de Octubre del Año del Libertador General San Martín, mil novecientos cincuenta, ante mí, Escribano Nacional de Marina y testigos que suscriben, comparecieron los señores don Miguel Bonelli, de estado casado, de nacionalidad italiana, con domicilio en esta Capital, calle Lavalle número ochocientos trece, y don Franco Garófalo, también casado, de nacionalidad italiano, domiciliado igualmente en esta Capital, calle Corrientes número trescientos sesenta y cinco; ambos, personas mayores de edad, hábiles para este otorgamiento y de mi conocimiento, de que doy fe, y dijeron: Que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada de conformidad con las prescripciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y la formalizan por este acto con sujeción a las condiciones siguientes: Primera: Entre los señores Miguel Bonelli y Franco Garófalo, queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada, la que girará con el rubro de "FITAMEX" FIDUCIARIA ITALO AMERICANA, IMPORT. Y EXPORT., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La Sociedad tiene por objeto la compraventa, importación y exportación de cualquier producto industrial agrícola o alimenticio, de cualquier materia prima o semitrabajada cualquiera sea la procedencia o destino; la financiación bajo cualquier forma de iniciativas industriales, agrícolas, mineras, marítimas, edilicias o comerciales; el ejercicio de toda clase de iniciativas industriales o comerciales; la participación en la constitución de sociedades de cualquier especie; tanto sea dentro del territorio nacional como en el extranjero; la aceptación de mandatos de representación y de concesión de fabricación y venta de cualquier producto industrial y la ejecución de mandatos y concesiones cedidas por terceros. Además de los objetos expresados, la sociedad podrá comprar, vender, hipotecar y de cualquier otra manera adquirir, enajenar, gravar y disponer toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, acciones y otros valores y darlos y tomarlos en arrendamiento; dar y tomar dinero prestado, con o sin garantía real o personal, con particulares y con instituciones bancarias de cualquier naturaleza, inclusive aceptando los reglamentos, cartas orgánicas, decretos y resoluciones que estén vigentes o que se dicten en el futuro con el Banco Central de la República, el de la Nación Argentina, el de la Provincia de Buenos Aires, el Hipotecario Nacional y el de Crédito

Industrial Argentino, y o cualquier otro creado o a crearse, realizando toda clase de operaciones bancarias, inclusive firmar, aceptar, endosar, descontar y avalar letras, giros, pagarés, cheques, warrants, conocimientos, pólizas de fletamento y demás documentos; aceptar y conceder créditos en cuentas corrientes, girar en descubierto, celebrar contratos de fletamento; intervenir en juicios de cualquier fuero y jurisdicción, con las facultades de transigir, renunciar, percibir, recusar, tachar y hacer uso de todos los recursos que las leyes concedan; conferir toda clase de poderes generales, de administración especiales para asuntos judiciales y otros, y revocarlos, hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, formar parte de otras sociedades; fijar en todos los casos los precios, plazos, clase de moneda y formas de pago que estime convenientes, otorgando y firmando recibos, cartas de pago, cancelaciones y todas las escrituras públicas y documentos privados que se requieran, y realizar toda clase de negocios y actos comerciales que tengan atingencia con la finalidad principal y que los socios crean convenientes para el mejor desenvolvimiento de las operaciones sociales. — Tercera: El domicilio de la Sociedad es en la calle Lavalle número ochocientos trece de esta Ciudad, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto de esta República y del extranjero. — Cuarta: El capital social lo forma la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal que se divide en cincuenta cuotas del valor de un mil pesos moneda legal cada una, perteneciendo a los socios en la proporción de treinta y cinco cuotas al señor Bonelli y las quince cuotas restantes al señor Garófalo, es aportado en dinero efectivo e integrado en su cincuenta por ciento conforme a las prescripciones de la ley, mediante el depósito que se realiza en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Sociedad y que asciende a la cantidad de veinte y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal. Los socios se comprometen a integrar el cincuenta por ciento restante, en sus respectivas proporciones tan pronto las necesidades sociales lo exijan. Las cuotas son libremente cesibles entre los socios, pero no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, ni dadas en prenda o garantía, sino con autorización previa y expresa de la mayoría de socios que representen las tres cuartas partes del capital social. En caso de resolverse futuros aumentos de capital, cada socio gozará del privilegio de acordarse las cuotas a suscribirse a prorrateo sobre la proporción de capital que entonces posea, pudiendo realizarse dichos aumentos por los mismos socios y/o con terceros mediante aportes en efectivo, maquinarias y cualquier clase de mercaderías. — Quinta: La Sociedad será dirigida y administrada por el socio Señor Miguel Bonelli que a tal efecto queda designado "Gerente" y usará la firma social en todos los actos y contratos especificados en la cláusula segunda y los que sean necesarios de conformidad con lo prescripto por el artículo diez y seis de la ley de la materia con toda amplitud de facultades. En caso de fallecimiento o incapacidad legal del Gerente designado, la Asamblea de socios designará el reemplazante. — Sexta: El plazo de duración de la Sociedad se fija en veinte y cinco años contados del día primero del corriente mes y año, a cuya fecha se retrotraen los efectos legales del presente contrato. — Séptima: Sin perjuicio de las reuniones que los socios realicen periódicamente para examinar la marcha de los negocios, anualmente y dentro de los treinta días de cada Balance e Inventario General, deberán realizar asamblea para la aprobación del mismo y distribución de utilidades. — Octava: Sin perjuicio de los Balances parciales y de comprobación que podrán realizarse en cualquier momento en que cualquiera de los socios lo solicite, anualmente, el treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un Balance e Inventario General de las operaciones sociales y la cuenta de "Ganancias y Pérdidas" del ejercicio fenecido. Previo descuento del cinco por ciento hasta completar el diez por ciento del capital social, a los efectos de lo dispuesto por el artículo veinte de la Ley respectiva, así como de las demás reservas y fondos de amortización que los socios resuelvan realizar en cada oportunidad por simple mayoría de votos, las utilidades serán repartidas entre los socios en proporción de sus correspondientes cuotas o capital. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Novena: En caso de fallecimiento o de incapacidad legal de cualquiera de los socios, el socio restante podrá optar por continuar en la Sociedad con los sucesores o bien adquirir el haber del socio causante de acuerdo al valor de libros según balance que se practicará al día del fallecimiento o de declaración de incapacidad. Podrá hacer efectivo dicho haber en cuatro cuotas iguales de vencimiento trimestral consecutivo que documentará con pagarés que reditúarán el siete por ciento anual. — Décima: Además de los libros que la ley exige, se llevará uno de Actas, en el que se harán constar las deliberaciones de los socios y las decisiones adoptadas. Será firmado por todos los socios en cada oportunidad hayan estado o no presentes en la reunión como constancia de haber tomado conocimiento de lo deliberado o resuelto, pudiendo, en caso de disconformidad, dejar asentada su disidencia. Se establece como obligatoria la asamblea de socios por lo menos una vez cada trimestre. — Undécima: La Sociedad se disolverá: a) por expiración del término si éste no fuera prorrogado. b) por quiebra. c) por pérdida de más del cincuenta por ciento del capital. d) por voluntad de los socios. Si la sociedad se disuelve será liquidada por la persona o personas que designe la Asamblea de socios por mayoría de votos y con las facultades que la misma le acuerde. — Duodécima: Cualquier duda, diferencia o cuestión que se suscite entre los socios, ya sea respecto a la interpretación como al cumplimiento del presente contrato, tanto en la época de su vigencia como en la de disolución y liquidación será resuelta por árbitros arbitradores, nombrados uno por cada parte disidente, quienes antes de comenzar sus funciones designarán un árbitro tercero, y el fallo o laudo que se pronuncie será inapelable. Si el nombramiento del árbitro tercero ofreciera dificultad por desacuerdo de los arbitradores, será efectuado por el señor Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en esa oportunidad. En todo lo que no esté especificado expresamente por este contrato, regirá el Código de Comercio y la Ley de la Materia. Conformes con los doce artículos que anteceden dan por perfeccionado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento y observancia se obligan recíprocamente en forma y con arreglo a derecho, estableciendo finalmente que el señor Miguel Bonelli queda investido de las más amplias facultades para solicitar, gestionar y obtener la inscripción respectiva en el Registro Público de Comercio a cuyo efecto se le otorga por este mismo acto poder bastante. Leída y ratificada así la otorgaron y firmaron por ante mí y los testigos Don Manuel Fontana y Don Bernardo Zoilo Carroll vecinos hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento doy fe. Michele Bonelli. — Franco Garófalo. — M. Fontana. — B. Z. Carroll. — Hay un sello. — Ante mí: Gmo. A. R. Zuñiga. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí, al folio mil setecientos sesenta y ocho vuelto del Registro de Marina número tres a mi cargo, a la que me remito, doy fe. Para la sociedad "Fitamex-Fiduciaria Italo Americana, Import. y Export. Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en cuatro sellos nacionales de dos pesos cada uno, numerados: del un millón ciento setenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro correlativamente al un millón ciento setenta y cuatro mil novecientos sesenta y cinco, el un millón ciento setenta y cuatro mil novecientos setenta y el un millón ciento setenta y cuatro mil novecientos setenta y uno, todos serie J. Sobre raspado: día; Michele. — Vale. — Firmado: Gmo. A. R. Zuñiga. — Hay un sello. — Honorarios $ 540.— %. — Buenos Aires, Diciembre 26 Año del Libertador General San Martín 1950. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 575.— e.2|2-Nº 5.176-v.9|2|51

INMOBILIARIA DEL SUD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

El Señor Juez de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, hace saber por cinco días que por escritura otorgada ante el Escribano José Defelice, con fecha 25 de Enero de 1951, se ha sustituído el nombre de la Sociedad "Belgrano Inmobiliaria", Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el de "INMOBILIARIA DEL SUD", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, Enero 26 de mil novecientos cincuenta y uno. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 30.— e.2|2.-Nº 5.182.-v.9|2|51.

NORMANDIE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio Nacional, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, el siguiente edicto:

"En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta, Año del Libertador General San Martín, entre los señores Doña Adelia Traini de Massari, Italiana, Doña Sara Teresa Aranofsky, argentina y don Domingo Massari, italiano, domiciliados en las calles Serrano seiscientos ochenta y cuatro, Velazco seiscientos veintitrés y Serrano seiscientos ochenta y cuatro respectivamente, de esta Capital Federal, todos mayores de edad, se ha convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La Sociedad se denominará "NORMANDIE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en la Capital Federal, actualmente Callao mil veintisiete, pudiendo establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país. — Segundo: La Sociedad tiene por objeto el comercio y la industria del ramo de marroquinería, artículos para regalos en general, tejidos, importación y exportación y otras actividades propias de la industria y del comercio, siendo las expresadas meramente enunciativas y no limitativas. — Tercero: La Sociedad se constituye por el término de tres años a contar del primero de Octubre de mil novecientos cincuenta a cuyo plazo se retrotraen las operaciones sociales. — Podrá prorrogarse por tres años más, previo aviso con seis meses de anticipación, en cuyo caso deberá inscribirse la prórroga en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: El capital de la Sociedad será de Cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en cien cuotas de quinientos pesos cada una suscriptas en la siguiente forma: Adelia Traini de Massari, cuarenta cuotas por pesos veinte mil; Sara Teresa Aranofsky veinte cuotas por pesos diez mil, Domingo Massari, cuarenta cuotas por pesos veinte mil. — Los socios han integrado parcialmente el capital que les corresponde según la suscripción antecedente en los valores y bienes que resultan del balance que se firma por separado y debe considerarse como formando parte integrante de este contrato, por un total de pesos Treinta y cinco mil moneda nacional de curso legal debiendo imputarse dicho importe como sigue: Treinta cuotas por pesos quince mil a doña Adelia Traini de Massari, veinte cuotas por pesos diez mil a doña Sara Teresa Aranofsky y veinte cuotas por pesos diez mil a Don Domingo Massari. — El saldo del capital será aportado según las necesidades del negocio. — Los socios garantizan los valores resultantes del balance acompañado a término de ley habiendo sido firmado el mismo por el contador público nacional Don Leiser Hirsch Blaum. — Quinto: La administración y fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Gerente, designándose por el presente acto para tal cargo a Doña Adelia Traini de Massari que tendrá el uso de la firma social sin restricción alguna, adquiriendo derechos y contrayendo obligaciones para la Sociedad aún en el caso en que las leyes o reglamentos exijan poderes especiales. — Especialmente podrá actuar en el Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y en cualquier otra institución bancaria nacional o extranjera, oficial o particular, sus agencias o sucursales, realizando todas las operaciones bancarias que fuesen necesarias, abriendo cuentas corrientes, haciendo depósitos, girando sobre los depósitos efectuados o que se depositen por la Sociedad o por terceros, librando, aceptando y endosando cheques, letras, vales, pagarés y demás documentos comerciales y realizando operaciones de cambio, gestionando permisos; comprando, vendiendo, gravando, hipotecando bienes muebles, inmuebles y, en general, realizando todos cuantos actos sean necesarios para el mejor desenvolvimiento de las operaciones sociales, siendo lo que antecede meramente nunciativo y no limitativo. — La señorita Sara Teresa Aranofsky y el señor Domingo Massari deberán dedicar todo su tiempo a la atención de las operaciones sociales, no pudiendo ocuparse en otra actividad. — En cambio, la señora Adelia Traini de Massari podrá dedicarse a otras actividades siempre que no sean de la misma especie del negocio de que se trata. — Sexto: la remuneración de los socios por los trabajos que realicen por la Sociedad será fijada oportunamente y registrada en el libro de actas de la misma. — Sin embargo se establecen como sueldos a partir del primero de Octubre de mil novecientos cincuenta los de pesos seiscientos para cada uno de los socios Señorita Aranofsky y Domingo Massari y de pesos doscientos para la señora Adelia Traini de Massari, cuyos sueldos lo son sin perjuicio de las modificaciones futuras que pudieran acordar los socios en la forma antes indicada. — Séptimo: Anualmente, al treinta de Septiembre de cada año, se practicará un balance e inventario general. — De las utilidades líquidas que resulten se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital y la cantidad que se requiera para otros fondos de previsión o amortizaciones necesarias, distribuyéndose el remanente entre los socios en proporción al capital aportado. — Octavo: Todos los socios tendrán derecho a fiscalizar las operaciones sociales, las que se acordarán de común acuerdo, escuchándose la opinión de los socios sobre el particular. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad física o legal de alguno de los socios, la Sociedad practicará dentro de los treinta días el correspondiente balance a la fecha de la incapacidad total o fallecimiento para determinar el estado de los negocios, todo con intervención de los representantes legales de la persona incapacitada o los herederos en su caso, quienes a tal efecto deberán unificar la representación y hacer conocer a los socios restantes en el término de sesenta días a partir de la fecha de dicho balance si optan por retirarse de la sociedad, recibiendo el importe proporcional al balance levantado o continuar en ella también con personería unificada. — Décimo: Toda duda o divergencia que se suscitara entre los asociados, herederos, legatarios o representantes legales, tanto en el curso de la Sociedad como en la liquidación o disolución por cualquier causa que fuera originada, serán resueltas o dirimidas por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte y un tercero que éstos designen para el caso de discordia antes de laudar. — El fallo será inapelable y en el caso que no pudiesen ponerse de acuerdo los arbitradores para la designación del tercero lo hará el Presidente de la Cámara Argentina de Comercio. — Décimo Primero: La liquidación de la Sociedad se efectuará por el Socio Gerente con el acuerdo de los demás socios. — Décimo Segundo: Para todo lo no previsto en este contrato se aplicará la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las dispsiciones pertinentes del Código de Comercio y leyes argentinas, aceptándose desde ya la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la Capital Federal. — En fe de lo cual se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, el primero extendido en los sellos números doscientos sesenta y siete mil ciento sesenta y tres, doscientos sesenta y siete mil ciento sesenta y seis y doscientos sesenta y siete mil ciento sesenta y nueve, para ser inscripto en el Registro Público de Comercio y los otros dos: uno para la Señorita Sara Teresa Aranofsky y uno para los señores Adelia Traini de Massari y Domingo Massari, en el sellado de ley — Sobrerraspado "veinte" — "diez" — "veinte" — "diez" — Vale. — Sobrerraspado "Diciembre" — Vale. — Adelia T. de Massari. — Domingo Massari. — Sara T. Aranofsky. — Cláusula Aclaratoria: Se aclara que las pérdidas en el caso de existir serán soportadas en la misma proporción que las ganancias. — Sara Aranofsky. — Adelia T. de Massari. — Domingo Massari.

Buenos Aires, Enero 29 de 1951. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 380.— e.2|2-Nº 5.184-v.9|2|51